



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**REFORMA**

**Ve Trump narcogobierno, pone arancel y habrá más**

**25% ARANCELES**

Rechaza Sheinbaum acusador; va Plan B

Aprueba San Lázaro reforma a Infonavit

En la mesa, ataques a cárteles

**EL UNIVERSAL**

domingo

**25% POR "NARCOGOBIERNO" MÉXICO LO NEGIA Y ALISTA ARANCELES**

¡NO! ¡NO! ¡NO!

¡POWER TO THE PEOPLE!

¡BIBOTE QUE VA AL MILAN!

**EXCELSIOR**

ORIGINA ACTIVAR EL PLAN B Y RESPONDER CON REQUERIMIENTOS ARANCELARIOS

**Rechazamos la calumnia: Sheinbaum**

**EU impone aranceles de 25%**

SATURAN ADUANAS

Infonavit construirá vivienda con ahorros de trabajadores

**La Jornada**

Legisladores, gobernadores y empresarios cierran filas con la mandataria

**¡RESPECTO!, exige México ante ataque de Trump**

El Senado rechaza la calumnia de Trump contra Sheinbaum

El gobierno de México exige respeto y diálogo

El gobierno de México rechaza la calumnia de Trump

**EL HERALDO DE MÉXICO**

PUBLICAN LISTAS DE CANDIDATOS A ELECCIÓN JUDICIAL

**CIERRAN FILAS CON CLAUDIA ANTES DE**

**TRUMP IMPONE; MÉXICO, CANADA Y CHINA RESPONDEN**

TRUMP IMPONE; MÉXICO, CANADA Y CHINA RESPONDEN

**LA CRÓNICA**

**Trump cumple amenaza e impone aranceles a las exportaciones de México**

El presidente estadounidense anunció que impone aranceles del 25 por ciento a Canadá y México.

Sheinbaum se defiende: El gobierno mexicano no se rinde ante las amenazas de Trump.

**El Sol de México**

**Responden México y Canadá con aranceles**

El gobierno de México y Canadá respondieron a las medidas arancelarias de Estados Unidos.

El gobierno de México rechaza la calumnia de Trump.

**LA PRENSA**

**GUERRA COMERCIAL**

El presidente de Estados Unidos Donald Trump impuso aranceles del 25 por ciento a México.

México y Canadá respondieron con aranceles a los productos estadounidenses.

El gobierno de México rechaza la calumnia de Trump.

**VÉRTIGO**

**Clara Brugada "CASA POR CASA HACEMOS GOBIERNO"**

La jefa de Gobierno de la CDMX reporta 100 días de avances en vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad, cultura...

**Siempre!**

Presencia

**TRUMP NO NOS VA A SALVAR**

**unomásuno Nacional**

**Sheinbaum y empresarios buscan protegerse contra aranceles de Donald Trump**

El gobierno de México y empresarios buscan protegerse de las medidas arancelarias de Trump.

El gobierno de México rechaza la calumnia de Trump.



Domingo 2 de febrero de 2025

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Instalan segundo periodo de sesiones del Congreso, discutirán reforma al Infonavit.**- El presidente del Congreso General, diputado Sergio Gutiérrez Luna, declaró la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Con la presencia de 87 senadoras y senadores, así como 268 diputadas y diputados, fue como se dio inicio a la jornada. Posteriormente, se procedió a entonar el Himno Nacional. Al término de la sesión de Congreso General, el presidente de la Mesa Directiva citó a las y los diputados a la primera sesión ordinaria de la Cámara Baja para el sábado 1 de febrero. Después de que se abrió la sesión ordinaria del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados se comenzó la discusión de la reforma al Infonavit. [[HERALDO](#)] [[ENFOQUE](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[RAZÓN](#)] [[CAPITA](#)] [[OVACIONES](#)] [[W RADIO](#)] [[YAHOO FINANZAS](#)] [[MSN](#)] [[MSN](#)] [[QUADRATÍN](#)] [[NMÁS](#)] [[VENTANAVER](#)] [[VORÁGINE](#)] [[ANIMAL POLÍTICO](#)] [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[GLOBAL](#)] [[RANCHERITA](#)]

**Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)**- En entrevista con Magda González para *Milenio Televisión*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, comentó: "El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos es la norma superior en materia comercial entre los tres países. Los tres países tenemos obligación de respetarlo y acatarlo, lo que ha hecho el presidente Trump es violar el Tratado, violar el Derecho Internacional, porque de manera unilateral no puede sustraerse a la obligación que tiene Estados Unidos y los tres países de respetar los aranceles que están previamente pactados. Nosotros desde la Cámara de Diputados hemos dicho que no aceptamos estas reformas, que apelaremos al respeto del Tratado y, por supuesto, al entendimiento". [[MILENIO TV](#)]

**Imponer aranceles viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: Dip. Gutiérrez Luna.**- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, emitió pronunciamiento sobre la pretensión del presidente de los Estados Unidos de imponer aranceles a México. Indicó que la acción unilateral de Estados Unidos, al pretender imponer aranceles, viola flagrantemente el derecho internacional y en particular el



Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y materialmente lo deja sin efecto, porque justamente este Tratado contiene los mecanismos para evitar estos aranceles. En el capítulo dos del Tratado, refirió, se estipula claramente que ningún país incrementará los aranceles aduaneros existentes ni adoptarán nuevos aranceles. Por ello, “rechazamos la imposición de estos aranceles que dañarán las economías de nuestros tres países y de nuestra gente”. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**4T reacciona a aranceles; “roto T-MEC hagamos alianza con Rusia, China y África”, dice Sabina Berman.**-Donald Trump anunció nuevos aranceles a México, Canadá y China, firmándolos en su club de Mar-a-Lago el sábado. Ante esto, personajes afines a la Cuarta Transformación reaccionaron:

Ricardo Monreal, especificó por medio de X, anteriormente *Twitter*, que “México nunca había sufrido tanto acoso y agresión como con el presidente Trump”. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), afirmó que el incremento de aranceles impuesto por el gobierno de Estados Unidos a México, deja sin efecto el Tratado de Libre Comercio entre ambos países y Canadá. La escritora y periodista Sabina Berman, quien es afín a la 4T, escribió en X, “Roto hoy el TEMEC por EUA pasemos a la esfera de los BRICS. Brasil Rusia India China Sud África.” [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR P/7](#)] [[UNIVERSAL P/5](#)]

**Apoyo total de la 4T a Sheinbaum; AN valida la acusación de narcogobierno.**- En medio de la imposición de aranceles a México por parte del gobierno de Estados Unidos, la bancada de Morena en San Lázaro refrendó su llamado a la unidad nacional para afrontar la medida firmada por el presidente Donald Trump, mientras los diputados del PAN usaron el tema para acusar que hay un narcogobierno. Enseguida, legisladores del partido guinda y sus aliados les respondieron vende patrias. El tema acaparó el debate dentro de la sesión de la Cámara de Diputados en la que ayer se discutió la reforma a la Ley del Infonavit.

Luego de que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio por concluida la sesión, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, subió a la tribuna, donde permaneció encendido el micrófono. “Queremos decirle a la presidenta Claudia Sheinbaum: no está sola, está su pueblo, están sus representantes. Sólo recordemos, desde esta tribuna, de manera simbólica convocamos a la unidad nacional; no debe



importar partido, credo, grupo o interés personal", sostuvo el zacatecano rodeado su compañeros de partido y sus aliados. [[JORNADA P/5](#)]

**Notifican al Pleno de la Cámara de Diputados designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del PAN.-** En la sesión matutina de la Cámara de Diputados se recibió comunicación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, mediante la cual notifica que ha designado al diputado José Elías Lixa Abimerhi como coordinador del grupo parlamentario del PAN. Al respecto, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, expresó su felicitación al nuevo coordinador de Acción Nacional, así como a la diputada Noemí Luna por el papel que realizó en la actual Legislatura, al frente de ese grupo parlamentario. En otro asunto, Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-Distrito 13-Estado de México) rindió la protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura. [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[OMNIA](#)]

**Accidente aéreo en Philadelphia: diputados guardan minuto de silencio por víctimas; expresan solidaridad con Familiares.-** El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas del accidente de una ambulancia aérea que se registró, en Philadelphia, Estados Unidos, y que dejó siete personas muertas, seis de ellas mexicanas. La solicitud fue realizada por el diputado Adrián González (PT), representante de Veracruz, quien señaló que entre las seis personas fallecidas, se encontraba una de origen veracruzano. Asimismo, se solidarizó con los familiares y amigos de las personas fallecidas, y pidió al presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, que se guardara un minuto de silencio, el cual fue concedido.

"Solicitar por su conducto, un minuto de silencio a esta Soberanía, por el trágico accidente en el que perdieron la vida seis ciudadanos mexicanos, ayer en el estado de Philadelphia; uno de ellos era veracruzano. Manifestando, además, nuestra solidaridad con los familiares y los amigos de quienes fallecieron", dijo. [[UNIVERSAL](#)]

**Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre vivienda con orientación social y a declaratoria de 2025 como año de la mujer indígena.-** El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes a minutas que reforman las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, así como el que declara al 2025 como año de la mujer indígena.



Los cambios a las leyes del Infonavit y del Trabajo, que derivan de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establecen que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

El segundo dictamen, a una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, declara al "2025, Año de la Mujer Indígena". Estipula que durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación, se inscribirá la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, levantó la primera sesión y pidió a las y los diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de este sábado, en modalidad presencial. [[EDOMEX AL DÍA](#)]

**Agradecen reformas en favor del Bienestar.-** La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel participó en la Segunda Reunión Plenaria de los grupos parlamentarios de Morena y el PT en la Cámara de Diputados. En sus redes sociales señaló que conversaron sobre los avances de la política de Bienestar y la reducción de la pobreza. Destacó que agradeció a los diputados su apoyo a las reformas constitucionales que convirtieron los programas sociales en derechos.

**FOTO** del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [[EXCÉLSIOR P/4](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Abre Congreso segundo periodo entre gritos contra Rocha.-** El Congreso de la Unión abrió el segundo periodo de sesiones en el que se prevé discutir al menos 73 leyes reglamentarias de 16 reformas constitucionales. En la sesión panistas gritaron "¡Fuera Rocha!" tras el Himno Nacional. En respuesta, morenistas corearon "¡Gobernador!" A la apertura acudieron 87 senadores y 268 diputados.

Tras la investidura de Donald Trump, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, definió la lista de prioridades legislativas para la bancada. Informó que las principales temáticas que abordarán serán deportaciones masivas,



aranceles, declaratoria de cárteles de la droga como terroristas y remesas ante posible imposición de gravamen. "Son cuando menos cuatro temas graves los que nos preocupan a los legisladores y de eso vamos a platicar", dijo. [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXPANSIÓN POLÍTICA](#)] [[RAZÓN](#)] [[MN](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Morena y oposición coinciden en que tema migratorio traerá dificultades en nuevo periodo en el Congreso.-** El Congreso de la Unión instaló el Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura, en donde tanto el oficialismo y la oposición coincidieron en que serán meses complejos debido al abordaje que requiere el tema de las deportaciones masivas del presidente de Estados Unidos Donald Trump.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, advirtió que el nuevo periodo de sesiones del Congreso será "complicado" debido a los desencuentros con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en temas de migración, terrorismo y deportación masiva de mexicanos. Previo al arranque del nuevo periodo, Monreal Ávila señaló que, aunque "hay que estar tranquilos", el debate en el Congreso será inevitablemente tenso. Monreal destacó que el periodo legislativo iniciará con una alta carga de trabajo. "Empezamos un periodo pesado, difícil, con muchas leyes reglamentarias y pendientes", señaló. [[RAZÓN](#)] [[LATINUS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[VÉRTIGO](#)]

**Entrevista / Ricardo Monreal Ávila (Coordinador de Diputadas - Morena) (MAGDA GONZÁLEZ).**- "Es una de las agresiones más duras que ha tenido México en su historia independiente, no es admisible, no puede ser aceptado una decisión unilateral de tal magnitud, porque afecta bastante a la economía, a la soberanía, a los mexicanos y las mexicanas. En este tipo de circunstancias en contra de una nación como México, debemos estar unidos, porque si no, la debilidad genera facilidad para vencernos. Las decisiones que la presidenta Claudia Sheinbaum tome, nosotros las respaldaremos en el Congreso de la Unión, la mayoría calificada que el voto de la población nos colocó aquí en el Congreso". [[MILENIO TV](#)]

**Donald Trump Viola Flagrantemente el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Ricardo Monreal.-** El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), exclamó que las diputadas y los diputados de la mayoría legislativa en la Cámara de



Diputados “repudiamos, rechazamos cualquier infundio, cualquier ofensa, cualquier insulto al gobierno legítimo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; no ésta sola”.

Al unísono y elevando la voz, legisladoras y legisladores de la mayoría en la Cámara Alta corearon varias veces respaldo la mandataria de la Nación: “No está sola...No está sola...” “Sin unidad, las naciones caminan debilitando su desarrollo y su progreso”, anotó el diputado zacatecano. “El presidente Donald Trump impuso unilateralmente aranceles a las mercancías mexicanas que se introducen en aquel país, por lo cual viola flagrantemente el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá”, indicó Monreal Ávila. [[GLOBAL](#)]

**México en estado de emergencia ante posibles aranceles de Estados Unidos, afirmó Monreal.-** El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, declaró que México enfrenta una situación de “estado de emergencia” debido a la amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles del 25 % a productos mexicanos a partir de este 1 de febrero. [[MSN](#)] [[EL IMPARCIAL](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[YUCATÁN A LA MANO](#)]

**Llama Monreal a la unidad; pide a oposición anteponer el interés nacional.-** El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, expresó su firme respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante la decisión del presidente Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos. El coordinador morenista, Ricardo Monreal, aseveró que, políticamente, no es tiempo de regatear la solidaridad y la unidad nacional, por lo que hizo un llamado a las fuerzas parlamentarias a reflexionar, anteponer el interés nacional sobre los intereses partidarios ahora que vienen momentos decisivos en que debemos estar a la altura de lo que México necesita. [[MILENIO TV](#)] [[RED MICHOACÁN](#)] [[VOX POPULI](#)] [[MAYA](#)] [[EDOMEX AL DÍA](#)] [[MSN](#)]

**Desde San Lázaro, Representantes de Morena Rechazan Comunicado de la Casa Blanca.-** Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena rechazan el comunicado que publicó en su página oficial la Casa Blanca, en el que se anuncia la implementación de un arancel del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, y reafirma su apoyo a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, informó el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del grupo parlamentario. Lo anterior, en



declaraciones a representantes de medios de comunicación, al leer el posicionamiento de su grupo, coordinado por el diputado Ricardo Monreal Ávila. [[GLOBAL](#)]

**La Cámara de Diputados aporta los instrumentos jurídicos para combatir con eficacia la delincuencia: diputado Ricardo Monreal.-** Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseveró que uno de los temas más sentidos de los estados y regiones, es la seguridad; por ello, la Cámara de Diputados creó instrumentos jurídicos para que exista la posibilidad de actuar con eficacia en el cambio de estrategia de seguridad. Subrayó que se modificó la Constitución Política en materia de seguridad y prisión preventiva oficiosa, pero están pendientes algunos instrumentos jurídicos secundarios que se aprobarán, como las leyes de Seguridad y de Inteligencia y otros para seguir proporcionando los instrumentos jurídicos que permitan combatir con eficacia la delincuencia organizada y la delincuencia común. [[BILLIE PARKER NOTICIAS](#)]

**Analiza PT romper alianza con Morena por reforma electoral.-** El PT analiza romper su alianza con Morena porque hay “muchísima soberbia” en dicho partido y no los tratan con dignidad, señaló el diputado Reginaldo Sandoval, coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, durante el inicio de su reunión plenaria. “Lo que está sucediendo en este momento en Veracruz, puede ser que terminemos yendo solos como partido, porque en este momento hay necesidad y mucha soberbia por parte de nuestro aliado mayor, que es Morena, y es probable que terminemos yendo solos, ese sería ya el primer aviso de que hay incapacidad de la fuerza mayoritaria de la coalición, para conciliar y tratarnos como debe ser en términos de dignidad, de proyecto”, acusó el parlamentario ante sus compañeros de grupo parlamentario. [[PIRAMIDE](#)] [[CUARTO](#)]

**Me parece mezquino que el PRI y PAN no respalden al gobierno: Ivonne Ortega, coordinadora de MC.-** Luego de que Morena en San Lázaro presentó un comunicado en el cual su bancada, aliados y MC respaldaban la estrategia de política exterior de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las acciones de Donald Trump en el país, Ivonne Ortega calificó de mezquino que PAN y PRI no lo hicieran. La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados enfatizó que nadie puede apostar a que fracase el gobierno ante el nuevo reto diplomático, ya que eso implicaría “lastimar” a millones de mexicanos.



“Me parece mezquino, la verdad, en el caso de cualquiera de los partidos, en este caso el PRI y PAN, porque hoy sí necesitamos a un país fuerte respaldando al gobierno. Yo creo que no nadie puede apostarle a que fracase el gobierno, porque si fracasa el gobierno, pues lastimamos a muchas mexicanas y mexicanos. Nosotros ponemos a los mexicanos y mexicanas al centro, independientemente si están en México o están en Estados Unidos”, explicó. [[MSN](#)]

**Diputados y senadores del PRI, listos para defender a México.**- “Aquí está el PRI. Firme, unido, y listo para dar la batalla por México”, aseguró Alejandro Moreno, presidente del PRI al concluir los trabajos de la Reunión Plenaria de los diputados y senadores del tricolor, y celebrada de manera conjunta con la dirigencia nacional. En la sede del CEN, encabezados por su Presidente, Alejandro Moreno, y la Secretaria General, Carolina Viggiano, definieron la Agenda Legislativa del PRI de cara al periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, después de que revisaron con expertos los retos más importantes que debe enfrentar México de manera inmediata en materia económica, seguridad y política exterior.

Durante los trabajos de la Plenaria, las bancadas del tricolor en las cámaras de Diputados y Senadores, con [Rubén Moreira](#) y Manuel Añorve al frente, como sus coordinadores, escucharon el diagnóstico sobre la violencia e inseguridad que les planteó el periodista Héctor de Mauleón. [[LÍNEA](#)]

## LEY DEL INFONAVIT

**Avalan diputados reforma que deja al Infonavit construir.**- Con 322 votos a favor – Morena, PT y PVEM– y 107 en contra –PAN, PRI y MC–, la [Cámara de Diputados](#) aprobó ayer la reforma a la Ley del Infonavit con cambios respecto a lo que avaló el Senado. Con ello, se le autoriza a comprar terrenos para construir vivienda de interés social, la cual será edificada por una empresa filial de ese instituto. Aunque se presentaron alrededor de 200 reservas al dictamen, en voz de 33 oradores, ninguna fue aprobada para su discusión en el pleno. El documento regresó al Senado para su ratificación.

La petista [Lilia Aguilar](#) acusó a la oposición de rechazar el dictamen sin conocerlo y desmintió que el gobierno vaya a gastar un fondo de 2.4 billones de pesos en la construcción de viviendas de interés social, pues dicha cantidad no es dinero contante



ni sonante. Eso es lo que vale el recurso de los trabajadores y el Infonavit en su conjunto. Es una mentira completa que el dinero estará a disposición del gobierno.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Elías Lixa, calificó de engaño y atraco a los ahorros de las familias mexicanas. Pese a las explicaciones de los morenistas, insistió en que lo que pretenden es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno. [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[PRENSA](#)] [[SOL](#)] [[HERALDO](#)] [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[INFOBAE](#)]

**Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; Instituto podrá construir y arrendar.-** La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por MC, aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo que faculta al Instituto para construir y arrendar viviendas, a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal. La Cámara de Diputados continuará con la discusión en lo particular, de poco más de 200 reservas; y una vez aprobado en lo general y en lo particular, la minuta será devuelta al Senado, ya que la bancada morenista en la Cámara Baja modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024.

La diputada Maiella Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destacó que la iniciativa responde al rezago habitacional en el país y benefició a millones de trabajadores. "Estamos ante una de las iniciativas más trascendentales e innovadoras de los últimos años. Se fortalecerá el Infonavit y se garantizará el acceso a una vivienda digna", afirmó.

El diputado de Morena, José Alejandro Peña Villa, sostuvo que la oposición tergiversa la reforma y negó que los ahorros de los trabajadores sean desviados a otros fines. "El recurso seguirá destinado a la vivienda, pero ahora sin especulación ni corrupción. Se está regresando el sentido social al Infonavit", aseguró.

Desde la oposición, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, nuevo coordinador de la bancada panista, calificó la reforma como un "atraco" y una "traición" a los trabajadores. "Lo que pretenden es tomar por asalto los ahorros de las familias y entregarlos a una empresa del gobierno sin mecanismos claros de transparencia", denunció. [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)] [[HERALDO](#)] [[MSN](#)]



**Diputados discuten ley del Infonavit; prevé Monreal un periodo ríspido.**- En la Cámara de Diputados se debate la reforma del Infonavit. Con más de 30 modificaciones, legisladores debaten la iniciativa enviada por el Senado, pero que sufrió cambios como la proporcionalidad de representación en el Consejo General del Infonavit que regresará a ser tripartita. Ante el inicio de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, advirtió que será un periodo sumamente difícil, no solamente por lo ríspido al interior de Morena, la oposición del PRI y el PAN que han dicho que estarán en contra de todo lo que proponga la 4T, sino también por el escenario internacional. [[TELEFÓRMULA](#)] [[TELEFÓRMULA](#)]

**PAN reta a diputados de Morena a denunciar a directores del Infonavit; ahora son militantes de Morena, señala.**- Durante la discusión del dictamen que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, retó a los diputados del oficialismo a presentar una denuncia en contra de los exdirectores del Infonavit, que ahora son militantes de Morena, y que no se queden las denuncias sólo en los discursos. "Tengo aquí, en mis manos, la denuncia para presentar en contra de todas las personas que ostentaron cargos directivos en el Infonavit, de 2012 a 2024, y la pongo a su disposición en este momento para firmar, vamos a ver cuántos diputados del oficialismo se atreven a poner su voluntad para que se investigue esas sanciones de atraco", dijo en tribuna. [[UNIVERSAL](#)] [[MSN](#)] [[REFORMA](#)]

**PRI y PAN advierten posible corrupción y escasez de vivienda por reforma al Infonavit.**- La oposición, encabezada por el PRI y el PAN, reiteró que, ante el inicio del Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura, priorizará el freno a la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) impulsada por Morena. El Grupo Parlamentario del PAN, a través de su vicecoordinadora general, Noemí Luna Ayala, aseguró que la estrategia de vivienda del Gobierno federal "nace muerta" y podría llevar al colapso financiero de la empresa con la que se busca construir y poner en renta 165 mil viviendas este año.

Por su parte, el PRI calificó la reforma como una "propuesta dictatorial" y acusó al gobierno de Morena de pretender utilizar el Infonavit como una "caja chica". Los legisladores tricolores, encabezados por Rubén Moreira, denunciaron que la reforma debilita los consensos entre obreros, patrones y gobierno, además de eliminar



mecanismos de supervisión financiera y bancaria que protegían el ahorro de los trabajadores. [[RAZÓN](#)]

**PRI votará en contra del dictamen que reforma la Ley del Infonavit y presentará reservas: Rubén Moreira.-** El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseveró que su bancada votará en contra del dictamen que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la reunión de la Jucopo, indicó que las y los diputados presentarán de cuatro a cinco reservas en la discusión del dictamen en el Pleno. Sobre la situación del país frente al embate del Gobierno de Estados Unidos encabezado por Donald Trump, Moreira Valdez dijo que hay que esperar para no generar más especulación por este proceso. [[EDOMEX AL DÍA](#)]

## DIPUTADOS

**La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes y programas de trabajo de Banxico, Cofece e INAI.-** En sesión vespertina del 1 de febrero, la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción y turnó a comisiones informes y programas de actividades del Banco de México (Banxico), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió reporte del Banxico sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los montos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. [[ENFOQUE](#)]

## REFORMA DEL PODER JUDICIAL

**Entregó el Legislativo lista de aspirantes a juzgadores casi en el límite del plazo.-** Casi en el límite del plazo, el comité de evaluación del Poder Legislativo publicó el listado de más de 2 mil 300 aspirantes a juzgadores que cumplieron los requisitos de elegibilidad, quienes hoy serán sorteados para definir a los candidatos a la elección del próximo primero de junio; en tal lista no figura el panista Roberto Gil Zuarth. Entre los 60 postulados para el cargo de ministros, no figura quien fue subsecretario de Gobernación en el



sexenio de Felipe Calderón y después legislador del blanquiazul. Gil Zuarth sólo pasó la primera selección, no la segunda, misma que incluyó una entrevista presencial con los miembros de ese comité y la revisión de los méritos académicos, trayectoria, honestidad y probidad. De hecho, de 10 mil 887 seleccionados el pasado 15 de diciembre se eligió a más de 2 mil 300, y en el caso de los ministros, de 367 el comité postuló a 40 mujeres y 20 hombres, buena parte de ellos con carrera judicial. [[JORNADA](#)]

**Informarse y practicar el voto, pide consejera.**- Claudia Zavala, consejera del INE, invitó a la ciudadanía a informarse por medio de los canales oficiales del órgano sobre lo que se va a elegir el primero de junio y, en su momento, participe con las herramientas electrónicas para practicar su voto, porque es la primera vez en México que se hará este tipo de elección. [[JORNADA](#)]

**Aprueba comisión del INE casilla seccional para la elección judicial.**- La comisión organizadora de la elección judicial aprobó el modelo de casilla seccional a instalar el domingo primero de junio. Aunque en el INE se prevé una participación ciudadana baja, debe preparar lo necesario como si fuera a votar 100 por ciento del padrón, de ahí que recomienda a sus especialistas y operadores buscar inmuebles amplios. La previsión es instalar 83 mil 997 casillas, de las cuales, 36.5 por ciento tendrían capacidad para recibir entre 100 y mil electores, mientras el resto, de mil uno a 2 mil 250, esto es, tres veces más que una casilla normal o de las habilitadas en comicios anteriores. [[JORNADA](#)]

## OPINIÓN

**Columna/ Frentes Políticos/ Política y temple.**- En medio de una tormenta legislativa y la sombra de Donald Trump, el diputado Ricardo Monreal apuesta por la cordura. Mientras la oposición rechaza un frente común ante las amenazas arancelarias, el coordinador de la Jucopo mantiene la calma y evita el choque frontal. Sabe que el periodo de sesiones será ríspido, que la migración y el comercio pondrán a prueba la relación con EU, pero lo que intenta es evitar el caos, para privilegiar el debate y mantener el respeto. En tiempos de polarización, Monreal demuestra que la política también es equilibrio y estrategia. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

**Columna/ Luis Humberto Fernández/ La Neta/ En la actual legislatura. Agenda Legislativa.**- Este sábado inicia el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI



Legislatura del Congreso de la Unión, y será sin duda uno de los más productivos e intensos en la historia legislativa con retos importantes. Lo primero es materializar las reformas constitucionales y leyes secundarias, como la Reforma Electoral, la Ley de Infonavit, la prohibición del maíz transgénico, la reforma contra el nepotismo, la Ley General de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la no reelección, entre otras que suman aproximadamente 73 leyes reglamentarias, anunciadas por el coordinador Ricardo Monreal. [[SIEMPRE/p14](#)]

Sobre el tema escribe **SACAPUNTAS** [[HERALDO/p21](#)]

**Columna/ Morelos Canseco/ Visos políticos/ Constitución a la carta y demagogia sin sentido.**- Al calor de la avasalladora retórica del presidente estadounidense Donald Trump y las acciones consecuentes que anuncia, como el otorgamiento de connotaciones legales en su país a los carteles de las drogas que actúan en México, el diputado Ricardo Monreal Ávila afirma el propósito de modificar la Constitución para fortalecer sus disposiciones protectoras de la soberanía nacional -parece que en vinculación al territorio y la prevención de ejecuciones unilaterales contra esas expresiones de la delincuencia más peligrosa- y profundizar el principio de no intervención de países extranjeros en los asuntos internos del nuestro país. [[SIEMPRE/p22-23](#)]

**Artículo/ Rubén Moreira/ ¿Quién era Mickinley?.**- Si para los Estados Unidos el siglo XX es el de su consolidación como un imperio mundial, el XIX es el de su crecimiento territorial. Trece pequeñas colonias en unos pocos años se adueñan por la buena o por la mala del espacio que ellos reclaman como vital; un buen cacho era de México. No son los únicos que necesitaban tierra para satisfacer sus intereses. Esa ambición, unas décadas después, desencadenaría dos conflagraciones de carácter mundial. [[PRENSA/p14](#)]

**Artículo/ Javier Santiago/ La reforma electoral que viene.**- La reforma electoral de la 4T ha sido un concierto en tres tiempos. El primer intento fue la iniciativa de reforma constitucional presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022. En lo esencial esa propuesta tenía los objetivos la obtención de recursos financieros (se calcularon en 20 mil millones de pesos), para culminar las obras icónicas del sexenio; fortalecer la legitimidad gubernamental y obtener una mayor centralización del poder. [[CRÓNICA/pp-p4](#)]



**Columna/ Claudia Aguilar/ Desde la Ley/ Reforma Judicial somete el derecho a la política.** - El 1º de junio de 2025, México celebrará sus primeras elecciones judiciales. La Reforma Judicial ha avanzado en su etapa de implementación, y hoy, 31 de enero, culmina la selección de perfiles idóneos por parte de los Comités de Evaluación. Esto implica que dichos comités deben publicar los listados de aspirantes que, además de cumplir con los requisitos formales, sean idóneos para cada cargo. Posteriormente, estos listados serán depurados mediante insaculación pública (el mecanismo favorito de Morena...) [[SIEMPRE/p16-20](#)]

**Columna/ Sergio Sarmiento/ Jaque Mate/ Farsa tómbola.**- Uno podría preguntarse por qué tanto interés de miembros de la 4T por mantener la lista de candidatos del Poder Judicial, cuando el Legislativo y el Ejecutivo ya han llenado sus listas de incondicionales al régimen. La razón es clara. Las ministras de la 4T en la Suprema Corte han impulsado dentro de la lista a sus preferidos, muchos de los cuales son integrantes de sus equipos de ponencias. No querían que se quedaran fuera del proceso simplemente porque el comité de evaluación decidió acatar una suspensión de un juez de distrito que los demás comités debieron haber obedecido también. Lo que estamos viendo ahora, sin embargo, borda en lo ridículo... [[VÉRTIGO/p64](#)]

**Columna/ Michelle Nava/ Elecciones de jueces y magistrados. La caja de Pandora.**- Tal y como lo sostuve, la suspensión ordenada a los Comités de Evaluación no fue la mejor estrategia. Peor aún, que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación lo acatara. Y no quiero que se me malinterprete, pues su actuar ha sido digno de admirar, congruente y en estricto apego a derecho. ¿Cuál es entonces el problema? [[SIEMPRE/p36-37](#)]

**Columna/ Ileri Elizabeth García/ A falta de Estado de derecho. Tómbola.**- El pasado 27 de enero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución imprevisible en nuestro sistema jurídico, ignoró una suspensión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su carácter de Máximo Tribunal Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Lo más preocupante es que dicha invasión de competencias y rompimiento del mandato constitucional ni siquiera ha sido noticia relevante en nuestros medios de comunicación. [[SIEMPRE/p38](#)]

**Columna/ Mario Vázquez Robles/ La tómbola del Poder Judicial: el botín de Morena.**- Desde el PAN y como senador de oposición, advertimos desde el inicio: la reforma al



Poder Judicial no tenía como objetivo mejorarlo ni democratizarlo, sino apropiarse de él. Hoy, con los hechos recientes, queda claro que el régimen de Morena ha convertido la justicia en un botín político, anulando cualquier vestigio de independencia judicial... Hoy, los listados de aspirantes confirman nuestras sospechas: apellidos ligados al régimen, familiares de altos funcionarios y protegidos de líderes políticos de Morena. No se busca a los mejores perfiles para impartir justicia, se busca lealtad política. [[SIEMPRE/p12-13](#)]

**Columna/ Bajo Reserva/ \*\*Insaculación de candidatos, bajo la lupa.**- Nos dicen que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal aún tiene un trabajo por hacer, que es la insaculación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad para la elección judicial, la cual se llevará a cabo hoy. Nos comentan que hay inquietudes sobre cómo llevaron su proceso, ya que la mayor parte no fue público ni mostraron avances, debido a la ausencia por enfermedad de Arturo Zaldívar, y curiosamente, nombres ligados a Morena y al expresidente López Obrador podrían quedar para enfilarse a ser ministros de la Corte, como Bernardo Bátiz y Jaime Cárdenas, y la exconsejera jurídica del expresidente, María Estela Ríos González. [[UNIVERSAL/p2](#)]

**Columna/ Lenia Batres/ La ministra del pueblo/ Pues sí, ministra del pueblo.**- Hace unos días, con motivo del cierre del proceso de evaluación y selección de candidaturas de personas juzgadoras, envié al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado de la República un escrito en el que solicité la inclusión, en el momento procedente, del sobrenombre "Ministra del pueblo" después de mi nombre en las boletas electorales. [[UNIVERSAL/p15](#)]

**Columna/ Teodoro Barajas/ Liturgia/ 5 de febrero. Constitución,** Próximamente sabremos cuál será la aportación del Poder Judicial tras las elecciones del presente año, los debates al respecto a favor y en contra continuarán, esperemos una verdadera división de poderes /p15 las reformas aprobadas para elegir ministros, magistrados y jueces. [[SIEMPRE/p39](#)]

**Artículo/ Enrique Krauze/ Reformar la "reforma".**- Alguna vez vivimos relativa paz y concordia. A esa civilidad debemos volver, pero no bajo las serviles condiciones de "unión" que querría imponer el régimen sino mediante un cambio radical cuyo primer acto, ineludible, imprescindible, deber ser reformar antes de que termine de consumarse, esa farsa llamada "reforma" judicial... Más allá de las malas políticas



anteriores, es evidente que la estrategia (llamémosla así) de "Abrazos, no balazos" ha sido -para decir lo menos- un fracaso. Aunque el gobierno actual parece haber virado lentamente, será necesaria una colaboración mucho más estrecha con los estadounidenses y canadienses para combatir los ejércitos del crimen. [[REFORMA/p8](#)]

**Editorial/ Beatriz Pagés/ Trump no nos va a salvar.**- Mientras tenemos la mirada puesta en el norte, atentos a lo que dice y no dice Trump, aquí abajo, en las cañerías de la 4T sigue la destrucción de las instituciones y de la democracia. La mayoría de Morena en el Congreso sigue aprobando al vapor reformas inconstitucionales. Lo mismo para asaltar los ahorros de los trabajadores en el Infonavit que para aprobar las leyes secundarias de una reforma energética que convierte a Pemex y a la CFE en monopolio y botín exclusivo del gobierno. Mientras tenemos la mirada puesta en el norte, atentos a lo que dice y no dice Trump, aquí abajo, en las cañerías de la 4T sigue la destrucción de las instituciones y de la democracia. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

**Artículo/ Carlos Elizondo/ Ser soberanos.**- Las reformas a las leyes energéticas tienen un objetivo central: "fortalecer la Soberanía Nacional". Fueron presentadas por Sheinbaum en su mañanera del miércoles en 13 láminas. No hay documentos analíticos que permitan saber cómo se piensan alcanzar los objetivos propuestos... La noticia más positiva es que hay una cierta apertura hacia la inversión privada. Ya se verá quiénes aceptarán tener una posición subordinada frente a la CFE y Pemex. Esto en un contexto de incertidumbre sobre cómo funcionará el Poder Judicial en caso de que haya algún conflicto o diferencia con el gobierno [[REFORMA/p9](#)]

**Columna/ Claudia Ivette García/ Su voz, su tiempo.**- También, México ha dado un paso histórico en paridad a nivel legislativo. "Hoy en el mundo solamente hay ocho países que tienen paridad; por ejemplo, Ruanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Cuba, Emiratos Árabes Unidos por segunda vez y México por segunda vez, que tienen paridad en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, es la segunda Legislatura donde somos exactamente el mismo número de hombres que de mujeres y antes era impensable", explica Cynthia López Castro, senadora de Morena. [[VÉRTIGO/p40-41](#)]

**Opinión/ En Corto/ Mañaneras legislativas.**- Morena y aliados ahora estrenarán su propia "mañanera legislativa" cada lunes a las 10:30 horas, justo después de la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. Según el vocero de la bancada de Morena en la cámara baja, el diputado Arturo Ávila, la intención es acercar el trabajo



legislativo a la ciudadanía de manera clara y accesible. Un esfuerzo loable para informar oportunamente sobre la agenda legislativa. [[VÉRTIGO/p42](#)]

**Columna/ Felipe Arizmendi/ Crisis antropológica.**- Si tú maltratas o matas a un perro, un gato u otro animal, te injurian, té castigan con una multa e incluso con cárcel; pero si abortas conscientemente a un bebé en gestación, algunos te aplauden, lo festejan como un triunfo y los han cambiado las leyes para que no sea delito. [[SOL DE MÉXICO/p15](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL GOBIERNO

**¡RESPECTO!, exige México ante ataque de Trump.**- Al expresar su tajante rechazo “a la calumnia que hace la Casa Blanca al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerencista en nuestro territorio”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer medidas arancelarias y no arancelarias en respuesta a la orden de su par estadounidense, Donald Trump, de imponer gravámenes de 25 por ciento a mercancías de México y Canadá, y de 10 por ciento a China. [[JORNADA/pp-p3](#)]

**De Washington a Chicoloapan.**- El aviso le llegó en este municipio mexiquense. Tres días antes, la Presidenta Claudia Sheinbaum había dicho que no creía que sucediera. Serenidad y paciencia, Solín, pidió el viernes, pero ahí estaba: el anuncio de Donald Trump de aranceles del 25 por ciento contra México hasta que el Gobierno aumente el combate a los grupos criminales que trafican el fentanilo. [[REFORMA/p3](#)]

## RELACIONES EXTERIORES

**México, a favor de la colaboración respetuosa: De la Fuente.**- Ante la imposición de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos, el canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que México está del lado de la colaboración respetuosa entre los países, de los derechos humanos de los migrantes y del trato digno entre vecinos y socios. Lo anterior, “observando siempre la responsabilidad compartida en los distintos temas bilaterales y multilaterales: el diálogo y la colaboración, pero, sobre todo, el respeto irrestricto a las soberanías de los pueblos”. [[JORNADA/p5](#)]



## CONAGO

**Combate se reforzó: Conago.-** Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum, tras las declaraciones de la Casa Blanca que sugieren presuntos vínculos entre el gobierno mexicano y los cárteles del narcotráfico. En un comunicado, afirmaron que en la actual gestión se ha intensificado la captura de líderes criminales y el reforzamiento de la cooperación internacional en materia de seguridad. [[EXCÉLSIOR/p7](#)]

## SEGURIDAD

**En México, más de 2 mil homicidios el primer mes de 2025.-** Un promedio de 66 personas fue asesinada diariamente en el país durante enero, el primer mes del año acumuló 2 mil 37 víctimas, en cifras preliminares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Esto confirma que mensualmente se cometen en México más de 2 mil asesinatos, la mayoría con arma de fuego, concentrados en siete estados en cifras absolutas: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Jalisco, de los cuales cuatro son gobernados por Morena. [[UNIVERSAL/p9](#)]

**Ataque con dron hiere a general.-** Un ataque con explosivos arrojados desde un dron se registró este fin de semana en el poblado de Dolores, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, dejando por lo menos a cuatro personas lesionadas, entre ellas al comandante de la 42/a zona militar, general Jorge Alejandro Gutiérrez. Esta agresión se suma a la ola de violencia en la región serrana de Chihuahua, donde grupos criminales han incrementado su actividad en los últimos meses y provocan el desplazamiento forzado de personas por los enfrentamientos. [[SOL DE MÉXICO/p7](#)]

**Atacan otra vez en plan grande a paramédicos de la Cruz Roja.-** Paramédicos de la Cruz Roja fueron atacados a golpes y retenidos momentáneamente, luego de haber salido a prestar un servicio, convirtiéndose en el tercer incidente en un mes. De acuerdo con autoridades, la agresión se registró el viernes por la noche, cuando dos paramédicos, hombre y mujer, acudían a prestar un servicio en la colonia Lombardo Toledano y fueron interceptados por delincuentes armados. [[EXCÉLSIOR/pp-p12](#)]



## ECONOMÍA

**Perfilan a Gabriel Cuadra en Banxico.-** La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum ya está en el Senado para su análisis y aprobación. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo perfila ante el Senado de la República la candidatura de José Gabriel Cuadra García como nuevo miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

El 31 de enero de 2025, el Ejecutivo Federal remitió la propuesta a la Cámara Alta, la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictamen. [[SOL DE MÉXICO/p5](#)]

**Aguacateros van por nuevos mercados en Asia y Sudamérica ante aranceles de Trump.-** Productores de aguacate de Michoacán y Jalisco no quieren sorpresas ante los amagos de aranceles del 25 por ciento a productos mexicanos del gobierno de Estados Unidos, por lo que ya evalúan rutas para exportar el fruto y abrir nuevos mercados en Asia y Suramérica para contrarrestar los impuestos anunciados por Donald Trump, "Nuestro plan es abrir más mercados. Si llega a haber algún problema como este, por eso queremos tener más mercado, para poder mandar a otro lado y no saturarnos de aguacate", resaltó Eleazar Oseguera Aguayo, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de Jalisco. [[CRÓNICA/pp-p6](#)]

## INTERNACIONAL

**Trump impone; México, Canadá y China responden.-** Luego de señalar una falta de cooperación en la lucha antidrogas y acusar una "alianza intolerable" entre los cárteles y el gobierno mexicano que "pone en peligro la seguridad nacional y salud pública" de Estados Unidos, la administración del presidente Donald Trump impuso aranceles de 25 por ciento a México, pero sin especificar cuándo arrancan. La Casa Blanca emitió un comunicado donde ratificó que Trump firmó los decretos en la materia en su mansión de Mar-a-Lago, con lo que rompió el suspenso sobre la realidad de medidas arancelarias que, hasta el mediodía, sólo se habían notificado a Canadá, al que también impuso un gravamen de 25 por ciento a sus productos, a aplicarse el 4 de febrero. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p11](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**TOKIO FASCINA**  
Titán de la tecnología, el orden y la cortesía, la capital del País del Sol Naciente es tan inabarcable como atractiva. **DE VIAJE**

**'UNA GUERRERA'**  
ENSENADA.- Amigos y familiares de Valentina Guzmán Murillo, de 11 años, quien murió en el avionazo en Filadelfia el viernes junto a su mamá, Lizeth Murillo, la recuerdan como una niña valiente que luchaba contra una malformación en la médula espinal.  
**PÁGINA 11**



**4-0**  
AMÉRICA BRAVOS

DOMINGO 2 / FEB. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,350 \$30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

**ARROLLA AMÉRICA**  
Ahora le toca a Bravos de Juárez recibir la contundencia de las Águilas, que suma 11 goles en sus últimos tres partidos y promedia 2.6 tantos por juego en todo el torneo.



**Es Giménez un rossonero**  
Llega el delantero mexicano a Italia para firmar su contrato con el Milán, en una cifra cercana a los 35 millones de euros

Implementa tarifa de 25%; advierte que la elevará si México toma acciones

# Ve Trump narcogobierno; pone arancel y habrá más

Arranca el martes la medida que afecta a todos los productos exportados a EU

JOSÉ DÍAZ BRISALE  
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Al crear ayer la imposición de aranceles del 25 por ciento a todos los productos de México, el Presidente Donald Trump acusó que hay una alianza entre el Gobierno mexicano y los cárteles.

El republicano advirtió, además, que aumentará las sanciones si el País responde a Estados Unidos con medidas arancelarias, como lo anunció ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Para imponer los aranceles —que entran en vigor el martes—, que también incluyen a Canadá y son inéditos desde el inicio del Tratado de Libre Comercio hace tres décadas, el Mandatario aseguró que hay una emergencia causada por el flujo ilegal de migrantes y fentanilo a EU.

De acuerdo con proyecciones hechas por la agencia calificadora S&P previo a la emisión de los aranceles, la medida adoptada por Trump podría empujar a la economía mexicana al terreno de la recesión mientras que la economía estadounidense seguiría creciendo.

Basándose en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia de 1977 (IEPPA, en inglés), Trump firmó tres órdenes ejecutivas imponiendo también un arancel de 25 por ciento a los productos de Canadá y de 10 por ciento a los de China, justificándolo también por el tráfico de fentanilo, la droga sintética que en 2024 provocó 74 mil víctimas mortales en EU.

De acuerdo con el inciso 2c de su orden ejecutiva contra México, Trump advierte que si el Gobierno mexicano decide lanzar represalias contra los productos estadounidenses, su Administración incrementará la tasa del arancel o expandiría aún más su cobertura.

“Considero que el flujo

## 25% ARANCELES

- Las tarifas de EU a México estarán vigentes hasta que coopere en frenar flujo de migrantes y fentanilo.
- 25% también a productos canadienses.
- 10% de tarifa adicional a artículos chinos.
- México responderá con medidas arancelarias y no arancelarias.
- Canadá anunció 25% de aranceles a productos estadounidenses.
- China prometió también tomar contramedidas.



REACCIONAN EMPRESARIOS

Las exportaciones (...) sufrirán serias afectaciones, lo que podría traducirse en una severa desaceleración económica.  
**Coparmex**

(Se) amenaza con trastocar las cadenas de suministro que han hecho que la industria estadounidense sea más competitiva”.  
**Asociación Nacional de Manufacturas de EU**

sostenido de migrantes ilegales y de opioides y otras drogas ilícitas tiene profundas consecuencias para nuestro país, poniendo en peligro vidas y ejerciendo presión severa sobre nuestro sistema de atención médica, servicios públicos, comunidades y escuelas”, dijo Trump en la orden ejecutiva sobre México.

Según ese documento, el arancel de 25 por ciento entrará en vigor a las 00:01 horas del próximo martes 4 de febrero, cubriendo a todas las importaciones de México sin excepción, y que en 2023 re-

presentaron 475 mil millones de dólares, incluyendo manufacturas, frutas, petrolíferos y todo tipo de bienes.

Sin embargo, el Presidente Trump fue más allá en su justificación del arancel contra México asegurando que el Gobierno que encabeza la Presidenta Sheinbaum no había sido proactivo en combatir a los grupos criminales que trafican tanto con drogas, como el fentanilo, como con seres humanos camino a Estados Unidos.

“Esta falta de acción por parte del Gobierno de México

## Rechaza Sheinbaum acusación; va Plan B

JORGE RICARDO

Tras la imposición de aranceles por parte de EU, la Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que el Gobierno de México tenga alianzas con el crimen e instruyó a la Secretaría de Economía a implementar el Plan B, que incluye medidas arancelarias.



ARGUMENTOS Y RESPUESTA

“Rechazamos categóricamente la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerentista en nuestro territorio”, publicó Sheinbaum.

La Mandataria también señaló que “si en algún lugar existe tal alianza es en las armerías de los Estados Unidos”.

Al mismo tiempo, anunció que México res-

ponderá con medidas arancelarias y no arancelarias.

En cuanto al problema con las drogas, la Presidenta sugirió al Gobierno de EU combatir la venta de estupefacientes en sus calles e iniciar una campaña masiva para evitar el consumo.

Sheinbaum propuso a Trump una mesa de trabajo con los “mejores equipos de seguridad y salud pública”.

Afirmó que México no quiere confrontación y que se debe trabajar de manera bilateral, bajo principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, colaboración y, sobre todo, respeto a la soberanía, que “no es negociable”.

Luego del anuncio de aranceles de EU, integrantes del Gabinete acudieron a Palacio Nacional para reunirse con la Presidenta.

constituye una amenaza inusual y extraordinaria, que tiene su origen en gran parte fuera de los EU, para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de EU.

“Los cárteles mexicanos tienen una alianza intolerable con el Gobierno de México. Esta alianza pone en peligro la seguridad nacional de EU y debemos erradicar la influencia de estos peligrosos cárteles del entorno bilateral. El Gobierno de México ha proporcionado refugios seguros a los cárteles para fabricar y transportar drogas ilícitas, que en conjunto han provocado la muerte por sobredosis de cientos de miles de víctimas en EU”, dijo Trump.

De acuerdo con un alto funcionario de la Administración que habló con periodistas de la Casa Blanca, las únicas métricas que podrían ayudar a eliminar los arance-

les contra México, Canadá y China es si disminuyera el número de víctimas mortales por fentanilo en EU, y si se incrementaran los decesos en las fronteras.

Ayer, el Primer Ministro canadiense Justin Trudeau ordenó una represalia de 25 por ciento de aranceles sobre un grupo selecto de importaciones estadounidenses que llegan a su país por un monto de 106 mil millones de dólares americanos. También China advirtió que tomaría acciones.

Según expertos, las medidas arancelarias instrumentadas por Trump van en contra de su principal promesa anti-inflacionaria que lo elevó al poder en noviembre, dado que se pronostica un crecimiento de los precios al consumidor ante lo intrincado de las cadenas de suministro que existen con México y Canadá.



ACUSACION DE EU

## En la mesa, ataques a cárteles

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, señaló ayer que los ataques militares contra los cárteles mexicanos están “sobre la mesa”.

En entrevista con la cadena Fox News, Hegseth afirmó que un ataque a los cárteles es una opción, aunque precisó que no se quiere

adelantar a una decisión que tomará el Presidente Trump, tras ser cuestionado sobre si tiene el poder de perseguir a narcos que quieren traficar fentanilo a EU.

“Todas las opciones estarán sobre la mesa si nos enfrentamos a lo que se considera organizaciones terroristas extranjeras que atacan específicamente a los estadounidenses en nuestra

frontera”, mencionó.

“Si hay otras opciones para evitar que los cárteles sigan trayendo gente, pandillas, drogas y violencia a nuestro país, las asumiremos. El Presidente tomará esa decisión”.

Más de 9 mil 300 kilogramos de fentanilo fueron incautados el año pasado en la frontera México-EU, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

## Y ya golpea EU a ISIS en Somalia

AP

WASHINGTON.- El Ejército estadounidense llevó ayer a cabo ataques aéreos contra operativos del Estado Islámico (ISIS) en Somalia, la primera ofensiva en el país africano durante el segundo mandato del Presidente Donald Trump.

El Secretario de Defensa, Pete Hegseth, confirmó

ayer que la ofensiva del Comando de África de EU fue ordenado por el Mandatario y coordinado con el Gobierno somalí.

“Nuestras Fuerzas Armadas apuntaron a un planificador de ataques del ISIS durante años, pero (Joe) Biden y sus cómplices no actuaron con la suficiente rapidez. ¡Yo lo hice!”, escribió Trump en sus redes sociales.

## Aprueba San Lázaro reforma a Infonavit

MARTHA MARTÍNEZ Y MAYUMI SUZUKI

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que le permite al Infonavit construir vivienda social a través de una nueva empresa filial y desalojar a los trabajadores de los inmuebles bajo su propiedad o su administración sin juicio de por medio.

Las modificaciones a la ley del Instituto, avaladas con 322 votos a favor y 107 en contra de PAN, PRI y MC, que había votado a favor en lo general, lo facultan para crear una empresa filial para la adquisición de suelo y la construcción de vivienda, la cual operará en términos del derecho privado.

El dictamen, que regresará al Senado, le quita la facultad a la Asamblea General de nombrar al director general —y se la otorga al titular de la Presidencia de la República—, le da derecho de voto al titular del Instituto en dicho órgano y ratifica su derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.

El proyecto contiene los cambios hechos por diputados a la minuta del Senado, que modifica la propuesta original del Ejecutivo que buscaba darle la mayoría de asientos en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia para establecer una representación igualitaria para trabajadores, IP y Gobierno.

el coordinador del PAN, José Elías Liza, calificó la reforma como un ataque a los trabajadores, porque —dijo— toma por asalto sus ahorros y los transfiere a una empresa que no tendrá reglas de transparencia ni será auditada.

**domingo**

# 25% POR "NARCOGOBIERNO" MÉXICO LO NIEGA Y ALISTA ARANCELES

SHEINBAUM CUESTIONA LA ACCIÓN ANTIDROGAS DE EU | A4 |

FENTANILO Y MIGRACIÓN, RAÍZ DE LA MEDIDA, ALEGA TRUMP | A6 |

CANADÁ TOMA REPRESALIA Y ANUNCIA CONTRAGRAVAMEN | A6 |



Latinos en Estados Unidos salieron ayer a las calles de Atlanta para protestar contra las redadas y la deportación masiva de extranjeros indocumentados por parte de la administración de Donald Trump. | A6 |

## Facultan al Infonavit para rentar viviendas

La reforma que permite al instituto comprar terrenos, construir y arrendar a través de la creación de una empresa filial fue aprobada por la mayoría de Morena y aliados en la Cámara Baja | A8 |



### BEBOTE QUE VA AL MILAN

El mexicano Santiago Giménez será el nuevo delantero de los Rossoneros; se espera hoy el anuncio oficial. | B1 |



## The Beatles, de vuelta al Grammy

Con Now and then, tema creado con apoyo de IA, la banda compete por dos premios tras 28 años de ausencia. | A22 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A8 Claudio Ochoa Huerta
- A9 Lorenzo Meyer
- A14 Sabina Berman
- A14 Rosario Robles
- A14 Nelson Vargas
- A15 Arnulfo Kraus
- A16 Ulrich Richter
- A16 Jean Meyer

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	Año 108.
CDMX	21	7	Número 39146
Guadalajara	29	7	CDMX 48 págs.
Monterrey	29	10	Soleado



ORDENA ACTIVAR EL PLAN B Y RESPONDER CON MEDIDAS ARANCELARIAS

# Rechazamos la calumnia: Sheinbaum

POR XIMENA MEJIA

Tras la imposición de aranceles a México por parte de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó de calumnia que su gobierno tenga pactos con el crimen organizado, como afirmó Donald Trump.

"Si en algún lugar existe tal alianza, es en las armerías de Estados Unidos", respondió en redes al republicano, quien justificó la aplicación de tarifas comerciales de 25% al acusar una "alianza intolerable" entre autoridades y cárteles de la droga en nuestro país.

También rechazó cualquier intención injerencista en nuestro territorio luego de que Pete Hegseth, secretario de Defensa de EU, no descartó una intervención.

Sheinbaum anunció que México responderá a las tarifas impuestas por Trump.

"Instruyo al secretario de Economía para que implemente el plan B que hemos estado trabajando, que incluye medidas arancelarias y no arancelarias en defensa de los intereses de México", señaló en su mensaje.

Sostuvo que México no quiere confrontación, por lo que propuso establecer una mesa de trabajo binacional, integrada con los mejores equipos de seguridad y salud pública, para combatir el problema de las drogas. "Coordinación sí; subordinación, no", aseveró Sheinbaum.

"Si Estados Unidos quiere combatir a los grupos delictivos que trafican droga y generan violencia, debemos trabajar conjuntamente de forma integral, pero siempre bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, colaboración y sobre todo, respeto a la soberanía, que no es negociable", afirmó la Presidenta.

El Consejo Coordinador Empresarial acusó que los aranceles a México violan lineamientos de la Organización Mundial de Comercio.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7  
GLOBAL | PÁGINA 16

LA PRESIDENTA NEGÓ que su gobierno tenga alianzas con cárteles, como afirmó Trump, y propuso una mesa binacional para combatir al crimen organizado. Queremos cooperación, no confrontación, aseguró

LOS IMPACTOS QUE SE PREVEN PARA MÉXICO



**Crecimiento nulo de la economía en 2025.**



**Aumento en el nivel de inflación, que está a la baja.**



**Pérdidas en el comercio y el sector manufacturero.**



**Mayor costo para importar autos y camionetas.**



**Incremento en los precios de envío de tequila y agucate.**



**Afectaciones a la exportación de computadoras.**



**Menor disponibilidad en EU de televisores.**



**También, escasez de equipo médico y refrigeradores.**



**Pérdida de competitividad en cadenas de suministro.**

MEDIDA, ANTE AMENAZA DEL CRUCE DE MIGRANTES Y DROGAS

## EU impone aranceles de 25%

Trump amagó con elevar las tarifas comerciales si México, Canadá o China toman represalias

POR MANUEL OCAÑO  
Corresponsal

SAN DIEGO.— Con el argumento de que Estados Unidos enfrenta una emergencia nacional por los flujos de migración y drogas, Donald Trump cumplió su amenaza de imponer tarifas de 25% a todas las exportaciones de México, su principal socio en el T-MEC.

El republicano también anunció tasas de 25% a Canadá, excepto a los energéticos, cuyo arancel será de 10%, y a China, con 10% a todas las exportaciones de ese país.

"El anuncio arancelario de hoy es necesario para responsabilizar a China, México y Canadá de sus promesas de detener el flujo de drogas venenosas hacia Estados Unidos", dijo la Casa Blanca en un comunicado.

De acuerdo con la orden ejecutiva en contra de Canadá que firmó Trump, los aranceles se aplicarán a partir del 4 de febrero y



### SATURAN ADUANAS

Largas filas de tráileres copan garitas en Ciudad Juárez (foto), Nogales y Nuevo Laredo, pues transportistas buscan cruzar la mayor cantidad de mercancías hacia EU antes de los nuevos gravámenes. PRIMERA | PÁGINA 7

Foto: Reuters

se prevé que para nuestro país la fecha de entrada en vigor sea la misma, ya que no se especificó.

Estas tarifas permanecerán vigentes hasta que México y Canadá cooperen más con EU en la lucha contra los narcotraficantes y en la seguridad fronteriza, agregó el gobierno del republicano.

Una cláusula establece que, si los tres países afectados por los aranceles adoptan represalias comerciales, Trump podrá incrementar o ampliar el ámbito de aplicación de las tarifas anunciadas. PRIMERA | PÁGINA 6



Entrega de tarjetas Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar

Foto: Especial



Si en algún lugar existe tal alianza (con los cárteles) es en las armerías de Estados Unidos que venden armas de alto poder a estos grupos criminales.

CLAUDIA SHEINBAUM PRESIDENTA DE MÉXICO

PRIMERA

**"Con tarifas se da un tiro en el pie"** Imponer aranceles de 25% es una "flagrante violación al T-MEC" que se negoció con Trump, acusó Marcelo Ebrard, titular de Economía. / 7

PRIMERA

**Trudeau responde con Ojo por ojo...** El primer ministro de Canadá anunció la imposición de 25% de arancel a productos estadounidenses. / 6

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA EN PRIMER DÍA DE SESIONES

## Infonavit construirá vivienda con ahorros de trabajadores

POR ALEJANDRINA FRANCO Y HECTOR FIGUEROA

Apenas iniciado el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo.

Con la nueva normatividad se le otorga al Instituto la facultad de utilizar los recursos no utilizados en las subcuentas de ahorro de los

trabajadores para la adquisición de suelo y construcción de viviendas de carácter social, a través de una filial que no será considerada empresa paraestatal.

La minuta, avalada en la general y lo particular luego de ocho horas de discusión, será devuelta al Senado, ya que la mayoría parlamentaria en San Lázaro modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024. La banda de MC, a excepción de

Gustavo de Hoyos, apoyó la reforma.

"En Acción Nacional no permitiremos que Morena se robe 2.4 billones de pesos con esta reforma al Infonavit, siendo una de las reformas más descabelladas en México, la cual representa un peligroso retroceso en nuestro país", señaló Theo Kallionchiz, secretario de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados. PRIMERA | PÁGINA 4

MURIÓ EN AVIONAZO

### "ERA ALEGRE, DE FIESTAS"

Josué Juárez, copiloto de la ambulancia aérea que se desplomó en Filadelfia con saldo de siete muertos y 19 heridos, era un hombre feliz y bailarín de corazón.

GLOBAL | PÁGINA 16



Foto: Especial

PRIMERA

### Atacan otra vez a paramédicos de la Cruz Roja

Voluntarios fueron golpeados y retenidos por hombres armados luego de haber salido a prestar un servicio, en el tercer incidente de este tipo en un mes en Culiacán. / 12

ADRENALINA

### Ya se codea con la élite del fútbol

Los goles del mexicano Santiago Giménez con el Feyenoord lo llevaron a fichar por cinco años con el AC Milan, de los mejores equipos del mundo.



Fotoarte: Jesus Sanchez Foto: Mexsport/ Cortesía CBPC

### Las Águilas siguen en plan grande

AMÉRICA	4
JUÁREZ	0

OTROS PARTIDOS:

Guadalajara	1-1	Querétaro	1-1
Pachuca	0-0	Atlas	4
Monterrey	1-0	Necaxa	4
Toluca	4-0	Tigres	13

FUNCIÓN

### Un musical para reír a carcajadas

Susana Zabaleta y Adrián Uribe protagonizan *Spamalot*, una hilarante obra sobre el rey Arturo, cuyo elenco completan Adal Ramones, Omar Chaparro, Freddy y Germán Ortega.



Foto: Elizabeth Velázquez Fotoarte: Jesus Sanchez

FUNCIÓN

### Una competencia entre las ídolas del pop

Taylor Swift, Beyoncé, Billie Eilish y Sabrina Carpenter son las grandes favoritas en la 67 entrega de los Grammy. / 2

EXPRESIONES

### Evocar lo ausente

El fotógrafo argentino Daniel Mordzinski cuenta cómo lo inspiró vivir en la casa donde García Márquez escribió *Cien años de soledad*. / 18



Foto: Daniel Mordzinski

## EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Carlos Carranza	11
Vianey Esquinca	13





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14566 // Precio 10 pesos

## Legisladores, gobernadores y empresarios cierran filas con la mandataria



▲ Representantes del sector empresarial acudieron a Palacio Nacional la mañana de ayer para manifestar su respaldo a la jefa del Ejecutivo. Foto tomada del sitio en X de Sheinbaum

# ¡RESPECTO!, exige México ante ataque de Trump

- Claudia Sheinbaum califica de calumnia que el gobierno proteja a *narcos*, como dijo el republicano
- Multinationales estadounidenses señalan que “podría afectar costos y disponibilidad de todo”
- Supuesta inacción ante crimen organizado, razón para firmar medida arancelaria, según el magnate
- La cúpula empresarial del país manifiesta su confianza en las decisiones que tome la Presidenta
- PAN no reprueba la acusación; sentencia a García Luna, una de las *pruebas* de la Casa Blanca en X
- Los dos socios de EU en el T-MEC anuncian que contestarán con tarifas; China prepara su respuesta



## OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	16
Antonio Gershenson	16
Eric Nepomuceno	17
Tanalís Padilla	17
José Antonio Rojas Nieto	19
Ángeles González Gamio	30
Carlos Bonfil	Espectáculos

## COLUMNAS

<b>Bajo la Lupa</b>	
Alfredo Jalife-Rahme	12
<b>No sólo de pan</b>	
Yuriria Iturriaga	Cultura



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2025

## Rayuela

Lo único que no se esperaba era que vinieran dos ataques al mismo tiempo, uno de ellos directo contra el gobierno de México.

## Multitudinarias marchas en Argentina contra Milei



▲ Una protesta histórica, "federal, antifascista y antirracista" hizo ayer salir a las calles a millones de argentinos, no sólo en la capital, Buenos Aires, sino en unas 100 ciudades de ese país e incluso en otras naciones. "¡Basta, Milei, basta al fascismo!", clamaron en rechazo a

las recientes declaraciones del mandatario ultraderechista contra la comunidad LGBT+ en Davos. Los manifestantes dejaron en claro que la sociedad argentina no está dispuesta a tolerar retrocesos en sus derechos. Foto Ap STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 21

## Avalan reforma a Ley del Infonavit en San Lázaro

● Podrá comprar terrenos para construir vivienda

● Obras estarán a cargo de empresa filial del instituto

● Fue aprobada con 322 votos de Morena y aliados

● PAN, PRI y MC acusan "atracó" a los trabajadores

FERNANDO CAMACHO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7

## Van 7 víctimas del avionetazo



## Maduro recibirá a deportados venezolanos, asegura Trump

● Para Caracas es un triunfo de la diplomacia bolivariana

PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS / P 20

Gabriela Saavedra, fotógrafa

ELENA PONIAKOWSKA / CULTURA

HOY



◀ Una persona que se encontraba en su automóvil fue la séptima víctima mortal del choque de una ambulancia aérea en Filadelfia, en el que seis mexicanos perdieron la vida. La presidenta Claudia Sheinbaum lamentó el fallecimiento de los connacionales y expresó su solidaridad a sus familias. Foto Ap AGENCIAS / P 21

LIBERTAD MORAL Y REBELDÍA:  
ALFONSINA STORNI  
CRONISTA

SOMOS EL  
**#1**  
EN SITIOS DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO  
CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

EJECUTIVO  
LEGISLATIVO  
P5

PUBLICAN LISTAS DE CANDIDATOS A ELECCIÓN JUDICIAL

# EL HERALDO DE MÉXICO

\$10

NUEVA ERA / AÑO 07 /  
NO. 2788 /  
DOMINGO 2 DE  
FEBRERO DE 2025



**#IP GOBERNADORES Y LEGISLADORES**  
**CIERRAN FILAS CON CLAUDIA ANTE EU P4**



**#CAMARADE DIPUTADOS**  
**APRUEBAN LA REFORMA A INFONAVIT P6**

**#DÍA DE LA CANDELARIA**

**#ARANCEL POR ARANCEL**

# TRUMP IMPONE; MÉXICO, CANADÁ Y CHINA RESPONDEN



**LLEGÓ LA TAMALIZA P7**

EL ESTADOUNIDENSE CUMPLE SU AMENAZA Y LOS MANDATARIOS DE LOS TRES PAÍSES REVIRAN CON LA MISMA MEDIDA. LA PRESIDENTA SHEINBAUM RECHAZA CALUMNIAS DE LA CASA BLANCA

**POR N. GUTIÉRREZ Y REDACCIÓN / P4 Y 11**



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 2 DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:30	ARSENAL	VS MANCHESTER C.	+105	+250	+240
17:00	SANTOS	VS PUEBLA	+100	+255	+245
19:00	ATL. SAN LUIS	VS PUMAS	+142	+245	+172

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METRIR TU APUESTA.

**Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$18,496**

\*VALOR DELO NABA MEXI B OJUBAS PLUMBI: WOOD YAGUOP-40477 DINGESTE: REPORABAN LMBEIO. LOS. JESSE CON APUESTA OI: NUNO PUNO MEXI B PUA ANUNCIOS DE EMAL COMEAS: TONMEXI Y CONECCIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
EN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN  
caliente.mx



FOTO: Cuartoscuro



La Presidenta Claudia Sheinbaum se reunió este sábado en Palacio Nacional con empresarios del país para revisar y discutir los planes y avances del "Plan México", ante la imposición de aranceles a productos mexicanos por parte del gobierno de Donald Trump.

NACIONAL

PAG. 17



## Seis mexicanos muertos deja el choque de avión en Filadelfia; indagan causas

Un Learjet 55, identificado como una ambulancia aérea mexicana, se estrelló la noche del viernes en una zona residencial del noreste de Filadelfia; sus ocupantes, todos mexicanos, murieron.

NACIONAL

PAG. 6

## Aguacateros van por mercados de Asia y Suramérica

Productores de Michoacán y Jalisco revisan rutas para exportar el fruto ante los aranceles de EU



# Trump cumple amenaza e impone aranceles a las exportaciones de México

- El republicano firmó órdenes ejecutivas en las que impone gravámenes del 25% también a Canadá y del 10% a China
- Sheinbaum solicitó a Ebrard implementar el plan B; incluye medidas arancelarias y no arancelarias en defensa de los intereses de México

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este sábado desde su residencia en Florida, tres órdenes ejecutivas por las que entran en vigor de inmediato los prometidos aranceles del 25 % para los productos de México y Canadá y del 10 % para los de China.

Se especula aún sobre la entrada en vigor de la medida, aunque la Casa Blanca reportó que serían con aplicación inmediata.

Previo al anuncio de la imposición de aranceles, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo no estar preocupada por esta medida de EU, ya que

“porque la economía de México está muy fuerte, muy sólida”.

En la misma línea se pronunció el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien aseguró que México se defenderá ante “cualquier arbitrariedad comercial” de Estados Unidos, **PAG. 6, 7 y 16**

METRÓPOLI

PAG. 10

Concluye registro para elección judicial en CDMX; hay 2 mil 482 aspirantes a los distintos cargos



NACIONAL

PAG. 8

## Reforma a Infonavit, fin a déficit de vivienda para jóvenes

## Julia Tagüeña, pilar de la producción y divulgación científica

Página 14

## Abre Magdalena Contreras sus puertas a las artes y la cultura

Página 11

OPINIÓN

Rafael Cardona  
La IV-T; narcogobierno- P2

Rosario Avilés  
Despegues y aterrizajes- P5

Javier Santiago Castillo  
Reforma electoral que viene- P4

### LA ESQUINA

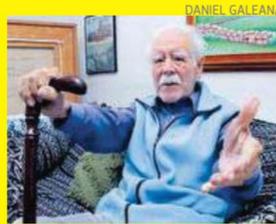
La imposición de aranceles representa un duro golpe no sólo para la economía nacional, sino para los tres socios del T-MEC, ya que debilitará la alianza entre México-EU y Canadá y da un golpe certero a sectores productivos, lo que llevará al estancamiento comercial como en la etapa Covid

# 50 y más

LA TRANSICIÓN DE LA VIDA ADULTA

finD

Los cambios hormonales, físicos y emocionales en la menopausia y andropausia pueden convertirse en angustia para mujeres y hombres. En zonas rurales y comunidades indígenas enfrentan este proceso de diferentes formas.



DE PERFIL

## Arturo Estrada, el centenario integrante de Los Fridos

El pintor y muralista michoacano cumplirá 100 años en julio; aún activo, lúcido y alegre, recuerda sus tiempos de estudiante, como parte de los alumnos de Frida Kahlo en la Casa Azul. GOSSIP

www.elsoldemexico.com.mx



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,369 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ERIK S. LESSERVEFE



Betty Zanoli Pág. 13  
Flor Yañez Pág. 15  
Felipe Arizmendi Pág. 15

Cientos de migrantes, la mayoría mexicanos, protestaron el sábado a lo largo de la autopista Buford, en Atlanta, Georgia, en contra de las redadas de inmigración y deportación de la administración Trump

## TRUMP DETONA LA GUERRA COMERCIAL

# Responden México y Canadá con aranceles

JUAN LUIS RAMOS Y ATZAYACATL CABRERA

## EU amenazó con escalar las tarifas si sus socios en el T-MEC tomaban represalias

México y Canadá contraatacaron luego de que Donald Trump impuso aranceles de 25 por ciento a las mercancías de ambos países, y de 10 por ciento a los productos chinos.

"Instruyo al secretario de Economía para que implemente el plan B que hemos estado trabajando, que incluye medidas

arancelarias y no arancelarias en defensa de los intereses de México", anunció la presidenta Claudia Sheinbaum luego de que el presidente de Estados Unidos hizo oficial la medida al responsabilizar a los tres países de no detener la inmigración ilegal y el flujo de fentanilo y otras drogas a su país.

Trump acusó que los grupos del narcotráfico mexicanos tienen una alianza intolerable con el gobierno de México, que les ha brindado refugio seguro para participar en la fabricación y transporte de narcóticos, lo que ha provocado la muerte por sobredosis de cientos de miles de víctimas estadounidenses.

La presidenta de México rechazó "la calumnia que hace la Casa Blanca" y adelantó la imposición de aranceles a los productos estadounidenses, pero

sin dar mayores detalles.

Justin Trudeau, el primer ministro de Canadá, anunció aranceles de 25 por ciento a productos estadounidenses. Mientras que China informó que demandará a EU ante la Organización Mundial de Comercio.

Una cláusula en las órdenes ejecutivas de Trump establece que si México, Canadá o China toman represalias con sus propios gravámenes, Estados Unidos podría responder con gravámenes aún más altos. Pág. 20 y 21

## ARRANQUE EN SAN LÁZARO

# Avalan reforma al Infonavit en el primer día

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Infonavit que, entre otras cosas, crea una empresa filial para construir vivienda con el fin de venderla o rentarla a los trabajadores, y para esta misión podrá utilizar los recursos de las subcuentas de vivienda. Entre carteles de la oposición con la frase "Ha nacido el Morenavit", los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista sumaron 346 votos para avalar la reforma que también modifica la Ley Federal del Trabajo. El diputado Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN, insistió en que Morena pretende tomar los 2.4 billones de pesos que pertenecen a los trabajadores, y no al gobierno federal, para que la empresa filial lo gaste a discreción. La reforma fue enviada al Senado para que se ratifiquen los cambios. Pág. 4

## SINALOA

# Atacan a rescatistas de la Cruz Roja, otra vez

CULIACÁN. Paramédicos fueron interceptados por desconocidos la noche del viernes, quienes los sometieron mientras atendían una emergencia en Culiacán. Pág. 7

www.elsoldemexico.com.mx



MAÑANA NO SE IMPRIME ESTE PERIÓDICO. CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB PARA MANTENERSE INFORMADO EN TIEMPO REAL



# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,161 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

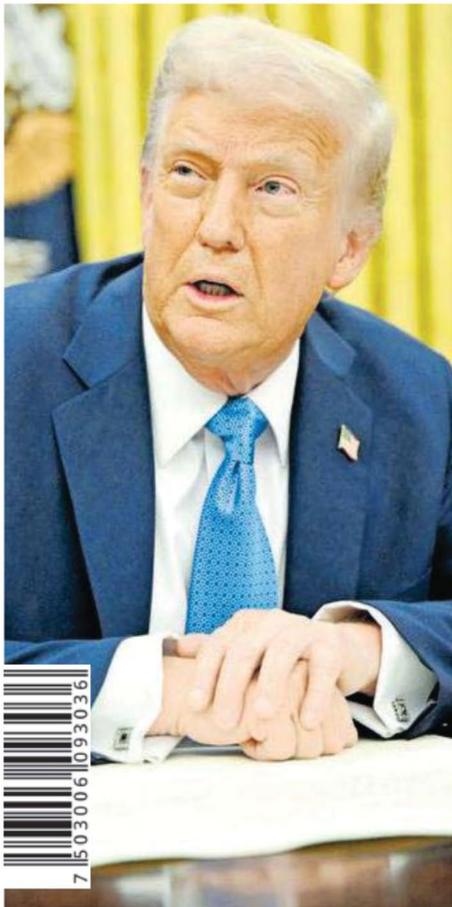
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

# GUERRA COMERCIAL

**EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE DONALD TRUMP IMPONE ARANCELES DE 25% CONTRA MÉXICO, PUES EL GOBIERNO TIENE UNA ALIANZA "INTOLERABLE" CON LOS CÁRTELES**

**LA PRESIDENTA DE MÉXICO RECHAZA "CATEGÓRICAMENTE" TENER ALIANZAS CON ORGANIZACIONES CRIMINALES Y RESPONDE CON MÁS ARANCELES**

**EL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ ADVIERTE QUE "VAMOS A RESPONDER CON UN 25 POR CIENTO DE ARANCELES PARA LOS BIENES HACIA ESTADOS UNIDOS (... ) AUMENTARÁN LOS COSTOS"**



MUNDO



FOTOS: AFP Y GOBIERNO EDOMEX

**POR SER DÍA FESTIVO, MAÑANA NO SE PUBLICA LA PRENSA; MANTENTE INFORMADO EN <https://oem.com.mx/la-prensa/>**

**América golea a Juárez en el estadio Azulcrema; Chivas no puede con Querétaro**  
MARCADOR



LUIS GARDUÑO

**50 años y más** fin D  
LA TRANSICIÓN DE LA VIDA ADULTA



# Afines a **Morena** dominan lista de aspirantes a ministros del Poder Judicial P.6

DOMINGO 2 DE FEBRERO 2025

# unomásuno **Nacional**

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16420

# Sheinbaum y empresarios buscan protegerse contra aranceles de **Donald Trump**



P.4

**Empresas temen** invertir en **México** por miedo a proceso judicial: Abogados de **NY**



P.3

Magistrados **oficialistas** del **TEPJF**, adoquines de lo **inconstitucional**



CONFERENCIA MATUTINA DE LOS JUECES

"Las 1500 juezas, jueces, magistradas y magistrados federales que integramos el colectivo Artículo 41"

P.5

**Donald Trump** 'violaría' y 'mataría' proceso de **T-MEC**: Exembajadora de **México** en **EE. UU.**



P.8

# Siempre!



/@siempre\_revista



revistasiempre.mx

Presencia

siempre.mx



**TRUMP  
NO NOS  
VA A SALVAR**

Fotografía: wikipedia.

NÚMERO 3738 · AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Färber • Javier Lozano • Lucy Bravo • Sergio Pérezgrovas • Claudia Ivett García • Guillermo Deloya

# VÉRTIGO

www.vertigopolitico.com | \$50.00 pesos



**DÍAS DE ACCIÓN**  
EN LA CIUDAD DE MEXICO

**GOBIERNO DE MÉXICO**  
TRANSFORMACIÓN



## Clara Brugada

# “CASA POR CASA HACEMOS GOBIERNO”

La jefa de Gobierno de la CDMX reporta 100 días de avances en vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad, cultura...

EXHIBIR HASTA MARZO 30, 2025

01246

0 742832 29602 1

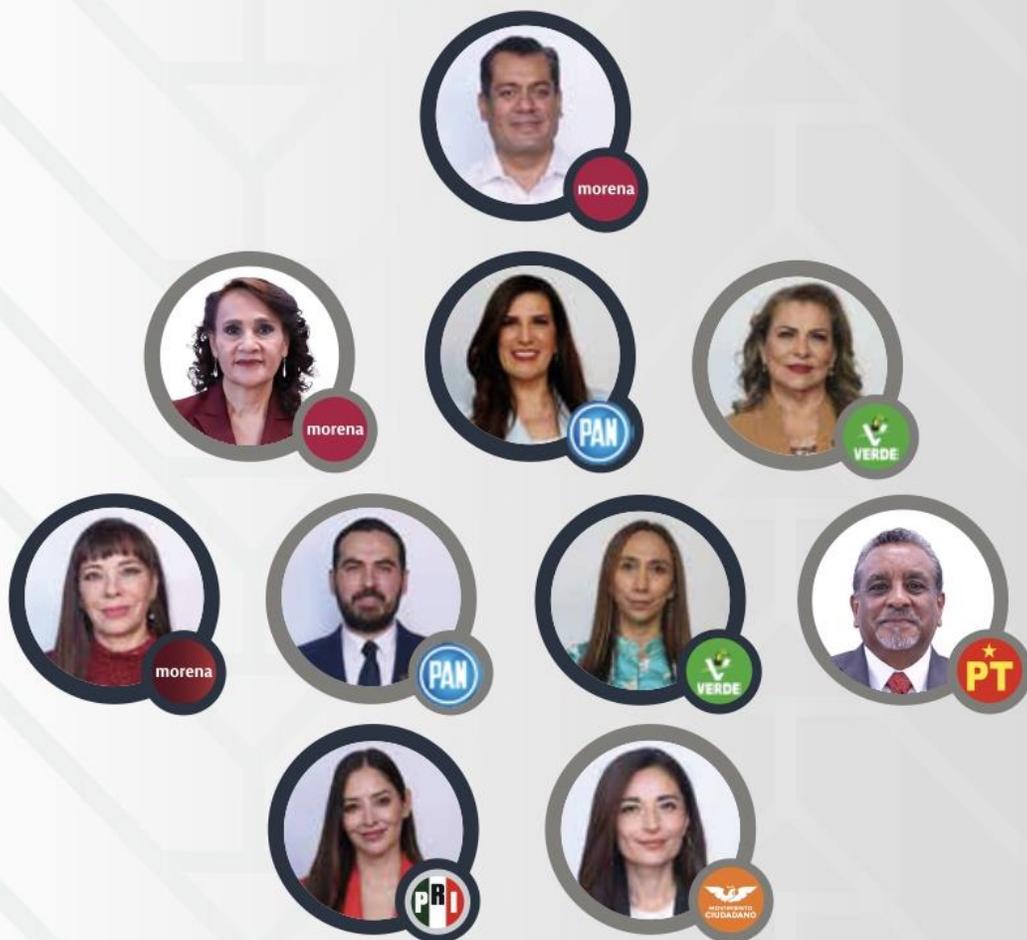


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[www.camaradiputados.gob.mx](http://www.camaradiputados.gob.mx)



FOTO: DANIEL OJEDA



FOTO: AP

• **ARRANCA.** Se instaló el Congreso general e inició el segundo período ordinario.

APRUEBAN LA REFORMA A INFONAVIT

P6

#CÁMARADEDIPUTADOS

# Aprueban cambios a Infonavit

**AVALAN USO DE SUBCUENTA. LA MINUTA REGRESA AL SENADO**

POR ALMAQUIO GARCÍA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la crítica de la oposición por el manejo de 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda, la mayoría de Morena, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano en la Cámara de



**JOSÉ ELÍAS LIXA**  
LÍDER DE DIPUTADOS DEL PAN

Si alguna reforma se ha materializado en términos de engaño a los trabajadores es ésta”.

Diputados, aprobó las modificaciones a la minuta de la Ley de Infonavit que precisa que, las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Aunque se mantiene que el Infonavit disponga de los recursos de la Subcuenta de Vivienda, en el artículo 66, se adicionaron varios párrafos en los que se señalan que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que estará al pendiente de las



reglas de operación y el manejo de los mismos.

Esto luego de que, en diciembre pasado, el Senado aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en *fast track*.

La oposición criticó la creación de una empresa filial que se encargará de administrar la construcción de 500 mil viviendas, y la conformación de los Comités que estarán pendientes del uso de los recursos, y la toma de decisiones.

En los posicionamientos, quien se estrenó como coordinador del PAN, José Elías Lixa, convocó a los legisladores a realizar el voto de conciencia y libertad, ya que denunció con esta legislación se cometerá el mayor atraco a las familias en la historia del país al utilizar la subcuenta de los trabajadores.

José Alejandro Peña Villa, de Morena, rechazó las acusaciones e indicó que la iniciativa es uno de los avances más importantes de los últimos tiempos, al regresar el sentido social al Infonavit, sin especulación y sin corrupción, y destacó la rendición de cuentas.

Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la Auditoría Superior, la cual, será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria. ●

### EL CAMBIO A DETALLE

- Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la ASF.
- El Infonavit mantendrá su espíritu tripartita en la toma de decisiones.
- La Comisión de Vigilancia se integrará con nueve personas.

### DECISIÓN

# 346

VOTOS A  
FAVOR DE  
MODIFICAR  
LA LEY.

# 90

VOTOS EN  
CONTRA  
TUVO LA  
REFORMA.



## Instalan segundo periodo de sesiones del Congreso, discutirán reforma al Infonavit

Con la presencia de 87 senadoras y senadores, así como 268 diputadas y diputados, fue como se dio inicio al Segundo Periodo Ordinario



El presidente del Congreso General, diputado **Sergio Gutiérrez Luna** declaró la apertura del **Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**. Con la presencia de 87 senadoras y senadores, así como 268 diputadas y diputados, fue como se dio inicio a la jornada en la que se prevé que se discuta la **Reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (Infonavit)**.

El **Segundo Periodo Ordinario** que estará en funciones del **1 de febrero al 30 de abril de 2025**. Posteriormente, se procedió a entonar el Himno Nacional. Al término de la sesión de Congreso General, el presidente de la Mesa Directiva citó a las y los diputados a la primera sesión ordinaria de la Cámara Baja para este sábado 1 de febrero.



### Qué dice la Reforma a la Ley del Infonavit

Después de que se abrió la sesión ordinaria del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados se comenzó la discusión de la reforma al Infonavit, **ley que fue impulsada en el 2024 por el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, como parte de las reformas Constitucionales del 5 de febrero.**

El 14 de diciembre pasado el Senado de la República aprobó el dictamen en lo general y lo turnó a la Cámara de Diputados, que ahora revisará el proyecto de ley. En la Reforma a la Ley del Infonavit "**se propone la creación de una empresa filial al Infonavit que le permita construir y rentar casas con visión social**, así como los mecanismos de organización, administración, vigilancia y rendición de cuentas", de acuerdo con el proyecto de ley.

Además también se regula el **arrendamiento social, se amplían los beneficios de las personas derechohabientes.**

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/1/instalan-segundo-periodo-de-sesiones-del-congreso-discutiran-reforma-al-infonavit-673004.html>



## Inician Diputados y Senadores período ordinario de sesiones; Va Ley de INFONAVIT



En pleno megapunto, los diputados y senadores, iniciaron por ley el período ordinario que va de hoy al 30 de abril de 2025.

Los diputados iniciaron tres sesiones este 1 de febrero, sesión de Congreso General, instalación de apertura y una tercera sesión para aprobar de inmediato el dictamen que contiene más de 30 modificaciones a la Ley del INFONAVIT.

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista, **Sergio Gutiérrez Luna** puso en marcha los trabajos en el recinto legislativo de San Lázaro, donde se trabajará todo el día en las reformas al Infonavit para impulsar la vivienda social.



El diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión.

En Sesión de Congreso General, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dijo: “De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”.

Con la asistencia de 268 diputadas y diputados, así como de 87 senadoras y senadores, entre ellos el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional.

Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.

El diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial.



## Entre gritos, el Congreso de la Unión

### arranca su segundo periodo de sesiones

Con la presencia de sólo 87 senadores y 268 diputados, el presidente del Congreso de la Unión declaró la apertura de este nuevo periodo de sesiones ordinarias



El Congreso de la Unión arrancó su **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**, en el que podrían analizar más de 73 leyes secundarias y un par más de reformas constitucionales enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Desde el salón de pleno de San Lázaro y con la presencia de sólo 87 senadores y 268 diputados, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura de este nuevo periodo de sesiones ordinarias.

“De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”, expresó en apertura de Congreso General.



Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada. El diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la cual se prevé aprobar diversas modificaciones a la Ley del Infonavit.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/gritos-congreso-union-arranca-segundo-periodo-sesiones-20250201-744570.html>



## Congreso inicia segundo periodo de sesiones; oposición prepara reservas contra ley del Infonavit

Sergio Gutiérrez Luna, presidenta de la Cámara de Diputados, declaró la apertura del Segundo periodo de sesiones de la LXVI Legislatura; oposición reitera que votará en contra de reforma al Infonavit



El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró la apertura del **Segundo periodo de sesiones ordinarias** del primer año de la **LXVI Legislatura**. Mientras tanto, la oposición expresó su rechazo a la **reforma** a la **Ley del Infonavit**, que será discutida este sábado.

“La **Cámara de Diputados**, de conformidad con el artículo 65 de la Constitución, **abre hoy el segundo periodo** de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la **LXVI Legislatura**”, anunció **Gutiérrez Luna**.

El presidente de la **Mesa Directiva** solicitó informar sobre el **inicio de los trabajos** legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Con la presencia de **268 diputadas y diputados**, así como de **87 senadoras y senadores**, entre ellos el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, se declaró **quórum legal**. Posteriormente, los legisladores entonaron el Himno Nacional y aprobaron el **acta de la sesión**.



**Gutiérrez Luna** levantó la sesión del Congreso General y convocó a los **diputados** a permanecer en el recinto para dar inicio a la **primera sesión ordinaria** en modalidad presencial.

Por su parte, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, reiteró la oposición de su bancada a la **reforma del Infonavit**. “Vamos en contra, nuestro compañero **Rubiel Alonso** fijará postura y presentaremos varias reservas”, afirmó.

Moreira adelantó que su partido presentará **entre cuatro y cinco reservas** y estimó que el debate **se extenderá hasta la noche**. “Yo diría que para las 7 u 8 de la noche, porque las otras dos sesiones serán muy cortas y parece que **todo iniciará a tiempo**”, agregó.

El debate sobre la **reforma al Infonavit** se perfila como uno de los temas centrales en la **agenda legislativa** de este periodo, como lo adelantó el coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, quien señaló que una de las prioridades de su bancada sería aprobar la iniciativa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/02/01/congreso-inicia-segundo-periodo-de-sesiones-oposicion-prepara-reservas-contraley-del-infonavit/>



## Inauguran el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión

El presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna, da apertura a los trabajos legislativos, con reformas clave en vivienda y la declaración de 2025 como el Año de la Mujer Indígena



Este sábado, durante una solemne Sesión de Congreso General, el presidente del Congreso de la Unión, **Sergio Gutiérrez Luna**, inauguró oficialmente el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Constitución Política, Gutiérrez Luna declaró la apertura del periodo, con la participación de 268 diputados (de un total de 500) y 87 senadores (de 128), incluyendo a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Este quórum legal permitió la formalización de la sesión, que comenzó con un homenaje al Himno Nacional. Posteriormente, se aprobó el acta de la sesión y, tras finalizar la Sesión



de Congreso General, Gutiérrez Luna convocó a los legisladores a permanecer en el salón para dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, que se celebró de manera presencial. En esta primera sesión, se presentaron dos dictámenes clave. El primero propone una reforma a las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y al Código Federal del Trabajo, con el objetivo de fortalecer la construcción de vivienda de interés social. Este cambio permitirá al Infonavit, a través de una empresa filial, gestionar recursos para la construcción de viviendas, sin ser considerado como entidad paraestatal. Además, se buscará incrementar la oferta de arrendamiento social para trabajadores, impulsando el desarrollo económico local y generando empleos.

La Secretaría de Hacienda, en colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará las operaciones de crédito del Infonavit para garantizar el cumplimiento de las normas, mientras que la Auditoría Superior de la Federación se encargará de la fiscalización de sus actividades.

El segundo dictamen, presentado por el Ejecutivo Federal, establece que 2025 será el “Año de la Mujer Indígena”. Esta declaratoria tiene como fin reconocer y honrar la valiosa contribución de las mujeres indígenas en la construcción de la nación mexicana. Durante este año, la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena” se incluirá en toda la documentación oficial de la Federación, y se invitará a los gobiernos estatales y municipales a unirse a la conmemoración.

La Secretaría de Gobernación será la encargada de coordinar las actividades conmemorativas, en colaboración con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los órganos autónomos. Al concluir la primera sesión, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, levantó la sesión e invitó a los legisladores a continuar en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria del día, también de manera presencial.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**CAPITAL**

2/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/inauguran-el-segundo-periodo-de-sesiones-ordinarias-de-la-lxvi-legislatura-del-congreso-de-la-union/>



## Inicia la Cámara de Diputados discusión de la Ley de Vivienda

Con la declaración de la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, los legisladores comenzaron a trabajar en la agenda legislativa



El diputado por **Morena** y presidente del Congreso de la Unión, **Sergio Gutiérrez Luna** con la presencia de 268 diputados y 87 senadores, declaró la apertura del segundo periodo de Sesiones del Congreso de la **Unión de la LXVI Legislatura** y posteriormente, los legisladores de la Cámara Baja comenzaron con la discusión de la **Ley de Vivienda**.

En entrevista posterior, Gutiérrez Luna detalló que este sábado harán la declaratoria de publicidad de la ley del Infonavit y posteriormente, en la tercera sesión se discutirá la ley.

Durante la sesión, mientras los llamados partidos de oposición de **Acción Nacional** y **del Revolucionario Institucional** manifestaron su rechazo a la aprobación de la reforma, al señalar que las aportaciones serían utilizadas para beneficio del gobierno y no de la ciudadanía, **Movimiento Ciudadano**, en voz de la diputada Patricia

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



2/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mercado, en tribuna, dijo que la fracción parlamentaria de su partido votaría a favor de la ley, ya que los mexicanos tienen derecho a una vivienda digna.

<https://ovaciones.com/inicia-la-camara-de-diputados-discusion-de-la-ley-de-vivienda/>

## Entre gritos legisladores inician segundo periodo ordinario

“Será un periodo pesado... no podrá evitarse un debate ríspido”, señaló Ricardo Monreal



Entre algunos gritos de ¡Viva México! y también guerra de expresiones a favor y en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, fue inaugurado el segundo periodo de sesiones del **LXVI Legislatura del Congreso**.

En el **Palacio Legislativo de San Lázaro**, con la presencia de 87 senadores y senadoras además de 268 diputadas y diputados el **Congreso General** sesionó por poco menos de cinco minutos para recibir con algunos aplausos, el periodo donde se buscan avalar diversas



iniciativas enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum poniendo en primer lugar las reformas a la **Ley del Infonavit**.

Fue después de entonar el **Himno Nacional**, cuando la bancada del **Partido Acción Nacional (PAN)** se expresó en contra del mandatario de Sinaloa, de inmediato **Morena** salió en defensa.

“Fuera Rocha, fuera Rocha...

-Gobernador, gobernador”.

Previamente el presidente de la **Mesa Directiva de San Lázaro**, **Sergio Gutiérrez**, confió que a pesar de las diferencias con la oposición a la que calificó de traidora por evitar dar su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, exista avance legislativo.

“La verdad es que yo siempre me he conducido con respeto, nunca personalicé el tema, pero sí evidencié algo que está patente en un documento y es que el **PRI** y el **PAN** no acompañaron el mensaje que nosotros queríamos construir para que fuera un mensaje de unidad de todas las fuerzas políticas, creo que era necesario y creo que ameritaba que todos antepusiéramos el interés nacional, el patriotismo en estas circunstancia que estamos, lo acabamos de ver el día de ayer donde insiste el **Gobierno de Estados Unidos** en imponer aranceles y que todos pudiéramos estar unidos y nosotros referimos que hubo dos partidos que no lo hicieron que fue el **PRI** y el **PAN** y es un hecho”.

Y respecto a la declaración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre imposición de aranceles el coordinador del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, Rubén Moreira, se pronunció por no especular y evitar la tensión en México.

“Pues creo que nadie desea que haya tensión en nuestra nación, que nadie está de acuerdo con este trato entre dos naciones, vecinas y amigas, que hemos tenido una construcción de muchos años de historia, soy de los que



dicen que hay que esperar para no generar más especulación que la que ya se está haciendo por este proceso... hemos señalado que estamos en un momento que no es el mejor, no hay política de liberación, segundo, no hay una política eficaz de seguridad, tercero se socavó la competitividad de nuestra... y todo se recrudece porque no tenemos ahora una buena política de relaciones exteriores”.

El líder de la bancada de **Morena**, **Ricardo Monreal**, confió que exista cordura entre los legisladores a pesar que recordó, no hubo un consenso para apoyar a la presidenta de México ante las amenazas del homólogo estadounidense, Donald Trump.

“No va a ser posible evitar un debate ríspido en este periodo ordinario de sesiones, porque así lo entiendo y así lo veo, pero vamos a intentar que la conducción de todos sea respetuosa y no haya agresiones personales, a partir de ahora empezamos un periodo pesado, difícil, con muchas leyes reglamentaria, mucho trabajo y pendientes”.

Insistió que es importante que los legisladores no se queden callados ni pasivos ante los hechos del Gobierno de Trump contra México.

<https://wradio.com.mx/2025/02/01/entre-gritos-legisladores-inician-segundo-periodo-ordinario/>



## Entre gritos, el Congreso de la Unión arranca su segundo periodo de sesiones

Maritza Pérez

sáb, 1 de febrero de 2025, 1:20 p.m. CST • 1 min de lectura



El **Congreso** de la Unión arrancó su **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**, en el que podrían analizar más de 73 leyes secundarias y un par más de reformas constitucionales enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Desde el salón de pleno de San Lázaro y con la presencia de sólo 87 senadores y 268 diputados, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura de este nuevo periodo de sesiones ordinarias.

### Política

## Legisladores clausuran los trabajos de la Comisión Permanente; oposición señala poca productividad

“De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”, expresó en apertura de Congreso General.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.



## Política

### Preparan nueva ley de obras y cambios en transparencia

El diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en la cual se prevé aprobar diversas modificaciones a la Ley del Infonavit.

[Entre gritos, el Congreso de la Unión arranca su segundo periodo de sesiones](#)



# Congreso inicia 2025 cargado de iniciativas de Sheinbaum y con huella de AMLO

Historia de Carina García y Yared de la Rosa • ahora •  8 minutos de lectura



 Congreso inicia 2025 cargado de iniciativas de Sheinbaum y con huella de AMLO

El **Congreso de la Unión** entrará este 1 de febrero a su segundo periodo de sesiones con un escenario de **mayoría absoluta de Morena y aliados**, además de una agenda legislativa dominada otra vez por el Poder Ejecutivo, a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum. La sombra del expresidente Andrés Manuel López Obrador seguirá presente, ya que más de una docena de sus iniciativas de reformas constitucionales fueron aprobadas y ahora se requerirá darles asidero con modificaciones legales o nuevas leyes secundarias.

Sheinbaum, ambas Cámaras, la de Diputados y el Senado, deberán procesar y aprobar al menos 73 reformas a leyes secundarias. Se hará sin problemas, pues Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) reúnen la mayoría calificada en ambas cámaras –tienen 72% de la Cámara de Diputados y 68% del Senado (sumado el aún panista Miguel Ángel Yunes)- y solos pueden aprobar cualquier reforma legal y constitucional que se propongan. Arturo Espinosa Silis, de Laboratorio Político, dice que, de nueva cuenta, en el periodo ordinario de sesiones los legisladores harán todo al 'son' que marque la Presidencia. “Tenemos un Poder Legislativo que trabaja a las órdenes y a las necesidades del Ejecutivo. Es decir, regresamos a la época del PRI, del carro completo, en el que el Legislativo simplemente obedecía al Ejecutivo”, señala. Por su parte, Eréndira Avendaño, subdirectora de la consultora Integralia, afirma que la prioridad será cumplir con la agenda legislativa de la presidenta Sheinbaum para incentivar su plan de gobierno. “Tenemos a una presidenta con una agenda legislativa dominante, enfocada a impulsar cambios



legislativos que le den impulso a su plan de gobierno”, expone la experta. Es tal el cúmulo de trabajo legislativo por venir, que ambos analistas coinciden en que uno de los riesgos latentes es que todas esas enmiendas se realicen con prisas o sin análisis. De hecho, el periodo ordinario de sesiones del Congreso arrancará hoy mismo a toda velocidad y con una corrección: se discutirán y votarán reformas a las leyes del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), y la Federal del Trabajo (LFT), para cumplir la promesas de campaña presidencial de construir un millón de viviendas en el sexenio. Para hacer realidad ese plan, en diciembre pasado el Senado aprobó de forma exprés y sin cambios, tal cual, la iniciativa de la presidenta Sheinbaum para dar control gubernamental a la administración de recursos que no son públicos, sino obrero-patronales. La rectificación de ese yerro se dará hoy mismo, en la primera reforma que avale la Cámara de Diputados al inicio del periodo ordinario de sesiones; se corregirá la minuta de los senadores y se les devolverá para que rectifiquen y restablezcan el equilibrio en el poder de decisión de los órganos tripartitas de vigilancia y auditoría del Infonavit. Ese es un ejemplo de lo que podría verse en los próximos meses con la aprobación de reformas ordenadas desde la Presidencia, sin análisis profundo ni atender observaciones del resto de los grupos parlamentarios, consideran los expertos. “El reto aquí es, como estamos viendo con la Reforma Judicial y como seguramente pasará con otras, hay varias reformas que están muy mal hechas”, sostiene Espinosa Silis. “Hay varias reformas que necesitan un soporte legal muy importante para poder avanzar y ojalá al Legislativo no le ganen las prisas por aprobar los caprichos del ejecutivo y sí haga un análisis profundo al legislar”, insiste el especialista. Sin embargo, reconoce que es poco probable el análisis profundo y que se tomen en cuenta otras voces. “Me parece –dice por su lado Avendaño– que los retos están en esta congestión de trabajo legislativo. Estamos hablando de 73 modificaciones de leyes. “Se observa que habrá una rápida aprobación sin entrar a profundidad a temas, lo cual preocupa porque se tratan reformas a leyes secundarias que son las que aterrizan la política pública en todas estas materias”, indica la experta de Integralia.

Prioridades y pendientes para el Congreso

La 4T, a todo vapor

El periodo de sesiones ordinarias que abarca los meses de febrero, marzo y abril, comienza este sábado con una gran carga de trabajo para los legisladores, pues tendrán que aprobar al menos esas 73 reformas secundarias en diversas materias desde sociales, económicas, de seguridad y electorales. La misma presidenta Claudia Sheinbaum anunció su intención de ser ella la que presente las iniciativas de reformas a leyes secundarias. “Son alrededor de 20 (iniciativas) que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones: Ley de Adquisiciones, Ley de Obra Pública (...) y otras leyes muy importantes, (...) vienen todas las



leyes secundarias de Pemex y CFE”, anticipó la mandataria sólo para referirse al primer paquete. El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, considera que las enmiendas prioritarias serán 25. La celeridad se debe a que algunas de las reformas constitucionales recién aprobadas establecieron artículos transitorios en los que se fijó la temporalidad máxima para su aprobación, ya que de ello depende que los cambios operen. Un ejemplo de cómo de cada una de las 16 reformas constitucionales ya aprobadas se desprenderán paquetes de cambios a leyes secundarias, es el cambio realizado a la Carta Magna para establecer que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex serán ahora empresas estratégicas del Estado. La presidenta informó que enviará al Senado un paquete de propuestas a cuando menos cinco leyes que resultarán impactadas: Ley de Empresas Públicas del Estado, la Ley de Petróleos Mexicanos; la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Ingresos sobre los Hidrocarburos. Otras leyes relacionadas y por modificarse para homologarlas con el cambio constitucional, son la del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, la Ley de Promoción y Desarrollo Bioenergético. Además, estima Monreal, deberá enmendarse otra ley, la de la Industria Eléctrica. Otro caso serán las reformas para reforzar la política de seguridad, luego de que se avaló la reforma a la Constitución para incorporar a la Guardia Nacional al sistema militar, y la que dio más facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. De esas enmiendas deberán ahora desprenderse reformas o nuevas leyes de Seguridad, la Ley de Inteligencia y cambios a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otras. Y así será con cada una de las 16 reformas constitucionales. El trabajo legislativo se acrecentará, pues, como pasó con López Obrador, la presidenta Sheinbaum aumenta la lista de reformas desde sus conferencias matutinas. En ellas ha adelantado, por ejemplo, que cumplirá su promesa de campaña y propondrá una reforma constitucional para ir en contra de la reelección en cargos legislativos y de gobierno municipal, y para prohibir el nepotismo en la política y la “herencia” de cargos, lo que será la primera reforma electoral de su sexenio. La mandataria también ha enlistado más iniciativas de cambios a leyes diversas, como la creación de una Ley Nacional de Simplificación y Digitalización para reducir en un 50% el tiempo de los trámites y digitalización en un 80%, y que llamó “Ley nacional para eliminar trámites y corrupción”. Anunció esta semana reformas en materia de transparencia -que está por llegar al Congreso- y presentó la de maíz nativo, entre muchas otras. Eréndira Avendaño establece: “nosotros hemos dado seguimiento, pues de sus anuncios vemos 10 iniciativas. Pueden implicar las modificaciones a más de 10 leyes en materia electoral, energética, vivienda, competencia económica, agua, transparencia, maíz transgénico”. Por ello, la analista considera posible que haya un periodo extraordinario, ya que algunas reformas constitucionales marcan que las modificaciones a leyes secundarias deben ser avaladas a más tardar en abril y otras en junio y julio de este año. “Será un periodo muy complejo, un periodo que quizá pueda



tener un periodo extraordinario, tomando en cuenta que el ordinario va de febrero a abril, y pues también que tiene plazos límites para emitir las leyes secundarias. “Del monitoreo que hemos estado haciendo en Integralia, vemos que alrededor 10 paquetes de reformas secundarias deben estar emitidas a más tardar en abril y otras cuatro secundarias tendrían que estar aprobadas en junio o julio”, explica.

[Congreso inicia 2025 cargado de iniciativas de Sheinbaum y con huella de AMLO](#)



# Diputados reinician sesiones entre gritos en contra del gobernador de Sinaloa

Historia de Carina García y Yared de la Rosa • 4 h • 🕒 2 minutos de lectura



Este 1 de febrero arrancó el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.  
© Foto: Cámara de Diputados

El arranque de los trabajos del segundo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados estuvo marcado por la sombra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. A 146 días de violencia en el estado, la renuncia del Mandatario estatal fue demandada a gritos por legisladores de oposición. '¡Fuera Rocha, fuera Rocha!', exigieron. A la par, otros diputados, sobre todo de Morena, lanzaron gritos de apoyo: "¡Gobernador, gobernador!". La salida del gobernador de Sinaloa fue demandada por la violencia que prevalece en la entidad federativa desde el pasado 9 de septiembre. Ese día comenzó la confrontación entre "Los Chapitos" y los seguidores de Ismael "El Mayo" Zambada, luego de que éste fuera detenido en Estados Unidos, víctima de una supuesta traición de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa. Según medios locales, desde esa fecha hasta el jueves 30 de enero, la entidad vive una ola de violencia con saldo de 785 homicidios dolosos y 931 personas privadas de la libertad, además de 2,812 vehículos robados. Así, con la exigencia de salida de Rocha, quedó marcado el arranque del segundo periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura, cuya sesión de arranque duró menos de cinco minutos. En seguida se convocó a sesión ordinaria de la Cámara de Diputados para proceder a dar publicidad al dictamen de reformas a la Ley del Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit). La iniciativa fue presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum y aprobada por el Senado de la República en diciembre. Hoy, el Pleno de la Cámara se dispone, en segunda sesión ordinaria, convocada exprés, a aprobar los cambios para cumplir la promesa de campaña presidencial de construir al menos un millón de viviendas.



## Inician diputados segundo periodo de sesiones en medio de gritos

📅 01 de febrero de 2025 , 11:51



CIUDAD DE MÉXICO, 1 de febrero de 2025.- En medio de gritos de la oposición de ¡Fuera Rocha!" y de la mayoría de "¡Gobernador!, ¡Gobernador!", dio inicio la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la 66 Legislatura.

Con la presencia de 268 diputadas y diputados, se declaró el quorum general, para que posteriormente el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, hiciera la declaratoria de apertura.

"De conformidad con lo que establece el Artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso General abre hoy, primero de febrero de 2025 el segundo periodo sesiones ordinarias del primer año de la 66 Legislatura", informó Gutiérrez Luna.

<https://guerrero.quadratin.com.mx/inician-diputados-segundo-periodo-de-sesiones-en-medio-de-gritos/>



## Congreso Inicia Segundo Periodo Legislativo; Discuten Reforma al Infonavit

El **Congreso de la Unión** dio inicio este sábado al **segundo periodo ordinario** de sesiones de la **66 Legislatura**, con la participación de **87 senadores** de los 128 que conforman la **Cámara alta**, y 268 diputados de los 500 que integran la **Cámara baja**.

"El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias de la sexagésima sexta Legislatura", declaró el presidente del Congreso General, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, de **Morena**.

Tras entonarse el **Himno Nacional**, la sesión estuvo marcada por confrontaciones entre legisladores de distintas bancadas, evidenciando las tensiones políticas existentes en el Poder Legislativo.

Los diputados del Partido Acción Nacional (**PAN**) protagonizaron protestas con gritos de "Fuera Rocha", dirigidos al actual gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, cuya administración ha sido cuestionada por la ola de violencia que azota al estado desde hace cinco meses, derivada del enfrentamiento entre dos grupos criminales: los Chapitos y los Mayos.

En respuesta a estas manifestaciones, los legisladores de Morena, partido al que pertenece el mandatario estatal, replicaron con exclamaciones de "Gobernador, Gobernador", defendiendo la gestión de Rocha Moya.

La Sesión de Congreso General concluyó con la salida de los senadores, mientras que los diputados fueron convocados a una sesión ordinaria el mismo día para abordar las modificaciones propuestas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**).

<https://www.nmas.com.mx/nacional/politica/reforma-infonavit-2025-congreso-inicia-segundo-periodo-legislativo-discuten-ley/>



## Con gritos de ¡fuera Rocha! y ¡gobernador!, inicia nuevo periodo ordinario en el Congreso de la Unión

Carlos Guzmán | Corresponsal CDMX.México. Ventanaver. 1 de febrero del 2025.- El Congreso de la Unión abrió este sábado el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, donde se prevé la discusión de al menos 73 leyes reglamentarias derivadas de 16 reformas constitucionales.

Sin embargo, la sesión estuvo marcada por momentos de tensión cuando legisladores del PAN gritaron “¡Fuera Rocha!” tras la entonación del Himno Nacional, en aparente rechazo al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. En respuesta, diputados y senadores de Morena corearon “¡Gobernador!”, en apoyo al mandatario estatal.

A la apertura del periodo legislativo asistieron 87 senadores y 268 diputados. Entre los temas que dominarán la agenda se encuentran propuestas en materia de seguridad, economía y política migratoria.

En el contexto internacional, tras la investidura de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, delineó las prioridades legislativas de su bancada. Entre los principales asuntos a discutir están las posibles deportaciones masivas, la imposición de aranceles, la clasificación de cárteles de la droga como organizaciones terroristas y el impacto en las remesas ante una posible aplicación de impuestos.

“Son cuando menos cuatro temas graves los que nos preocupan a los legisladores y de eso vamos a platicar”, señaló Monreal.

<https://ventanaver.mx/principal/con-gritos-de-fuera-rocha-y-gobernador-inicia-nuevo-periodo-ordinario-en-el-congreso-de-la-union/>



## Inicia Cámara de Diputados segundo periodo de sesiones del primer año de LXVI Legislatura

Ciudad de México, México.– El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura”, expresó.

Enseguida, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/01/inicia-camara-de-diputados-segundo-periodo-de-sesiones-del-primer-ano-de-lxvi-legislatura/>



## Diputados de Morena buscan concretar hoy la reforma al Infonavit: prometen transparencia y no dar todo el control del gobierno

En el primer día de su regreso a las actividades legislativas, los diputados de Morena y sus aliados prevén aprobar una reforma a la Ley del Infonavit, la cual permitirá a esta institución utilizar los ahorros de las subcuentas de vivienda para construir casas de bajo costo



La [Cámara de Diputados](#) inicia este sábado el segundo periodo ordinario de la LXVI Legislatura, y prevé hacerlo aprobando la polémica **reforma** a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**), con la que esta institución podrá utilizar los **ahorros de los trabajadores** para participar en la construcción de casas.



Luego de **las críticas a la reforma** iniciada el año pasado por la mayoría de Morena y aliados, los diputados morenistas hicieron algunos ajustes; por ejemplo, establecer que los recursos del **Infonavit** se ejerzan bajo la vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la regulación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Además, se eliminó la disposición que otorgaba al gobierno federal una representación mayoritaria en los órganos colegiados de administración.

La **reforma a la Ley del Infonavit** generó un intenso debate público, porque el Instituto hará uso de los ahorros de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para construir 500 mil casas de bajo costo para sus derechohabientes.

Esto es parte del plan de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien **prometió construir 1 millón de viviendas** “para quien más lo necesita”. Las otras 500 mil serán construidas por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para personas que no cuentan con seguridad social.

La iniciativa fue cuestionada por el sector empresarial, que dudó de la capacidad del **Infonavit** para construir vivienda, y también por los partidos de oposición en el Congreso, quienes consideran que el Infonavit está poniendo en riesgo los ahorros de los trabajadores.

Ante los reclamos, los diputados de Morena y sus aliados no tuvieron más opción que modificar la minuta que fue elaborada por la Presidencia de la República y que ya había sido aprobada por el **Senado** de la República.

La nueva versión de la reforma comenzará a ser discutida hoy al mediodía, y establece que mientras el Infonavit utilice las subcuentas de viviendas para la construcción de casas, el Instituto será sometido a la vigilancia de la ASF, algo que hasta ahora no ocurría.

Una vez que el Infonavit haya regresado los recursos de los trabajadores a sus subcuentas de viviendas, el dinero ya no será sometido a ninguna auditoría y será “inviolable”, según el nuevo proyecto que fue modificado por los diputados.



Se prevé que la discusión de la reforma al Infonavit se alargue durante toda la tarde del sábado, pues los partidos de oposición siguen en contra de que el gobierno use el ahorro de los trabajadores para construir casas.

### Diputados proponen transparentar uso de recursos del Infonavit

Entre diciembre de 2024 y enero de 2025, los diputados empezaron a redactar los cambios a la reforma de la ley del Infonavit. En un inicio los legisladores habían propuesto hacer un parlamento abierto sobre el tema, pero al final optaron por tener reuniones a puerta cerrada con empresarios y representantes de trabajadores.

Se prevé que la discusión de la reforma al Infonavit se alargue durante toda la tarde del sábado, pues los partidos de oposición siguen en contra de que el gobierno use el ahorro de los trabajadores para construir casas.

### Diputados proponen transparentar uso de recursos del Infonavit

Entre diciembre de 2024 y enero de 2025, los diputados empezaron a redactar los cambios a la reforma de la ley del Infonavit. En un inicio los legisladores habían propuesto hacer un parlamento abierto sobre el tema, pero al final optaron por tener reuniones a puerta cerrada con empresarios y representantes de trabajadores.

Además de las investigaciones que la Auditoría Superior de la Federación realice a las cuentas del Instituto, los diputados añadieron un párrafo al artículo 42 de la ley del Infonavit para que esta institución haga pública su información financiera en su página de internet.

“La Dirección General del Instituto proveerá lo necesario para que se ponga a disposición del público en general, en forma periódica y a través de su página de Internet, información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos, relacionados con la el fondo que contiene los recursos a que se refiere el artículo 43, tercer párrafo, de la presente Ley, así como de su empresa filial”, señala el párrafo al artículo 42.



Aunado a la información que deberá hacer pública, las operaciones del Infonavit también estarán reguladas por la Secretaría de Hacienda con apoyo de la Comisión Nacional Bancaria de Valores.

Diputados dan marcha atrás con dar más poder al gobierno dentro del Infonavit

En la toma de decisiones del Infonavit no solo participan funcionarios públicos, sino también el sector empresarial y los trabajadores.

Los empresarios y los trabajadores participan en el Infonavit a través del Consejo de Administración, la Asamblea General, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia.

Actualmente estos órganos internos del Infonavit tienen igual número de representantes del gobierno, de trabajadores y del sector empresarial para hacer un mejor uso de los recursos de los trabajadores, sin embargo, la minuta aprobada por el Senado de la República eliminó esto y propuso que hubiera más funcionarios públicos en estos grupos.

Por ejemplo, la minuta aprobada por el Senado establecía que en la Comisión de Vigilancia hubiera cinco representantes del gobierno federal, dos del sector empresarial y dos de las personas trabajadoras. Lo mismo ocurría con los otros órganos internos.

El rompimiento del carácter tripartita del Infonavit desató críticas, por lo que los diputados tuvieron que dar marcha atrás con esa propuesta para respetar que en los órganos internos del Infonavit haya el mismo número de representantes de cada uno de estos sectores.

Mantener el carácter tripartita de la institución es una apuesta para que los ahorros de las subcuentas de vivienda no se pierdan, mientras el gobierno construye las viviendas que Claudia Sheinbaum prometió en su campaña.

<https://animalpolitico.com/politica/diputados-morena-reforma-infonavit-transparencia>



# La Cámara de Diputados abre su segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura”, expresó.

Enseguida, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.



<https://edomexaldia.com/la-camara-de-diputados-abre-su-segundo-periodo-de-sesiones-del-primer-ano-de-la-lxvi-legislatura/>



## Diputados aprueban Ley del Infonavit: Esto pasará con el ahorro de los trabajadores

La nueva Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), fue aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados, donde se prevé cambios materia de vivienda con orientación social, una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la discusión que se realizó este sábado 1 de febrero el Congreso de la Unión aprobó en una votación de 346 votos a favor, 90 en contra y 0 abstenciones donde se dio luz verde a la iniciativa, un periodo ordinario de dos sesiones de la 66 Legislatura, con la participación de 87 senadores de los 128 que conforman la Cámara alta, y 268 diputados de los 500 que integran la Cámara baja

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias de la sexagésima sexta Legislatura”, declaró el presidente del Congreso General, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena

La diputada Maiella Gómez Maldonado (Morena), presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, explicó a medios de comunicación que con las reformas a la Ley del Infonavit cambiará el sistema de financiamiento a uno de vivienda con carácter social, que pretende atender a personas que no tenían oportunidad de acceder a un crédito.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/diputados-aprueban-ley-del-infonavit-esto-pasara-con-el-ahorro-de-los-trabajadores>



## ARRANCAN TRABAJOS LEGISLATIVOS

# APRUEBAN REFORMA A LA LEY INFONAVIT

**La norma avalada con 346 votos en el primer día del segundo periodo ordinario, crea una empresa filial para la construcción**

**FERNANDO MERINO**

**L**a Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que, entre otras cosas, crea una empresa filial para construir vivienda con el fin de venderla o rentarla a los trabajadores, misión para la que podrá utilizar los recursos de las subcuentas de vivienda.

Entre carteles de la oposición con la frase "Ha nacido el Morenavit", los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista sumaron 346 votos a favor para avalar la reforma que también modifica la Ley Federal del Trabajo (LFT); la enmienda fue enviada al Senado de la República para que se ratifiquen los cambios aprobados este día.

La diputada Maribel Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, presentó los cambios que se hicieron a la minuta que recibieron del Senado; destacó el regreso de la conformación tripartita (gobierno, trabajadores y em-

pleados) paritaria en el Consejo de Administración, la Asamblea General, Comisión de Vigilancia y Comité de Auditoría y la Comisión de Transparencia del Infonavit, luego de que el sector empresarial y obrero alertó sobre el riesgo que implicaba que el Gobierno Federal tuviera prevalencia en los órganos de administración del Instituto.

La reforma establece que los integrantes de los órganos colegiados del Infonavit no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función, pero serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley les impone.

La diputada Martínez afirmó que el dictamen preserva el mandato de que "los recursos de las subcuentas de vivienda son y seguirán siendo patrimonio de las personas trabajadoras", expresión con la que no coincidió la oposición.

El diputado Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN, insistió en que Morena pretende tomar los 2.4 billones de pesos que pertenecen a los trabajadores, y no al Gobierno Federal, para que al empresa filial lo gaste a discreción.

# 2.4

**BILLONES** de pesos son el patrimonio del Infonavit, se componen de 800 mil millones pesos en inversión, un billón 200 mil millones de pesos corresponden a las subcuentas de vivienda de los trabajadores



"No engañen a la gente, es mentira que van a haber medidas de transparencia, meten a la Auditoría para revisar al Infonavit pero no meten a la Auditoría para revisar a la empresa que están creando, que no es una paraestatal (...), que no puede ser auditada, que es una sociedad anónima de capital variable como cualquier empresa y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos, corruptos del gobierno de Morena", indicó.

El líder panista anunció que al terminar la sesión presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de los directores del Infonavit del 2012 al 2024, incluido el hoy senador morenista Alejandro Murat, para que se investiguen sus presuntos casos de corrupción denunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum y retó a los diputados de Morena y partidos aliados a sumarse a la denuncia.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de la bancada de Morena, exigió a los diputados de la oposición precisar en qué parte de la reforma se facultó al gobierno para utilizar el dinero de los trabajadores y explicó que los 2.4 billones de pesos de patrimonio del Infonavit se componen de 800 mil millones pesos en inversión, un billón 200 mil millones de pesos corresponden a las subcuentas de vivienda de los trabajadores.

Con la reforma, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) adquiere la facultad de fiscalizar los recursos que destine el Infonavit a los presupuestos de gastos de administración, operación y vigilancia e inversiones, pues dichos recursos serán considerados recursos públicos para los efectos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación cuando no sean reintegrados a las subcuentas de vivienda de las personas trabajadoras derechohabientes.

También se establece que el Instituto podrá establecer programas que otorguen a los trabajadores acceso a vivienda mediante arrendamiento social, los cuales se registrarán por las reglas que emita el Consejo de Administración cumpliendo con ciertos principios, entre ellos, establecer criterios de prelación de zonas con altos índices de marginación, baja disponibilidad de vivienda y priorizando la atención de las personas trabajadoras que no tengan vivienda propia y menor nivel salarial.

Ramírez Cuellar explicó que la filial del Infonavit va adquirir suelo, comprar de materiales y garantizar el "flujo inmediato para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta" para atender el déficit de vivienda que afecta principalmente a los jóvenes. Sobre los cambios a la LFT, destaca que los descuentos que se hagan a los trabajadores por la compra de vivienda no podrá exceder el 20 por ciento del salario y 30 para rentas.



ROMINA SOLÍS/EL SOL DE ÉXICO

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF) adquiere la facultad de fiscalizar los recursos que destine el Infonavit**



## Abre Cámara de Diputados 2º Periodo de Sesiones del 1er. Año de la LXVI Legislatura

redaccion Feb 1, 2025 0



Por José Luna

\*Con la asistencia de 268 diputadas y diputados, así como de 87 senadoras y senadores, entre ellos el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo\*En sesión vespertina, la Cámara Alta recibió y turnó a comisiones informes y programas de trabajo de Banxico, Cofece e Inai

**Global Press Mx** / En Sesión de Congreso General, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

“De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”, manifestó.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.



Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial. Del acto, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

Ya en el transcurso de la sesión, notificaron al Pleno de la Cámara de Diputados designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del PAN

Al respecto, el diputado Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, expresó su felicitación al nuevo coordinador de Acción Nacional, así como a la diputada Noemí Luna por el papel que realizó en la actual Legislatura, al frente de ese grupo parlamentario.

En otro asunto, Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-Distrito 13-Estado de México) rindió la protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

En sesión vespertina, la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción y turno a comisiones de informes y programas de actividades del Banco de México (Banxico), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió reporte del Banxico sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los montos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

La Cofece hizo llegar su programa de trabajo 2025, el cual fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad.

El informe de actividades 2024 del Órgano Interno de Control del Inai fue remitido a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

---

<https://globalpress.mx/abre-camara-de-diputados-2-periodo-de-sesiones-del-1er-ano-de-la-lxvi-legislatura/>

## Abren Diputados y Senadores segundo periodo ordinario de sesiones

En poco más de 15 minutos, diputados y senadores realizaron la sesión de Congreso General con la que se declaró la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, seguido de una primera sesión de la Cámara de Diputados para dar lectura al dictamen de reforma de la Ley del Infonavit, y comenzó de inmediato una sesión más del órgano legislativo para comenzar su discusión.

Se prevé que el debate llevará varias horas antes de la votación del dictamen que, luego de que sindicatos y el sector empresarial cuestionaron el uso de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores, con la intención de crear un fondo destinado a la construcción de viviendas económicas, las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen con cambios respecto a la minuta que envió el Senado.



Entre las modificaciones que se pondrán hoy a votación se encuentra el mantener la representación tripartita paritaria en los órganos colegiados del instituto, como la Comisión de Vigilancia, de Transparencia y de Auditoría.



De avalarse las casi 30 modificaciones que hicieron las comisiones legislativas, la propuesta deberá regresar al Senado de la República, donde se espera que sea discutida la próxima semana.

Al momento de la instalación la sesión de Congreso General, legisladores del PAN lanzaron gritos de “fuera Rocha”, en alusión al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha. Los morenistas respondieron con el coro de “gobernador, gobernador” desde las curules.



<https://rancherita.com.mx/noticias/detalles/171875/abren-diputados-y-senadores-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones.html>

# El diputado Sergio Gutiérrez Luna declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión

En Sesión de Congreso General, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dijo: “De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”.

Con la asistencia de 268 diputadas y diputados, así como de 87 senadoras y senadores, entre ellos el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.

El diputado Gutiérrez Luna levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en modalidad presencial.



<https://edomexaldia.com/el-diputado-sergio-gutierrez-luna-declaro-la-apertura-del-segundo-periodo-de-sesiones-del-congreso-de-la-union/>

**ARRANQUE EN SAN LÁZARO**

# Avalan reforma al Infonavit en el primer día

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Infonavit que, entre otras cosas, crea una empresa filial para construir vivienda con el fin de venderla o rentarla a los trabajadores, y para esta misión podrá utilizar los recursos de las subcuentas de vivienda. Entre carteles de la oposición con la frase "Ha nacido el Morenavit", los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista sumaron 346 votos para avalar la reforma que también modifica la Ley Federal del Trabajo. El diputado Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN, insistió en que Morena pretende tomar los 2.4 billones de pesos que pertenecen a los trabajadores, y no al gobierno federal, para que la empresa filial lo gaste a discreción. La reforma fue enviada al Senado para que se ratifiquen los cambios. **Pág. 4**



## ARRANCAN TRABAJOS LEGISLATIVOS

# APRUEBAN REFORMA A LA LEY INFONAVIT

**La norma avalada con 346 votos en el primer día del segundo periodo ordinario, crea una empresa filial para la construcción**

**FERNANDO MERINO**

**L**a Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que, entre otras cosas, crea una empresa filial para construir vivienda con el fin de venderla o rentarla a los trabajadores, misión para la que podrá utilizar los recursos de las subcuentas de vivienda.

Entre carteles de la oposición con la frase "Ha nacido el Morenavit", los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista sumaron 346 votos a favor para avalar la reforma que también modifica la Ley Federal del Trabajo (LFT); la enmienda fue enviada al Senado de la República para que se ratifiquen los cambios aprobados este día.

La diputada Maribel Martínez, presidenta de la Comisión de Vivienda, presentó los cambios que se hicieron a la minuta que recibieron del Senado; destacó el regreso de la conformación tripartita (gobierno, trabajadores y em-

pleados) paritaria en el Consejo de Administración, la Asamblea General, Comisión de Vigilancia y Comité de Auditoría y la Comisión de Transparencia del Infonavit, luego de que el sector empresarial y obrero alertó sobre el riesgo que implicaba que el Gobierno Federal tuviera prevalencia en los órganos de administración del Instituto.

La reforma establece que los integrantes de los órganos colegiados del Infonavit no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función, pero serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley les impone.

La diputada Martínez afirmó que el dictamen preserva el mandato de que "los recursos de las subcuentas de vivienda son y seguirán siendo patrimonio de las personas trabajadoras", expresión con la que no coincidió la oposición.

El diputado Elías Lixa, coordinador de la bancada del PAN, insistió en que Morena pretende tomar los 2.4 billones de pesos que pertenecen a los trabajadores, y no al Gobierno Federal, para que al empresa filial lo gaste a discreción.

# 2.4

**BILLONES** de pesos son el patrimonio del Infonavit, se componen de 800 mil millones pesos en inversión, un billón 200 mil millones de pesos corresponden a las subcuentas de vivienda de los trabajadores



“No engañen a la gente, es mentira que van a haber medidas de transparencia, meten a la Auditoría para revisar al Infonavit pero no meten a la Auditoría para revisar a la empresa que están creando, que no es una paraestatal (...), que no puede ser auditada, que es una sociedad anónima de capital variable como cualquier empresa y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos, corruptos del gobierno de Morena”, indicó.

El líder panista anunció que al terminar la sesión presentará ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia en contra de los directores del Infonavit del 2012 al 2024, incluido el hoy senador morenista Alejandro Murat, para que se investiguen sus presuntos casos de corrupción denunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum y retó a los diputados de Morena y partidos aliados a sumarse a la denuncia.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de la bancada de Morena, exigió a los diputados de la oposición precisar en qué parte de la reforma se facultó al gobierno para utilizar el dinero de los trabajadores y explicó que los 2.4 billones de pesos de patrimonio del Infonavit se componen de 800 mil millones pesos en inversión, un billón 200 mil millones de pesos corresponden a las subcuentas de vivienda de los trabajadores.

Con la reforma, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) adquiere la facultad de fiscalizar los recursos que destine

el Infonavit a los presupuestos de gastos de administración, operación y vigilancia e inversiones, pues dichos recursos serán considerados recursos públicos para los efectos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación cuando no sean reintegrados a las subcuentas de vivienda de las personas trabajadoras derechohabientes.

También se establece que el Instituto podrá establecer programas que otorguen a los trabajadores acceso a vivienda mediante arrendamiento social, los cuales se registrarán por las reglas que emita el Consejo de Administración cumpliendo con ciertos principios, entre ellos, establecer criterios de prelación de zonas con altos índices de marginación, baja disponibilidad de vivienda y priorizando la atención de las personas trabajadoras que no tengan vivienda propia y menor nivel salarial.

Ramírez Cuellar explicó que la filial del Infonavit va adquirir suelo, comprar de materiales y garantizar el “flujo inmediato para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta” para atender el déficit de vivienda que afecta principalmente a los jóvenes. Sobre los cambios a la LFT, destaca que los descuentos que se hagan a los trabajadores por la compra de vivienda no podrá exceder el 20 por ciento del salario y 30 para rentas.



ROMINA SOLÍS/EL SOL DE ÉXICO

**La Auditoría Superior de la Federación (ASF) adquiere la facultad de fiscalizar los recursos que destine el Infonavit**



## Diputados avalan en lo general cambios en la minuta de Ley Infonavit

Esto luego de que, en diciembre pasado, el Senado de la República aprobó la iniciativa de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, de manera fast track



Con la crítica de la oposición por el manejo de 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda, la mayoría de **Morena**, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, aprobaron las modificaciones a la minuta de la **Ley de Infonavit** que precisa que, las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Aunque se mantiene que el Infonavit disponga de los recursos de la **Subcuenta de Vivienda**, en el artículo 66, se adición varios párrafos en los que se señalan que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la **Comisión Nacional Bancaria** y de Valores, la que estará al pendiente de las reglas de operación y el manejo de los mismos.

Esto luego de que, en diciembre pasado, el **Senado de la República** aprobó la iniciativa de la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, de manera fast track.

La oposición criticó la creación de una empresa filial que se encargará de administrar la construcción de 500 mil viviendas, y también la conformación de los Comités que estarán



pendientes del uso de los recursos, y la toma de decisiones para la conformación de la vivienda en el país.

En los posicionamientos, quien se estrenó como coordinador del Partido Acción Nacional, José Elías Lixa, quien convocó a los legisladores a realizar el voto de conciencia y la libertad, ya que denunció que con la Ley Infonavit, se cometerá el mayor atraco a las familias en la historia del país al utilizar 2.4 billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores.

“Porque si alguna reforma representa los intereses económicos más perversos de la nación es este atraco que pretenden hacerle a las trabajadoras y trabajadores de México, porque si alguna reforma se ha materializado en términos de engaño, y de atraco a la familia es esta que toma por asalto años de trabajo y ahorro de las y los mexicanos, porque si alguna reforma constituye un robo a los trabajadores y sus familias es la traición que hoy concretan ustedes y su gobierno a las y los mexicanos”, afirmó.

José Alejandro Peña Villa, de Morena, rechazó las acusaciones e indicó que la iniciativa, es uno de los avances más importantes de los últimos tiempos, al regresar el sentido social al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda, sin especulación y sin corrupción, y destaca la administración, regulación, control, vigilancia y rendición de cuentas.

“Eso que dicen que no se va a revisar lo que hace el Infonavit, y por eso se está involucrando la Auditoría Superior de la Federación para que esté pendiente de lo que se hace, no como ustedes que antes crearon comités que nunca regulaban y que dejaban pasar por casos de corrupción. A través de esta reforma, el instituto gozará de facultades de coordinar, financiar, ejecutar o invertir en programas de construcción de vivienda destinada a ser adquirida en propiedad o arrendamiento social por las personas trabajadoras”, expresó.

Los legisladores avalaron que la fiscalización esté a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual, será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración del patrimonio del Instituto, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

También corrigieron la minuta para que el Infonavit mantenga su espíritu tripartita en el que autoridades, representantes de trabajadores y de empresario, realicen la toma de decisiones.

Se señala que la Comisión de Vigilancia se integrará con nueve personas designadas por la Asamblea General propuestos por cada representación sectorial. De esta manera quedarían tres por el Gobierno Federal; tres del sector de los trabajadores y tres del sector empresarial y no cinco, dos y dos, respectivamente, como estaba en la minuta.

Al recordaron que fue el gobierno del PRI el que creó y fortaleció el Infonavit para beneficio de los trabajadores de México, y que durante 43 años se construyeron más de 14 millones de



viviendas, el diputado Erubiel Alonso, expresó que esta iniciativa va en contra de los intereses de los mexicanos y reiteró que están en contra, porque se pretende, no sólo robar sus ahorros, sino que ahora ya no decidirán dónde adquirir o construir la vivienda de sus familias.

“Los priistas no podemos avalar este gran robo que se realizará a las y los trabajadores de México, no podemos avalar un Infonavit sin regulación, opaco y sin responsabilidad hacendaria”, reiteró.

Por Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado avaló las correcciones realizadas en comisiones de la Cámara de Diputados e indicó que es momento de comenzar una nueva época de la política de vivienda con acciones afirmativas, desde la solicitud de un crédito, la ubicación y equipamiento de los entornos.

“Votaremos a favor en lo general de este dictamen porque para Movimiento Ciudadano, la vivienda es un derecho, no un privilegio y trabajaremos siempre en este sentido para lograrlo”, expuso.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/2/1/diputados-avalan-en-lo-general-cambios-en-la-minuta-de-ley-infonavit-673038.html>



## El diputado Sergio Gutiérrez Luna declaró la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión

Boletín No. 0783

En Sesión de Congreso General, **el diputado Sergio Gutiérrez Luna**, en funciones de presidente del Congreso de la Unión, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Dijo: “De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de febrero de 2025, el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima sexta Legislatura”.

Con la asistencia de 268 diputadas y diputados, así como de 87 senadoras y senadores, entre ellos el senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, se declaró el quórum legal para la apertura del periodo.

Posteriormente, puestos de pie, las y los legisladores de ambas cámaras del Congreso procedieron a entonar el Himno Nacional. Enseguida, se dio lectura al acta de la sesión, la cual fue aprobada.

**El diputado Gutiérrez Luna** levantó la sesión de Congreso General y llamó a diputadas y diputados a permanecer en el salón para iniciar la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. en modalidad presencial.



Sergio Gutz. Luna

@Sergeluna\_S · Seguir



En **Congreso General** damos inicio al **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**. Será un periodo intenso, con reformas clave para el bienestar del pueblo y el fortalecimiento de nuestra nación.

#PoderLegislativo

@fernandeznorona





## La Cámara de Diputados abre su segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura

Boletín No. 0784

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura”, expresó.

Enseguida, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.





# Diputados avalan en lo general cambios en la minuta de Ley Infonavit

Historia de Jorge Almaquio García • 12 h • ⌚ 4 minutos de lectura



Ley Infonavit  
© Cuartoscuro

Con la crítica de la oposición por el manejo de 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda, la mayoría de **Morena**, PT, Partido Verde y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, aprobaron las modificaciones a la minuta de la **Ley de Infonavit** que precisa que, las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Aunque se mantiene que el Infonavit disponga de los recursos de la **Subcuenta de Vivienda**, en el artículo 66, se adición varios párrafos en los que se señalan que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la **Comisión Nacional Bancaria** y de Valores, la que estará al pendiente de las reglas de operación y el manejo de los mismos.

Esto luego de que, en diciembre pasado, el **Senado de la República** aprobó la iniciativa de la Presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, de manera fast track.

La oposición criticó la creación de una empresa filial que se encargará de administrar la construcción de 500 mil viviendas, y también la conformación de los Comités que estarán pendientes del uso de los recursos, y la toma de decisiones para la conformación de la vivienda en el país.



En los posicionamientos, quien se estrenó como coordinador del Partido Acción Nacional, José Elías Lixa, quien convocó a los legisladores a realizar el voto de conciencia y la libertad, ya que denunció que con la Ley Infonavit, se cometerá el mayor atraco a las familias en la historia del país al utilizar 2.4 billones de pesos de la subcuenta de los trabajadores.

[Diputados avalan en lo general cambios en la minuta de Ley Infonavit](#)



# Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; será constructora y arrendadora

46 m • 🕒 2 minutos de lectura



Discusión de la reforma al Infonavit en la Cámara de Diputados. Foto: Gabriel Pano/EL UNIVERSAL La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por MC, aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo que faculta al Instituto para construir y arrendar viviendas, a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal.

La Cámara de Diputados continuará con la discusión en lo particular, de poco más de 200 reservas; y una vez aprobado en lo general y en lo particular, la minuta será devuelta al Senado, ya que la bancada morenista en la Cámara Baja modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras que los legisladores de oposición afirmaron que el gobierno federal y Morena se quieren "robar" 2.4 billones de pesos de ahorro de los trabajadores que cotizan en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

[Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; será constructora y arrendadora](#)



## Entrevista / **Sergio Gutiérrez Luna** (Presidente de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- “El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos es la norma superior en materia comercial entre los tres países. Los tres países tenemos obligación de respetarlo y acatarlo, lo que ha hecho el presidente Trump es violar el Tratado, violar el Derecho Internacional, porque de manera unilateral no puede sustraerse a la obligación que tiene Estados Unidos y los tres países de respetar los aranceles que están previamente pactados. Nosotros desde la Cámara de Diputados hemos dicho que no aceptamos estas reformas, que apelaremos al respeto del Tratado y, por supuesto, al entendimiento”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19333?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19333&authkey=!ADgJafNKLhuSQ98&ithint=video&e=J551Nj>



## Imponer aranceles viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: Dip. Gutiérrez Luna

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, emitió pronunciamiento sobre la pretensión del presidente de los Estados Unidos de imponer aranceles a México.

Indicó que la acción unilateral de Estados Unidos, al pretender imponer aranceles, viola flagrantemente el derecho internacional y en particular el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y materialmente lo deja sin efecto, porque justamente este Tratado contiene los mecanismos para evitar estos aranceles.

En el capítulo dos del Tratado, refirió, se estipula claramente que ningún país incrementará los aranceles aduaneros existentes ni adoptarán nuevos aranceles. Por ello, "rechazamos la imposición de estos aranceles que dañarán las economías de nuestros tres países y de nuestra gente".

Llamó a la serenidad, al diálogo permanente y respaldo a todas las acciones que emprenda la presidenta de la República. De ahí, que se proponen reuniones interparlamentarias con "nuestras contrapartes de Estados Unidos y Canadá para lograr construir los acuerdos necesarios en favor de nuestra región económica".

Gutiérrez Luna expresó que se vive un mundo complejo y como humanidad se enfrentan retos globales de gran envergadura, y la construcción de la paz y el progreso entre las naciones y las regiones se ha logrado a través de esfuerzos bilaterales y multilaterales a lo largo de la historia.

<https://lineapolitica.com/imponer-aranceles-viola-el-tratado-entre-mexico-estados-unidos-y-canada-dip-gutierrez-luna/>



## Imponer aranceles viola el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá: diputado Sergio Gutiérrez

Boletín No. 0790

- Dio cuenta de un pronunciamiento sobre la pretensión del presidente de Estados Unidos

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, emitió pronunciamiento sobre la pretensión del presidente de los Estados Unidos de imponer aranceles a México.

Indicó que la acción unilateral de Estados Unidos, al pretender imponer aranceles, viola flagrantemente el derecho internacional y en particular el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y materialmente lo deja sin efecto, porque justamente este Tratado contiene los mecanismos para evitar estos aranceles.

En el capítulo dos del Tratado, refirió, se estipula claramente que ningún país incrementará los aranceles aduaneros existentes ni adoptarán nuevos aranceles. Por ello, “rechazamos la imposición de estos aranceles que dañarán las economías de nuestros tres países y de nuestra gente”.

Llamó a la serenidad, al diálogo permanente y respaldo a todas las acciones que emprenda la presidenta de la República. De ahí, que se proponen reuniones interparlamentarias con “nuestras contrapartes de Estados Unidos y Canadá para lograr construir los acuerdos necesarios en favor de nuestra región económica”.

Gutiérrez Luna expresó que se vive un mundo complejo y como humanidad se enfrentan retos globales de gran envergadura, y la construcción de la paz y el progreso entre las naciones y las regiones se ha logrado a través de esfuerzos bilaterales y multilaterales a lo largo de la historia.



Hace mención que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es la norma suprema en materia de comercio en la región de América del Norte, y en ese instrumento se establecen reglas para el intercambio comercial y las tarifas de los productos; con ello, “hemos logrado convertirnos en la región comercial más grande del mundo”.

Puntualizó que más allá de las economías nacionales, el T-MEC se consolidó como un instrumento de coordinación y cooperación económica regional para fortalecer a sus integrantes frente a otros bloques económicos regionales o continentales.

“Esto se ha construido con base en el diálogo y la negociación durante varias décadas entre estos países. Juntos somos una gran potencia de cooperación económica y juntos podemos competir con Europa y Asia”, añadió en el pronunciamiento.





# Diputados de Morena rechazan acusaciones de Trump

Historia de Alejandrina Franco • 18 h •  2 minutos de lectura



 Diputados de Morena rechazan acusaciones de Trump  
© Excelsior

Ante las declaraciones emitidas por la **Casa Blanca**, en las que se acusa al gobierno mexicano de mantener una alianza con los cárteles de la droga, y **la implementación de un arancel del 25% a productos mexicanos** si México no se colabora en la lucha contra el crimen organizado, diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), condenaron las acusaciones, las cuales aseguraron *“forman parte de una retórica basada en narrativas falsas, invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos”*.

A través de un comunicado, el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, señaló los siguientes puntos:

“1. Reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder

Ejecutivo Federal, que cuenta con el respaldo popular e histórico de más de 36 millones de mexicanas y mexicanos, así como mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

2. Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del titular de la Casa Blanca,



el presidente Donald Trump, que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional.

3. Los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue condenado por sus nexos con el crimen en una corte de Nueva York.

4. De acuerdo con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, cuyas siglas son ATF. El 74% de las armas que llegan a México, ingresan ilegalmente desde los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California en EE. UU.

Ratificamos nuestro apoyo total al gobierno de México y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo”

Asimismo, el documento hace hincapié en que los representantes populares de la Cámara dejan claro que, ante la calumnia, la amenaza y las acusaciones sin fundamento, **México está unido.**

Mientras que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, externó estar en desacuerdo con las declaraciones, esto luego de la aprobación en lo general de la Ley Infonavit, asegurando que, aunque es un momento para celebrar, esta aprobación se ve opacado **por la imposición de los aranceles y los señalamientos al gobierno de México.**

*“México nunca había sufrido tanto acoso y agresión como con el presidente Trump; por eso, todas y todos los mexicanos debemos de estar unidos y al margen de ideologías, credo o posiciones partidistas. Hay que apoyar a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum sin regateos o titubeos”, afirmó.*



## 4T reacciona a aranceles; “roto T-MEC hagamos alianza con Rusia, China y África”, dice Sabina Berman

Sergio Gutiérrez Luna recordó que en el capítulo 2 del T-MEC se establece que ningún país puede aumentar los aranceles aduaneros



Hoy, [Donald Trump](#) anunció nuevos aranceles a [México](#), Canadá y China, firmándolos en su club de [Mar-a-Lago](#) el sábado.

Ante esto, personajes afines a la [Cuarta Transformación](#) reaccionaron:

La escritora y periodista [Sabina Berman](#), quien es afín a la 4T, escribió en X, anteriormente Twitter:



"Roto hoy el TEMEC por **EUA** pasemos a la esfera de los BRICS. Brasil Rusia India China Sud África."

**Ricardo Monreal**, especificó por medio de X, anteriormente Twitter, que "México nunca había sufrido tanto acoso y agresión como con el **presidente Trump**"

Por ello, pidió a todas y todos los mexicanos estar unidos y al margen de ideologías, credos o posiciones partidistas. "Hay que apoyar a nuestra **presidenta Claudia Sheinbaum** sin regateos o titubeos", pidió.

Además, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), afirmó que el incremento de aranceles impuesto por el gobierno de Estados Unidos a México, deja sin efecto el Tratado de Libre Comercio entre ambos países y Canadá. "La acción unilateral de Estados Unidos, al pretender imponer aranceles, viola el derecho internacional y, en particular, el Tratado entre México, **Estados Unidos** y **Canadá**, y materialmente lo deja sin efecto, porque justamente ese tratado contiene los mecanismos para evitar estos aranceles", señaló.

Detalló que en el capítulo 2 del **T-MEC** se establece que ningún país puede aumentar los aranceles aduaneros.

"No aceptamos la imposición de estos aranceles que dañan las economías de nuestros tres países y de nuestra gente. Llamamos a la **serenidad** y exhortamos a sostener el diálogo permanente", refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/4t-reacciona-a-aranceles-roto-t-mec-hagamos-alianza-con-rusia-china-y-africa-dice-sabina-berman/>



# Aranceles impuestos por EU divide posturas

Morena pide apoyar a Sheinbaum; PAN y PRI culpan al gobierno federal por política ante el crimen organizado

ENRIQUE GÓMEZ Y  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La imposición de aranceles a México por parte del gobierno de Estados Unidos generó división de posturas entre grupos parlamentarios y partidos políticos.

Mientras que Morena y aliados hicieron un llamado a la unidad y a respaldar al gobierno de México, la oposición exhortó a no minimizar la amenazas de aranceles y dejar de abrazar a criminales, al tiempo que señalaron que la política de abrazos y no balazos contra el crimen organizado es responsable de las medidas anunciadas por Estados Unidos.

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, llamó a la unidad y a respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum en la defensa de la dignidad y la soberanía nacional.

En un video que difundió en su cuenta de X les pidió a los diputados federales y a los senadores a actuar con prudencia.

En el mismo sentido, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna** (Morena), expresó su rechazo a la imposición de aranceles que dañan las economías de nuestros tres países y de nuestra gente, e hizo un llamado a la serenidad y a sostener el diálogo permanente.

En tanto, el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, exhortó al gobierno mexicano a no minimizar las amenazas del presidente Donald Trump de imponer aranceles a México, así como dejar atrás la política de abrazos a los criminales.

"La primera es que el gobierno



GABRIEL PANNO/EL UNIVERSAL

Grupos parlamentarios y partidos políticos manifestaron opiniones encontradas al conocerse la imposición de aranceles a México.

no minimice el problema. No, no basta con poner aranceles de regreso porque nosotros exportamos más de 80% a Estados Unidos y ellos sólo nos exportan 16%; tomando en cuenta el tamaño del PIB, el golpe para nosotros sería 23 veces mayor que el golpe para ellos. Entonces, le exigimos al gobierno que no minimice el problema".

Mientras, el grupo parlamentario del PRI acusó que el aumento de aranceles que impuso a México el gobierno de Estados Unidos, es culpa del gobierno federal por no combatir al crimen organizado en el país.

"Consideramos que la imposición de 25% en aranceles a México es un acto sancionatorio nunca antes visto, provocado por la negligencia del gobierno de Morena que ha sido incapaz de combatir al crimen organizado", señaló por medio de un comunicado.

"Nos sumamos a la denuncia de complicidad y consentimiento, con una política que comenzó con abrazos y no balazos, en lugar de trabajar en coordinación con estados y municipios, como lo hemos sugerido en varias ocasiones desde la tribuna de San Lázaro", refirió. ●



Diputados de Morena respaldan a Sheinbaum ante aranceles impuestos por EE.UU.

La **bancada de Morena** en la **Cámara de Diputados**, encabezada por su coordinador **Ricardo Monreal**, expresó su **respaldo total** a la presidenta **Claudia Sheinbaum** ante la **imposición de aranceles del 25% a exportaciones mexicanas** por parte del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**.

Durante la sesión de **cierre de la plenaria** del grupo parlamentario, **Monreal Ávila** propuso a sus compañeros firmar una carta de **apoyo a la mandataria federal**, en la que se reafirma la **unidad nacional** y la fortaleza económica de **México** para enfrentar la medida estadounidense.

En la carta, el grupo parlamentario de **Morena** declaró que “apoya de manera decidida, contundente y firme las decisiones que tome la presidenta de la República, la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante el anuncio que realizará el día de mañana el presidente de los **Estados Unidos, Donald Trump**, en relación con la **política arancelaria**”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-de-Morena-respaldan-a-Sheinbaum-ante-aranceles-impuestos-por-EEUU-20251257>



# Apoyo total de la 4T a Sheinbaum; AN valida la acusación de *narcogobierno*

NÉSTOR JIMÉNEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

En medio de la imposición de aranceles a México por parte del gobierno de Estados Unidos, la bancada de Morena en San Lázaro reafirmó su llamado a la "unidad nacional" para afrontar la medida firmada por el presidente Donald Trump, mientras los diputados del PAN usaron el tema para acusar que hay un *narcogobierno*. Enseguida, legisladores del partido guinda y sus aliados les respondieron "ven de patrias".

El tema acaparó el debate dentro de la sesión de la Cámara de Diputados en la que ayer se discutió la reforma a la Ley del Infonavit.

Luego de que el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dio por concluida la sesión, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, subió a la tribuna, donde permaneció encendido el micrófono.

"Queremos decirle a la presidenta Claudia Sheinbaum: no está sola, está su pueblo, están sus representantes. Sólo recordemos, desde esta tribuna, de manera simbólica convocamos a la unidad nacional; no debe importar partido, credo, grupo o interés personal", sostuvo el zacatecano rodeado su compañeros de partido y sus aliados.

A la vez, repudió y rechazó "cualquier infundio, cualquier ofensa, cualquier insulto al gobierno legítimo de la Presidenta", agregó, después de recordar que durante la invasión estadounidense al país hubo legisladores "conservadores" que aprobaron ceder parte del territorio nacional.

Concluyeron con manifestaciones de respaldo a la presidenta Sheinbaum y después entonaron el himno nacional.

Antes, en el transcurso de la asamblea y al momento de presentar una reserva, la panista Noemí Luna pidió incluir el tema como agenda política porque "no es menor que la administración del país vecino acuse de nexos de narco-



tráfico a nuestro gobierno", esto en referencia al argumento de la Casa Blanca, en el que aseguró que los grupos criminales tienen una "alianza" con autoridades mexicanas. Germán Martínez, también del *blanquiazul*, señaló que los aranceles se "están poniendo por culpa de los *narcogobiernos* de Morena".

Por su parte, la dirigencia nacional del PRI indicó que "jamás apoyará la imposición arancelaria como mecanismo de presión", pero calificó estas acciones como "un acto insólito provocado por la negligencia del régimen morenista para combatir a la alta delincuencia y a la producción, trasiego y distribución de drogas". En San Lázaro, el grupo parlamentario del *tricolor* replicó ese discurso.

## Convocan boicot contra compañías estadounidenses

En respuesta a la aplicación de aranceles que Estados Unidos impuso a México, usuarios de redes

▲ La bancada guinda reiteró que la presidenta Claudia Sheinbaum no está sola y pidieron unidad nacional. Foto Cuartoscuro

sociales convocaron a no consumir productos de cadenas estadounidenses. Con etiquetas como "Boicot-Walmart" y "MéxicoPuebloUnido", llamaron a no comprar en empresas como Costco, Coca-Cola, McDonalds, Starbucks, Subway, Pizza Hut, Dominos y Pepsi, por mencionar algunos ejemplos.

"Apoyo total a nuestra Presidenta ante aranceles, hay que consumir lo hecho por mexicanos"; "Haz patria y consume productos hechos por México", y "Boicot masivo a las empresas gringas en México"; fueron algunos de los mensajes que se difundieron en X (antes Twitter).

Asimismo, en TikTok e Instagram circulan videos y mensajes invitando a los mexicanos y latinos a unirse al boicot para no adquirir productos de compañías de ese país.



# Notifican al Pleno de la Cámara de Diputados designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del PAN

- Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) rinde protesta como diputada federal

En la sesión matutina de la Cámara de Diputados se recibió comunicación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, mediante la cual notifica que ha designado al diputado José Elías Lixa Abimerhi como coordinador del grupo parlamentario del PAN.

Al respecto, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva, expresó su felicitación al nuevo coordinador de Acción Nacional, así como a la diputada Noemí Luna por el papel que realizó en la actual Legislatura, al frente de ese grupo parlamentario.

En otro asunto, Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-Distrito 13-Estado de México) rindió la protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

## Comunicaciones

De la Comisión Permanente se recibió el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, y oficios sobre acuerdos por los que se concedió licencia a diputadas.



<https://edomexaldia.com/notifican-al-pleno-de-la-camara-de-diputados-designacion-de-jose-elias-lix-a-como-coordinador-del-grupo-parlamentario-del-pan/>



## José Elías Lixa asume coordinación del PAN en la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados recibió este sábado la notificación oficial de la designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

El nombramiento fue realizado por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera, y formalizado en la sesión matutina del pleno.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Sergio Gutiérrez Luna**, felicitó a Lixa por su nueva responsabilidad y reconoció la labor de Noemí Luna al frente de la bancada panista durante el último periodo legislativo.

Originario de Mérida, Yucatán, Lixa Abimerhi es diputado federal por tercera ocasión, con experiencia como legislador local y regidor en el ayuntamiento de la capital yucateca.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/358562/jose-elias-lix-aassume-coordinacion-del-pan-en-la-camara-de-diputados>



## Notifican al Pleno de la Cámara de Diputados designación de José Elías Lixa como coordinador del grupo parlamentario del PAN

### Boletín No. 0786

- Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) rinde protesta como diputada federal

En la sesión matutina de la Cámara de Diputados se recibió comunicación del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, mediante la cual notifica que ha designado al diputado José Elías Lixa Abimerhi como coordinador del grupo parlamentario del PAN.

Al respecto, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva**, expresó su felicitación al nuevo coordinador de Acción Nacional, así como a la diputada Noemí Luna por el papel que realizó en la actual Legislatura, al frente de ese grupo parlamentario.

En otro asunto, Alma Delia Navarrete Rivera (Morena-Distrito 13-Estado de México) rindió la protesta de ley como diputada federal e integrante de la LXVI Legislatura.

### Comunicaciones

De la Comisión Permanente se recibió el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos correspondiente al periodo del 1 de enero al



31 de diciembre de 2024, y oficios sobre acuerdos por los que se concedió licencia a diputadas.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena) pidió retirar su iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al “2025, Año de Ifigenia Martínez, Mujer Insigne, una vida de lucha por la justicia económica”, presentada el 3 de diciembre de 2024.

A su vez, la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al cuarto trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, a diciembre de 2024.

También, sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023. Se canalizó a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, se recibió el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el segundo semestre de 2024. Fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a La Información y Protección de Datos Personales remitió el Informe de Labores 2024, que



comprende de octubre de 2023 a septiembre de 2024. Se mandó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

La Comisión Federal de Competencia Económica hizo llegar su Cuarto Informe Trimestral 2024. Fue enviado a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La Secretaría de las Mujeres envió el informe de resultados del Inmujeres, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024, y los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Se turnó a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

A las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se remitió el informe de resultados del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, obtenidos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024.

### **Minutas**

La Mesa Directiva informó que el sábado 14 de diciembre de 2024, el Senado de la República remitió tres minutas, por lo que se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria y se les dio turno correspondiente.

La primera, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, fue enviada a las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social.

Otra, que reforma la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, se turnó a la Comisión de Justicia.



Una más, que modifica la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, se hizo llegar a la Comisión de Justicia.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/notifican-al-pleno-de-la-camara-de-diputados-designacion-de-jose-elias-lix-como-coordinador-del-grupo-parlamentario-del-pan>



# Accidente aéreo en Philadelphia: diputados guardan minuto de silencio por víctimas; expresan solidaridad con familiares

El diputado del PT, Adrián González, señaló que uno de los fallecidos era de origen veracruzano





El pleno de la **Cámara de Diputados** guardó un **minuto de silencio** por las víctimas del accidente de una **ambulancia aérea** que se registró ayer, en **Philadelphia**, Estados Unidos, y que dejó siete personas muertas, seis de ellas mexicanas.

La solicitud fue realizada por el diputado **Adrián González** (PT), representante de Veracruz, quien señaló que entre las seis personas fallecidas, se encontraba una de origen veracruzano.

Asimismo, se solidarizó con los familiares y amigos de las personas fallecidas, y pidió al presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, que se guardara un minuto de silencio, el cual fue concedido.

“Solicitar por su conducto, un minuto de silencio a esta Soberanía, por el trágico accidente en el que perdieron la vida seis ciudadanos mexicanos, ayer en el estado de **Philadelphia**; uno de ellos era veracruzano. Manifestando, además, nuestra solidaridad con los familiares y los amigos de quienes fallecieron”, dijo.



## La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por deceso de mexicanos en accidente aéreo en Filadelfia

Boletín No. 0791

La Cámara de Diputados, en su sesión vespertina de este sábado, guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de seis personas de origen mexicano en accidente aéreo ocurrido en Filadelfia, Estados Unidos.

Desde su curul, el diputado Adrián González Naveda, del PT, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva un minuto de silencio por el trágico accidente en el que perdieron la vida seis ciudadanos mexicanos ayer en el estado de Filadelfia.

Mencionó que uno de ellos era veracruzano. “Manifestamos nuestra solidaridad con los familiares y amigos de quienes fallecieron”.

El minuto fue concedido por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie.





# Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre vivienda con orientación social y a declaratoria de 2025 como año de la mujer indígena

- Ambos derivan de iniciativas de la titular del Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes a minutas que reforman las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, así como el que declara al 2025 como año de la mujer indígena.

Los cambios a las leyes del Infonavit y del Trabajo, que derivan de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establecen que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Se indica que el Infonavit podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados, en apoyo a las personas trabajadoras. La construcción de vivienda que realice el Instituto fomentará el desarrollo económico local y la generación de empleos.

## Cierre de sesión

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, levantó la primera sesión y pidió a las y los diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de este sábado, en modalidad presencial.



<https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamenes-sobre-vivienda-con-orientacion-social-y-a-declaratoria-de-2025-como-ano-de-la-mujer-indigena/>



## **Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre vivienda con orientación social y a declaratoria de 2025 como año de la mujer indígena**

### **Boletín No. 0785**

- Ambos derivan de iniciativas de la titular del Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes a minutas que reforman las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, así como el que declara al 2025 como año de la mujer indígena.

Los cambios a las leyes del Infonavit y del Trabajo, que derivan de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establecen que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Se indica que el Infonavit podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados, en apoyo a las personas trabajadoras. La construcción de vivienda que realice el



Instituto fomentará el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Precisa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, supervisará y vigilará las operaciones de crédito que celebre el Instituto con las personas trabajadoras derechohabientes, estableciendo un sistema de programas de autocorrección en caso de que exista algún incumplimiento de las normas aplicables.

Señala que la fiscalización del Infonavit estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, la cual será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Subraya que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna. Se indica que el Consejo de Administración aprobará anualmente el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes.

### **"2025, Año de la Mujer Indígena"**

El segundo dictamen, a una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal, declara al "2025, Año de la Mujer Indígena".

Estipula que durante 2025, en toda la documentación oficial de la Federación, se inscribirá la leyenda "2025, Año de la Mujer Indígena".



Con estricto apego al principio de distribución de competencias, se invita a las entidades federativas, municipios y demarcaciones del territorio nacional, a adherirse a la declaratoria.

Se señala que el Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial federales y los órganos públicos autónomos, establecerá un programa de actividades para conmemorar y honrar la obra de la mujer indígena en favor de la patria.

### **Cierre de sesión**

Posteriormente, el **presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, levantó la primera sesión y pidió a las y los diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de este sábado, en modalidad presencial.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamenes-sobre-vivienda-con-orientacion-social-y-a-declaratoria-de-2025-como-a-o-de-la-mujer-indigena>



## La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, dictamen sobre vivienda con orientación social

### Boletín No. 0792

- Se deriva de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal
- El diputado Sergio Gutiérrez Luna informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

El dictamen, avalado por 346 votos a favor, 90 en contra y cero abstenciones y que deriva de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establece que el Consejo de Administración del Infonavit tendrá la atribución y facultad de aprobar anualmente el presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del Instituto.

Además, el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes, conforme al programa de inversión habitacional que la Asamblea General apruebe en el plan financiero de cada año.

Indica que los recursos del Instituto o bajo su administración se destinarán a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial, para fomentar la oferta destinada al arrendamiento social o adquisición en favor de las personas trabajadoras derechohabientes, así como el desarrollo económico local y la generación de empleos.



Sin perjuicio de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información previstas en la ley de la materia, la Dirección General del Instituto proveerá lo necesario para que se ponga a disposición del público en general, en forma periódica y a través de su página de Internet, información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos, relacionados con el fondo que contiene los recursos y de su empresa filial, sus proyectos de construcción, proveedores contratados por aquella, entre otros asuntos que estime conveniente.

Se señala que con el fin de que el Instituto destine los recursos que integran su patrimonio o que están bajo su administración a la consecución de sus objetivos, estarán sujetos a lo siguiente: la Asamblea General del Instituto deberá establecer las políticas de organización de la contabilidad y auditoría interna, conforme a las normas de información financiera vigentes y aplicables, observando su origen constitucional, regulación como organismo de servicio social, objeto, fines y, en general, el régimen interno previsto en la Ley.

También, indica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fijará las normas de carácter prudencial y sanas prácticas a que se sujetarán las operaciones en materia crediticia que realice el Instituto, atendiendo a la Ley y a la naturaleza social de sus fines. Además, supervisará y vigilará que las operaciones en materia crediticia se ajusten a las normas establecidas y a las sanas prácticas.

Ante incumplimiento por parte del Instituto se deberán establecer programas de autocorrección sujetos a un plazo de ejecución determinado y, en su caso, dará vista a la Contraloría General del Instituto del incumplimiento al programa de autocorrección, para que aplique las sanciones previstas en el Reglamento Interior de Trabajo. La Contraloría informará al Comité de Auditoría, a la Comisión de Vigilancia y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del procedimiento iniciado y de sus resultados, indica.

Se estipula que la fiscalización del Instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Los recursos que se destinen a los presupuestos de gastos de administración, operación y vigilancia e inversiones serán considerados recursos públicos para los efectos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación cuando no sean reintegrados a las subcuentas de vivienda de las personas trabajadoras derechohabientes.



En el desarrollo de sus auditorías y en la formulación de sus observaciones y recomendaciones, agrega, la Auditoría Superior de la Federación deberá tener en cuenta el marco legal especial del Instituto, así como los resultados de las revisiones que en el ejercicio de sus funciones realicen los órganos de auditoría y vigilancia en términos de esta Ley.

Precisa que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

### Reservas

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, informó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 Bis, 22, 23, 24, 25 Bis, 29, 41, 41 Bis, 42, 43 Bis, 44, 47, 51, 51 Ter, 51 Quáter, 51 Quinquies, 63, 64, 66, 66 Bis y 70 de la Ley del Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Asimismo, a los artículos 97, 110, 139, 140, 141, 145 y 147 de la Ley Federal del Trabajo, así como a los artículos transitorios Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Décimo y Décimo Segundo del proyecto de decreto.





**ARIADNA MONTIEL**

## Agradecen reformas en favor del Bienestar

POR ERNESTO MÉNDEZ

*ernesto.mendez@gimm.com.mx*

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel participó en la Segunda Reunión Plenaria de los grupos parlamentarios de Morena y el PT en la Cámara de Diputados.

En sus redes sociales señaló que conversaron sobre los avances de la política de Bienestar y la reducción de la pobreza.

Destacó que agradeció a los diputados su apoyo a las reformas constitucionales que convirtieron los programas sociales en derechos.

“Participé en la Segunda Reunión Plenaria del



Foto: Especial

@DiputadosMorena y de @DiputadosPTmx en la @Mx\_Diputados. Conversamos sobre los avances de la política de #Bienestar y la reducción de la pobreza. Agradecemos a las y los diputados su apoyo a las reformas constitucionales que convirtieron los programas en derechos y que, cada año, han destinado el presupuesto para hacer realidad nuestro hermoso ideal: ¡Que por el bien de todos, primero los pobres! #HumanismoMexicano #PrimeroLosPobres”, indicó.



## García Harfuch asegura que dialogar con organizaciones criminales 'siempre sale mal': "Es un espejismo"

El titular de la SSPC pidió ayuda a las y los diputados de Morena para recordar a la ciudadanía quién es el que hace daño al país

Por Rubi Martínez



Harfuch junto a otros asistentes de la Segunda Plenaria de Morena en la Cámara de Diputados. [@RicardoMonrealA](#)

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Omar García Harfuch**, aseguró que durante el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no habrá ningún tipo de **diálogo** con las **organizaciones criminales**, pues refirió que es un espejismo y "**siempre sale mal**".

Fue en la tarde del 31 de enero, durante la realización de la **Segunda Plenaria de Morena** en la Cámara de Diputados, cuando el también extitular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México indicó que la autoridad tiene la **responsabilidad de combatir**, con respeto a los derechos humanos, a todos los grupos criminales con una finalidad: "**Proteger a la ciudadanía de México**".

"En eso **estamos enfocados**, esa es la instrucción que tenemos y tengan la seguridad que todos los días vamos a trabajar en ello", declaró.

En su intervención de poco más de **15 minutos**, Harfuch pidió ayuda a las y los diputados del **partido guida** para recordar a la ciudadanía quiénes son los que hacen daño a la sociedad.

"Las organizaciones criminales son las que **generan la violencia en nuestro país**, son las que corrompen autoridades, quienes cobran piso, quienes extorsionan. Cualquier tipo de diálogo con las organizaciones criminales es un espejismo, **siempre sale mal**", advirtió.



En esa línea, aseguró que uno de los objetivos primordiales es dejar claro a la ciudadanía que hay autoridades en las que **se puede confiar**.

### **Atención y detención**

Durante su intervención, el **titular de la SSPC** recordó a las y los legisladores que México cuenta con una estrategia de seguridad fuerte, enfocada no sólo en la detención de los principales generadores de violencia, sino también en la atención de las causas.

“Partimos de una premisa muy sencilla, que es **los delitos no bajan, si no detenemos a quienes los cometen**. Pero es de manera paralela. Si bien se atienden las causas, de manera paralela se hacen operativos fuertes por parte del gabinete de seguridad para detener a los generadores de violencia que **tanto daño le hacen al país**”, explicó.

Por otra parte, señaló la importancia de que las autoridades **locales, estatales y federales** trabajen en conjunto para hacer frente a la violencia.

“El 80% de los delitos que se cometen en nuestro país son delitos del fuero común. **Si no trabajamos con las entidades federativas**, si no colaboramos de manera coordinada con las policías estatales, con las fiscalías locales, difícilmente podremos abatir estos delitos”, acotó.

Cabe destacar que, el pasado 28 de enero, García Harfuch informó que en los primeros cuatro meses del gobierno de Sheinbaum Pardo se logró el aseguramiento de casi **100 toneladas de drogas**, así como la detención de 10 mil 148 personas por delitos de alto impacto.

También notificó el decomiso de **cuatro mil 981 armas de fuego**, 868 mil 905 cartuchos, 452 granadas y siete mil 385 vehículos.

[García Harfuch asegura que dialogar con organizaciones criminales ‘siempre sale mal’: “Es un espejismo” - Infobae](#)



## **EMPRESAS DE TAXIS DE APLICACIÓN Y AUTORIDADES TIENEN QUE INFORMAR SOBRE AGRESIONES CONTRA USUARIAS Y CONDUCTORAS: DIP. BALLESTEROS**

Las agresiones sexuales y asesinatos de personas usuarias de taxis a través de servicios de aplicación como Uber, Didi, Cabify o Vemo durante los últimos años en el país, deja al descubierto la falta de protocolos de seguridad para las personas usuarias que sufren hechos delictivos desde acoso, robos, abuso de confianza, agresiones sexuales y feminicidios, por lo cual, es necesario que empresas y gobierno informen sobre el tema, aseguró la Diputada Federal por Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, quien mencionó que las mujeres son las más vulnerables y solo cuando se vuelve mediático las autoridades actúan.

Al mencionar la reciente alerta emitida en diversos medios de comunicación donde se informa el presunto agresor sexual que opera en la zona de Cuajimalpa, la legisladora urgió se refuercen los protocolos de seguridad de las aplicaciones y las autoridades informen sobre el status de los casos.

“Urge hacer cambios en protocolos y logística de servicio de ese tipo de aplicaciones, entre ellos, contar con un registro público actualizado y detallado de las personas conductoras responsables de casos de alguna agresión por mínima que sea no”, comentó.

Al adelantar la petición de un informe a las plataformas que ofrecen ese servicio sobre las agresiones y asesinatos en contra de personas usuarias y conductoras, Ballesteros reiteró la urgencia de mejorar las condiciones de seguridad, así como de investigación para detener a los agresores.

<https://lineapolitica.com/empresas-de-taxis-de-aplicacion-y-autoridades-tienen-que-informar-sobre-agresiones-contra-usuarias-y-conductoras-dip-ballesteros/>



# Diputados de oposición acumulan más faltas en sesiones, pero siguen cobrando su sueldo completo

A pesar de su discurso crítico hacia las reformas impulsadas por el oficialismo, los legisladores de oposición fueron los que más faltaron a las sesiones del Congreso sin dejar de recibir su salario.



LPO [01/02/2025]

Cortesía

Un análisis de los registros de la Cámara de Diputados revela que los legisladores de oposición acumularon el mayor número de inasistencias durante el primer periodo ordinario de sesiones, pese a estar en contra de reformas clave. Mientras el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano sumaron 469 faltas, los diputados del oficialismo registraron 183 ausencias.

El PAN lideró las inasistencias con 306 en 19 sesiones, seguido de Movimiento Ciudadano con 86 y el PRI con 77. Por el lado del oficialismo, Morena tuvo 111 diputados incumplidos, el Partido Verde 66 y el PT cinco. A pesar de estas cifras, no hay un legislador opositor que destaque por acumulación de faltas consecutivas.

Las inasistencias de la oposición fueron una estrategia de protesta contra las reformas promovidas por el expresidente López Obrador, entre ellas la del Poder Judicial y el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena. Los diputados decidieron ausentarse como forma de manifestar su inconformidad ante la aprobación rápida de estas iniciativas.



Sin embargo, a pesar de no presentarse, los legisladores siguieron cobrando su dieta. Por ejemplo, el 3 de septiembre de 2024, 69 diputados panistas no acudieron a la sesión de reforma al Poder Judicial, pero sus inasistencias fueron registradas como justificadas, permitiéndoles cobrar su salario diario de 2,525 pesos.

Casos similares ocurrieron el 13 y el 29 de septiembre, cuando los 71 diputados panistas se ausentaron de las sesiones de declaración de constitucionalidad de las reformas. Argumentaron que su ausencia era una protesta contra la estrategia de seguridad del gobierno, pero continuaron percibiendo sus ingresos.

Entre los legisladores con más faltas en Morena se encuentra Magaly Armenta Oliveros, con 16 ausencias, seguida de **Ifigenia Martínez**, quien registró seis antes de su fallecimiento el 5 de octubre. Además, el diputado Pedro Haces figuró en la lista de inasistentes el 30 de octubre, aunque su voto fue registrado a favor de la reforma de supremacía constitucional.

[Diputados de oposición acumulan más faltas en sesiones, pero siguen cobrando su sueldo completo](#)



## PAN reta a diputados de Morena a denunciar a directores del Infonavit; ahora son militantes de Morena, señala

Historia de Enrique Gómez • 54 m • 🕒 2 minutos de lectura



Sección del Congreso esta tarde. Foto: Gabriel Pano/EL UNIVERSAL

Durante la discusión del dictamen que reforma la **Ley del Infonavit** y la **Ley Federal del Trabajo**, en materia de vivienda con orientación social, el coordinador del PAN en la **Cámara de Diputados**, Elías Lixa, retó a los diputados del oficialismo a presentar una denuncia en contra de los exdirectores del **Infonavit**, que ahora son militantes de **Morena**, y que no se queden las denuncias sólo en los discursos.

“Tengo aquí, en mis manos, la denuncia para presentar en contra de todas las personas que ostentaron cargos directivos en el **Infonavit**, de 2012 a 2024, y la pongo a su disposición en este momento para firmar, vamos a ver cuántos diputados del oficialismo se atreven a poner su voluntad para que se investigue esas sanciones de **atraco**”, dijo en tribuna.

En diciembre de 2024, el actual director del Infonavit, **Octavio Romero**, denunció, que entre 2013 y 2018 se presentaron actos de corrupción que resultaron en una pérdida de 5 mil millones de pesos y **juicios masivos**.

[PAN reta a diputados de Morena a denunciar a directores del Infonavit; ahora son militantes de Morena, señala](#)



## **PAN reta a diputados de Morena a denunciar a directores del Infonavit; ahora son militantes de Morena, señala**

El actual director del Infonavit, Octavio Romero, denunció que entre 2013 y 2018 se presentaron actos de corrupción que resultaron en una pérdida de 5 mil mdp y juicios masivos



Durante la discusión del dictamen que reforma la [Ley del Infonavit](#) y la [Ley Federal del Trabajo](#), en materia de vivienda con orientación social, el coordinador del PAN en la [Cámara de Diputados](#), Elías Lixa, retó a los diputados del oficialismo a presentar una denuncia en contra de los exdirectores del [Infonavit](#), que ahora son militantes de [Morena](#), y que no se queden las denuncias sólo en los discursos.



“Tengo aquí, en mis manos, la denuncia para presentar en contra de todas las personas que ostentaron cargos directivos en el **Infonavit**, de 2012 a 2024, y la pongo a su disposición en este momento para firmar, vamos a ver cuántos diputados del oficialismo se atreven a poner su voluntad para que se investigue esas sanciones de **atracó**”, dijo en tribuna.

En diciembre de 2024, el actual director del Infonavit, **Octavio Romero**, denunció, que entre 2013 y 2018 se presentaron actos de corrupción que resultaron en una pérdida de 5 mil millones de pesos y **juicios masivos**.

El panista señaló que durante dicho periodo, quienes aprobaron esos presuntos **actos de corrupción** ahora son parte de la bancada de Morena en el **Senado**, Alejandro Murat, y el director del fondo mixto de promoción turística de la Ciudad de México, Carlos Martínez Velázquez.

“No se confundan, las transferencias a despachos privados no son cosa de magia, las autoriza el director del Infonavit, las autorizan funcionarios, ya van ustedes 7 años en el gobierno, este atraco también es su atraco y es su robo, no se olviden que de 2012 a 2024, quiénes fueron directores del Infonavit son su hoy senador de Morena y su actual director del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México de su gobierno de Morena, si hay **corrupción**, que se sancione”, expresó.

El diputado Elías Lixa explicó que al término de la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, “me presentaré ante la **Fiscalía** para presentar esta denuncia, y veremos a quién lo definen sus dichos y sus mañaneras, y a quién define sus hechos”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

2/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-reta-a-diputados-de-morena-a-denunciar-a-directores-del-infonavit-ahora-son-militantes-de-morena-senala/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA  
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA  
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS  
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES  
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ  
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO  
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# Avalan reforma a Ley del Infonavit en San Lázaro

● Podrá comprar terrenos para construir vivienda

● Obras estarán a cargo de empresa filial del instituto

● Fue aprobada con 322 votos de Morena y aliados

● PAN, PRI y MC acusan “atracó” a los trabajadores

FERNANDO CAMACHO Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P7

## Avalan diputados reforma que deja al Infonavit construir

FERNANDO CAMACHO  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Con 322 votos a favor—Morena, PT y PVEM— y 107 en contra—PAN, PRI y MC—, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley del Infonavit con cambios respecto a lo que avaló el Senado. Con ello, se le autoriza a comprar terrenos para construir vivienda de interés social, la cual será edificada por una empresa filial de ese instituto.

Aunque se presentaron alrededor de 200 reservas al dictamen, en voz de 33 oradores, ninguna fue aprobada para su discusión en el pleno. El documento regresó al Senado para su ratificación.

Durante las casi nueve horas que duró el debate, los diputados de la mayoría subieron a tribuna a argumentar en favor de la propuesta, la que consideraron un avance para garantizar el derecho a la vivienda digna de los trabajadores con menor nivel adquisitivo.

Asimismo, destacaron que se preservará la integración tripartita de los órganos de gobierno del Infonavit y se establecerá la facultad de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para vigilar el correcto funcionamiento de la empresa filial encargada de la edificación de casas.

La petista Lilia Aguilar acusó a la oposición de rechazar el dictamen sin conocerlo y desmintió que el gobierno vaya a gastar un fondo de 2.4 billones de pesos en la construcción de viviendas de interés social, pues dicha cantidad “no es dinero contante ni sonante. Eso es lo que vale el recurso

de los trabajadores y el Infonavit en su conjunto. Es una mentira completa que el dinero estará a disposición del gobierno”.

En el mismo sentido, el vicedirector de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que “el instituto tiene un patrimonio de 2.4 billones, de los cuales, 800 mil millones están en inversiones financieras y más de un billón 200 mil representan las subcuentas de los trabajadores. Eso no tiene ninguna modificación”.

### “Ha nacido el Morenavit”

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Elías Lixa, calificó de “engaño y atraco a los ahorros de las familias mexicanas”. Pese a las explicaciones de los morenistas, insistió en que “lo que pretenden es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno”.

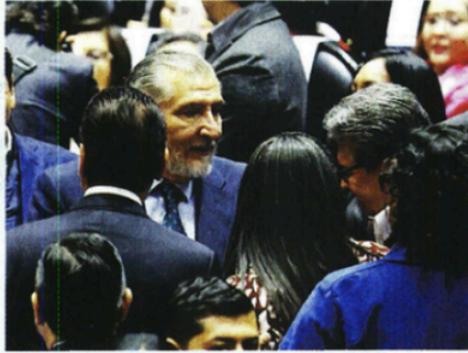
De acuerdo con el panista, al no estar constituida como empresa paraestatal, sino como Sociedad Anónima de Capital Variable, no es posible que la ASF pueda fiscalizar su actividad. La filial “no tiene reglas de transparencia, no puede ser auditada; es como cualquier empresa y es el nuevo negocio de los nuevos ricos corruptos del gobierno de Morena”.

La también panista Paulina Rubio subió a tribuna, acompañada por otros legisladores de su bancada, quienes llevaban pancartas con la leyenda “Ha nacido el Morenavit” y fotomontajes con la imagen de un reo, pero con la cara del actual director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza.



**En el arranque**

El Congreso de la Unión abrió ayer el segundo periodo de sesiones en el que se prevé discutir al menos 73 leyes reglamentarias de 16 reformas constitucionales. Legisladores repartieron saludos previo a la sesión de arranque.



Los morenistas Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal refrendaron su reconciliación ayer en el Pleno.



El senador panista Marko Cortés (der.) saludó efusivamente al senador ex priista, Manlio Fabio Beltrones.



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, conversó con el senador del Verde, Manuel Velasco.

José Luis Ramírez

**DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA EN PRIMER DÍA DE SESIONES**

# Infonavit construirá vivienda con ahorros de trabajadores

**POR ALEJANDRINA FRANCO  
Y HÉCTOR FIGUEROA**

Apenas iniciado el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados aprobó las reformas a la Ley del Infonavit y a la Ley Federal del Trabajo.

Con la nueva normatividad se le otorga al Instituto la facultad de utilizar los recursos no utilizados en las subcuentas de ahorro de los

trabajadores para la adquisición de suelo y construcción de viviendas de carácter social, a través de una filial que no será considerada empresa paraestatal.

La minuta, avalada en lo general y lo particular luego de ocho horas de discusión, será devuelta al Senado, ya que la mayoría parlamentaria en San Lázaro modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024. La bancada de MC, a excepción de

Gustavo de Hoyos, apoyó la reforma.

“En Acción Nacional no permitiremos que Morena se robe 2.4 billones de pesos con esta reforma al Infonavit, siendo una de las reformas más descabelladas en México, la cual representa un peligroso retroceso en nuestro país”, señaló Theo Kalionchiz, secretario de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados.

**PRIMERA | PÁGINA 4**



## MINUTA REGRESA AL SENADO

# Tomarán recursos para construir casas

POR ALEJANDRINA FRANCO  
Y HÉCTOR FIGUEROA  
nacional@gimm.com.mx

**EN EL INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, los diputados morenistas y aliados avalaron en lo general y en lo particular la Ley Infonavit y la Ley Federal del Trabajo**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular (con 322 votos a favor, 107 en contra y cero abstenciones) la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

Con la nueva normatividad se le otorga al Infonavit la facultad de utilizar los recursos a su cargo para la adquisición de suelo y construcción de viviendas de carácter social a través de una filial que no será considerada empresa paraestatal y también lo facultó a rentar casas.

Con un ambiente hos-



Foto: Especial

El segundo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados inició con fuertes desacuerdos.



til inició el segundo periodo de sesiones. Fueron aproximadamente ocho horas de discusión y varios desacuerdos en San Lázaro, donde los grupos parlamentarios votaron mostrándose en su mayoría a favor, aunque el PRI y el PAN alzaron la voz en contra, asegurando que esta reforma afecta a todos los trabajadores.

Mientras que las bancadas del bloque mayoritario aseguraron que el objetivo es beneficiar a las personas que no alcanzaban un crédito de vivienda para que puedan acceder a una casa y para ello el Infonavit podrá disponer de recursos no utilizados en las subcuentas de ahorro de los trabajadores.

**Ricardo Monreal** agregó que este segundo periodo de sesiones será difícil por que hay muchas leyes reglamentarias por discutir, además del desencuentro profundo que tiene el país con el Presidente de Estados Unidos, sobre todo en tres materias que impactan a la población: migración, terrorismo y deportación masiva.

Ahora la minuta será devuelta al Senado, ya que la mayoría parlamentaria en San Lázaro modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la Presidenta.

## REFORMA



Tiene como objetivo que el Infonavit participe en la construcción de 500 mil viviendas de bajo costo para trabajadores.



El Infonavit tendrá una empresa filial para construir y establecer mecanismo para supervisar el manejo de recursos.



También se prevé ayudar a que las deudas de crédito del Infonavit ya no se actualicen y no se conviertan en impagables.



Que jóvenes accedan a una renta barata, que no rebase 30% de sus ingresos y tengan la opción de comprar el inmueble.

Las bancadas de oposición aseguraron que la reforma implica que el Instituto regrese al esquema de desarrollo instrumentado a principios de los años 90, cuando el Infonavit construía viviendas, lo cual lo llevó a una quiebra técnica.

El dictamen establece que la fiscalización estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que revisará el gasto de administración, operación y vigilancia, y la



inversión para construcción y administración inmobiliaria.

No obstante, el dictamen especifica que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Respecto a los órganos del Infonavit, se estipula que la Comisión de Vigilancia se conformará con nueve integrantes designados por la Asamblea General propuestos

por cada representación sectorial de la siguiente forma: tres por el gobierno federal, tres del sector de las personas trabajadoras y tres del sector empresarial.

La diputada de Morena, Maiella Gómez explicó que con las reformas cambiará el sistema de financiamiento a uno de vivienda con carácter social, que pretende atender a personas que no tenían oportunidad de acceder a un crédito.



# Aprueba San Lázaro reforma a Infonavit

MARTHA MARTÍNEZ  
Y MAYUMI SUZUKI

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que le permite al Infonavit construir vivienda social a través de una nueva empresa filial y desalojar a los trabajadores de los inmuebles bajo su propiedad o su administración sin juicio de por medio.

Las modificaciones a la ley del Instituto, avaladas con 322 votos a favor y 107 en contra de PAN, PRI y MC, que había votado a favor en lo general, lo facultan para crear una empresa filial para la adquisición de suelo y la construcción de vivienda, la cual operará en términos del derecho privado.

El dictamen, que regresará al Senado, le quita la facultad a la Asamblea General de nombrar al director general –y se la otorga al titular de la Presidencia de la República–, le da derecho de voto al titular del Instituto en dicho órgano y ratifica su derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.

El proyecto contiene los cambios hechos por diputados a la minuta del Senado, que modifica la propuesta original del Ejecutivo que buscaba darle la mayoría de asientos en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia para establecer una representación igualitaria para trabajadores, IP y Gobierno.

el coordinador del PAN, José Elías Lixa, calificó la reforma como un atraco a los trabajadores, porque –dijo– toma por asalto sus ahorros y los transfiere a una empresa que no tendrá reglas de transparencia ni será auditada.



## Facultan al Infonavit para rentar viviendas

La reforma que permite al instituto comprar terrenos, construir y arrendar a través de la creación de una empresa filial fue aprobada por la mayoría de Morena y aliados en la Cámara Baja

| A8 |

# Se impone Morena; pasa reforma al Infonavit

**La nueva ley faculta al instituto a comprar terrenos, así como construir y arrendar viviendas** a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal

ENRIQUE GÓMEZ

—nación@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por Movimiento Ciudadano (MC), aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra, del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo que faculta al instituto a comprar terrenos y construir y arrendar viviendas a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras, los legisladores de oposición afirmaron que el gobierno federal y Morena se quieren "robar" 2.4 billones de pesos de ahorro de los trabajadores que cotizan en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Aseguraron que la reforma implica que el instituto regrese al esquema que desarrolló a principios de los años 90, cuando construía viviendas, y que llevó a Infonavit a la quiebra técnica.



En sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y aliados aprobaron la reforma al Infonavit.



El dictamen establece que la fiscalización estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que revisará el gasto de administración, operación y vigilancia, así como la inversión para construcción y administración inmobiliaria.

No obstante, el dictamen especifica que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no serán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización.

Las modificaciones establecen que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá validar sobre el régimen del fondo de inversión que administra el Infonavit, integrado por el ahorro de los trabajadores que no se destina a otorgar créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación.

La diputada Rocío González (PAN) presentó una moción suspensiva y denunció que la aprobación del dictamen no cumplió con el proceso legislativo; sin embargo, fue desechada su propuesta a mano alzada por la mayoría oficialista.

"Hicieron un marranero dentro del proceso legislativo. En el proceso deliberativo se presentaron vicios y omisiones. Queda claro la prisa por robarse el dinero de los trabajadores, porque más allá de las modificaciones estéticas y tramposas que realizaron, luego, en el papel que mejor representan como delincuentes legislativos, fuera de proceso y de manera tramposa modificaron el dictamen sin pasar por quienes integran las comisiones unidas", acusó.

En tribuna, el coordinador de la bancada panista, Elías Lixa, afirmó que aprobaron una reforma para regresar al esquema de 1992, que le permitía construir viviendas y que fracasó. Además, los acusó de que-

### INICIATIVA MODIFICADA

#### El Infonavit podrá comprar terrenos, construir y arrendar.

- **La Comisión de Vigilancia** se integra por nueve personas; es decir, tres por cada uno de los sectores.
- **El Comité de Auditoría** se compone por un representante de los trabajadores, uno del sector empresarial y uno del gobierno federal.
- **El Comité de Transparencia** lo integrarán un representante de los trabajadores, empresarios y gobierno federal.

Fuente: Reforma aprobada.

rer apoderarse de 2.4 billones de pesos, que representa más de 20% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que es de más de 9 billones de pesos, para manejarlos a discreción en sus políticas y sin rendir cuentas.

"En el 92 se modificó el esquema para que el Infonavit no construyera, por la corrupción a la que esto llevaba, pero hoy lo hacen peor, no sólo quieren empresa constructora, sino quieren transferir el dinero de las familias a un fondo privado, eso es un robo, un atraco, una traición. La suma de dinero es más de 20% de lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación contiene para este año", expuso.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió la reforma, dijo que no se modificará el destino de un billón 200 mil pesos que están en las cuentas de los trabajadores.

## 2.4

**BILLONES DE PESOS**

constituye el patrimonio del Infonavit, señala Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).



Los morenistas celebraron el dictamen aprobado en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra, del PRI y el PAN.

"El instituto tiene un patrimonio de 2.4 billones de pesos, 800 mil están en inversiones financieras, más de un billón 200 mil representan las cuentas de los trabajadores, eso no tiene ninguna modificación, el trabajador seguirá recibiendo su crédito y un volumen inmenso, como ahora, de más de 800 mil millones de pesos también se va a desarrollar en inversiones; es decir, la garantía del crédito directo al trabajador se establece y se fiscaliza más", afirmó.

El diputado Erubiel Alonso (PRI) recordó que apoyaron la reforma constitucional para fortalecer los derechos de la vivienda de los trabajadores, pero la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo no cumple con dicho objetivo.

"Se pretende crear una empresa filial que se maneje de forma independiente, fuera de toda regulación pública, aplicando así un modelo de gobierno corporativo, que es total-

mente neoliberal. Es el atraco más grande de la historia de este país a la clase trabajadora, se robarán, para que tengamos una idea, el equivalente a dos veces el monto del Fobaproa", aseguró.

La diputada Lilia Aguilar (PT) acusó que el PRI no apoyó la reforma porque afecta sus intereses que fraguó mientras estuvo en el poder, y que sus críticas al proyecto del gobierno federal representan "patadas de ahogado".

"¿Por qué se opone el PRI? Por ignorancia y también porque se les acaba el negocio, lo cierto es que el Infonavit operaba de cierta manera, de manera opaca en una cosa que se denomina la línea 3, donde el último resabio del oficialismo priista, con sindicatos oficialistas podían determinar, en acuerdo con empresarios corruptos, cómo se construyen las viviendas, aunque el propio instituto estuviera en contra", dijo. ●



# Amplían facultades a titular de Infonavit

**Acusa PAN 'asalto' de ahorros y opacidad en su manejo**

MARTHA MARTÍNEZ  
Y MAYUMI SUZUKI

La reforma al Infonavit aprobada por la mayoría en la Cámara de Diputados fortalece las facultades del director general y le da al Ejecutivo federal la posibilidad de nombrarlo.

Las modificaciones avaladas ayer por Morena y aliados a la minuta del Senado, señalan que, además de asistir a las sesiones de la Asamblea General, su director, Octavio Romero Oropeza, podrá presidirlas y tendrá derecho de voto.

El dictamen aprobado con 322 votos a favor y 107 en contra, lo faculta para vetar las decisiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia, cuando éstas no sean adoptadas por unanimidad.

Establece que podrá presentar al Consejo de Administración el plan financiero, el estatuto orgánico del Instituto que contendrá la estructura, organización, facultades y funciones de las distintas áreas, así como los programas de financiamiento, administración inmobiliaria, arrendamiento social, enajenación de vivienda y de crédito a ser otorgados.

El proyecto que regresó al Senado, señala que el director del Infonavit será nombrado por quien ostente la Presidencia y deberá actuar en su representación.

Actualmente, ese cargo es propuesto por la Presidencia, pero nombrado por la Asamblea General.

La reforma fue avalada en medio de críticas de la Oposición, que cuestionó al Gobierno federal por pretender darle el manejo de los ahorros de los trabajadores a Octavio Romero, a quien acusaron de "quebrar" a Pemex.

El panista José Elías



La mayoría de la bancada de Movimiento Ciudadano avaló la reforma al Infonavit y llamó a comenzar "una nueva época en política de vivienda".

## Avanza 'morenavit'

La mayoría de Morena, sus aliados y MC en la Cámara de Diputados avalaron, en lo general, la reforma que permite al Infonavit usar recursos a su cargo para construir vivienda social.



### Votación

**346**

a favor del dictamen fueron de Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano, a excepción de Gustavo de Hoyos.

### Cambios

- Habrá representación igualitaria de trabajadores, IP y Gobierno en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia.
- Los representantes en los tres órganos colegiados no recibirán remuneración.

### Director de Infonavit

- Le da derecho de voto en la Asamblea General.
- Ratifica su derecho de veto en resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.

### Fiscalización

- Estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.
- Estarán exentas las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores.

### Los recursos

- 2.4 billones de pesos son el patrimonio del Instituto.
- 800 mil millones están invertidos y 1.2 billones son subcuentas de trabajadores.

**90**

sufragios en contra de PAN y PRI.

Jose Luis Ramirez

Especial



Lixa, calificó la reforma como un atraco a los trabajadores de México, porque toma por asalto sus ahorros y los transfiere a una empresa que no tendrá reglas de transparencia.

“Meten a la Auditoría para revisar a Infonavit, pero no meten a la Auditoría para revisar a la empresa que

están creando, que no es paraestatal, que no tiene reglas de transparencia que no puede ser auditada, que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, como cualquier empresa, y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos corruptos del Gobierno de Morena”, dijo.

Afirmó que las modificaciones a la minuta del Senado son una blasfemia, porque si bien revirtieron la intención de darle al Gobierno el control de la Comisión de Vigilancia, le otorgan un voto más, al darle al director general el derecho de voto la Asamblea General la máxima autoridad del Instituto.

En el debate, panistas mostraron pancartas con la imagen de Romero Oropeza vestido de delincuente y la leyenda “Morena se robó tus ahorros”.

La priísta Ariana del Rocío Rejón, llamó a Romero Oropeza “Señor Quiebra” y

cuestionó que se pretenda que construya vivienda.

“Aprovecho para decirle (a Romero) que tenga tantita vergüenza, ya quebró a Pemex, sigue sin pagarle a los proveedores. Le pedimos que tenga tantita madre, que deje el Infonavit y que deje de quebrar a México”, dijo.

La emecista Patricia Flores se manifestó en contra de la falta de transparencia con la que está concebida la empresa filial que deberá crear el Infonavit.

“Se dice que se quiere avanzar en la transparencia y rendición de cuentas del Infonavit, pero por el otro lado, a función de construcción de vivienda dependerá de una empresa filial de dicho instituto que será regida por la legislación mercantil (...) No ha pasado ni una semana desde que la Presidenta anunció la desaparición de todas las subsidiarias y filiales de Pemex y de CFE y us-

tedes, compañera y compañeros morenistas están hoy defendiendo la filial de Infonavit”, dijo.

En respuesta, la mayoría defendió a Romero Oropeza a quien describieron como un gran funcionario público.

“Por eso critican tanto Octavio Romero Oropeza, porque ya ha dado a conocer ejemplos de corrupción que se cometieron cuando ustedes estaban en el Gobierno federal”, sostuvo el morenista Alejandro Peña.

El vicecoordinador, Alfonso Ramírez Cuéllar, rechazó que sean 24 billones de pesos los que estarán a disposición para la construcción de vivienda.

Detalló que el patrimonio del Instituto asciende a 24 billones de pesos, de los cuales 800 mil millones son inversiones financieras y más de un billón 200 mil millones representan las subcuentas de los trabajadores.



## "No va a ser posible evitar el debate ríspido en este periodo de sesiones": Monreal, previo a discusión de la reforma al Infonavit

El presidente de la Jucopo adelantó previo al inicio del periodo de sesiones que lo primero que discutirán es la Ley del Infonavit y el decreto de la mujer indígena



**Ricardo Monreal**, diputado y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la **Cámara de Diputados**, advirtió que este nuevo periodo de sesiones en el Legislativo será áspero entre las diferentes bancadas ante las **nuevas políticas del gobierno de Estados Unidos** encabezado por Donald Trump.

"No va a ser posible evitar el debate ríspido en este periodo de sesiones, porque así lo entiendo y así lo veo. Pero vamos a intentar que la conducción de todos sea respetuosa y no haya agresiones personales", declaró el zacatecano.



Respecto a la negativa de las bancadas del PAN y PRI de firmar el desplegado para crear un frente común para enfrentar las amenazas de Trump, dijo que ellos deben de definir la razón por la que no acompañaron al resto de los partidos.

El presidente de la Jucopo adelantó que lo primero que discutirán este periodo de sesiones es la **Ley del Infonavit**, el decreto de la **mujer indígena** y del **año de las mujeres indígenas**.

**Noemí Luna**, vicecoordinadora general del PAN, rechazó el dictamen impuesto por Morena y aliados para que el gobierno federal use 2.4 billones de pesos ahorrados de los trabajadores del Infonavit y afirmó que las políticas migratorias de Trump afectarán el desarrollo del sector de vivienda en México.

"Se ha planteado la posibilidad que las políticas migratorias de Donald Trump generarían la deportación de cerca de 12 millones de mexicanos, lo cual, a su vez haría que exista una mayor necesidad en materia de vivienda, lo que generaría una necesidad urgente de más de 3 millones de habitaciones adicionales en un corto período", afirmó la panista

**Rubén Moreira Valdez**, diputado por el PRI, aseguró que el partido tricolor presentara entre cuatro o cinco reservas en contra de la ley del Infonavit.

Sobre la llegada de Trump, el priista declaró que el actual gobierno de México **carece de una política de migración** y de seguridad, además de que la competitividad en el país presentó una merma.

La Cámara de Diputados abrió este sábado 1 de febrero el segundo periodo de sesiones del primer año de la LXIV Legislatura.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/1/no-va-ser-posible-evitar-el-debate-ribspido-en-este-periodo-de-sesiones-monreal-previo-discusion-de-la-reforma-al-infonavit-133977.html>



## Diputados de Morena y aliados aprueban reforma a Ley del Infonavit; podrá rentar y construir vivienda

El dictamen fue aprobado en lo general por legisladores oficialistas y del partido Movimiento Ciudadano

Por Diego Mendoza López



El grupo de Morena, PT y Partido Verde contó con el apoyo de Movimiento Ciudadano al momento de la votación en lo general de esta reforma | Foto: Cuartoscuro

La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma a la **Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda (Infonavit)**, la cual permitirá que este organismo tenga participación y nuevas facultades que, principalmente, se centran en la **construcción y arrendamiento de hogares** a bajo precio.

Tras una sesión maratónica en el arranque del **segundo periodo ordinario**, legisladores del bloque de **Morena, PT y Partido Verde Ecologista**, junto al partido **Movimiento Ciudadano (MC)**, emitieron 346 votos a favor de esta minuta, cuya función es buscar la regulación de la administración, operación, desarrollo, vigilancia, control y rendición de cuentas por parte de la institución.

Por su parte, el llamado "**bloque opositor**", conformado solo esta vez por el **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** y el **Partido Acción Nacional (PAN)**, emitieron 90 postulaciones en contra. Lo más destacable de esta votación fue la fragmentación de estas minorías en el **Palacio de San Lázaro**.

La minuta enviada por el **Senado de la República** tuvo cambios en distintas comisiones de la Cámara, debido a su aprobación en **fast track** el pasado 13 de diciembre de 2025. Una de estos principales arreglos fue establecer el **carácter tripartita del Infonavit** en la Comisión de Vigilancia, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Transparencia.



En el ámbito de las y los **trabajadores mexicanos**, se estableció que, al cumplir un año de cotización continua, las personas tendrán el derecho de participar en el **programa de arrendamiento social de vivienda construida o administrada** por el instituto que se encuentre cerca de su centro de trabajo, así como el participar en los programas de opción de compra de dichas viviendas.

Así mismo, la reforma impulsada por el partido gobernante propone igualmente que este organismo tenga una **empresa filial** para construir casas, además de establecer nuevos mecanismos para que la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** pueda supervisar los recursos invertidos en la construcción.

“¿Qué es lo que va a hacer la filial? La filial va a adquirir suelo, va a hacer compras consolidadas de materiales y va a garantizar el flujo inmediato, para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta”, explicó **Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de Morena.

Lo siguiente en el **proceso de aprobación legislativa** de este **proyecto de reforma** es desahogar las más de 200 reservas presentadas a lo largo de este primer día en el regreso de las y los legisladores a sus tareas en 2025.

### **Más de cinco horas de intenso debate**

Los argumentos del **bloque oficialista** respecto a que estas modificaciones “beneficiarán a los trabajadores” fueron ampliamente debatidos por las contrapartes panistas y priistas en el recinto,

“Lo que pretenden aquí es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno. No engañen a la gente: es mentira que van a haber medidas de transparencia. Meten a la **Auditoría** para revisar al Infonavit, pero no meten a la Auditoría (Superior de la Federación) para revisar a la empresa que están creando, que no es una paraestatal, que no tiene reglas de transparencia, que no puede ser auditada, que es una **Sociedad Anónima de Capital Variable** como cualquier empresa y que es el nuevo negocio de los nuevos ricos corruptos del gobierno de Morena”, enfatizó José Elías Lixa, recién nombrado coordinador parlamentarios de los diputados blanquiazules.



En tanto, el priista Yerico Abramo Masso reafirmó dicho punto tras afirmar que la reforma representa “opacidad”, ya que la operación como una **Sociedad Anónima de Capital Variable** (S.A de C.V) no tiene la capacidad de presentar cuentas o **contabilidad al sector público**. No obstante, la petista Lilia Aguilar reviró esta afirmación al insistir que la ASF mantendrá “bajo la lupa”, al igual que la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**

Por su parte, la legisladora Patricia Mercado justificó el voto a favor de ella y todo su grupo parlamentario ya que, en su partido, “la vivienda es un derecho, no un privilegio”.

[Diputados de Morena y aliados aprueban reforma a Ley del Infonavit; podrá rentar y construir vivienda - Infobae](#)



POR 346 VOTOS A FAVOR

## Diputados aprueban en lo general la reforma a la Ley del Infonavit

El dictamen, impulsado por el oficialismo, busca que el Infonavit deje de ser sólo un financiador de créditos y pueda construir viviendas, ofrecer arrendamiento social y desarrollar proyectos inmobiliarios



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este sábado, en lo general, la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Ley Federal del Trabajo, que busca transformar al organismo en un sistema integral de vivienda con enfoque social.

La reforma, aprobada en lo general y lo no reservado con 346 votos a favor, 90 en contra y cero abstenciones, generó un intenso debate entre las bancadas, con el PAN acusando un "robo" a los trabajadores y Morena defendiendo la medida como un avance histórico en materia de vivienda.



El dictamen, impulsado por el oficialismo, busca que el Infonavit deje de ser sólo un financiador de créditos y pueda construir viviendas, ofrecer arrendamiento social y desarrollar proyectos inmobiliarios.

La diputada Maiella Gabriela Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, destacó que la iniciativa responde al rezago habitacional en el país y benefició a millones de trabajadores. "Estamos ante una de las iniciativas más trascendentales e innovadoras de los últimos años. Se fortalecerá el Infonavit y se garantizará el acceso a una vivienda digna", afirmó.

El diputado de Morena, José Alejandro Peña Villa, sostuvo que la oposición tergiversa la reforma y negó que los ahorros de los trabajadores sean desviados a otros fines. "El recurso seguirá destinado a la vivienda, pero ahora sin especulación ni corrupción. Se está regresando el sentido social al Infonavit", aseguró.

Desde la oposición, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, nuevo coordinador de la bancada panista, calificó la reforma como un "atracó" y una "traición" a los trabajadores. "Lo que pretenden es tomar por asalto los ahorros de las familias y entregarlos a una empresa del gobierno sin mecanismos claros de transparencia", denunció.

También señaló que la medida permitirá al Infonavit desalojar a los trabajadores de sus viviendas sin necesidad de juicio, lo que vulneraría derechos constitucionales. "Le están dando al gobierno el poder de hacer lo que quiera con dinero que no es suyo", advirtió.

<https://latinus.us/mexico/2025/2/1/diputados-aprueban-en-lo-general-la-reforma-la-ley-del-infonavit-133990.html>



## Instalación de sesión ordinaria del Congreso

En punto de las 11 de la mañana, hora del centro de México, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, comenzará la ceremonia de Congreso General para la apertura del Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Y se llevará a cabo la sesión ordinaria del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la La sexagésima sexta legislatura.

Luego de la ceremonia protocolaria de la inauguración de los trabajos legislativos, se comenzará con la publicación de actividades y se pasará a analizar, discutir y en su caso aprobar las reformas a las Leyes Generales del Infonavit.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia este sábado 1 de febrero el Pleno podría votar y aprobar la reforma a la Ley del Infonavit.



## PRI y PAN advierten posible corrupción y escasez de vivienda por reforma al Infonavit

Noemí Luna, representante del PAN, dijo que el plan de vivienda del Gobierno federal no considera aumento de demanda por deportaciones masivas; PRI prevé corrupción como en caso Segalmex



La oposición, encabezada por el **PRI** y el **PAN**, reiteró que, ante el inicio del **Segundo periodo ordinario** de sesiones del **primer año** de la **LXVI Legislatura**, priorizará el freno a la **reforma** a la **Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** (**Infonavit**) impulsada por **Morena**.

El **Grupo Parlamentario del PAN**, a través de su vicecoordinadora general, **Noemí Luna Ayala**, aseguró que la **estrategia de vivienda del Gobierno federal** “nace muerta” y podría llevar al **colapso financiero** de la empresa con la que se busca construir y poner en renta **165 mil viviendas** este año.

Según la diputada, la reforma **no toma en cuenta factores** como las **deportaciones masivas** desde **Estados Unidos** y la llegada de migrantes, lo que **incrementará la demanda de vivienda** y podría comprometer aún más los **recursos del sector**.



**Luna Ayala** citó al **Colegio de Urbanistas de México**, que estima que la **posible repatriación** de miles de connacionales **reduciría el flujo de remesas**, lo cual afectaría la **construcción y mejoramiento** de hasta 50 mil viviendas al año.

Además, alertó sobre el riesgo de que las **políticas migratorias** del presidente estadounidense **Donald Trump** provoquen la **deportación** de hasta **12 millones de mexicanos**, lo que generaría una necesidad de al menos **tres millones** de viviendas adicionales.

Por su parte, el **PRI** calificó la reforma como una **“propuesta dictatorial”** y acusó al **gobierno de Morena** de pretender utilizar el Infonavit como una **“caja chica”**.

Los legisladores tricolores, encabezados por **Rubén Moreira**, denunciaron que la reforma debilita los **consensos** entre obreros, patrones y gobierno, además de **eliminar mecanismos de supervisión financiera** y bancaria que **protegían el ahorro** de los trabajadores.

El diputado **Erubiel Alonso Que** advirtió que la creación de una **empresa constructora bajo el control del gobierno central** permitirá el **desvío de recursos** sin rendición de cuentas, ya que el **director general del Infonavit** será designado directamente por la presidencia y tendrá **derecho de veto** en los órganos colegiados. “Los priistas no podemos avalar este **gran robo** a los trabajadores de México”, sentenció.

Los **legisladores del PRI** también recordaron que, durante los **gobiernos priistas**, el **Infonavit** construyó **más de 14 millones de viviendas** en 43 años y sostuvieron que la actual administración ha desmantelado **mecanismos financieros**, como los fideicomisos del Fonden, para apropiarse de **más recursos**.

Advirtieron que la **nueva estructura del Infonavit** podría convertirse en un **caso similar** al de **Segalmex**, un escándalo de corrupción en el **sector alimentario**.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**La Razón**

2/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/02/01/pri-y-pan-advierten-posible-corrupcion-y-escasez-de-vivienda-por-reforma-al-infonavit/>



## Congreso inicia 2025 cargado de iniciativas de Sheinbaum y con huella de AMLO

El **Congreso de la Unión** entrará este 1 de febrero a su segundo periodo de sesiones con un escenario de **mayoría absoluta de Morena y aliados**, además de una agenda legislativa dominada otra vez por el Poder Ejecutivo, a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La sombra del expresidente Andrés Manuel López Obrador seguirá presente, ya que más de una docena de sus iniciativas de reformas constitucionales fueron aprobadas y ahora se requerirá darles asidero con modificaciones legales o nuevas leyes secundarias.

Derivadas de 16 reformas constitucionales aprobadas a propuesta de López Obrador y de Sheinbaum, ambas Cámaras, la de Diputados y el Senado, deberán procesar y aprobar al menos 73 reformas a leyes secundarias.

Se hará sin problemas, pues Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Verde (PVEM) reúnen la mayoría calificada en ambas cámaras –tienen 72% de la Cámara de Diputados y 68% del Senado (sumado el aún panista Miguel Ángel Yunes)- y solos pueden aprobar cualquier reforma legal y constitucional que se propongan.

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, considera que las enmiendas prioritarias serán 25.

La celeridad se debe a que algunas de las reformas constitucionales recién aprobadas establecieron artículos transitorios en los que se fijó la temporalidad máxima para su aprobación, ya que de ello depende que los cambios operen.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/01/mayoria-absoluta-morena-y-aliados-aprueban-reformas-sin-obstaculos>



PODER LEGISLATIVO

# LO QUE VIENE

## PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

 Karla Osorio Lucas  
 kosoriolucas@gmail.com


Cuartoscuro

**A**rranca el segundo periodo ordinario de la LXVI Legislatura con diputados y senadores en su mayoría listos para acompañar el primer semestre de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para este periodo de sesiones, que concluirá en abril, la mandataria adelantó que se alista un "paquete de reformas muy trascendentes" que enviará al Congreso el 5 de febrero, sumado a "muchísimas leyes secundarias" que quedan pendientes.

Por su lado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se avecina un periodo "muy intenso, con una agenda legislativa muy amplia" que tendrán que desahogar con al menos 73 ordenamientos jurídicos, muchos de ellos de nueva creación, así como un "cúmulo de obligaciones derivadas de las reformas constitucionales" que aprobaron el periodo pasado. Mientras tanto, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que el periodo ordinario de sesiones que está por



Viene de la  
página anterior



"Casa por casa, construimos soluciones".

“Los secretarios  
llevarán a cabo  
200 asambleas  
informativas  
con la población”.

Señaló que en 100 días se han establecido con claridad las características, principios y la ruta de transformaciones que habrán de guiar la acción diaria de su gobierno. “Tenemos un plan y todas las personas servidoras públicas que colaboran con este gobierno tienen responsabilidades concretas para realizarlo. Gobernar no es administrar carencias: es ir a la raíz de los problemas e implementar soluciones”, expuso.

#### Avances

La mandataria capitalina enumeró algunos de los avances de su gestión, así como presentes y futuros proyectos encaminados a mejorar la vida social y económica de nueve millones 200 mil habitantes que radican en la CDMX y otros 13 millones de ciudadanos flotantes que todos los días ingresan para laborar, estudiar o turismo: se necesita vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad y cultura.

En materia de vivienda destacó el inicio de la ruta para elaborar el Programa General de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial y mencionó que para la construcción de casas hay un aumento al doble del presupuesto para esta materia, se combate la gentrificación y se iniciará un programa de mejora de los edificios del conjunto habitacional Tlatelolco.

“Nos fijamos como prioridad atender el déficit de vivienda. Para poder garantizar este derecho duplicamos el presupuesto para vivienda en la Ciudad de México, de cuatro mil millones a diez mil millones de pesos”, explicó.

Agregó que “en nuestra visión la vivienda es más que cuatro paredes: es el lugar donde la vida y la dignidad se construye. Por eso tenemos un gran programa de vivienda para los próximos seis años, con más de 200 mil acciones de vivienda”.

Asimismo, “combatiremos la gentrificación con vivienda nueva, rehabilitación de vivienda en riesgo y mejoramiento de vivienda; construiremos vivienda accesible, asequible para los que más lo necesitan. Para atender la vivienda en riesgo arrancaremos con un programa integral en Tlatelolco. En estos 100 días ya empezamos con la entrega de vivienda”.

Sobre cuestiones de movilidad aseguró que el presupuesto de este año en la materia es histórico al tener un incremento de 185.9% respecto de lo aprobado en 2024, lo que permitirá modernizar y construir más y mejor transporte público sustentable, eficiente y seguro.

Adelantó que se van a construir cinco nuevas líneas del Cablebús. “Este año vamos a iniciar con la construcción de las primeras tres: en Tlalpan, Álvaro Obregón-Magdalena Contreras, en Milpa Alta-Xochimilco; esto hará justicia a todas las personas que destinan más de dos horas para trasladarse y así combatiremos la desigualdad y haremos justicia territorial”.

Dijo que el Metro es la columna vertebral de la movilidad y su presupuesto para 2025 ha sido el mayor de su historia con una asignación de 23 mil millones de pesos, con lo que se renovarán las líneas. “Se iniciará concluyendo con las obras de la



Viene de la  
página anterior

venir será un "momento histórico" para el país e intenso para los legisladores, porque se discutirán alrededor de 60 proyectos sobre legislación secundaria, debido a que de septiembre a diciembre del año pasado se aprobaron varias reformas constitucionales.

En sus marcas, listos, ¡a legislar! Fiel al mandato plasmado en la Constitución de 1927, "Sufragio efectivo no reelección", Sheinbaum anunció una nueva iniciativa en materia de no reelección que prohíbe que cualquier persona que tenga un cargo de elección popular pueda asumirlo por más de una ocasión.

Sensible a las necesidades de sus gobernados, esta modificación vendrá acompañada de otra reforma que prohibirá el nepotismo y que, según la presidenta, fue una "petición de la ciudadanía" que escuchó incontables veces durante la campaña electoral, por lo que alguien que haya sido presidente municipal no podrá "dejar" a ningún familiar directo como candidato para las siguientes elecciones. "Tendrá que esperarse al menos un periodo", puntualizó la presidenta.

De la mano de esta iniciativa, más adelante se buscará eliminar a legisladores plurinominales y disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Ante ello, Monreal anticipó que esta propuesta "será la que más dividirá al movimiento de la 4T", pues algunos legisladores del PT y el PVEM han expresado su inconformidad.

Ante dicha aseveración, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, respondió que "no puede haber una posición como partido porque la iniciativa aún no existe", por lo que invitó a "no opinar sobre algo que no se conoce".

Otra de las nuevas reformas por discutir y aprobar es la que prohíbe la siembra de maíz transgénico en suelo mexicano. La iniciativa busca proteger su integridad y promueve su plantación mediante

técnicas de la agroecología, así como la eliminación progresiva del uso de químicos.

"Es un tema de identidad y de resguardar nuestra biodiversidad; no hay que olvidar que sin maíz no hay país", dijo la presidenta.

Aunque todavía sin fecha para discusión y muy esperada por todos los trabajadores, está de igual manera la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

### Un recuento

El primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura comenzó con el inicio del gobierno de la primera mujer presidenta, asamblea que cerró con la aprobación de 16 reformas constitucionales, de las cuales doce fueron propuestas como parte del Plan C, dos por Claudia Sheinbaum y otras dos emanadas del grupo mayoritario en la cámara alta.

Algunas de estas fueron la reforma al Poder Judicial; la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar; la reforma que garantiza que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación; la declaración de Pemex y la CFE como empresas estatales; la reforma al Infonavit; la prohibición de los vapeadores y el uso ilícito del fentanilo; el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho; la ley que prohíbe el maltrato animal; el impulso a proyectos ferroviarios; la extinción de siete órganos autónomos; la ampliación de la lista de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa; otorgar becas a estudiantes de familias de escasos recursos en todos los niveles; la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la reforma que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Esta propuesta, presente desde 2022, busca ofrecer un día de descanso adicional, lo que según varios legisladores representa "equilibrar las responsabilidades laborales y personales".

Y ante la reciente toma de protesta de Donald Trump como presidente de Estados Unidos y la amenaza de deportaciones masivas, Monreal señaló que no hay que temer, pues en materia de migración, de terrorismo y aranceles se encuentran diseñando una "estrategia política" para sumar la mayoría en el Poder Legislativo y así "acompañar unánimemente" a la presidenta Sheinbaum.

Lo que falta

Uno de los retos mayores del periodo que se acerca es la modificación de por lo menos 60 leyes secundarias, resultado de las 16 reformas consti-



Viene de la  
página anterior



Monreal | Listos para "acompañar unánimemente" a Sheinbaum.

tucionales que se aprobaron en tiempo récord — de octubre a diciembre— el año pasado.

Aunque se dice fácil, algunas de las modificaciones son de tal complejidad, que suponen cambiar hasta diez leyes secundarias o, en su caso, emitir nuevas normas.

Tal es el caso del cambio en materia de Guardia Nacional, que requerirá de la revisión y modificación de varias leyes como la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los códigos de Justicia Militar y el de Procedimientos Penales, solo por mencionar algunas.

### “Sensible a las necesidades de sus gobernados”.

Lo mismo aplica para la reforma que devolvió a Pemex y a la CFE su carácter de empresas públicas del Estado, que implica el ajuste de las leyes de la Comisión Federal de Electricidad, de la Industria Eléctrica, de Hidrocarburos, de Pemex, la Minera y de Energía.

Algo distinto sucederá con la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas afromexi-

canas, que al ser única en su tipo necesitará de una nueva legislación libre e informada en la que ya se encuentran trabajando los legisladores haciendo comisiones y encuentros con integrantes de la comunidad indígena y afromexicana, además de adecuar el marco legal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y cambiar las normas de Protección del Patrimonio Cultural, entre otras más.

Producto de la extinción de los órganos autónomos, se chequeará una serie de leyes con miras a que las funciones que estos cumplían sean suplidas por otros órganos gubernamentales. Para ello se examinará la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales, por mencionar algunas.

Otras leyes que estarán a discusión para la elaboración de normas secundarias son la de Adquisiciones de Obra Pública, la de Órganos Reguladores en Materia Energética, la de la Carrera Judicial, la de Amparo, la Federal del Control de Precursores Químicos (fentanilo), la Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, la General del Sistema Nacional de la Seguridad Pública, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Minera, la Ley de Bienestar Animal, la General de Equilibrio y la Ley de Recompensas y Estímulos de las Fuerzas Armadas. 



## Aprueban legisladores de la 4T y sus aliados modificaciones a la Ley del Infonavit

Con 346 votos a favor, cero abstenciones y 90 en contra, se aprobó en lo general la reforma al Infonavit con el aval de los legisladores de Morena, partido del Trabajo, Verde Ecologista y MC.

En la discusión, los promotores de la iniciativa aseguraron que se trata de un logro “histórico” para garantizar el derecho a la vivienda de los trabajadores de menores recursos, mientras la oposición denunció que en realidad se trata del “robo” de fondos por 2.4 billones de pesos (bdp) que son propiedad de los derechohabientes.

Al respecto, el vice coordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, explicó que “el instituto tiene un patrimonio de 2.4 bdp; 800 mil están en inversiones financieras, y más de un billón 200 mil pesos representan las subcuentas de los trabajadores. Eso no tiene ninguna modificación. El trabajador seguirá recibiendo su crédito y un volumen inmenso, como ahora, de más de 800 mil mdp también se va a desarrollar en inversiones”.

Por todo ello, “la garantía del crédito directo al trabajador se establece y se fiscaliza más y la garantía del resguardo en las inversiones alcanza su máxima expresión en la vigilancia y en la fiscalización”.

En este sentido la presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara, Maiella Gómez Maldonado (Morena) reiteró que los 2.4 bdp “es lo que implica todo el Infonavit: desde la marca intangible, todos los activos, el mobiliario, los bienes, inmuebles, la cartera. Se me hace ridículo que alguien pueda decir que el gobierno puede disponer de eso cuando es de la institución como tal”.

[https://lineapolitica.com/aprueban-legisladores-de-la-4t-y-sus-aliados-modificaciones-a-la-ley-del-infonavit/#google\\_vignette](https://lineapolitica.com/aprueban-legisladores-de-la-4t-y-sus-aliados-modificaciones-a-la-ley-del-infonavit/#google_vignette)



## Entrevista / **Ricardo Monreal Ávila** (Coordinador de Diputadas - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MAGDA GONZÁLEZ).- “Es una de las agresiones más duras que ha tenido México en su historia independiente, no es admisible, no puede ser aceptado una decisión unilateral de tal magnitud, porque afecta bastante a la economía, a la soberanía, a los mexicanos y las mexicanas. En este tipo de circunstancias en contra de una nación como México, debemos estar unidos, porque si no, la debilidad genera facilidad para vencernos. Las decisiones que la presidenta Claudia Sheinbaum tome, nosotros las respaldaremos en el Congreso de la Unión, la mayoría calificada que el voto de la población nos colocó aquí en el Congreso”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19334?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19334&authkey=!ANuf67dsfXDYb78&ithint=video&e=jnm0wN>

## Diputados discuten ley del Infonavit; prevé Monreal un periodo ríspido

CIUDAD DE MÉXICO (MICHELLE RIVERA).- En la **Cámara de Diputados** se debate la reforma del Infonavit. Con más de 30 modificaciones, legisladores debaten la iniciativa enviada por el Senado, pero que sufrió cambios como la proporcionalidad de representación en el Consejo General del Infonavit que regresará a ser tripartita. Ante el inicio de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, advirtió que será un periodo sumamente difícil, no solamente por lo ríspido al interior de Morena, la oposición del PRI y el PAN que han dicho que estarán en contra de todo lo que proponga la 4T, sino también por el escenario internacional.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19335?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19335&authkey=!AGTA6tA83yIY5mE&ithint=video&e=CDkhS6>



## Morena y aliados aprueban reforma del Infonavit en San Lázaro; Instituto podrá construir y arrendar

Con 346 votos a favor y 90 en contra del PAN y el PRI, la oposición acusó que éste esquema fracasó en 1992



La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por MC, aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la [Ley del Infonavit](#) y la Ley Federal del Trabajo que faculta al Instituto para construir y arrendar viviendas, a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal.



La [Cámara de Diputados](#) continuará con la discusión en lo particular, de poco más de 200 reservas; y una vez aprobado en lo general y en lo particular, la minuta será devuelta al Senado, ya que la bancada morenista en la Cámara Baja modificó el proyecto que recibió en diciembre de 2024.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras que los legisladores de oposición afirmaron que el gobierno federal y Morena se quieren “robar” 2.4 billones de pesos de ahorro de los trabajadores que cotizan en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Además, aseguraron que la reforma implica que el Instituto regrese al esquema que desarrollo a principio de los años 90, cuando construía viviendas, y que llevó al Infonavit a la quiebra técnica.

El dictamen establece que la fiscalización estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que revisará el gasto de administración, operación y vigilancia, y la inversión para construcción y administración inmobiliaria.

No obstante, el dictamen especifica que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no estarán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización alguna.

Las modificaciones establecen que la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** podrá validar sobre el régimen del fondo de inversión que administra el Infonavit, integrado por el ahorro de los



trabajadores que no se destina a otorgar créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación.

La diputada **Rocío González** (PAN) presentó una moción suspensiva y denunció que la aprobación del dictamen no cumplió con el proceso legislativo; sin embargo, fue desechada su propuesta a mano alzada por la mayoría oficialista.

“Hicieron un marranero dentro del proceso legislativo. En el proceso deliberativo se presentaron vicios y omisiones, queda claro la prisa que tienen por robarse el dinero de los trabajadores, porque más allá de que las modificaciones estéticas y tramposas que realizaron, luego en el papel que mejor representan como delincuentes legislativos, fuera de proceso y de manera tramposa modificaron el dictamen sin pasar por quienes integran las comisiones unidas”, acusó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-y-aliados-aprueban-reforma-del-infonavit-en-san-lazaro-sera-constructora-y-arrendadora/>



## Llama Monreal a la unidad; pide a oposición anteponer el interés nacional

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, expresó su firme respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum ante la decisión del presidente Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos.

El coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, aseveró que, políticamente, no es tiempo de regatear la solidaridad y la unidad nacional, por lo que hizo un llamado a las fuerzas parlamentarias a reflexionar, anteponer el interés nacional sobre los intereses partidarios ahora que vienen momentos decisivos en que debemos estar a la altura de lo que México necesita.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19332?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19332&authkey=!AHL9DICKXTjx1FQ&ithint=video&e=gNCEZs>



# Diputados morenistas respaldan a Sheinbaum ante aranceles de EU

Historia de Néstor Jiménez y Fernando Camacho • 8 h • 🕒 2 minutos de lectura



La bancada de Movimiento Ciudadano saca una bandera durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, el 1 de febrero de 2025. Foto María Luisa Severiano

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que estará pendiente de las acciones que determine la presidenta Claudia Sheinbaum ante la aplicación de aranceles por parte de Estados Unidos y, de ser necesario, estarán listos para atender en calidad de “urgente” y de manera inmediata las medidas legislativas que se requieran.

Al presentar el posicionamiento del grupo parlamentario, el vocero de la bancada, Arturo Ávila, subrayó que los diputados del partido guinda, “reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con el respaldo popular e histórico de más de 36 millones de mexicanas y mexicanos”.

También, rechazaron la posición de la Casa Blanca, que por la tarde aseveró que hay una “alianza” entre grupos delictivos y el gobierno mexicano. “Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del titular de la Casa Blanca, el presidente Donald Trump, que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional”.

Dichas declaraciones, añadieron los diputados en su postura, “forman parte de una retórica basada en narrativas falsas, invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos”, al tiempo que señaló que que la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA), “imprudentemente y en contubernio con la industria farmacéutica, generó la crisis de opioides que afecta al país vecino, creando también un mercado secundario del cual son los principales culpables”.



Consultado sobre las medidas que tomará el Poder Legislativo, Ávila apuntó que tras la reunión que sostiene la presidenta Sheinbaum con su gabinete, "si hay que hacer acciones de carácter legislativo, tendrán todo nuestro respaldo". Las medidas que requiera hacer el Congreso de la Unión, se atenderán "de inmediato", al darle carácter de prioritario.

Sobre las acusaciones por parte de la Casa Blanca, dijo que "el presidente Trump ha dicho muchas veces muchas cosas que son fantasiosas y están lejos de la realidad, no es la primera vez que lo vemos". Al cuestionar que no haya presentado alguna prueba, consideró que se trata de una "retórica" con otro objetivo.

Momentos antes, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, hizo un nuevo llamado a la unidad. Por medio de un video en redes sociales, expuso que "no es momento de regatear, no es momento de titubear; hay que apoyar a nuestro país, a nuestra soberanía", y repudiar las políticas unilaterales del gobierno estadounidense.

[Diputados morenistas respaldan a Sheinbaum ante aranceles de EU](#)



# México en estado de emergencia ante posibles aranceles de EU, afirma Monreal

Historia de Elsi V. Ventura • 2 h •  3 minutos de lectura

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, declaró que México enfrenta una situación de **“estado de emergencia”** debido a la amenaza del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de imponer aranceles del 25% a productos mexicanos a partir de este 1 de febrero.

Esta medida ha generado preocupación en el gobierno mexicano, que busca tomar acciones para mitigar los efectos negativos de esta política económica.

## Monreal convoca a la unidad del Congreso ante la amenaza de Trump

Ricardo Monreal convocó a los legisladores a apoyar la estrategia del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum frente a la posible imposición de estos aranceles.

En una reunión plenaria de Morena, Monreal exhortó a los diputados de su bancada a firmar un **pronunciamiento en apoyo a las decisiones que tome la presidenta** para hacer frente a esta amenaza comercial.

## El respaldo de MORENA a Sheinbaum

El pronunciamiento del Grupo Parlamentario de MORENA expresa un fuerte respaldo a las acciones de la presidenta Sheinbaum ante la situación. En el documento, los legisladores afirmaron que:

Nuestro país se encuentra económicamente fuerte para resistir y responder a esta acción unilateral del Gobierno estadounidense que daña a todos los países de nuestra región.

A la medida arancelaria, que consideran como una acción unilateral del gobierno de EU que afectaría a todos los países de la región. Los morenistas hicieron un llamado a la unidad, subrayando que el país debe mantenerse firme ante esta presión externa.



## Unidad nacional y solidaridad política

Además del respaldo a Sheinbaum, el documento subraya la necesidad de que las diferentes fuerzas parlamentarias reflexionen sobre la importancia de la unidad nacional en estos momentos de tensión.

Los legisladores enfatizaron que **no es tiempo de regatear la solidaridad**, sino de poner el interés de la nación por encima de los intereses partidarios o de grupo.

Políticamente, no es tiempo de regatear nuestra solidaridad y la unidad nacional. Hacemos un llamado a las distintas fuerzas parlamentarias, para que reflexionen sobre el momento crucial que está viviendo la nación.

Se lee en el documento firmado por morena.

---

## ¿Cómo afectaría la imposición de aranceles a México?

La amenaza de Trump de imponer **aranceles del 25%** a los productos mexicanos podría tener serias repercusiones económicas para México. Este tipo de medidas arancelarias afectan principalmente al comercio internacional, incrementando el costo de los productos exportados e importados entre los dos países.

Para México, un país altamente dependiente de las exportaciones hacia EU, esto podría impactar la competitividad de sectores clave como el **automotriz, la agricultura y la manufactura**.

El gobierno de Claudia Sheinbaum y los legisladores han señalado que están preparados para responder de manera firme ante la política arancelaria de Trump.

La estrategia que se delinearé en los próximos días buscará minimizar el impacto de estos aranceles y proteger los intereses económicos del país.

[México en estado de emergencia ante posibles aranceles de EU, afirma Monreal](#)



## Morena se declara 'en alerta y en sesión permanente' en el Congreso por aranceles de Trump

'Estamos listos para acompañar en las decisiones que nos correspondan para defender a México', dijo el diputado **Ricardo Monreal** a la presidenta Claudia Sheinbaum por los aranceles de Donald Trump.

Morena se declaró "en alerta y en sesión permanente" en el Congreso de la Unión por los aranceles de 25 por ciento a México que entrarán en vigor el 1 de febrero, declaró Ricardo Monreal, coordinador de la bancada en San Lázaro, este viernes 31 de enero.

Los legisladores morenistas están listos para apoyar con cualquier acción que requiera el Gobierno desde el Poder Legislativo en caso de que el presidente Donald Trump aplique los aranceles mañana, agregó.

Ricardo Monreal pidió al equipo de negociación de la presidenta Claudia Sheinbaum que prevalezcan "la prudencia, la sensatez, pero que la diplomacia y la negociación económica y política que están llevando a cabo puedan generar y erradicar cualquier tipo de represalia o medida unilateral que afecte a la economía del país".

El morenista subrayó que sus compañeros están listos "para los embates o medidas unilaterales que nos afecten en nuestra economía, en nuestra soberanía, en nuestra independencia".

Ricardo Monreal explicó que Marcelo Ebrard, secretario de Economía, canceló su asistencia a la Plenaria de Diputados de Morena de último minuto debido a que fue llamado de urgencia a Palacio Nacional después de que Donald Trump declaró que México no podía hacer nada para detener los aranceles.

<https://www.yucatanalamano.com/morena-se-declara-en-alerta-y-en-sesion-permanente-en-el-congreso-por-aranceles-de-trump/>



Ciudad de México, 1 de febrero de 2025.- La reciente amenaza de Donald Trump sobre la imposición de aranceles a México generó un intenso debate entre las principales figuras políticas del país. El senador de Morena, **Ricardo Monreal**, pidió un frente unido para enfrentar esta amenaza y expresó su deseo de que la oposición deje de lado las diferencias políticas y respalde a la mandataria Claudia Sheinbaum en su gestión ante los aranceles.

**“Es momento de dejar de regatear apoyo a Sheinbaum, y debemos cerrar filas por el bienestar del país”**, destacó Monreal, quien insistió en la importancia de la unidad nacional para defender la soberanía de México.

Sin embargo, Alejandro Moreno, dirigente del PRI, fue más cauteloso en su postura. Aunque coincidió con la necesidad de defender la soberanía nacional, dejó claro que su partido no puede apoyar al gobierno de Sheinbaum debido a lo que calificó como “ineficacia e ineficiencia” en las decisiones de la actual administración. **“No podemos respaldar a un gobierno que está tomando decisiones que no benefician a México”**, afirmó Moreno, haciendo un claro llamado a la responsabilidad en la conducción del país frente a los desafíos internacionales.

<https://www.redmichoacan.com/2025/02/01/monreal-pide-unidad-nacional-ante-las-amenazas-de-trump-alejandro-moreno-responde-con-criticas-a-sheinbaum/>



“Empezamos un periodo difícil”: Morena

## Morena y oposición coinciden en que tema migratorio traerá dificultades en nuevo periodo en el Congreso

El Congreso de la Unión instaló el Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura; Morena destacó que inicia un periodo difícil; PAN critica falta de estrategia



El Congreso de la Unión instaló el Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura, en donde tanto el oficialismo y la oposición coincidieron en que serán meses complejos debido al abordaje que requiere el tema de las deportaciones masivas del presidente de Estados Unidos **Donald Trump**.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtió que el nuevo periodo de sesiones del Congreso será “complicado” debido a los desencuentros con el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, en temas de migración, terrorismo y deportación masiva de mexicanos.

Previo al arranque del nuevo periodo, **Monreal Ávila** señaló que, aunque “hay que estar tranquilos”, el debate en el Congreso será inevitablemente tenso.



“No va a ser posible evitar el **debate ríspido** en este periodo de sesiones”, afirmó. Sin embargo, aseguró que buscarán una **conducción respetuosa** y sin agresiones personales.

Monreal destacó que el **periodo legislativo** iniciará con una **alta carga de trabajo**. “Empezamos un **periodo pesado, difícil**, con muchas leyes reglamentarias y pendientes”, señaló.

Subrayó que su prioridad es acompañar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la búsqueda de soluciones ante los **problemas** generados por las **políticas de Trump**. “No podemos admitirlos ni mantenernos **pasivos y callados**”, enfatizó. Sobre la posible **aplicación de aranceles** por parte del gobierno estadounidense, el legislador indicó que aún **no hay información oficial**. “No sabemos porque no se ha firmado nada hasta ahora. **Hay que ser cuidadosos** hasta en tanto no se expresen”, comentó.

#### **PAN acusa falta de estrategia ante aranceles de Trump**

Por otro lado, el senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza**, advirtió que el **gobierno de México** carece de una estrategia para contrarrestar las **políticas arancelarias** que anunció el presidente de Estados Unidos **Donald Trump**.

“No hay estrategia para enfrentar las **amenazas de Trump**”, señaló **Cortés**, quien también criticó la “**negativa y cerrazón**” del **actual y anterior gobierno** para coordinar esfuerzos con **Estados Unidos** en el combate al crimen organizado, el tráfico de personas y el fentanilo.

El **panista** cuestionó la postura del **Gobierno federal** ante el tema. “Desde la conferencia mañanera, de manera irresponsable, la **presidenta de México** desafía a **Trump** diciendo que hay un plan A, B y C, cuando ni siquiera hay una **estrategia** para el **crecimiento económico**, el combate al crimen organizado y la protección de los **derechos humanos** de los migrantes deportados”, afirmó.



Advirtió que la **falta de compromiso** y la colusión de **varios funcionarios** podrían afectar gravemente la economía del país, especialmente sectores como el campo, la ganadería y las **cadenas productivas** que generan miles de empleos.

Durante su visita a la **Cámara de Diputados**, Cortés instó al gobierno a **negociar de inmediato** con **Estados Unidos** para evitar efectos negativos en la economía y en las familias mexicanas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2025/02/01/morena-y-oposicion-coinciden-en-dificultades-por-tema-migratorio-en-nuevo-periodo-de-sesiones/>



## Desde San Lázaro, Representantes de Morena Rechazan Comunicado de la Casa Blanca



Por José Luna

\*Diputadas y diputados se manifestaron en contra del anuncio de incremento a los aranceles y reafirmaron su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum\*“Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del presidente Donald Trump, que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión”, señala Arturo Ávila, vocero del grupo parlamentario

**Global Press Mx** / Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena rechazan el comunicado que publicó en su página oficial la Casa Blanca, en el que se anuncia la implementación de un arancel del 25 por ciento a las exportaciones mexicanas, y



reafirma su apoyo a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, informó el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del grupo parlamentario.

Lo anterior, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, al leer el posicionamiento de su grupo, coordinado por el diputado **Ricardo Monreal Ávila.**

“Ante las recientes declaraciones publicadas en la página oficial de la Casa Blanca, en las que se anuncia la posible implementación de un arancel del 25 por ciento a productos mexicanos si México no colabora en la lucha contra las drogas, y donde además se acusa sin fundamento que los cárteles que trafican fentanilo, metanfetamina y otras drogas mantienen una alianza con el Gobierno de México, la mayoría de las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, PVEM y PT manifestamos de forma contundente lo siguiente:

-Reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con el respaldo popular e histórico de más de 36 millones de mexicanas y mexicanos, así como mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

-Condenamos rotundamente las acusaciones infundadas del titular de la Casa Blanca, el presidente Donald Trump, que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional.

-Este tipo de declaraciones forman parte de una retórica basada en narrativas falsas, invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos. Además, es importante señalar que la FDA, imprudentemente y en contubernio con la industria farmacéutica, generó la crisis de opioides que afecta al país vecino, creando también un mercado secundario del cual son los principales culpables.



-México es un país soberano y fuerte. La doceava economía del mundo, que bajo el gobierno de la Cuarta Transformación ha logrado resultados sobresalientes en bienestar social, sacando de la pobreza a millones de personas, reduciendo como nunca las causas de la migración y atendiendo la seguridad desde una perspectiva distinta, con resultados cuantificables.

Los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue condenado por sus nexos con el crimen en una corte de Nueva York, puntualizó el legislador aguascalentense.

De acuerdo con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, cuyas siglas son ATF. El 74 por ciento de las armas que llegan a México, ingresan ilegalmente desde los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California en EU, acotó.

«Ratificamos nuestro apoyo total al gobierno de México y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo...Las y los representantes populares de esta Cámara dejamos claro que, ante la calumnia, la amenaza y los falsos señalamientos, México está unido. Nuestra economía es como nuestro Pueblo: sólida, fraterna y soberana», expuso.

Por otro lado, Ávila Anaya informó que en este momento la Presidenta de México está reunida con distintos miembros de su gabinete, entre ellos, los titulares de las secretarías de Economía, de Gobernación y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, Marcelo Ebrard y Rosa Icela Rodríguez, respectivamente.

Adelantó que si como resultado de esta reunión hay que hacer acciones de carácter legislativo, “tendrán todo nuestro respaldo”, y que el gobierno estadounidense justifica tales acciones por la supuesta falta de lucha contra el fentanilo, «un problema que se originó por farmacéuticas norteamericanas en 1962».



“Lo empezaron a prescribir como si fuera aspirina y lograron un mercado que lamentablemente generó un consumo muy importante que hasta 2019, después de varios juicios, fue prohibido”, subrayó Ávila Anaya.

Subrayó que al declarar a los cárteles como terroristas implicaría que cualquier organización financiera o comercial ligada a ellos sería considerada terrorista, lo que también podría afectar a empresas y bancos norteamericanos.

“Cualquier organización financiera, comercial tendría carácter también de organización terrorista. Eso quiere decir que las armas, el 73 por ciento que son incautadas justamente en los operativos contra los personajes del crimen organizado, pues se compran en empresas norteamericanas. Entonces el presidente Trump tendría que declararlas empresas ligadas al terrorismo”, advirtió.

Enfatizó en que Trump está llevando a cabo acciones sin medir las consecuencias, porque una tarifa arancelaria afectaría al sector automotriz que es una industria en la que Canadá, México y Estados Unidos están altamente integrados.

<https://globalpress.mx/desde-san-lazaro-representantes-de-morena-rechazan-comunicado-de-la-casa-blanca/>



# Donald Trump Viola Flagrantemente el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Ricardo Monreal



Por José Luna

\*Como muestra de apoyo y respaldo al gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para enfrentar la postura del Gobierno de Donald Trump, desde la tribuna de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo, junto con integrantes del partido en el poder, así como del PVEM, PT e incluso de MC reunidos en el recinto legislativo de San Lázaro, aseveró: «Repudiamos, rechazamos cualquier infundio, cualquier ofensa, cualquier insulto al gobierno legítimo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo»



## Global Press Mx /

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), exclamó que las diputadas y los diputados de la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados “repudiamos, rechazamos cualquier infundio, cualquier ofensa, cualquier insulto al gobierno legítimo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; no ésta sola”.

Al unísono y elevando la voz, legisladoras y legisladores de la mayoría en la Cámara Alta corearon varias veces respaldo la mandataria de la Nación: “No está sola...No está sola...” “Sin unidad, las naciones caminan debilitando su desarrollo y su progreso”, anotó el diputado zacatecano. “El presidente Donald Trump impuso unilateralmente aranceles a las mercancías mexicanas que se introducen en aquel país, por lo cual viola flagrantemente el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá”, indicó Monreal Ávila

“Este Congreso, la mayoría de sus integrantes ofrece al pueblo de México y convoca a la unidad para enfrentar las adversidades, las amenazas y las acciones injustas, ilegales y brutales”... “Sin alterar la sesión nos esperamos al final para poder decirle a los mexicanos que la mayoría de este Congreso vamos a defender la patria, que la mayoría de este Congreso repudiamos los actos unilaterales, esta barbarie política que se sitúa en un hecho sin precedente”, dijo en un efusivo mensaje pronunciado al término de la sesión ordinaria.

Monreal Ávila anotó que “es inevitable fijar una postura política frente a los acontecimientos de este día, en los que el presidente Donald Trump impuso unilateralmente aranceles a las mercancías mexicanas que se introducen en aquel país, por lo cual viola flagrantemente el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá”.

Por ello, aseguró, “nada puede escapar al análisis de la historia nacional, el cual advierte que sin unidad las naciones caminan debilitando su desarrollo y su progreso.



“Ya desde la antigüedad padecimos que las alianzas y las traiciones provocaron la derrota de los nuestros, de los pobladores originales a manos extranjeras.

“En el inicio del México independiente, la disputa por convertir a la nación en imperio o en monarquía fue cruento frente a los republicanos.

“Otro de los hechos dolorosos, cuyo mero recuerdo nos indigna, fue la invasión estadounidense en 1847, cuando en nuestro Zócalo la bandera nacional fue sustituida por la bandera de las barras y las estrellas; cuando el ejército extranjero tomó casas, colegios, espacios públicos y se hizo del control de la capital de la República de manera ilegal”.

Calificó esta invasión como “deleznable, ingrata que provocó la muerte de miles de nacionales. En aquella época se agudizó la división interna y creció la presencia de los monarquistas, e incluso el interés de poner al frente del gobierno a un integrante de la realeza europea.

“Fue una desgracia nacional, triste experiencia, en la que los Estados Unidos de Norteamérica nos arrebató y se anexionó más de la mitad de nuestro territorio por miserables 20 millones de pesos. Fue el polkismo, James Polk, entonces presidente de los Estados Unidos, quien presionó y asesinó brutalmente a miles de mexicanos y mexicanas, nos arrebató nuestro vasto territorio”, resaltó.

Asimismo, el líder camaral hizo énfasis al mencionar:

“Este Congreso aprendió la lección de la historia, no va a repetir lo que sucedió en 1848 con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, fíjense ustedes y hay que recordarlo, el Congreso aprobó la anexión de nuestro territorio a los Estados Unidos de Norteamérica, en aquel momento 51 diputados conservadores y monárquicos votaron en favor, contra 35 liberales, y en el Senado fue más lamentable en 1848 como cámara revisora o parte del sistema bicameral, votaron 33 senadores en favor contra cuatro, fue indignante y fue pernicioso”.



Enseguida expuso que “por eso hoy no podemos repetir la historia y hoy la mayoría calificada conformada por Morena, PT, Verde y agradezco a MC también haya expresado su posición política...Recuerden una cosa, no podemos admitir estas arbitrariedades, queremos decirle a la Presidenta Claudia Sheinbaum “no está sola” (que repitieron juntos, en distintos momentos, diputadas y diputados), está su pueblo, están sus representantes”.

“Solo recordemos, desde esta tribuna, de manera simbólica convocamos a la unidad nacional; no debe importar partido, credo, grupo o interés personal”... “Francisco I. Madero, apóstol de la democracia, fue asesinado, fue traicionado e incomprendido por los políticos, por los periodistas, por los actores económicos y sociales; la división nacional dio paso a esa nefasta dictadura de Victoriano Huerta, implicó un retroceso en los avances democráticos de nuestro país...Que sepa el mundo: México está unido en torno a su Presidenta de la República, Jefa de Estado y Jefa de Gobierno”, concluyó la oratoria Monreal Ávila.

<https://globalpress.mx/donald-trump-viola-flagrantemente-el-tratado-mexico-estados-unidos-y-canada-t-mec-ricardo-monreal/>



# México en estado de emergencia ante posibles aranceles de EU, afirma Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, declaró que México enfrenta una situación de **"estado de emergencia"** debido a la amenaza del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, de imponer aranceles del 25% a productos mexicanos a partir de este 1 de febrero.

Esta medida ha generado preocupación en el gobierno mexicano, que busca tomar acciones para mitigar los efectos negativos de esta política económica.

## Monreal convoca a la unidad del Congreso ante la amenaza de Trump

Ricardo Monreal convocó a los legisladores a apoyar la estrategia del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum frente a la posible imposición de estos aranceles.

En una reunión plenaria de Morena, Monreal exhortó a los diputados de su bancada a firmar un **pronunciamiento en apoyo a las decisiones que tome la presidenta** para hacer frente a esta amenaza comercial.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2025/02/01/mexico-en-estado-de-emergencia-ante-possible-aranceles-de-eu-afirma-monreal/>



## Ricardo Monreal pide respaldo a Sheinbaum ante medidas de Donald Trump

**Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en el Senado, hizo un llamado a **cerrar filas en respaldo a la presidenta** Claudia Sheinbaum ante el anuncio que emitirá el mandatario estadounidense Donald Trump en las próximas horas sobre políticas arancelarias.

Durante la clausura de la plenaria del partido, el senador mencionó que no es tiempo de conflictos:

*“Políticamente, no es tiempo de regatear nuestra solidaridad y la unidad nacional”.*

De igual forma, Monreal instó a las distintas fuerzas parlamentarias a **reflexionar sobre la situación**. Y a su vez, considerar lo que implica la frase **“la patria es primero”**.

Asimismo, el cierre de los trabajos de Morena se adelantó. Luego de que Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, **cancelara su participación** para enfocarse en la estrategia del gobierno mexicano frente a Estados Unidos. Posteriormente, Ernestina Godoy, consejera jurídica, también se disculpó con Monreal para atender la misma situación.



<https://voxpopulinoicias.com.mx/2025/02/monreal-pide-respaldo-a-presidenta-ante-medidas-de-donald-trump/>



## Morena se une en apoyo a Claudia Sheinbaum ante posible medida arancelaria de EE.UU.

El Grupo Parlamentario de Morena, encabezado por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, dejó claro en su reunión plenaria que su apoyo a las decisiones de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es total y rotundo. Este pronunciamiento llega justo antes de un posible anuncio por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre cambios en la política arancelaria que podrían afectar directamente a México. A pocas horas de conocer la medida que podría tomar el gobierno estadounidense, Morena se ha mostrado firme en su postura de solidaridad con la administración federal.

En el mensaje leído por Monreal durante la reunión, se destacó que México cuenta con la fortaleza económica necesaria para hacer frente a cualquier decisión unilateral que pudiera tomar Estados Unidos. En este sentido, el grupo parlamentario confía en la capacidad del país para resistir y, si es necesario, responder a la medida que afecte a toda la región. “Nuestro país se encuentra económicamente fuerte para resistir y responder a esta acción unilateral del Gobierno estadounidense, que daña a todos los países de nuestra región”, subrayó el diputado.

Más allá de la respuesta económica, el pronunciamiento hizo un llamado a la unidad nacional. En tiempos de tensiones diplomáticas y comerciales, Morena resaltó que no es momento de anteponer los intereses partidarios o de grupo. «La Patria es Primero», fue la frase clave con la que el grupo parlamentario instó a todas las fuerzas políticas a dejar de lado las diferencias y a reflexionar sobre lo que está en juego para la nación. A su juicio, lo más importante es que todos los mexicanos, independientemente de su ideología o partido, estén alineados para enfrentar los retos que se avecinan.

[https://mayacomunicacion.com.mx/morena-se-une-en-apoyo-a-claudia-sheinbaum-ante-posible-medida-arancelaria-de-ee-uu/#google\\_vignette](https://mayacomunicacion.com.mx/morena-se-une-en-apoyo-a-claudia-sheinbaum-ante-posible-medida-arancelaria-de-ee-uu/#google_vignette)



## «Arancel contra arancel», traerá consecuencias negativas para México, advierte senador Cortés Mendoza

El gobierno mexicano debe buscar la prevalencia del acuerdo comercial entre México y Estados Unidos, en lugar de aplicar un arancel contra el que aplicaría el gobierno norteamericano, consideró Marko Cortés Mendoza, senador de Acción Nacional.

Entrevistado en el marco de la instalación del Congreso general, el ex dirigente del Albiazul dijo que reaccionar de esa forma sólo encarecerá los productos y se generaría una pérdida de empleos.

“Ante aranceles, reaccionar con aranceles, lo único que va hacer es encarecer todos los productos. El arancel lo único que va a hacer es que incremente lo que consumimos, esa es la consecuencia y va a generar pérdida de empleo, el costo de la vida se incrementará más, eso perjudica a todos”, advirtió.

Y al igual que el morenista, **Monreal Ávila**; el panista reconoció “más que nunca requerimos unidad nacional, pero también la respuesta del Gobierno (deben ser) acciones inmediatas, requerimos un acuerdo que nos permita vivir en paz , y que además permita seguir en este acuerdo comercial que le ha convenido a México”, señaló.

<https://lineapolitica.com/arancel-contra-arancel-traera-consecuencias-negativas-para-mexico-advierte-senador-cortes-mendoza/>



## Oposición pide a Sheinbaum “no minimizar el problema” sobre aranceles de Trump

**Ciudad de México.-** Ante la imposición de aranceles del Gobierno de **Donald Trump**, la bancada del PAN llamó a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** a “**aprender en cabeza ajena**” y llegar a acuerdos en corto plazo.

**Ricardo Anaya**, coordinador del blanquiazul en el Senado, **demandó a la Mandataria no minimizar el problema** y adoptar una actitud más propositiva.

El diputado priista **Rubén Moreira** prefirió esperar a que la Administración del republicano aplique los aranceles antes de pronunciarse.

La coordinadora de los diputados de MC, **Ivonne Ortega**, dijo que su partido aún no cuenta con detalles de la aplicación de las tarifas.

En tanto, el coordinador de diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, apuntó que resulta imposible mantenerse pasivos y callados.



## La Cámara de Diputados aporta los instrumentos jurídicos para combatir con eficacia la delincuencia: diputado Ricardo Monreal

**31.01.2025 Ciudad de México.-** El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, aseveró que uno de los temas más sentidos de los estados y regiones, es la seguridad; por ello, la Cámara de Diputados creó instrumentos jurídicos para que exista la posibilidad de actuar con eficacia en el cambio de estrategia de seguridad.

Subrayó que se modificó la Constitución Política en materia de seguridad y prisión preventiva oficiosa, pero están pendientes algunos instrumentos jurídicos secundarios que se aprobarán, como las leyes de Seguridad y de Inteligencia y otros para seguir proporcionando los instrumentos jurídicos que permitan combatir con eficacia la delincuencia organizada y la delincuencia común.

Hizo notar que desde que se encuentra el actual secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ha habido disminución del delito, trabajo eficaz, coordinado, labores de inteligencia y una estrategia para atender las causas y los orígenes de ese flagelo.

<https://billieparkernoticias.com/la-camara-de-diputados-aporta-los-instrumentos-juridicos-para-combatir-con-eficacia-la-delincuencia-diputado-ricardo-monreal/>



## «Será un periodo pesado, difícil. Yo espero de todos cordura»: Dip. Monreal

«No va a ser posible evitar el debate ríspido en este periodo de sesiones, pero vamos a intentar que la conducción de todos sea respetuosa y no haya agresiones personales»



Asegura **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en San Lázaro que pese a la negativa del PRI y PAN para sumarse al acuerdo de unidad y respaldo hacia la presidenta de la República por los amagos de su homólogo de Estados Unidos con sus



amagos arancelarios, «y que no podemos mantenernos pasivos y callados; sin embargo para él «no tiene problema, ni tampoco reclamo». Para el zacatecano, era momento de cerrar filas por «el desencuentro fuerte con Donald Trump, en tres materias: migración, terrorismo y esta deportación masiva a la que están sometiendo a muchos mexicanos. Y ellos son los que deben de definir por qué no acompañaron, o por qué establecieron esa posición política. Todos somos libres».

Monreal Ávila, **confía** que el trato durante las sesiones legislativas sea de altura y prevaleciendo el respeto entre todos. «Yo tengo una opinión positiva de todos los diputados y diputadas, por lo que espero que todos tomemos cordura. Y yo como presidente de la Junta tengo respeto por las posiciones que asuman en el debate político y en sus posiciones frente a la aprobación de leyes».

E insistió «entonces, hay que estar tranquilos, yo espero que salga bien», apuntó.

<https://lineapolitica.com/sera-un-periodo-pesado-dificil-yo-espero-que-todos-cordura-dip-monreal/>



## Harfuch descartó diálogo con el crimen organizado: "Siempre sale mal"

Ante la plenaria de Morena en San Lázaro, el secretario de Seguridad descartó mesas de negociación y convocó a desarrollar mayor coordinación.



LPO [01/02/2025]

Cuartoscuro.

El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, participó este viernes de la segunda plenaria del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro. Ante las diferentes bancas del partido guinda, el funcionario descartó que durante la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se vayan a instalar mesa de diálogo y negociación con los diversos grupos del crimen organizado porque, explicó, "siempre sale mal".

"Las organizaciones criminales son las que generan la violencia en nuestro país, son las que corrompen autoridades, quienes cobran piso, quienes extorsionan. Cualquier tipo de diálogo con las organizaciones criminales es un espejismo, siempre sale mal", declaró el secretario de Seguridad, quien expuso durante casi 15 minutos ante la bancada oficialista en San Lázaro antes de que este sábado se retomen las sesiones ordinarias.

Desde la llegada al poder de Claudia Sheinbaum, el Congreso federal le brindó nuevas herramientas y poderes al secretario de Seguridad, una de las figuras más importantes de su gabinete. Este viernes, García Harfuch expuso el trabajo hecho hasta el momento y adelantó los siguientes pasos que llevará a cabo su estrategia, que a partir de ahora contará con el escrutinio extranjero del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.



En este sentido, García Harfuch sostuvo que su secretaría trabaja de manera paralela en dos aspectos: la atención a las casusas que desencadenan en actividades ilegales y la detención de los criminales. "Los delitos no bajan si no detenemos a quienes los cometen. Si bien se atienden las causas, de manera paralela se hacen operativos fuertes por parte del gabinete de seguridad para detener a los generadores de violencia que tanto daño le hacen al país", detalló.

Asimismo, García Harfuch reiteró la necesidad de coordinar acciones que existe entre su Secretaría, las oficinas de seguridad locales, el Poder Judicial y las Fiscalías. "El 80% de los delitos que se cometen en nuestro país son delitos del fuero común. Si no trabajamos con las entidades federativas, si no colaboramos de manera difícilmente podremos abatir estos delitos", ejemplificó.

El trabajo que lleva a cabo García Harfuch en el combate a la inseguridad y el crimen organizado es uno de los aspectos más importantes de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. A las demandas internas que existen para acabar con este flagelo se sumó, desde el pasado 20 de enero, Donald Trump, quien demanda mayores resultados por parte de México, especialmente en la lucha contra el narcotráfico y la llegada de fentanilo a través de la frontera norte.

[Harfuch descartó diálogo con el crimen organizado: "Siempre sale mal"](#)



## Abre Congreso segundo periodo entre gritos contra Rocha

El **Congreso de la Unión** abrió el segundo periodo de sesiones en el que se prevé discutir al menos 73 leyes reglamentarias de 16 reformas constitucionales.

En la sesión panistas gritaron "**¡Fuera Rocha!**" tras el Himno Nacional. En respuesta, morenistas corearon "**¡Gobernador!**".

A la apertura acudieron 87 senadores y **268 diputados**.

Tras la investidura de **Donald Trump**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, definió la lista de prioridades legislativas para la bancada.

Informó que las principales temáticas que abordarán serán **deportaciones masivas, aranceles**, declaratoria de cárteles de la droga como terroristas y remesas ante posible imposición de gravamen.



"Son cuando menos cuatro temas graves los que nos preocupan a los legisladores y de eso vamos a platicar", dijo.

Ante la apertura, la **líder nacional de Morena**, Luisa María Alcalde, llamó los legisladores de la 4T a estar unidos.

"Para acompañar a nuestra Presidenta en la defensa de la dignidad y la **soberanía nacional**", dijo.

La dirigente aseguró que estaba orgullosa del trabajo de los diputados y senadores del movimiento.

"En poco meses, esta Legislatura ha dejado huella en nuestro País porque se han venido aprobando 13 reformas constitucionales de enorme impacto y calado en nuestro País, reformas que fueron impulsadas por nuestro Presidente López Obrador y nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum".

<https://www.reforma.com/abre-congreso-segundo-periodo-entre-gritos-contra-rocha/ar2946926>



# PRI votará en contra del dictamen que reforma la Ley del Infonavit y presentará reservas: Rubén Moreira

Palacio Legislativo, 01-02-25 (Agencia de Noticias-Notilegis).- El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, aseveró que su bancada votará en contra del dictamen que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que las y los diputados presentarán de cuatro a cinco reservas en la discusión del dictamen en el Pleno.

Sobre la situación del país frente al embate del Gobierno de Estados Unidos encabezado por Donald Trump, Moreira Valdez dijo que hay que esperar para no generar más especulación por este proceso.

“Nadie desea que haya tensión en nuestra nación, nadie está de acuerdo con este trato que se da entre dos naciones vecinas y amigas que hemos tenido la construcción de muchos años de historia”, expresó.

Señaló que en el país se vive en un momento que no es el mejor, porque el actual gobierno heredó grandes problemas: no hay política de migración, no hay una política eficaz de seguridad, se mermó la competitividad en la nación y las finanzas del gobierno están mal.

Lo anterior, agregó, se recrudece, porque no el país no tiene ahora una buena política de relaciones exteriores.





## En este momento lo más importante es acompañar a la jefa de Estado, Claudia Sheinbaum, a enfrentar con éxito y unidad nacional los graves problemas que de manera unilateral está ocasionando el presidente Donald Trump: Ricardo Monreal

• “No podemos admitirlos ni mantenernos pasivos y callados”, señala el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Jucopo

Palacio Legislativo, 01-02-25 (Agencia de Noticias-Notilegis).- El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que hoy “empezamos un periodo pesado, difícil, con muchas leyes reglamentarias, mucho trabajo, pendientes”.



En declaraciones a representantes de medios de comunicación, previas a la reunión de la Jucopo, indicó que “lo más importante para mí en este momento es acompañar a la jefa de Estado, a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a enfrentar con éxito y con unidad nacional estos graves problemas que de manera unilateral está ocasionando el presidente Donald Trump y que no podemos admitirlos ni mantenernos pasivos y callados”

Ahondó en que “hoy iniciamos nuestro periodo de sesiones más tarde; tenemos una reunión de la Junta de Coordinación Política para revisar el orden del día de las sesiones que tendremos ahora en donde discutiremos fundamentalmente la Ley del Infonavit y aprobaremos el decreto de la mujer indígena, del año de las mujeres indígenas. Pero el ambiente es normal”.

En ese sentido, agregó “espero que todos tomemos cordura. Yo tengo una opinión positiva de todos los diputados y diputadas.

<https://edomexaldia.com/en-este-momento-lo-mas-importante-es-acompanar-a-la-jefa-de-estado-claudia-sheinbaum-a-enfrentar-con-exito-y-unidad-nacional-los-graves-problemas-que-de-manera-unilateral-esta-ocasionando-el-preside/>



## Legisladores ven medida de presión

Los diputados federales rechazaron las acusaciones de la Casa Blanca y la imposición de aranceles, y afirmaron que son una medida de presión para que México.

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja reafirmó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum y e indicó que el gobierno estadounidense busca "sabotear la soberanía nacional".

**Ricardo Monreal**, coordinador del partido guida en San Lázaro, dijo que "México nunca había sufrido tanto acoso y agresión como con el presidente Trump; por eso, todas y todos los mexicanos debemos de estar unidos". Mientras que el PRI coincidió en que se busca que el país ceda ante gobiernos extranjeros.

— Alejandrina Franco



## DIPUTADOS Y SENADORES DEL PRI, LISTOS PARA DEFENDER A MÉXICO

“Aquí está el PRI. Firme, unido, y listo para dar la batalla por México”, aseguró Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al concluir los trabajos de la Reunión Plenaria de los diputados y senadores del tricolor, y celebrada de manera conjunta con la dirigencia nacional.

En la sede del CEN, encabezados por su Presidente, Alejandro Moreno, y la Secretaria General, Carolina Viggiano, definieron la Agenda Legislativa del PRI de cara al periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, después de que revisaron con expertos los retos más importantes que debe enfrentar México de manera inmediata en materia económica, seguridad y política exterior.

Con ello, los grupos parlamentarios del tricolor en la Cámara de Diputados y en el Senado de dijeron listos para defender los derechos y las instituciones de los mexicanos en Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la LXVI Legislatura.

Moreno Cárdenas expresó: “Desde nuestra Plenaria PRI, las Diputadas y Diputados, Senadoras y Senadores priistas dejamos claro que no nos doblamos ni nos rendimos. ¡Vamos con todo por Veracruz, Durango y por un México con rumbo!”.

Durante los trabajos de la Plenaria, las bancadas del tricolor en las cámaras de Diputados y Senadores, con Rubén Moreira y Manuel Añorve al frente, como sus coordinadores, escucharon el diagnóstico sobre la violencia e inseguridad que les planteó el periodista Héctor de Mauleón.

<https://lineapolitica.com/diputados-y-senadores-del-pri-listos-para-defender-a-mexico/>



# Me parece mezquino que el PRI y PAN no respalden al gobierno: Ivonne Ortega, coordinadora de MC

4 h • 🕒 2 minutos de lectura



Me parece mezquino que el PRI y PAN no respalden al gobierno: Ivonne Ortega, coordinadora de MC

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Luego de que Morena en San Lázaro presentó un comunicado en el cual su bancada, aliados y MC respaldaban la estrategia de política exterior de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre las acciones de Donald Trump en el país, Ivonne Ortega calificó de mezquino que PAN y PRI no lo hicieran.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados enfatizó que nadie puede apostar a que fracase el gobierno ante el nuevo reto diplomático, ya que eso implicaría "lastimar" a millones de mexicanos.

"Me parece mezquino, la verdad, en el caso de cualquiera de los partidos, en este caso el PRI y PAN, porque hoy sí necesitamos a un país fuerte respaldando al gobierno. Yo creo que no nadie puede apostarle a que fracase el gobierno, porque si fracasa el gobierno, pues lastimamos a muchas mexicanas y mexicanos. Nosotros ponemos a los mexicanos y mexicanas al centro, independientemente si están en México o están en Estados Unidos", explicó.

[Me parece mezquino que el PRI y PAN no respalden al gobierno: Ivonne Ortega, coordinadora de MC](#)



# Retan a denunciar 'transas' de titulares

MAYUMI SUZUKI

Elías Lixa, coordinador de los panistas en Cámara de Diputados, retó a los legisladores de Morena y aliados a firmar una denuncia para que se investiguen casos de corrupción en el Infonavit de 2012 a 2025.

El opositor señaló a Octavio Romero Oropeza (actual titular), a Carlos Martínez Velázquez (2018-2024) y Alejandro Murat (2012-2015), todos afines al partido oficialista, de haber malversado recursos cuando estuvieron frente a la dependencia.

"Aquí tengo en mis manos la denuncia contra las irregularidades, contra la corrupción, contra los hechos que ha señalado el propio Gobierno y hemos llamado a los diputados del oficialismo a que la firmen si en verdad están interesados en que estos hechos se investiguen y se sancionen", sostuvo ayer el líder panista.

El mes pasado, durante una conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Oropeza expuso algunos casos de irregularidades que se detectaron en la dependencia que encabeza, destacando que de forma anómala se indemnizó a la empresa Telra Realty con 5 mil millones de pesos.

Ayer, Lixa reclamó que los oficialistas culpen a los panistas de no haber frenado la corrupción en su momento, defendiendo que se enteraron por los datos que el oficialismo divulgó.

"No se ha presentado ni una sola denuncia ante el conocimiento de que tiene posibles hechos delictuosos, y esto se tiene que investigar y sancionar".

## Corruptelas

Gobierno federal y panistas han señalado anomalías en el Infonavit.

El PAN denunció:

**\$37,000**  
millones

malversó  
Alejandro Murat  
del Infonavit en 2012

La 4T acusó:

- **188%** se disparó en un año, el número de casas deshabitadas.
- **11 mil 888 casas deshabitadas** habla en 2023 y aumentaron a 34 mil 239 casos en 2024.
- El Infonavit acusó supuestas corruptelas de abogados por "juicios masivos" a partir de 2012 contra 302 mil derechohabientes.
- **249 mil** perdieron su vivienda.

"Lejos de abrir la conversación para proteger el dinero de las familias, la respuesta del Gobierno y de Morena ha sido una serie de calumnias", aseguró.

El panista subrayó que Romero Oropeza dejó en Pemex un adeudo de 1.3 billones de pesos, mientras que Murat malversó 37 mil millones de pesos del Infonavit en 2012.

Según el diputado Lixa, hasta la tarde de ayer, ninguno de los legisladores de PT, PVEM o Morena se unieron a la denuncia.



José Luis Ramírez

■ Eliás Lixa, coordinador de los panistas en la Cámara de Diputados, acusó a Octavio Romero, Carlos Martínez y Alejandro Murat de haber cometido anomalías en el Infonavit.



EDITH ROMERO

**E**l Partido del Trabajo (PT) analiza romper su alianza con Morena porque hay "mucha soberbia" en dicho partido y no los tratan con dignidad, señaló el diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, durante el inicio de su reunión plenaria.

"Lo que está sucediendo en este momento en Veracruz, puede ser que terminemos yendo solos como partido, porque en este momento hay necesidad y mucha soberbia por parte de nuestro aliado mayor, que es Morena, y es probable que terminemos yendo solos, ese sería ya el primer aviso de que hay incapacidad de la fuerza mayoritaria de la coalición, para conciliar y tratarnos como debe ser en términos de dignidad, de proyecto", acusó el parlamentario ante sus compañeros de grupo parlamentario.

Destacó que si se llegara a producir la ruptura entre PT y Morena, perderían la mayoría calificada en el Congreso y eso se traduciría en que no podrían aprobar las reformas constitucionales de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como ocurrió en la legislatura pasada.

"Eso sería también el preludio para lo que vendría en el 27, que recordarán que ganamos en el 18, llegamos a las dos terceras partes y en el 21 fallamos, ya no logramos las dos terceras partes y el empuje de la transformación se detuvo tres años, en reformas constitucionales, eso puede volver a pasar en esta ocasión, si se equivoca nuestro aliado mayor", expresó Sandoval.

Por otra parte, igual explicó a sus correligionarios que la reforma electoral, como la propuso Morena, es otra causa de una posible ruptura, porque afectaría al PT.

Cabe recordar que la reforma electoral propone reducir a la mitad el financiamiento de los partidos políticos y eliminar el financiamiento para actividades partidistas específicas; y eliminar a los plurinominales; entre otros aspectos.

"En Cámara de Diputados, para lograr la unidad, se requiere que las iniciativas que empujamos no nos confronten a nosotros, y en esa no tengo duda que si se empuja la reforma electoral como se plantea, o como le hemos escuchado, va a ser que no caminemos juntos y ahí va a empezar a estrujarse o aprobarse la viabilidad de caminar juntos en este proyecto profundo de transformación", afirmó.

Sandoval agregó que su bancada no tenía problema en acompañar las reformas



## PT rompería alianza con Morena; "hay mucha soberbia": coordinador en Cámara de Diputados



**Reginaldo  
Sandoval  
Flores**

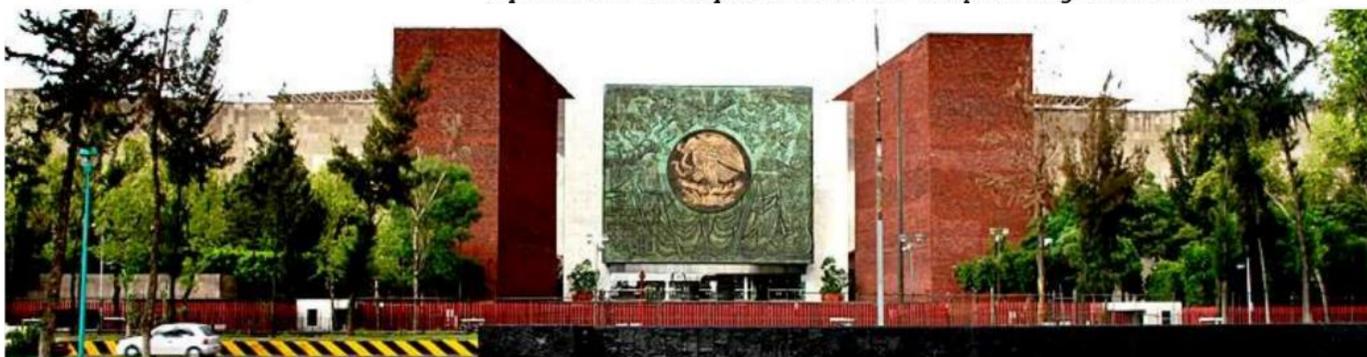
secundarias y las nuevas iniciativas enviadas por el Ejecutivo federal.

"Todo lo que viene adicional en el sentido de las reformas secundarias y lo que se refiere a reformas de las que ya están o iniciativas nuevas, ahí no tenemos dificultad que lo vamos a apoyar y lo vamos a empujar", sostuvo.

El petista confió en la capacidad de Morena

para conciliar y, para ello, demandó que su bancada sea tratada por la mayoría con dignidad.

"Veracruz sería ya el primer aviso de que hay capacidad de la fuerza mayoritaria de la coalición para conciliar y tratarnos como debe ser en términos de dignidad de proyecto", finalizó el diputado Reginaldo Sandoval Flores.





## Analiza PT romper alianza con Morena por reforma electoral

El **PT** analiza romper su alianza con **Morena** porque hay "muchísima soberbia" en dicho partido y no los tratan con dignidad, señaló el diputado **Reginaldo Sandoval**, coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, durante el inicio de su reunión plenaria.

"Lo que está sucediendo en este momento en Veracruz, puede ser que terminemos yendo solos como partido, porque en este momento hay necesidad y mucha soberbia por parte de nuestro aliado mayor, que es Morena, y es probable que terminemos yendo solos, ese sería ya el primer aviso de que hay incapacidad de la fuerza mayoritaria de la coalición, para conciliar y tratarnos como debe ser en términos de dignidad, de proyecto", acusó el parlamentario ante sus compañeros de grupo parlamentario.

Subrayó que si se llegará a producir la ruptura entre PT y Morena, perderían la mayoría calificada en el Congreso y eso se traduciría en que no podrían aprobar las reformas constitucionales de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, como ocurrió en la legislatura pasada.



## PT analiza romper alianza con Morena

El PT analiza romper su alianza con Morena porque hay “muchísima soberbia” en dicho partido y no los tratan con dignidad, señaló el diputado Reginaldo Sandoval, coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, durante el inicio de su reunión plenaria.

“Lo que está sucediendo en este momento en Veracruz, puede ser que terminemos yendo solos como partido, porque en este momento hay necesidad y mucha soberbia por parte de nuestro aliado mayor, que es Morena, y es probable que terminemos yendo solos, ese sería ya el primer aviso de que hay incapacidad de la fuerza mayoritaria de la coalición, para conciliar y tratarnos como debe ser en términos de dignidad, de proyecto”, acusó el parlamentario ante sus compañeros de grupo.

Subrayó que si se llegará a producir la ruptura entre PT y Morena, perderían la mayoría calificada en el Congreso y eso se traduciría en que no podrían aprobar las reformas constitucionales de la presidenta Claudia Sheinbaum, como ocurrió en la legislatura pasada.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pt-analiza-romper-alianza-con-morena/521729>



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Mano dura.** Omar García Harfuch, el hombre fuerte de la seguridad en México, lo dejó claro: dialogar con el crimen organizado es una trampa que termina mal. Ante diputados de Morena recordó que la violencia no es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de organizaciones criminales que extorsionan, secuestran y corrompen a autoridades. Fue directo: la paz no se negocia con delincuentes. En tiempos en los que algunos coquetean con la idea de pactos oscuros, **García Harfuch** marca línea, seguridad con firmeza, sin concesiones. Lo importante es la acción.

**2. Liderazgo.** La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, vuelve a subrayar la defensa de nuestra soberanía frente a las imposiciones del exterior. Rechaza con firmeza la calumnia que hace la Casa Blanca al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales. Bajo su mandato hay coordinación, no subordinación, reiteró. **Claudia Sheinbaum** demuestra su liderazgo al tiempo que tiende una mano para establecer mesas de trabajo con los mejores equipos de seguridad y salud pública de ambas naciones. La defensa de los intereses de México está bajo buen resguardo.

**3. Defensa económica.** Frente a la amenaza arancelaria de **Donald Trump**, **Claudia Sheinbaum** reunió al Consejo Coordinador Empresarial para revisar el Plan México y evaluar respuestas concretas. Con el sector privado como aliado, la estrategia es fortalecer la economía y mantener la estabilidad comercial. Además, en diálogo con su gabinete, encabezado por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, se analiza el impacto de las exigencias de EU. En momentos de tensión internacional, México no se doblaba, se organiza. Defender la soberanía no es sólo una consigna, es una acción para garantizar el futuro del país.

**4. Política y temple.** En medio de una tormenta legislativa y la sombra de **Donald Trump**, el diputado **Ricardo Monreal** apuesta por la cordura. Mientras la oposición rechaza un frente común ante las amenazas arancelarias, el coordinador de la Jucopo mantiene la calma y evita el choque frontal. Sabe que el periodo de sesiones será ríspido, que la migración y el comercio pondrán a prueba la relación con EU, pero lo que intenta es evitar el caos, para privilegiar el debate y mantener el respeto. En tiempos de polarización, **Monreal** demuestra que la política también es equilibrio y estrategia.

**5. Unidad impostergable.** En medio de las tensiones internas que han sacudido a Morena, la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde**, ha hecho un llamado a la unidad, instando a legisladores y militantes a respaldar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la defensa de la dignidad y soberanía nacional. Este exhorto llega tras los recientes enfrentamientos entre **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, líderes parlamentarios de **Morena**, que han puesto en evidencia fisuras internas. **Alcalde** enfatizó que cualquier irregularidad debe ser denunciada formalmente, subrayando que no se tolerará la impunidad dentro del partido. ¿Será cierto?



02/02/2025

14

@revista\_siempre



LA NETA

En la actual legislatura

# AGENDA LEGISLATIVA

 POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Este sábado inicia el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y será sin duda uno de los más productivos e intensos en la historia legislativa con retos importantes. Lo primero es materializar las reformas constitucionales y leyes secundarias, como la Reforma Electoral, la Ley de Infonavit, la prohibición del maíz transgénico, la reforma contra el nepotismo, la Ley General de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la no reelección, entre otras que suman aproximadamente 73 leyes reglamentarias, anunciadas por el coordinador **Ricardo Monreal**.

Esto implica dos temas de fondo. Lo primero es un gran trabajo técnico de todas las comisiones y lo segundo, es el debate informado y extenso entre

Diputadas y Diputados. Prácticamente estaríamos hablando de muchas horas de trabajo para discutir y aprobar los ordenamientos jurídicos, y esto sin contar con las iniciativas que presentan las y los legisladores de manera particular.

Esta intensidad legislativa en la Cámara de Diputados contrasta con el ritmo que llevan algunos congresos locales, como es el caso de Querétaro, que tan solo desde el inicio de la nueva legislatura han tenido 5 sesiones de Pleno, por lo que no ha podido estar acorde con la votación de las reformas constitucionales y con un gran retraso en la armonización legislativa con el marco federal. Recordemos que fue una de las muy pocas legislaturas locales que rechazó la Reforma al Poder Judicial.

En este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

honraremos el espíritu de la Constitución, de justicia social, democracia, derechos humanos y de soberanía nacional, en especial en estos momentos difíciles con la presidencia de Trump. Y lo haremos celebrando el próximo el 5 de febrero el 108º aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y regresando a una Constitución social que fue lo que le dio identidad y prestigio a nivel internacional, y que gradualmente fue demolida por la derecha.

El trabajo de todos y todas las legisladoras del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, tanto a nivel nacional como local, ha sido reconocido recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que han hecho un papel extraordinario en regresar el sentido social y humanista a nuestra Carta Magna. Seguiremos trabajando desde la Cámara de Diputados por el bien de las y los mexicanos. ✌

Fotografía: Cámara de diputados



X/TWITTER @LuisH\_Fernandez



## Sacapuntas

### RESPONDE LA PRESIDENTA



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió con firmeza a las acusaciones de la Casa Blanca sobre la “alianza” entre cárteles y el gobierno mexicano. La mandataria rechazó esa “calumnia” y señaló que la verdadera colusión con las bandas criminales está en las armerías de Estados Unidos “que venden armas de alto poder a estos grupos criminales”. Además, instruyó al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, a pagar con la misma moneda a EU en el tema de los aranceles.



JUSTIN  
TRUDEAU

QUIERE A CLAUDIA  
DE SU LADO

› Se dice que antes de hacer pública la respuesta de Canadá a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, el primer ministro, **Justin Trudeau**, quiso hablar por teléfono con la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. Se sabe que el canadiense quiere tener de su lado a la mexicana para enfrentar este desafío para la región.



PETE  
HEGSETH

LE PONE DE SU  
COSECHA

› El que dio otro apretón de tuerca a la relación con México, fue el secretario de Defensa de EU, **Pete Hegseth**. En entrevista televisiva, aseguró que tiene como opción atacar blancos del narcotráfico en territorio mexicano, y aunque dijo que no se anticipará a las decisiones de Trump, “no nos reservaremos nada para proteger al pueblo estadounidense”.




---

**MARCELO  
EBRARD**


---

### PREPARAN LITIGIOS INTERNACIONALES

› Una parte de la respuesta del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** contra la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, será acudir a tribunales y cortes internacionales. Hay quienes aseguran que la medida es violatoria del T-MEC, y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, tiene la encomienda de prepara los litigios.




---

**RICARDO  
MORENAL**


---

### APLICARON LA APLANADORA

› Bastaron cinco horas para que Morena y sus aliados en San Lázaro, aprobaran en lo general la reforma a la Ley del Infonavit. El grupo parlamentario **coordinado por Ricardo Monreal**, sin embargo, hizo varios cambios a la minuta que recibieron del Senado, por lo que tendrá que regresar a esa Cámara para estar terminar el proceso de aprobación.




---

**LUISA MARÍA  
ALCALDE**


---

### PIDE UNIDAD Y DEFENSA DE SOBERANÍA

› Convocatoria a la unidad en torno a la 4T lanzó la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, al participar en la plenaria de los diputados federales de su partido. Les pidió mantener la defensa de la soberanía nacional y les agradeció los logros en la aprobación de reformas en materia de programas sociales y del Poder Judicial.




---

**GUADALUPE  
TADDEI**


---

### BUSCAN REGISTRO 89 ORGANIZACIONES

› Recibió el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, 89 solicitudes de organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos. Toca a la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos revisar cuáles cumplen con los requisitos, para que puedan empezar con sus asambleas distritales o estatales, y afiliar a 256 mil personas.



02/02/2025

22

@siempre\_revista



## VISOS POLITICOS

*Constitución a la carta*

# Y DEMAGOGIA SIN SENTIDO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Resulta paradójico que en una sociedad con bajos niveles de cultura de la legalidad, donde es frecuente observar conductas de simulación sobre el cumplimiento de la ley e incluso la flexibilidad extrema del orden legal, pues puede modificarse para satisfacer el uso del poder por encima de los principios que dieron lugar a la norma, exista una reiterada propensión a buscar la solución de los problemas, reales e imaginarios, con la emisión de leyes y, aún más, de modificaciones a la Constitución.

A unas jornadas de la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente Legislatura Federal, la responsable de la presidencia de la República y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados anuncian propósitos reformadores para la Ley Fundamental. Es, desde luego, una derivación de la súper mayoría de Morena y sus aliados en esa cámara y en el Senado, y de la mayoría homóloga en más que el número suficiente de Legislaturas locales para llevar a cabo el procedimiento del artículo 135.

Se ventilan los propósitos de Palacio Nacional y sus mayorías como ejercicio de socialización *urbi et orbi*, no como exposición de planteamientos para buscar entendimientos amplios y construir acuerdos

Fotografía: archivo



en la pluralidad y menos para explorar la pertinencia de las adecuaciones planteadas. Se asume la Constitución como el receptáculo de la voluntad del régimen, que se transmuta para ser la Norma Suprema del movimiento en el poder. El pueblo y la mayoría se identifican; si no se está en esta última, no se pertenece a aquél, al menos para efectos de la participación en la dirección del Estado.

Con su propio proyecto, coincidente en los componentes fundamentales con el del expresidente López, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado a la Comisión Permanente su iniciativa de reformas para establecer al maíz como elemento de identidad nacional, cuyo cultivo deberá estar libre de transgénicos y la política pública de que en el campo del país no se siembre ni cultive maíz genéticamente modificado. En lo político, al menos, es una iniciativa a su cuenta. Se busca apelar a la concepción de lo nacional a la luz de las tradiciones alimenticias y culinarias.

Además, se advierte de modificaciones en materia electoral en dos fases: la inmediata sobre desandar la reelección consecutiva en los cargos legislativos y en los Ayuntamientos de los Estados y las Alcaldías de la Ciudad de México, y para incorporar la no elegibilidad de cónyuges y parientes de las personas titulares en funciones; y la mediata de revisión integral del sistema electoral. Sobre lo más próximo habrá que conocer la iniciativa para valorar sus detalles, pero se desandaría una de las coincidencias del PAN y del PRD en el Pacto por México y la reforma



Viene de la  
[página anterior](#)

constitucional de 2014, que el PRI cedió en aras del consenso para el tránsito exitoso del conjunto de modificaciones político-electorales de esos acuerdos.

Volverán a confrontarse las consideraciones sobre si los beneficios son mayores a los inconvenientes de poder ir de nuevo a las urnas, con base en el desempeño del cargo que lo permite. Si bien el razonamiento de que las personas electoras evalúan la gestión y la refrendan o la rechazan es común a los encargos con reelección, como puede serlo el de la “profesionalización” o buen uso de la experiencia acumulada en la superación de la “curva de aprendizaje”, la idea del control ciudadano de la figura fue atemperada por la regla de la postulación a cargo del mismo partido si la persona interesada no renunció a aquél antes de la mitad del desempeño del mandato obtenido.

Y, desde luego, el ángulo de mayor profundidad: limitar la libre circulación de la clase política, pues se cierran las opciones por un cierto tiempo para la renovación de sus titulares. Ciertamente que la reelección consecutiva de legisladores fue la norma hasta 1933 y la consolidación del partido de los revolucionarios como formación hegemónica, así como la sujeción del poder legislativo al ejecutivo.

En lo que parece ser la vuelta a la regla precedente y sus 85 años de historia, la nueva fuerza hegemónica encuentra más ventajas en la renovación integral de las cámaras cada 3 y 6 años, respectivamente; y en mandatos municipales sin el horizonte de uno adicional consecutivo. Son componentes para afirmar la concentración del poder en la presidencia de la República.

Al calor de la avasalladora retórica del presidente estadounidense Donald Trump y las acciones consecuentes que anuncia, como el otorgamiento de connotaciones legales en su país a los carteles de las drogas que actúan en México, el Diputado

**Ricardo Monreal Ávila** afirma el propósito de modificar la Constitución para fortalecer sus disposiciones protectoras de la soberanía nacional -parece que en vinculación al territorio y la prevención de ejecuciones unilaterales contra esas expresiones de la delincuencia más peligrosa- y profundizar el principio de no intervención de países extranjeros en los asuntos internos del nuestro.

Dice el refrán: “para todo mal, mezc; y para todo bien, también”. En San Lázaro parecen emularlo con “para todo mal, lo legal; y para todo bien, también.” ¿De verdad le falta algún componente a la Constitución Mexicana para darle claridad a la naturaleza y características del Estado conformado al momento de la independencia del Reino de España? ¿De verdad es necesaria alguna adición para reafirmar que sólo al Estado Mexicano compete la acción pública gubernamental en sus ramas legislativa, ejecutiva y judicial?

Más bien parece demagogia condescendiente. ¿Acaso no bastan las plenas facultades conferidas al poder ejecutivo en materia de seguridad nacional y de seguridad interior y defensa exterior de la Federación (fr. VI del art. 89)? ¿El deber de la Federación de actuar contra toda violencia exterior en el territorio de una entidad federativa (primer párrafo del art. 119), que sería en el territorio nacional? ¿O las facultades en materia de extradición (tercer párrafo del art. 119)? Son sólo desdoblamientos de la soberanía nacional (art.39) y la voluntad de su depositario original por organizarse políticamente como república representativa, democrática, laica y federal, con base en la Ley Fundamental expedida (art. 40).

Las amenazas de Donald Trump y los riesgos que implica demandan mucho más que un “detente” en la Constitución. La cooperación que plantea la presidenta Sheinbaum se construye con diálogo y confianza, no con demagogia legislativa. ✎



## ¿QUIÉN ERA MCKINLEY?

**RUBÉN MOREIRA VALDEZ**

**G**uam es una remota isla del Pacífico, famosa por una cruenta batalla de la Segunda Guerra Mundial. Descubierta y colonizada por españoles en el siglo XVI, vio pasar a Magallanes, Legazpi, Urdaneta y al Galeón de Manila que unía Asia con Acapulco. Los jesuitas dejaron su marca en el lugar y los chamorros —como se conoce a los habitantes originarios— han padecido a europeos, novohispanos, nipones y gringos.

En el discurso de inicio de mandato, escuchamos a Donald Trump mencionar a William McKinley, vigésimo quinto presidente de la Unión. Una de las referencias fue para señalar que la montaña más alta del país sería designada nuevamente con el apellido de ese peculiar político.

Si para los Estados Unidos el siglo XX es el de su consolidación como un imperio mundial, el XIX es el de su crecimiento territorial. Trece pequeñas colonias en unos pocos años se adueñan por la buena o por la mala del espacio que ellos reclaman como vital; un buen cacho era de México. No son los únicos que necesitaban tierra para satisfacer sus intereses. Esa ambición, unas décadas después, desencadenaría dos conflagraciones de carácter mundial.

McKinley nació en 1843 en Ohio y en 1901 se fue al otro mundo. Andaba en una gira política en Búfalo, Nueva York, y le pegaron dos tiros. Participó en la Guerra de Secesión, ejerció de abogado y, antes de ser presidente, se desempeñó como congresista y gobernador de su estado. Por cierto, para ganar la carrera a la Casa Blanca, se alió con un ricachón llamado Mark Hanna, a quien se atribuye la invención de las campañas políticas modernas. El tipo era bueno para recaudar fondos, polarizar y generar la ilusión de una América próspera.

Con McKinley, los gringos fueron a la guerra contra España y se quedaron con Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Terminó el viejo imperio que nació 400 años atrás con los Reyes Católicos e inició uno que ya cumple más de un siglo. A este mandatario también se debe que Hawai sea una estrella en la bandera americana.

McKinley era conocido como el "Napoleón de la protección" y a él se debe una ley contra los productos extranjeros que puso los aranceles al 50 por ciento. En su gobierno designó a Terence Powderley como comisionado general de inmigración. El tipo era líder de una secta denominada "Knights of labor" y se distinguía por su actividad contra los migrantes chinos.

Guam alguna vez estuvo en subordinación a la Nueva España, los nativos de Alaska llamaban Denali al monte recién bautizado y Estados Unidos, no obstante las invasiones que sufrimos, recibió nuestro apoyo en la Gran Guerra. Todavía pagamos las consecuencias de haber aceptado cultivar amapola para surtir la industria americana en esos días.

Así las cosas, en un mundo que repite las historias y México los errores.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Ciudad de México, 01/02/2025

### COMUNICADO DE PRENSA

Las diputadas y los diputados de Morena rechazan declaraciones de la Casa Blanca y reafirman su apoyo a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante las recientes declaraciones publicadas en la página oficial de la Casa Blanca, en las que se anuncia la posible implementación de un arancel del 25% a productos mexicanos si México no colabora en la lucha contra las drogas, y donde además se acusa sin fundamento que los cárteles que trafican fentanilo, metanfetamina y otras drogas; mantienen una alianza con el gobierno de México, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo manifestamos de forma contundente lo siguiente:

1. Reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con el respaldo popular e histórico de más de 36 millones de mexicanas y mexicanos, así como mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, mayoría de los congresos locales y de gobiernos estatales.
2. Condenamos rotundamente las acusaciones que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional. Este tipo de declaraciones forman parte de una retórica basada en narrativas falsas, invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos. Además, es importante señalar que la FDA, imprudentemente y en contubernio con la industria farmacéutica, generó la crisis de opioides que afecta al país vecino, creando también un mercado secundario del cual son los principales culpables.
3. México es un país soberano y fuerte. La doceava economía del mundo, que bajo el gobierno de la Cuarta Transformación ha logrado resultados sobresalientes en bienestar social, sacando de la pobreza a millones de personas, reduciendo como nunca antes las causas de la migración y atendiendo la seguridad desde una perspectiva distinta, con resultados cuantificables. Los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue condenado por sus nexos con el crimen en una corte de Nueva York.
4. De acuerdo con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, cuyas siglas son ATF. El 74% de las armas que llegan a México, ingresan ilegalmente desde los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California en EE. UU.

Ratificamos nuestro apoyo total al gobierno de México y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Las y los representantes populares de esta Cámara dejamos claro que, ante la calumnia, la amenaza y los falsos señalamientos, México está unido. Nuestra economía es como nuestro Pueblo: sólida, fraterna y soberana.

#MEXICOPUEBLOUNIDO

FIN DEL COMUNICADO

Responsable de la Publicación: Salvador Ramírez López



Coordinación de Comunicación  
Política, Social y Digital del GPM

f X Instagram Diputados Morena



Ciudad de México, 01/02/2025

**COMUNICADO DE PRENSA**

Las diputadas y los diputados de Morena rechazan declaraciones de la Casa Blanca y reafirman su apoyo a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante las recientes declaraciones publicadas en la página oficial de la Casa Blanca, en las que se anuncia la posible implementación de un arancel del 25% a productos mexicanos si México no colabora en la lucha contra las drogas, y donde además se acusa sin fundamento que los cárteles que trafican fentanilo, metanfetamina y otras drogas; mantienen una alianza con el gobierno de México, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo manifestamos de forma contundente lo siguiente:

1. Reafirmamos nuestro respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum y al Poder Ejecutivo Federal, que cuenta con el respaldo popular e histórico de más de 36 millones de mexicanas y mexicanos, así como mayorías calificadas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, mayoría de los congresos locales y de gobiernos estatales.

2. Condenamos rotundamente las acusaciones que carecen de pruebas y parecen más bien un método de presión para alcanzar objetivos que intentan sabotear la soberanía nacional.

Este tipo de declaraciones forman parte de una retórica basada en narrativas falsas, invenciones y calumnias que hoy caracterizan al gobierno de Estados Unidos. Además, es importante señalar que la FDA, imprudentemente y en contubernio con la industria farmacéutica, generó la crisis de opioides que afecta al país vecino, creando también un mercado secundario del cual son los principales culpables.

3. México es un país soberano y fuerte. La doceava economía del mundo, que bajo el gobierno de la Cuarta Transformación ha logrado resultados sobresalientes en bienestar social, sacando de la pobreza a millones de personas, reduciendo como nunca antes las causas de la migración y atendiendo la seguridad desde una perspectiva distinta, con resultados cuantificables.

Los verdaderos vínculos con el crimen organizado están documentados en la historia reciente de gobiernos pasados, como el de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue condenado por sus nexos con el crimen en una corte de Nueva York.

4. De acuerdo con datos de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, cuyas siglas son ATF. El 74% de las armas que llegan a México, ingresan ilegalmente desde los estados de Texas, Arizona, Nuevo México y California en EE. UU.

Ratificamos nuestro apoyo total al gobierno de México y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Las y los representantes populares de esta Cámara dejamos claro que, ante la calumnia, la amenaza y los falsos señalamientos, México está unido. Nuestra economía es como nuestro Pueblo: sólida, fraterna y soberana.

#MEXICOPUEBLOUNIDO

FIN DEL COMUNICADO





## Reforma a Infonavit, fin a déficit de vivienda para jóvenes

# Ley Infonavit, gran reforma que acabará con marginación de vivienda para jóvenes: Ramírez Cuéllar

Morena, PT, PVEM y MC aprobaron con 346 votos a favor la reforma constitucional en materia de vivienda y laboral

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx

Con 346 votos, es decir, mayoría calificada, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para garantizar a través del Instituto del Fondo Nacional para Vivienda (Infonavit) el derecho a la vivienda digna y adecuada, y que pretende disminuir el déficit de acceso a este derecho de los jóvenes y de los trabajadores.

En un largo debate que “le dio derecho constitucional a la oposición a patear contra lo que calificaron un atraco de 2.4 billones de recursos de las subcuentas.

Para exponer el dictamen a la minuta del Senado de Claudia Sheinbaum, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, recordó que en el artículo 123 de la Constitución establecen tres grandes reformas: La posibilidad de que el Infonavit construyera. La oportunidad de que el Instituto Adquiriera suelo y, la puesta en marcha de un sistema de arrendamiento social.

“El PRI y el Partido Acción Nacional actuaron con mucha responsabilidad y sacamos por consenso estas reformas que enriquecen la vida del Instituto. Ahora queremos concretar el acuerdo

y el mandato de nuestra Constitución. Por eso, amigas y amigos, se mantiene el carácter tripartita del Instituto, con 10 miembros en la Asamblea Nacional, 10 representantes del Ejecutivo, 10 de los trabajadores y 10 también de los patrones. La máxima autoridad que se deriva del Consejo de Administración tiene una composición similar de las 3 partes. Y el Comité de Vigilancia está integrado en las mismas condiciones de proporcionalidad 3,3 y 3. Es decir, hay un respeto absoluto al carácter tripartita del Instituto porque es lo que hay en este fondo, es el dinero de los trabajadores.

“Nunca, antes en la historia del Instituto había habido una regulación, una vigilancia y una fiscalización como la que ahora se propone la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y también la auditoría superior se harán cargo de cómo se están desarrollando las inversiones y de cómo se establece la regulación prudencial para garantizar la buena práctica en el otorgamiento de créditos y financiamientos.

Señaló que el instituto tiene un patrimonio de 2.4 billones de pesos, 800 mil están en inversiones financieras. Un billón, más de 1 billón 200 mil representan las cuentas de los trabajadores, eso no tiene ninguna modificación, asegurado.

Ramírez Cuéllar dijo que el trabajador seguirá recibiendo su crédito y un volumen inmenso como ahora de más de 800 mil millones de pesos.

“También se va a desarrollar en inversiones, es decir, la garantía del crédito directo al trabajador se establece y se fiscaliza más, y la garantía del resguardo de las inversiones alcanza su máxima expresión en la vigilancia y en la fiscalización. ¿Qué se dice en este proyecto? 0.55 del total de los activos del Instituto va como antes había y como está en la ley actual, directamente a desarrollar. Los costos de operación y los gastos administrativos de la institución, es decir, es falso. Es mentira que el total del patrimonio vaya a manejarse por la Asamblea Nacional o que vaya a manejarse directamente por el Consejo de Administración o por su Presidencia. ¿Qué es lo que va a hacer la filial? La filial va adquirir suelo, va a hacer compras consolidadas de materiales y va a garantizar el flujo inmediato para que muchos trámites se resuelvan de manera pronta. ¿Qué queremos con esto? Resolver dos grandes carencias, donde está el déficit de la vivienda, en los jóvenes, en los jóvenes queremos darle la certeza del arrendamiento social. Pagando solamente el 30% de su salario y no como ahora, que son rentas totalmente indiscriminadas que socavan su patrimonio. Y en segundo lugar, garantizar que aquellas derechohabientes, porque este es un beneficio para los derechohabientes, aquellos derechohabientes que ganan de uno a cuatro salarios mínimos, tengan la posibilidad de adquirir la vivienda como el Estado, como sus gobernadores, están poniendo suelo, los presi-



dentes municipales ponen suelo. Se compran de manera consolidada los materiales y la casa que vale 600 mil pesos, hoy existe la posibilidad de poderla adquirir en 400 mil pesos para que los de uno a cuatro salarios mínimos podamos tener la capacidad de poder resolver el patrimonio inmobiliario”, simplificó el morenista de los 37 artículos tal

Dijo que la máxima autoridad que se deriva del Consejo de Administración tiene una composición similar de las 3 partes. Y el Comité de Vigilancia está integrado en las mismas condiciones de proporcionalidad 3,3 y 3.

“Hay un respeto absoluto al carácter tripartita del Instituto porque es lo que hay en este fondo, es el dinero de los trabajadores”.

Lo sobresaliente de la reforma: los recursos del Instituto o bajo su administración se destinarán a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial, para fomentar la oferta destinada al arrendamiento social o adquisición en favor de las personas trabajadoras derechohabientes, así como el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Sin perjuicio de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información previstas en la ley de la materia, la Dirección General del Instituto proveerá lo necesario para que se ponga a disposición del público en general, en forma periódica y a través de su página de Internet, información clara, sencilla, precisa, confiable y actualizada que permita conocer la situación financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos, relacionados con el fondo que contiene los recursos y de su empresa filial, sus proyectos de

construcción, proveedores contratados por aquella, entre otros asuntos que estime conveniente.

Se señala que con el fin de que el Instituto destine los recursos que integran su patrimonio o que están bajo su administración a la consecución de sus objetivos, estarán sujetos a lo siguiente: la Asamblea General del Instituto deberá establecer las políticas de organización de la contabilidad y auditoría interna, conforme a las normas de información financiera vigentes y aplicables, observando su origen constitucional, regulación como organismo de servicio social, objeto, fines y, en general, el régimen interno previsto en la Ley.

También, indica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fijará las normas de carácter prudencial y sanas prácticas a que se sujetarán las operaciones en materia crediticia que realice el Instituto, atendiendo a la Ley y a la naturaleza social de sus fines. Además, supervisará y vigilará que las operaciones en materia crediticia se ajusten a las normas establecidas y a las sanas prácticas.

Ante incumplimiento por parte del Instituto se deberán establecer programas de autocorrección sujetos a un plazo de ejecución determinado y, en su caso, dará vista a la Contraloría General del Instituto del incumplimiento al programa de autocorrección, para que aplique las sanciones previstas en el Reglamento Interior de Trabajo. La Contraloría informará al Comité de Auditoría, a la Comisión de Vigilancia y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del procedimiento iniciado y de sus resultados, indica.

Se estipula que la fiscalización del Instituto estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación y será competente para revisar la actividad del Instituto como organismo fiscal autónomo, la debida integración y administración de su patrimonio, el ejercicio del presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia, así como del presupuesto de inversión en materia de construcción y administración inmobiliaria.

Los recursos que se destinen a los presupuestos de gastos de administración, operación y vigilancia e inversiones serán considerados recursos públicos para los efectos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación cuando no sean reintegrados a las subcuentas de vivienda de las personas trabajadoras derechohabientes.

En el desarrollo de sus auditorías y en la formulación de sus observaciones y recomendaciones, agrega, la Auditoría Superior de la Federación deberá tener en cuenta el marco legal especial del Instituto, así como los resultados de las revisiones que en el ejercicio de sus funciones realicen los órganos de auditoría y vigilancia en términos de esta Ley.



Nunca, antes en la historia del Instituto había habido una regulación, una vigilancia y una fiscalización como la que ahora se propone





**Epigrafe. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing e enas bibendum**



REFORMA / STAFF

Legisladores morenistas subieron a la tribuna de la Cámara de diputados para externar su respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum ante la imposición de un arancel del 25 por ciento a productos mexicanos.

La sesión fue interrumpida por legisladores que sostenían

letreros con la leyenda "Trump: a México se la pelas", "El petate del muerto. Mr. Trump" y "No estás sola", en apoyo a Sheinbaum.

Tras la interrupción, legisladores de Oposición se levantaron en sus lugares para corear "narcogobierno" responsabilizando a las Administraciones de la 4T de la medida de EU.



Especcial



## Diputadas y diputados se expresan a favor y en contra de reforma a las leyes del Infonavit y Federal del Trabajo

**Boletín****No.****0793**

- Representantes de Morena, PVEM, PT y MC, lo hicieron a favor; PAN y PRI, en contra

Diputadas y diputados de los seis grupos parlamentarios plantearon sus posturas a favor y en contra durante la discusión en lo general del dictamen que modifica las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Federal del Trabajo, para establecer un sistema de vivienda con orientación social.

**Primera****ronda**

El diputado Yericó Abramo Masso (PRI) expresó que 77 millones de cuentas tiene el Infonavit y si bien la reforma, en parte, tiene acciones nobles, hay opacidad en la empresa filial, lo que arriesga cualquier buen deseo de construir vivienda para los que tienen dos salarios mínimos. “Iremos en contra de este dictamen porque traiciona a los trabajadores y al pueblo de México”.

Carlos Alonso Castillo Pérez, diputado de Morena, aclaró que con esta reforma no se robará el dinero del pueblo; al contrario, garantizará



vivienda de bienestar con orientación social. “Este día no solo se aprobará una reforma que beneficiará a la clase trabajadora, sino que es un cambio profundo de paradigma entre dos visiones de nación que rompe con vicios del pasado”.

La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, del PAN, reconoció la necesidad de atender la vivienda social, pues hay un rezago de 8 millones. Con esta reforma, la empresa filial perdería su carácter de paraestatal y podrá operar con opacidad, evadir la fiscalización y la transparencia, pero obtendrá beneficios legales y administrativos; es una competencia desleal.

Para la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) en México millones de personas aún enfrentan obstáculos para acceder a una vivienda adecuada, pues la sobrerregularización y falta de políticas claras y eficientes han hecho que ese derecho sea cada vez más difícil de alcanzar, cuando la vivienda es el pilar sobre el cual se construye el bienestar de las familias mexicanas.

El diputado del PRI, Emilio Suárez Licona, afirmó que con el dictamen se pretende con toda claridad dar cauce a la cancelación de la visión del Infonavit; son reformas que surgen en un contexto de improvisación e imposición que implica que el gobierno asuma un papel que no le corresponde en un ánimo de concentración de poder y recursos.



Carlos Alberto Ulloa Pérez, diputado de Morena, señaló que la reforma garantiza el derecho a la vivienda adecuada y digna para sectores vulnerables, termina con la priorización de inmobiliarias, cuida los ingresos del Infonavit con una administración honesta, evitará el rezago habitacional que afecta a 8.2 millones de hogares y permitirá cancelar deudas de los trabajadores.

A su vez, el diputado Theodoros Kalionchiz De la Fuente (PAN) destacó que la reforma está llena de mentiras y promesas, siendo el mayor atraco a los trabajadores en la historia del país; representa un retroceso y afecta gravemente a las y los trabajadores mexicanos que han laborado por años para luchar por una vivienda digna.

Del PT, la diputada Margarita García García aseguró que hoy es una necesidad primordial la vivienda para todas y todos, y la reforma ayudará a que trabajadoras y trabajadores obtengan una como lo establece la Constitución: con accesibilidad, ya sea para renta o compra. “Se acabará con los negocios de inmobiliarias que construyen a precios elevados y créditos bancarios”.

Por parte del PRI, la diputada Ana Isabel González González consideró que se ataca al ahorro de la clase trabajadora y 2.4 billones de pesos se les quitará a las y los mexicanos que durante años han buscado la oportunidad de contar con un hogar. “No se menciona cómo se utilizará este monto, no existe transparencia ni un proyecto en vivienda”.



En tanto, la diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) afirmó que la reforma busca mejorar la vida de millones de mexicanos y mexicanas. “A lo largo de los años, la vivienda digna ha sido más un privilegio para algunos que un derecho fundamental, aun cuando está establecido en la Carta Magna. El costo de la vivienda ha aumentado exponencialmente, haciendo que sea menos accesible para la clase trabajadora”.

En opinión del diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN) hay coincidencias en mejorar las condiciones y el rezago de la vivienda de interés social para las y los trabajadores; sin embargo, su grupo parlamentario no puede acompañar el dictamen porque quieren convertir el Infonavit en una empresa inmobiliaria y constructora en la cual habrá corrupción y burocracia por inexperiencia.

Pedro Miguel Haces Barba, diputado de Morena, afirmó que los trabajadores celebran que haya una empresa filial perteneciente al gobierno “para que se acaben los enjuagues históricos que ha habido entre los sectores y las desarrolladoras”, pues no es posible que se sigan pagando precios estratosféricos por la vivienda en México y se siga construyendo lejos de los centros de trabajos, con hasta 4 horas de tiempo de distancia.

**Segunda**

**ronda**

Del PRI, la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto dijo que la reforma no



mejora la vivienda, quita el control de los trabajadores sobre sus aportaciones y las convierte en recursos manejados a discreción por el gobierno, sin rendir cuentas, supervisión ni auditoría; les quita la potestad de elegir su vivienda y les obliga a aceptar condiciones que no se ajustan a sus necesidades.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) aseveró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Auditoría Superior de la Federación se harán cargo de cómo se desarrollan las inversiones y cómo se establece la regulación prudencial para garantizar buena práctica en el otorgamiento de créditos y financiamientos.

Para el diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN) el dictamen busca quitarles sus ahorros a las y los trabajadores. No hay beneficio social, es un saqueo, no se dice cómo se evitará la corrupción, no se asegura que el dinero no termine mal administrado o desaparecido. “Lo único que se quiere es más dinero. No es tema de vivienda sino de control y concentración del poder”.

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC) destacó que apoyar el dictamen no es un cheque en blanco, ya que construir un millón de viviendas representa un reto enorme. Se quieren ciudades de vanguardia, progresistas, de derechos, libertades, desarrollo humano, inversión e innovación, pues de 2023 a 2024 aumentó en 188 por ciento el número de viviendas abandonadas.



César Alejandro Domínguez Domínguez, diputado del PRI, advirtió que con esta reforma el gobierno busca construir una política pública de vivienda a costa del patrimonio de miles de familias mexicanas; representa un retroceso en la protección de los derechos laborales, ya que los ahorros de las y los trabajadores serán utilizados como un fondo de inversión por el gobierno.

De Morena, el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal mencionó que los aumentos salariales sin precedentes del sexenio pasado no alcanzan frente al precio de la vivienda que sube 30 por ciento año con año tanto en la opción de compra como de renta y esta es la realidad de cientos de jóvenes que trabajan, ahorran y sueñan con un techo propio.

El diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) afirmó que no hay mexicano que no piense en su futuro ni sueñe con uno mejor, pero hoy se quiere arrebatar la esperanza de lograr una casa digna. Pidió que antes que pensar en un interés de partido se piense en los trabajadores, pues la reforma que hoy se vote podrá ser un boomerang perjudicial.

José Luis Sánchez González, diputado del PT, consideró que la reforma permitirá a un millón de familias acceder a una casa bajo el esquema de arrendamiento con opción a compra, ayudará a cumplir el propósito de garantizar el derecho a la vivienda y llevar "aire puro" al Infonavit, que abdicó de su misión de construir vivienda, adoptó prácticas de la banca comercial y fue permeado por la corrupción.



La diputada del PRI, Ariana del Rocío Rejón Lara, se manifestó en contra del dictamen, al afirmar que se quieren robar los ahorros y el dinero de las y los trabajadores, cuyo patrimonio “estará sujeto a las decisiones del gobierno y se quiere vender la idea que se hace lo correcto, pero no es así”.

Con la reforma, afirmó la diputada Claudia Sánchez Juárez (PVEM), se beneficiará a las más de 14 millones de familias mexicanas que no tienen los medios económicos para comprar o construir su hogar; por ello, son indispensables para abonar al bienestar de las y los trabajadores mexicanos, redistribuir la riqueza social y asegurar un mecanismo de corrección de desigualdades,

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) expuso que los 2.4 billones de pesos que están en juego con la reforma es una cantidad importante. “Ahora quieren poner este dinero de las y los trabajadores en manos de defraudadores, por lo que esta vivienda digna ni siquiera está segura”.

El diputado Jesús Valdés Peña (Morena) señaló que la vivienda no debe ser vista como un mecanismo financiero al alcance de unos pocos, sino como una visión de Estado a favor del bienestar de las familias para crear oportunidades reales que permitan su desarrollo en diferentes ámbitos.

**Tercera****ronda**

Humberto Ambriz Delgadillo, diputado del PRI, indicó que de aprobarse esta reforma lo que pasará en los próximos días será el desmantelamiento del Infonavit y conducirá a su quiebra, lo cual perjudicará a todas y todos los trabajadores del país. “Reiteramos nuestro compromiso con el trabajo y ahorro de miles de familias quienes han depositado sus sueños y proyectos en esta institución”.

El diputado Arturo Olivares Cerda (Morena) afirmó que con los cambios legales se avanza hacia la consolidación de un sistema de vivienda justo, accesible y flexible; buscan evitar que las y los trabajadores se conviertan en eternos pagadores de créditos hipotecarios, impulsan la transparencia en el manejo de sus recursos, sin opacidad, y cierran el paso a la corrupción en los procesos de adquisición.

El diputado del PAN, Omar Antonio Borboa Becerra, anunció su voto en contra por considerar que lo que se busca es apropiarse del dinero de las y los trabajadores, de sus ahorros y de sus subcuentas. La supuesta construcción de las viviendas “es una mentira; el Infonavit no está para controlar dónde vivimos y qué se va a comprar, sino está para dar créditos. Los recursos serán mal administrados”.

Patricia Flores Elizondo, diputada de MC, dijo estar a favor de la vivienda social y no de quien sin autorización use el dinero de las y los trabajadores de México. Sí a una vivienda para las y los jóvenes, no a una empresa filial que habrá de regirse con legislación mercantil sin transparencia ni



rendición de cuentas. “Votaremos a favor, pero no dejaremos de hablar de lo que no se corrigió”.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del PRI, hizo notar que la reforma pone en riesgo todos los proyectos inconclusos, pues “mientras se discute el dictamen hay quienes ya están haciendo largas filas en el Zócalo para acrecentar más la bolsa de vivienda que tienen en el Invi, con más de 50 mil personas en espera”.

De Morena, la diputada Rosa Margarita Graniel Zenteno puntualizó que la modificación busca construir un millón de viviendas a bajo costo, para garantizar un techo digno a las familias mexicanas. “La reforma plantea que el Infonavit establezca un sistema con orientación social y permita a los trabajadores una vivienda a crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora”.

Para la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) los ahorros de los trabajadores son sagrados y nadie los debe tocar. “Por ello, vamos a defender su esfuerzo, patrimonio y derechos porque México merece un gobierno que respete a su gente, valore su trabajo y proteja lo que con tanto sacrificio han construido”.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) aseveró que la reforma es un golpe contra la corrupción de empresas con desmedidos negocios y ganancia con carteras vencidas, y constituye un avance significativo hacia



la justicia social y el bienestar de las familias mexicanas, pues se transforma de un sistema de financiamiento a otro de vivienda con orientación social.

Laura Ivonne Ruíz Moreno, diputada del PRI, expuso que el dictamen tiene puntos críticos que no se pueden ignorar; simula la participación tripartita rompiendo el equilibrio entre trabajadores, patrones y gobierno, concentra el poder en manos del director general, y propone crear una empresa constructora sin controles ni auditorías.

A su vez, el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM) indicó que esta es una reforma necesaria y una respuesta a una generación que clama por oportunidades reales de independencia, estabilidad y progreso para millones de jóvenes. “El derecho a la vivienda debe ser un derecho efectivo y no un privilegio de unos cuantos”.

Del PAN, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño señaló que buscan apropiarse del dinero de la subcuenta de vivienda de los trabajadores y socavar los mecanismos de vigilancia y contrapesos del Instituto para eliminarlos. “Descubrieron la subcuenta, pero se les olvida que eso no es dinero público, es de las y los trabajadores para que tengan una vivienda digna”.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) puntualizó que la reforma no solo implica modificar artículos o disposiciones legales, sino



crear un nuevo modelo de vivienda en México para las y los trabajadores, dejando atrás un sistema de adeudos a millones de trabajadores; “un modelo que vaya por los que menos tienen y que dé acceso a una casa”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-diputadas-y-diputados-se-expresan-a-favor-y-en-contra-de-reforma-a-las-leyes-del-infonavit-y-federal-del-trabajo#>



## Grupos parlamentarios externan posicionamientos sobre reformas en materia de vivienda con orientación social

Boletín No. 0789

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

La Cámara de Diputados inició este sábado la discusión del dictamen a la minuta que modifica las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, con la fijación de posturas por parte de representantes de los seis grupos parlamentarios.

### **Estamos ante uno de los avances sociales más importantes**

El diputado José Alejandro Peña Villa (Morena) precisó que el objeto de la reforma es regular la organización, administración, operación, control, vigilancia y rendición de cuentas del Infonavit. “Estamos ante uno de los avances sociales más importantes de los últimos tiempos, como es regresar el sentido social al Instituto, sin especulación y sin corrupción”.

Con estas modificaciones, afirmó, el Infonavit gozará de facultades para coordinar, financiar, ejecutar o invertir en programas de construcción y administración de vivienda destinada a ser adquirida en propiedad o arrendamiento social por las personas trabajadoras. “La reforma abonará al Programa Nacional de Vivienda donde el objetivo es construir un millón de viviendas a nivel nacional”.

### **La reforma da ahorros de trabajadores a una empresa del gobierno**

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) afirmó que “lo que pretenden aquí es agarrar 2.4 billones de pesos que no son del gobierno y transferirlos a una empresa que sí es del gobierno”; es decir, “le están dando poder al gobierno para hacer lo que quiera con dinero que no es suyo”.



“Meten a la Auditoría Superior de la Federación para revisar al Infonavit, pero no para revisar a esa empresa que no es una paraestatal, no tiene reglas de transparencia y no puede ser auditada porque es una sociedad anónima de capital variable”, puntualizó.

### **Se transforma el modelo actual de acceso a la vivienda**

Del PVEM, el diputado Óscar Bautista Villegas aseguró que la reforma no es un simple ajuste financiero normativo, sino que busca transformar el modelo actual de acceso a la vivienda, al permitir que millones de trabajadoras y trabajadores jóvenes y sus familias obtengan un hogar sin que haya barreras injustificables, garantizando que el derecho a la vivienda se materialice en condiciones accesibles, justas y sustentables.

Subrayó que nuestro país enfrenta un grave rezago habitacional, con más de 8.9 millones de viviendas que presentan condiciones inadecuadas. Según datos de ONU-Hábitat para la Humanidad, 14 millones de familias no cuentan con recursos para comprar o construir una vivienda, lo que no es una estadística, sino la realidad de millones.

### **Se va a garantizar un millón de viviendas**

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, comentó que se va a garantizar que el millón de viviendas que ha anunciado la presidenta de la República puedan ser construidas. “Estamos dando cumplimiento a un mandato constitucional que tenemos de sacar las reformas secundarias a lo que ya se ha modificado en la Constitución”.

Creamos --dijo-- una filial como una Sociedad Anónima de Capital Variable, donde participan la Sedatu y el Infonavit, y que tiene todos los controles; no solamente el que sea revisado el dinero del Infonavit por la Auditoría Superior, lo cual es extraordinario, porque es el dinero de las y los trabajadores, sino que, además, será vigilada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **La reforma quita poder de decisión a la clase trabajadora**

El diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que (PRI) aseveró que con la reforma se quita poder de decisión a la clase trabajadora y se burocratizan los trámites y decisiones; perjudica los derechos de las y los trabajadores, genera inseguridad jurídica en los procesos de asignación de créditos y produce un impacto negativo en la estabilidad financiera de derechohabientes.



Aseguró que la reforma se presenta sin una consulta adecuada con las y los trabajadores y sus representantes, lo cual es fundamental para garantizar la voz de todas y todos los mexicanos, por lo que pidió que se reflexione el sentido del voto, ya que se pretende constituir una empresa filial que trabaje de manera independiente fuera de regulación pública, es decir un modelo corporativo.

### La reforma abre un desafío para la planeación de vivienda

La diputada Patricia Mercado Castro (MC) hizo un llamado a comenzar una nueva época de la política de vivienda con acciones afirmativas desde la solicitud de un crédito hasta la ubicación y equipamiento del entorno. Adelantó su voto a favor, "porque la vivienda es un derecho, no un privilegio".

Subrayó que la reforma abre un enorme desafío para la planeación de vivienda y equipar los nuevos hogares con servicios básicos, para encontrar ubicaciones adecuadas, acercar oportunidades de empleo, salud, escuelas y medios de transporte, y dejar atrás el doloroso panorama de las ciudades dormitorio.





## Reforma al Infonavit se discute hoy: ¿De qué se habla en la Cámara de Diputados?

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados inicia este 1 de febrero el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, y uno de los temas más esperados de la jornada es la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), que comenzó su discusión hoy a partir de las 11 de la mañana en el Pleno.

Esta reforma causa gran controversia y podría aprobarse en la misma sesión, aunque si no es así, el debate continuará la próxima semana.

El propósito central de esta reforma es permitir que el Infonavit utilice los ahorros de los trabajadores para financiar la construcción de 500,000 viviendas de bajo costo para sus derechohabientes, como parte de un plan del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para enfrentar la crisis habitacional.

La reforma forma parte de un ambicioso proyecto de construir un millón de viviendas, que también contempla la colaboración de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), para personas que no cuentan con seguridad social.

### Posturas ante la reforma

El debate ha estado marcado por la controversia, ya que, por un lado, el gobierno de Morena sostiene que esta medida beneficiará a millones de mexicanos al facilitar el acceso a vivienda, pero por otro, la oposición y varios sectores empresariales han expresado su preocupación por el uso de los ahorros de los trabajadores, argumentando que esto podría poner en riesgo sus fondos para el retiro.

<https://imagenzac.com.mx/pais/reforma-al-infonavit-se-discute-hoy-de-que-se-hablara-en-la-camara-de-diputados/>



## Diputados avalan en lo general reforma al Infonavit

La reforma a la Ley del Infonavit fue avalada este sábado en San Lázaro con 346 votos a favor y 90 en contra



La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la **reforma** al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**).

En sesión este sábado, dicha reforma fue avalada con 346 votos a favor, 90 en contra y cero abstenciones, donde se modifican disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo.

En la reforma, se establece que el Consejo de Administración del Infonavit tendrá la atribución y facultad de aprobar anualmente el presupuesto de gastos de administración, operación y vigilancia del Instituto.



Además, el presupuesto de inversión en construcción, garantizando en todo momento que se destinen los recursos suficientes para el otorgamiento de crédito a las personas trabajadores derechohabientes, conforme al programa de inversión habitacional que la Asamblea General apruebe en el plan financiero de cada año.

Indica que los recursos del Instituto o bajo su administración se destinarán a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial, para fomentar la oferta destinada al arrendamiento social o adquisición en favor de las personas trabajadoras derechohabientes, así como el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Se señala que con el fin de que el Instituto destine los recursos que integran su patrimonio o que están bajo su administración a la consecución de sus objetivos, estarán sujetos a lo siguiente: la Asamblea General del Instituto deberá establecer las políticas de organización de la contabilidad y auditoría interna, conforme a las normas de información financiera vigentes y aplicables, observando su origen constitucional, regulación como organismo de servicio social, objeto, fines y, en general, el régimen interno previsto en la Ley.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-avalan-general-reforma-infonavit/>



## Inicia periodo ordinario de sesiones con doble sesión ordinaria. Discuten Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (TANIA DÍAZ).- Con asistencia de 268 de 500 diputados y de 87 de 128 senadores, el Congreso de la Unión, declaró abierto su nuevo periodo ordinario de sesiones desde este primero de febrero. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, declaró que se abordarán 73 iniciativas de leyes secundarias, de las cuales, 25 serán prioritarias para el bloque mayoritario.

La Cámara de Diputados convocó este día a una doble sesión ordinaria para discutir y votar el proyecto de reforma a la Ley del Infonavit que, entre otros asuntos, planea disponer de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social del gobierno federal.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19330?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19330&authkey=!AJF0ICQZ6E6WIDU&ithint=video&e=Aof1Gj>



# Discuten diputados ley del Infonavit

Tras la apertura del segundo periodo de sesiones, la **Cámara de Diputados** arrancó la discusión dictamen que le permite al **Infonavit** utilizar sus recursos para la construcción de vivienda social a través de una **empresa filial** que deberá crear para dicho fin.



<https://www.elnorte.com/discuten-diputados-ley-del-infonavit/ar2946957?v=3>



# Discuten diputados ley del Infonavit

Tras la apertura del segundo periodo de sesiones, la **Cámara de Diputados** arrancó la discusión dictamen que le permite al **Infonavit** utilizar sus recursos para la construcción de vivienda social a través de una **empresa filial** que deberá crear para dicho fin.



<https://www.mural.com.mx/discuten-diputados-ley-del-infonavit/ar2946958?v=2>



## Discuten diputados ley del Infonavit

Tras la apertura del segundo periodo de sesiones, la Cámara de Diputados arrancó la discusión dictamen que le permite al Infonavit utilizar sus recursos para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para dicho fin.

**Al justificar el dictamen, Maribel Martínez, presidenta de Comisión de Vivienda, afirmó que están respondiendo a las necesidades de la población.**

"Queremos llegar al corazón de la gente, queremos resolver tantas necesidades que hoy se presentan y tener un hogar, creo es el anhelo no sólo de un millón de familias, sino prácticamente de todo México", dijo.

<https://planoinformativo.com/1053443/discuten-diputados-ley-del-infonavit->



# Cámara de Diputados aprueba reforma a Ley de Infonavit

Historia de Claudia Ulloa • 8 h •  2 minutos de lectura



 | Imagen: Pexels/especial

La Cámara de Diputados aprobó este sábado en lo general la reforma a la Ley del **Infonavit**, la cual permitirá la creación de una empresa filial dedicada a la construcción de viviendas de interés social. Este nuevo organismo será financiado con el valor total que actualmente posee el instituto.

Tras más de cinco horas de debate, el dictamen fue avalado con 346 votos a favor, provenientes de Morena, PT, PVEM y Movimiento Ciudadano, y 90 en contra del PRI y PAN. Durante la sesión, se presentaron más de 200 reservas al documento.

Los legisladores que impulsaron la iniciativa calificaron la reforma como un avance "histórico" para garantizar el derecho a la vivienda de los trabajadores con menores ingresos. Sin embargo, la oposición criticó la medida, argumentando que implica un supuesto "robo" de 2.4 billones de pesos pertenecientes a los derechohabientes.

[Cámara de Diputados aprueba reforma a Ley de Infonavit](#)



## **PT confirma que usarán ahorros de los trabajadores para construir vivienda**

Diputados del Partido del Trabajo (PT) confirmaron que los recursos provenientes de los ahorros de los trabajadores serán utilizados para financiar la construcción de vivienda, como parte de una reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

La propuesta ha generado una fuerte división en la Cámara de Diputados, con la oposición denunciando un "robo" de los ahorros y el oficialismo defendiendo la medida como una nueva forma de administración del fondo.

El debate surgió tras la reanudación del segundo periodo de sesiones en la Cámara de Diputados, donde se discute la reforma al Infonavit.

Esta iniciativa propone la creación de una empresa estatal encargada de la construcción de vivienda y el arrendamiento con opción a compra, además de otorgar mayores facultades al titular del organismo.

<https://www.apartadomex.com/nacional/pt-confirma-que-usaran-ahorros-de-los-trabajadores-para-construir-vivienda/74459/>



## Discuten diputados ley del Infonavit

Ciudad de México.- Tras la apertura del segundo periodo de sesiones, la Cámara de Diputados arrancó la discusión dictamen que le permite al Infonavit utilizar sus recursos para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para dicho fin.

Al justificar el dictamen, Maribel Martínez, presidenta de Comisión de Vivienda, afirmó que están respondiendo a las necesidades de la población.

"Queremos llegar al corazón de la gente, queremos resolver tantas necesidades que hoy se presentan y tener un hogar, creo es el anhelo no sólo de un millón de familias, sino prácticamente de todo México", dijo.

La diputada Carmen Rocío González, del PAN, acusó perversas intenciones detrás de la reforma y un marranero dentro del proceso legislativo.

"En su perversidad lo hacen, pero en su estupidez piensan que no nos daremos cuenta. Sin mayor poder cambian la minuta del dictamen sin pasarlo por las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social", señaló.

Por ello, demandó retirar la minuta ante vicios y omisiones.

"Les gustan las chicanadas e intentan hacer del Poder Legislativo un marranero como lo hicieron con el Poder Judicial, que no hayan cómo recomponer y cada vez hay más y más tropiezos".



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/01/discuten-diputados-ley-del-infonavit-673424.html>



## Discuten diputados ley del Infonavit

Ciudad de México.- Tras la apertura del segundo periodo de sesiones, la Cámara de Diputados arrancó la discusión dictamen que le permite al Infonavit utilizar sus recursos para la construcción de vivienda social a través de una empresa filial que deberá crear para dicho fin.

Al justificar el dictamen, Maribel Martínez, presidenta de Comisión de Vivienda, afirmó que están respondiendo a las necesidades de la población.

"Queremos llegar al corazón de la gente, queremos resolver tantas necesidades que hoy se presentan y tener un hogar, creo es el anhelo no sólo de un millón de familias, sino prácticamente de todo México", dijo.

La diputada Carmen Rocío González, del PAN, acusó perversas intenciones detrás de la reforma y un marranero dentro del proceso legislativo.

"En su perversidad lo hacen, pero en su estupidez piensan que no nos daremos cuenta. Sin mayor poder cambian la minuta del dictamen sin pasarlo por las comisiones unidas de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social", señaló.

Por ello, demandó retirar la minuta ante vicios y omisiones.

"Les gustan las chicanadas e intentan hacer del Poder Legislativo un marranero como lo hicieron con el Poder Judicial, que no hayan cómo recomponer y cada vez hay más y más tropiezos".



[https://diario.mx/nacional/2025/feb/01/discuten-diputados-ley-del-infonavit-1052136.html#google\\_vignette](https://diario.mx/nacional/2025/feb/01/discuten-diputados-ley-del-infonavit-1052136.html#google_vignette)



## Avanza reforma al Infonavit en Cámara de Diputados

**Cd. de México.** - La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma que le permite al Infonavit utilizar los recursos a su cargo para la adquisición de suelo y construcción de vivienda social.

El dictamen que contiene los cambios realizados por los diputados a la minuta del Senado fue aprobado con 346 votos a favor de Morena, sus aliados y Movimiento Ciudadano, a excepción de Gustavo de Hoyos y 90 en contra de PAN y PRI.

La reforma modifica la propuesta original del Ejecutivo federal que buscaba darle la mayoría de asientos en la Comisión de Vigilancia y los Comités de Auditoría y Transparencia del Instituto para establecer una representación igualitaria para trabajadores, empresarios y Gobierno.

Reduce el número de integrantes de estos dos últimos comités y establece que los representantes en los tres órganos colegiados no recibirán remuneración alguna por el desempeño de su función, como actualmente ocurre, pero serán responsables por el cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone.

Asimismo, avala darle derecho de voto al director general el Instituto en la Asamblea General y ratifica su derecho de veto sobre las resoluciones del Consejo de Administración y de la Comisión de Vigilancia que no se adopten por unanimidad.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2025/feb/01/avanza-reforma-al-infonavit-en-camara-de-diputados-673511.html>



Víctor Hugo Mejía/Quadratin México

## Aprueban diputados en lo general Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de febrero de 2025.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo.

Con 346 votos a favor, 90 en contra y sin abstenciones, fue como se aceptó la legislación publicada, la cual tiene por objeto regular la organización, administración, operación, desarrollo, control, vigilancia, y rendición de cuentas del Instituto.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, la petista Maribel Martínez, apuntó que el objetivo de estas modificaciones es beneficiar a los derechohabientes y hacer realidad el acceso a la vivienda apropiada.

<https://quintanaroo.quadratin.com.mx/aprueban-diputados-en-lo-general-ley-del-infonavit/>



Fotografía: La Jornada

## Abren Diputados y Senadores segundo periodo ordinario de sesiones

En poco más de 15 minutos, diputados y senadores realizaron la sesión de Congreso General con la que se declaró la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, seguido de una primera sesión de la Cámara de Diputados para dar lectura al dictamen de reforma de la Ley del Infonavit, y comenzó de inmediato una sesión más del órgano legislativo para comenzar su discusión.

Se prevé que el debate llevará varias horas antes de la votación del dictamen que, luego de que sindicatos y el sector empresarial cuestionaron el uso de 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores, con la intención de crear un fondo destinado a la construcción de viviendas económicas, las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo de la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen con cambios respecto a la minuta que envió el Senado.

<https://rancherita.com.mx/noticias/detalles/171875/abren-diputados-y-senadores-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones.html>



## Discuten diputados Ley del Infonavit en apertura del Periodo Ordinario

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Con triple sesión, una solemne de apertura del periodo y dos ordinarias posteriores, para dar publicidad a las reformas a la Ley del Infonavit, discutirla y votarla, legisladores iniciaron hoy el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de la LXVI Legislatura. Durante este tiempo, se prevé discutir 78 leyes secundarias, entre las que destacan la del maíz transgénico y la reforma energética.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19331?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19331&authkey=!ABRHjwP6N-56aBs&ithint=video&e=KULLua>



## Diputados inician discusión de reformas a Ley del Infonavit

Después de iniciar el segundo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, el **Pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión del proyecto de reformas a la Ley del Infonavit.**

Cabe señalar que, entre otros aspectos, esta reforma prevé la creación de una empresa constructora del organismo y la posibilidad de disponer de los **2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores para financiar el programa de vivienda social del gobierno federal.**

Las bancadas de Morena y sus aliados, PVEM y PT, anticiparon su posición a favor de la iniciativa presidencial; mientras tanto en las bancadas del PAN y PRI confirmaron su postura de votar en contra.

La reforma a la Ley del Infonavit también propone que, luego de un año de cotización, **las personas trabajadoras podrán obtener el derecho de acceder a una vivienda en renta (construida o administrada por el Infonavit) con una mensualidad no mayor al 30 por ciento de su salario y con posibilidad de compra después de 10 años.**

<https://xeva.com.mx/nacional/252987/diputados-inician-discusion-de-reformas-a-ley-del-infonavit>



# Diputados aprueban reforma a la ley del Infonavit; erradicará la corrupción

Historia de Fernando Damián, Milenio Política • 11 h • ⌚ 3 minutos de lectura



↳ Reforma al infonavit, ley al Infonavit, Senado aprueba ley al infonavit, vivienda, Ley del Infonavit, aprueban reforma del infonavit, infonavit, programas del infonavit  
© Proporcionado por MILENIO

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en [materia de vivienda](#), en la cual, se busca modificar el artículo 123 de la Constitución para que el Fondo Nacional de Vivienda (Infonavit) establezca un sistema con orientación social que **permita a los trabajadores obtener una vivienda a crédito barato** y suficiente para su adquisición o mejora.

La reforma plantea que el Infonavit no sólo sea un fondo de ahorro que distribuya los recursos a desarrolladores inmobiliarios, sino que pueda construir vivienda de interés social y cumpla con su objetivo central: **otorgar el derecho a la vivienda a las y los trabajadores.**

El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, comentó en una de las conferencias matutinas de la presidenta Claudia Sheinbaum que **se busca equiparar la gobernabilidad de esta dependencia** con la del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), manteniendo el sello tripartito, que se compone del sector gobierno; sector trabajadores y sector empresarial.

[Diputados aprueban reforma a la ley del Infonavit; erradicará la corrupción](#)



## Discutirán legisladores en San Lázaro la reforma al Infonavit

Tras reanudar el segundo periodo de sesiones en la **Cámara de Diputados**, convocó a discutir la **reforma al Infonavit**, la cual plantea la **creación de una empresa estatal para la construcción de vivienda**, arrendamiento con opción a compra y robustece las facultades del **titular del Infonavit** en el organismos.

### ¿Qué plantea la reforma al Infonavit?

La presidenta de la **Comisión de Vivienda, Maribel Martínez**, diputada por el PT, presentó el dictamen, y resaltó que la iniciativa plantea la creación de un empresa estatal para la **construcción de vivienda**.



## Debaten diputados Ley del Infonavit con cambios a minuta del Senado

México.- En una sesión que será de varias horas, hoy 1 de febrero, al iniciar el periodo ordinario, el pleno de las diputaciones debate para su aprobación -hacia las 21:00 horas- al menos 30 cambios a la minuta del Senado sobre la reforma a la ley de Infonavit.

La oposición, escasa en curules, PAN 68; y PRI con 35 legisladores de 500 impulsaban una moción suspensiva para regresar el dictamen a las comisiones legislativas.

La mayoría parlamentaria, Morena y aliados, rechazaron con sus votos, cualquier intento de la oposición para entorpecer el desarrollo de la sesión del sábado 1 de febrero.

Así el escenario, a nombre de la Comisión de vivienda, la diputada de PT, Maribel Martínez Ruiz, en tribuna defendió el dictamen en comentario, que beneficiará a las personas trabajadoras del INFONAVIT.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/debaten-diputados-ley-del-infonavit-con-cambios-a-minuta-del-senado/>



# Estrategia del Gabinete de Seguridad sigue con resultados: Harfuch

Optimista y seguro de que se están dando los pasos firmes para inhibir las acciones del crimen organizado en varios estados del país, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, aseguró que la estrategia del Gabinete de Seguridad que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum, está dando resultados y vamos por buen camino.

En el marco de la segunda reunión plenaria de Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, García Harfuch, en su breve intervención, destacó que acudió a este encuentro con los legisladores aliados de la 4T para compartir los avances en materia de seguridad.

García Harfuch resaltó que no habrá ningún tipo de diálogo con las organizaciones criminales, ya que es un espejismo y “siempre sale mal”.

El titular de la SSPC subrayó que

“las organizaciones criminales son las que generan la violencia en nuestro país, son las que corrompen autoridades, quienes cobran piso, quienes extorsionan. Cualquier tipo de diálogo con las organizaciones criminales es un espejismo, siempre sale mal”, insistió.

En la misma línea, Omar García Harfuch aseguró que uno de los objetivos esenciales es que la ciudadanía tenga presente que hay autoridades en las que se puede confiar.

El secretario de Seguridad Pública Ciudadana subrayó que los indicadores que presentó la titular del Ejecutivo Federal son muestra de los avances de la estrategia de seguridad y que van por buen camino.

En la misma línea, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana destacó que los operativos continuarán sin acmbio alguno (*Jesús Sánchez*)



## Omar García Harfuch afirma que la estrategia de seguridad del gobierno da resultados

La estrategia de seguridad que la presidenta Claudia Sheinbaum implementó en la Ciudad de México está comenzando a mostrar resultados, según lo que aseguró Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En su intervención durante la reunión plenaria del Grupo Parlamentario del PT en San Lázaro, García Harfuch destacó que los avances en la materia son palpables, especialmente al presentar los indicadores que avalan las políticas que se han puesto en marcha.

En un ambiente donde la seguridad es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, el secretario explicó que los resultados que se han logrado hasta ahora son una clara señal de que la estrategia impulsada por Sheinbaum está funcionando. Aunque aún queda trabajo por hacer, estos primeros avances reflejan un paso importante en la lucha contra el crimen organizado y la violencia que ha afectado a varias zonas del país.

Además, García Harfuch también se refirió a un aspecto clave en el fortalecimiento de las capacidades del gobierno en materia de seguridad: la reciente reforma constitucional que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mayores facultades para realizar investigaciones de delitos. Esta reforma, que ha contado con el respaldo de los legisladores, es fundamental para darle más herramientas a las autoridades en su combate al crimen, aprovechando las capacidades de la Secretaría para una respuesta más eficaz y coordinada.

<https://mayacomunicacion.com.mx/omar-garcia-harfuch-afirma-que-la-estrategia-de-seguridad-del-gobierno-da-resultados-2/>



## Harfuch abandona estrategia de abrazos

El secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, reconoció que en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se incrementaron los operativos de seguridad.

Durante la reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, el funcionario federal puntualizó que apenas en cuatro meses, suman más de 10 mil detenciones

“Ahora, con esta segunda parte de la transformación a cargo de la presidenta Claudia Sheinbaum, se incrementan las operaciones porque tenemos una Guardia Nacional con más elementos, con más equipamiento, la Fiscalía General de la República tiene también más personas. En estos cuatro meses se han detenido más de 10 mil personas por delitos de alto impacto, se han asegurado más de 90 toneladas de droga, se han asegurado más de cinco mil armas de fuego, se han asegurado cualquier cantidad de vehículos blindados y no blindados”, expuso.

García Harfuch aclaró además que en este gobierno no habrá diálogo con criminales, y sostuvo que cualquier comunicación con ellos “es un espejismo”.

“¿Quiénes son los que hacen daño a nuestros jóvenes y a nuestros niños? Son las organizaciones criminales. Las organizaciones criminales son quienes generan la violencia en nuestro país, las organizaciones criminales son quienes corrompen a autoridades, quienes cobran piso, quienes extorsionan. Cualquier tipo de diálogo con las organizaciones criminales es un espejismo. Siempre, siempre, siempre sale mal. La autoridad tiene la responsabilidad de combatir, obviamente siempre con el respeto a los derechos humanos, a todas las organizaciones criminales”, sentenció.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/harfuch-abandona-estrategia-de-abrazos/521731>



## ¿Cómo está preparado el sistema educativo mexicano para recibir a menores migrantes?

El regreso de mexicanos deportados de Estados Unidos ha sido un tema candente en los últimos años, sobre todo cuando se trata de los menores de edad. En este contexto, Mario Delgado Carrillo, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), hizo una declaración clave: el sistema educativo mexicano está listo para recibir a todos los niños y niñas que pudieran ser deportados, garantizando su inclusión sin ningún tipo de restricción. Para muchos, esta noticia puede ser un alivio, pues se confirma que, aunque el proceso migratorio para miles de mexicanos ha sido complicado, el sistema educativo ofrecerá las herramientas para su integración.

Delgado, en su intervención durante la reunión plenaria del Grupo Parlamentario del PT en San Lázaro, dejó claro que existe un protocolo específico para atender a los menores migrantes. Este protocolo, realizado en conjunto con la Unicef, establece las medidas necesarias para que los maestros y las autoridades educativas puedan proporcionar el apoyo adecuado a estos niños. La Secretaría de Educación Pública se comprometió a recibir a todos los niños y niñas de manera inclusiva, garantizando que no haya barreras en su acceso a la educación, sin importar su situación migratoria.

Por otro lado, en un esfuerzo por seguir impulsando la educación en el país, Delgado también habló sobre la entrega de la beca Rita Cetina, que beneficiará a 5.6 millones de jóvenes de secundaria. Este programa de becas tiene como objetivo aliviar la carga económica de las familias mexicanas, asegurando que los estudiantes de secundaria puedan continuar con sus estudios sin que las dificultades económicas sean un obstáculo. A partir del 5 de febrero, se comenzarán a entregar las tarjetas de esta beca, que se suman a los esfuerzos previos del gobierno, como la beca Benito Juárez, que también beneficia a estudiantes de nivel medio superior.

<https://mayacomunicacion.com.mx/como-esta-preparado-el-sistema-educativo-mexicano-para-recibir-a-menores-migrantes/>



## Gaby Jiménez aclara que ya no pertenece a “Que Siga la Democracia”

**31.01.2025 Ciudad de México.- (Agencia Noticias- Notilegis).-** La diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, refrendó su respaldo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como a su partido y su bancada.

**Asimismo, señaló que desde aproximadamente marzo de 2023 ya no pertenece a la agrupación política “Que Siga la Democracia”, creada en 2021 y que actualmente busca su registro como partido político nacional.**

**“Yo no estoy buscando la creación de un nuevo partido, qué bueno aclararlo. Todo lo contrario, yo estoy en Morena, soy consejera nacional de Morena, soy diputada federal por Morena y vicecoordinadora por Morena. Y yo estoy aquí firme y fiel con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y con mi partido”, aseveró en declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la plenaria de su bancada, previa al inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura.**

<https://billieparkernoticias.com/gaby-jimenez-aclara-que-ya-no-pertenece-a-que-siga-la-democracia/>



# Propone Evangelina Moreno a Segob Implemente Cartilla de Servicios y Derechos de Migrantes Mexicanos Repatriados



Por José Luna

\*Pide la legisladora federal que dicha cartilla contenga los derechos de los mexicanos repatriados de manera clara y sencilla, además de las instituciones que están obligadas a promoverlos, respetarlos y garantizarlos\*Moreno Guerra también hizo un llamado a los tres niveles de gobierno a coordinarse de manera efectiva en la atención de los migrantes mexicanos repatriados desde los Estados Unidos

Global Press Mx /



La diputada federal Evangelina Moreno expuso en rueda de prensa convocada por diversos legisladores que atienden el tema de la Frontera Norte, la situación por la que “nuestras y nuestros hermanos migrantes son acosados, perseguidos y amenazados por diferentes autoridades federales y estatales estadounidenses”.

Moreno Guerra, Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, respaldó la pronta respuesta del gobierno federal al tema de las deportaciones al afirmar que “como legisladores y como mexicanos, celebramos el programa anunciado y puesto en marcha por la Presidenta Claudia Sheinbaum denominado México te abraza.”

La diputada tijuanense manifestó que es momento de actuar y propuso las siguientes acciones concretas: “es en este contexto en el cual se vuelve necesario un diálogo entre los distintos actores involucrados, con el fin de proponer acciones concretas de entre las cuales considero importante las siguientes:

1.- La Secretaría de Gobernación debe implementar una cartilla con información clara y sencilla para el acceso a servicios y derechos de nuestros connacionales en retorno y especificar claramente cuáles son las instituciones obligadas a brindar la atención.

-De la misma forma, es necesario que la propia SEGOB cree un registro nacional de migrantes mexicanos repatriados.

-Se deben crear estrategias de vinculación y acceso efectivo al trabajo formal, de la mano de la Secretaría del Trabajo en coordinación con el sector privado y en estrecha cooperación con agencias del Sistema de Naciones Unidas como lo es la Organización Internacional del Trabajo.

-Las legisladoras y legisladores visitaremos los albergues que se han habilitado en las entidades federativas del norte de nuestro país para conocer de primera mano cuáles son los retos, desafíos y áreas de oportunidad.



-Debemos aprovechar las capacidades y conocimientos generados por nuestras y nuestros paisanos. Para ello, el involucramiento y vinculación con las universidades públicas y privadas es

fundamental.

Como es el caso de la ENID, la sede que tiene la UNAM en Tijuana, la UABC y el COLEF, instituciones a las que les vamos a pedir formalmente que nos acompañen en las visitas a los albergues."

Por último, la diputada bajacaliforniana reiteró la invitación a un foro programado para el 5 de febrero, en el cual "vamos a escuchar las acciones que las diversas dependencias federales están ya implementando o van a implementar próximamente para atender a los migrantes repatriados. Contamos con que las dependencias federales atenderán a este llamado de las y los legisladores", concluyó.

<https://globalpress.mx/propone-evangelina-moreno-a-segob-implemente-cartilla-de-servicios-y-derechos-de-migrantes-mexicanos-repatriados/>



## Pedro Miguel Haces Barba: La importancia de que México 'levante la voz' en el Congreso

En un momento donde las relaciones internacionales se juegan en cada palabra y cada acción, el Congreso Mexicano parece estar tomando un rol más proactivo. Pedro Miguel Haces Barba, diputado de Morena, ha sido claro: es momento de que el Congreso de México no solo observe, sino que también participe activamente en la política exterior del país. En sus recientes declaraciones, adelantó que, tras la instalación del Grupo de Amistad México-Estados Unidos, buscarán organizar una reunión interparlamentaria entre ambos países. El objetivo, según el legislador, es que México se haga escuchar en los temas que le competen, especialmente en lo que se refiere al respeto a su soberanía.

Lo que Haces Barba está proponiendo no es una idea trivial. Es un esfuerzo por fortalecer la autonomía del Congreso Mexicano en un contexto de grandes desafíos políticos y económicos. A través del Grupo de Amistad, se quiere que los legisladores mexicanos dejen claro que México no es una nación subordinada, como bien lo dijo la presidenta de la Cámara: «*México no es una colonia americana*». Esta frase, que parece fuerte, busca recordar a todos los actores políticos, tanto nacionales como internacionales, que el país tiene su propia voz y que los mexicanos deben ser los que decidan su destino.

Pero más allá de un llamado de respeto a la soberanía, Haces Barba también subraya algo que muchos pueden no tener en cuenta: México debe estar presente en todos los foros internacionales. Esto significa no solo ser un espectador de lo que pasa en el mundo, sino un actor activo que promueve su imagen y sus intereses. A fin de cuentas, lo que se busca es que los acuerdos que se firmen, sobre todo en el ámbito económico, sean favorables para el país. Por ejemplo, el legislador mencionó su reciente participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, donde discutió temas clave como la Inteligencia Artificial y su relación con la educación, dos de los grandes temas del futuro. Esto no es solo diplomacia; es colocar a México en el centro de las discusiones globales.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pedro-miguel-haces-barba-la-importancia-de-que-mexico-levante-la-voz-en-el-congreso/>



## Cámara de Diputados impulsa vivienda social y declara 2025 como Año de la Mujer Indígena

Este 1 de febrero de 2025, la Cámara de Diputados dio publicidad a dos dictámenes clave que buscan impactar directamente en el bienestar social. El primero, relacionado con la vivienda con orientación social, reforma las leyes del Infonavit y del Trabajo para facilitar la construcción y el arrendamiento de viviendas en beneficio de los trabajadores. El segundo, una declaratoria oficial que nombra al 2025 como el “Año de la Mujer Indígena”, destacando su papel en la historia y el desarrollo del país.

En materia de vivienda, se estableció que el Infonavit podrá destinar recursos para la construcción a través de una empresa filial, sin ser considerada entidad paraestatal, lo que permitirá mayor flexibilidad en la gestión. También se faculta al Instituto para arrendar inmuebles recuperados o construidos, impulsando la economía local y la generación de empleo. La supervisión de estos fondos recaerá en la Secretaría de Hacienda y la Auditoría Superior de la Federación.

Por otro lado, el decreto sobre la mujer indígena establece que durante todo el año 2025, la documentación oficial federal incluirá la leyenda “2025, Año de la Mujer Indígena”. Además, se invita a los estados y municipios a sumarse a la declaratoria, y se prevé la implementación de un programa nacional para reconocer la contribución de las mujeres indígenas en la construcción del país.

[https://ahoratabasco.com/camara-de-diputados-impulsa-vivienda-social-y-declara-2025-como-ano-de-la-mujer-indigena/#google\\_vignette](https://ahoratabasco.com/camara-de-diputados-impulsa-vivienda-social-y-declara-2025-como-ano-de-la-mujer-indigena/#google_vignette)



# La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes y programas de trabajo de Banxico, Cofece e Inai

En sesión vespertina, la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción y turno a comisiones de informes y programas de actividades del Banco de México (Banxico), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).



A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió reporte del Banxico sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los montos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

La Cofece hizo llegar su programa de trabajo 2025, el cual fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad.

Finalmente, el informe de actividades 2024 del Órgano Interno de Control del Inai fue remitido a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

<https://edomexaldia.com/la-camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-informes-y-programas-de-trabajo-de-banxico-cofece-e-inai/>

## La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes y programas de trabajo de Banxico, Cofece e INAI



En sesión vespertina de este 1 de febrero, la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción y turnó a comisiones informes y programas de actividades del Banco de México (Banxico), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió reporte del Banxico sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los montos relacionados y no



relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

La Cofece hizo llegar su programa de trabajo 2025, el cual fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad.

Finalmente, el informe de actividades 2024 del Órgano Interno de Control del INAI fue remitido a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/la-camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-informes-y-programas-de-trabajo-de-banxico-cofece-e-inai/>



## La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones informes y programas de trabajo de Banxico, Cofece e Inai

### Boletín No. 0787

En sesión vespertina, la Cámara de Diputados dio cuenta de la recepción y turno a comisiones de informes y programas de actividades del Banco de México (Banxico), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

A las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública se envió reporte del Banxico sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio 2025, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los montos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía.

La Cofece hizo llegar su programa de trabajo 2025, el cual fue turnado a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad.

Finalmente, el informe de actividades 2024 del Órgano Interno de Control del Inai fue remitido a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/a-camara-de-diputados-recibe-y-turna-a-comisiones-informes-y-programas-de-trabajo-de-banxico-cofece-e-inai>



"HAY CORRUPCIÓN POR 37 MIL MDP"

## Nace el *Morenavit*, acusar panistas

POR ALEJANDRINA FRANCO  
[alejandrina.franco@gimm.com.mx](mailto:alejandrina.franco@gimm.com.mx)

El Grupo Parlamentario del PAN, en la Cámara de Diputados, denunció un esquema de corrupción dentro del Infonavit, que asciende a más de 37 mil millones de pesos, operado desde el 2012 hasta la fecha.

El legislador panista Miguel Salim aseguró que Morena quiere convertir al "Infonavit en *Morenavit* para que sea la caja chica del gobierno".

Por su parte, el coordinador blanquiazul, Elías Lixa, denunció que tienen conocimiento de una transferencia bancaria por 2.4 billones de pesos del Infonavit a una empresa gubernamental sin mecanismos

claros de transparencia o fiscalización.

"Somos los primeros interesados en que se persiga esa corrupción, en que se investiguen esos dichos que se han presentado y en que se sancione a los posibles responsables", recalcó.

El líder panista también destacó que, aunque el gobierno federal ha señalado un desfaldo de más de 37 mil millones de pesos en el Instituto, no se ha presentado ninguna denuncia formal o alguna acción contra los responsables.

Incluso subió a Tribuna a desafiar a los morenistas para que firmaran la denuncia penal que el PAN presentó en contra de quien o quienes resulten responsables.



## **Estrategia de vivienda de Sheinbaum nace muerta y con el riesgo de quebrar la empresa y poner en peligro los ahorros de la gente: Dip. Luna Ayal**

Con el distintivo: "Aquí estamos", el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados a través de la Vicecoordinadora General, Noemí Luna Ayala, refrendó su rechazo al dictamen que el oficialismo impuso para ser aprobado este sábado y que permite al gobierno federal hacer uso de 2.4 billones de pesos ahorrados por las y los trabajadores en el INFONAVIT, bajo el pretexto de emplearlos en desarrollo, mejoramiento y renta de un millón de viviendas en el sexenio.

La diputada federal sostuvo que –igual que todas las obras realizadas por la llamada "cuarta transformación"- este plan nace muerto porque no se están considerando las deportaciones masivas de connacionales desde los Estados Unidos, más las decenas de miles de migrantes procedentes de otras naciones ya instalados en México y que han armado casas de cartón en bajopuentes, jardineras y despoblados.

Esto hace ver –dijo- que la estrategia de vivienda de Sheinbaum tiene el riesgo latente de quebrar la empresa con la que se busca construir y poner en renta 165 mil viviendas este año, y poner en peligro los ahorros de la gente. Solo se malgastará el dinero, alertó.

<https://lineapolitica.com/estrategia-de-vivienda-de-sheinbaum-nace-muerta-y-con-el-riesgo-de-quebrar-la-empresa-y-poner-en-peligro-los-ahorros-de-la-gente-dip-luna-ayal/>



## PAN EXIGE SUSPENDER OPERACIONES DEL TREN MAYA; SE DESCARRILÓ, OTRA VEZ

Ernesto Sánchez Rodríguez, legislador federal del PAN, exigió este viernes a la presidenta Claudia Sheinbaum, detener las operaciones del Tren Maya hasta que se conozcan los dictámenes de seguridad, estructural y de construcción actuales que liberación su funcionamiento, luego de un nuevo descarrilamiento registrado ayer con lesionados en el sureste.

“La madrugada del miércoles, un vagón del Tren Maya cargado de abalastros, se descarriló en Bacalar en Quintana Roo y, hubo una persona lesionada, algo de lo que nadie habla ni la gobernadora”.

El panista dijo que no es la primera vez que se descarrila el Tren Maya. “Las empresas que edificaron el Tren Maya utilizaron la mala calidad y no mostraron certificaciones de los materiales que emplearon”.

Sánchez Rodríguez dijo que es corrupción lo que ocasiona este tipo de incidentes.

“Y los hijos del ex presidente López Obrador están muy metidos en esas obras; recomendaron empresas constructoras y de materiales cuyos dueños, son justamente amigos y compadres”.

El legislador indicó que aún no se han esclarecido los contratos de la adquisición de rieles, hubo destrucción de la selva con dolo e insistió en los malos materiales.

“En marzo del año fue uno de sus últimos descarrilamientos, cuando un vagón llegaba a la estación Tixkokob, en Yucatán, se salió de la vía, pero todos esos momentos pone en peligro a la gente”.

<https://lineapolitica.com/pan-exige-suspender-operaciones-del-tren-maya-se-descarrilo-otra-vez/>



## PAN acusa que reforma al Infonavit es para financiar obras prioritarias de Sheinbaum

El líder nacional del PAN acusó que el gobierno busca controlar los ahorros de los trabajadores, equivalente a 2 billones de pesos

Por **Fernanda López-Castro**

01 Feb, 2025 12:47 p.m. MX



Guardar



El líder panista dijo que su cercanía con los mexicanos se traducirá en buenos resultados en las elecciones de 2027. (PAN)

**Jorge Romero Herrera**, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), acusó que con la reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**Infonavit**) el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo busca **controlar los ahorros de los trabajadores**, para financiar la construcción de obras prioritarias como el Tren Maya.

En un video publicado en su cuenta de X, antes Twitter, el líder panista explicó que actualmente una parte del salario de la mayoría de los trabajadores se destina a una cuenta de ahorro en el Infonavit, a la cual pueden acceder posteriormente los beneficiarios para **solicitar un crédito hipotecario** y así comprar una vivienda o terreno. Sin embargo, destacó, que **con la reforma** los ahorros de los trabajadores en el Infonavit serán controlados por el gobierno federal, para **construir viviendas y venderlas** a los mismos beneficiarios en lugar de otorgarles un crédito hipotecario, por lo que señaló que se apropiaría de 2 billones de pesos aproximadamente.

[PAN acusa que reforma al Infonavit es para financiar obras prioritarias de Sheinbaum - Infobae](#)



# Legisladores de oposición piden renuncia de Rubén Rocha

CIUDAD DE MÉXICO, febrero 1 (EL UNIVERSAL).- La mañana de este sábado, en **San Lázaro**, con la presencia de solo 87 de los 128 senadores y 268 de los 500 diputados, el **Congreso de la Unión** abrió el **Segundo Período Ordinario de Sesiones** del primer año de la LXVI Legislatura.

Luego de la entonación del Himno Nacional, legisladores de oposición gritaron "Fuera Rocha", "Fuera Rocha"; mientras que los del oficialismo respondieron: "gobernador, gobernador".

La ceremonia duró menos de 10 minutos, y se clausuró de inmediato para dar paso a la primera sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

En esta se dará publicidad al dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit. Y en una segunda sesión que se realizará hoy mismo, se discutirá y, en su caso, aprobará, dicho dictamen, y será devuelto como minuta al Senado, por los cambios realizados por los diputados.

<https://elporvenir.mx/nacional/legisladores-de-oposicion-piden-renuncia-de-ruben-rocha/822140>



# Piden renuncia de Rubén Rocha en apertura del nuevo período de sesiones del Congreso; oficialistas respaldan al gobernador de Sinaloa

Historia de Enrique Gómez • 3 h •  1 minutos de lectura



El Congreso de la Unión abrió el segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura. Foto: Gabriel Pano / EL UNIVERSAL

La mañana de este sábado, en **San Lázaro**, con la presencia de solo 87 de los 128 senadores y 268 de los 500 diputados, el **Congreso de la Unión** abrió el Segundo **Período Ordinario de Sesiones** del primer año de la LXVI Legislatura.

Luego de la entonación del Himno Nacional, legisladores de oposición gritaron "**Fuera Rocha**", "Fuera Rocha"; mientras que los del oficialismo respondieron: "gobernador, gobernador".

La ceremonia duró menos de 10 minutos, y se clausuró de inmediato para dar paso a la primera **sesión ordinaria** de la **Cámara de Diputados**.

En ésta se dará publicidad al dictamen de la reforma a la **Ley del Infonavit**.

Y en una segunda sesión que se realizará hoy mismo, se discutirá y, en su caso, aprobará, dicho dictamen, y será devuelto como minuta al **Senado**, por los cambios realizados por los diputados.

[Piden renuncia de Rubén Rocha en apertura del nuevo período de sesiones del Congreso; oficialistas respaldan al gobernador de Sinaloa](#)



## Diputados del PAN son los que más faltan a trabajar: revela Proceso

Pese a la mayoría con la que ya cuenta Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, en el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, el bloque de legisladores de oposición -particularmente del PAN, MC y PRI-, fue el que más faltas a las sesiones registraron de acuerdo a una revisión realizada por la revista Proceso. Aún así, en algunos casos, seguían cobrando.

Cabe destacar que en ese periodo de sesiones, entre septiembre y octubre, se aprobaron reformas sumamente criticadas desde la oposición, como la del Poder Judicial.

De acuerdo con el registro de asistencias de la Cámara de Diputados, revisado por dicha revista, los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvieron sólo en ese lapso un total de 469 faltas, mientras que los diputados del oficialismo -Morena, el Verde y Partido del Trabajo- tuvieron 183 ausencias.

Con 306 inasistencias, pero cobrando íntegro su sueldo, los diputados de Acción Nacional fueron quienes tuvieron más ausencias en las 19 sesiones de dicho periodo. Luego, de la oposición, le sigue la bancada del partido naranja, con 86 faltas. Y en tercer lugar el partido que por sí mismo tuvo más ausencias fue el PRI, con 77.

[https://www.binoticias.com/nacional/diputados-del-pan-son-los-que-mas-faltan-trabajar-revela-proceso#google\\_vignette](https://www.binoticias.com/nacional/diputados-del-pan-son-los-que-mas-faltan-trabajar-revela-proceso#google_vignette)



## Diputados de oposición, los que más faltan a trabajar y cobran su dieta

CIUDAD DE MÉXICO (**Proceso**).– En el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, donde se aprobaron reformas como la del Poder Judicial, el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la reforma en materia de inimpugnabilidad, los legisladores de oposición, pese a estar contra dichas iniciativas, fueron quienes más faltaron entre septiembre y octubre últimos.

De acuerdo con el registro de asistencias de la Cámara de Diputados, los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) tuvieron en ese lapso un total de 469 faltas, mientras que los diputados del oficialismo tuvieron 183 ausencias.

El partido que más faltas registró fue el PAN, con 306 casos en las 19 sesiones que se realizaron en San Lázaro; en segundo lugar, los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano, con 86, seguidos del PRI, con 77.

Cabe aclarar que, de acuerdo con la revisión de Proceso sobre las inasistencias, entre la oposición no hay algún legislador que destaque; no hay algún diputado que haya faltado dos o tres veces seguidas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/358478/diputados-de-oposicion-los-que-mas-faltan-a-trabajar-y-cobran-su-dieta>



## Diputados de oposición, los que más faltaron a trabajar en septiembre y octubre 2024

En el primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, donde se aprobaron reformas como la del [Poder Judicial](#), el pase de la **Guardia Nacional** a la Secretaría de la **Defensa Nacional** (Sedena) y la reforma en materia de inimpugnabilidad, los legisladores de oposición, pese a estar contra dichas iniciativas, fueron quienes más faltaron entre septiembre y octubre del 2024.

De acuerdo con el registro de asistencias de la **Cámara de Diputados**, los legisladores del PAN, PRI y **Movimiento Ciudadano** (MC) tuvieron en ese lapso un total de 469 faltas, mientras que los diputados del oficialismo tuvieron 183 ausencias.

El partido que más faltas registró fue el **PAN**, con 306 casos en las 19 sesiones que se realizaron en San Lázaro; en segundo lugar, los integrantes de la bancada de **Movimiento Ciudadano**, con 86, seguidos del PRI, con 77.

Cabe aclarar que, de acuerdo con la revisión de **Proceso** sobre las inasistencias, entre la oposición no hay algún legislador que destaque; no hay algún diputado que haya faltado dos o tres veces seguidas.



## **Participa diputado Octavio Borunda en foro de la Secretaría de Seguridad Pública sobre maltrato animal**

Chihuahua, Chihuahua a 31 de enero de 2025.- El diputado del Partido Verde Ecologista de México, Octavio Borunda Quevedo, participó en un diálogo con policías de la Secretaría de Seguridad Pública, dentro del Foro: Maltrato Animal: Factores del Riesgo para conductas antisociales., organizado por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

En su participación el diputado, presidente de la Comisión de Ecología, Desarrollo y Medio Ambiente, expuso el avance legislativo que se ha tenido en materia de Bienestar Animal desde la primera publicación a nivel federal en 1988 con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente hasta la última Reforma Constitucional, promovida por el Partido Verde, en la que se obliga al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Bienestar Animal.

En su participación el diputado, del Partido Verde Ecologista de México, realizó un diálogo con los policías de calle, en la que escuchó las necesidades legislativas en materia de maltrato animal, con el objetivo de que puedan realizar su trabajo y señaló el trabajo que de manera responsable realizan todas las fuerzas políticas del Congreso del Estado a fin de evitar casos como el niño asesinado por un pitbull.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/358441/participa-diputado-octavio-borunda-en-en-foro-de-la-secretaria-de-seguridad-publ>



## Con responsabilidad y mejores leyes, iniciamos segundo periodo legislativo: Neto Núñez

Ciudad de México a 01 de febrero de 2025.- En el marco del arranque del segundo periodo ordinario legislativo en el Congreso de la Unión, Ernesto Núñez Aguilar diputado federal, se comprometió a impulsar leyes que sean en beneficio de las y los mexicanos.

El congresista emanado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló, que al igual que el inicio de ejercicio legislativo de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, será responsable en la toma de decisiones que sean en beneficio del país y abonen al desarrollo de Michoacán.

«Desde que asumimos, dijimos que seríamos responsables en la toma de decisiones, y no hemos fallado a los mexicanos, y menos al estado de Michoacán. La vocación de servicio que nos caracteriza será la base en cada una de los análisis y votaciones en la cámara», dijo.

Núñez Aguilar, indicó que revisarán a fondo cada ley y cada reforma que llegue a la Cámara de Diputados Federal, para revisar de manera responsable que sea un beneficio para todos.

<https://www.tiempodemichoacan.com/con-responsabilidad-y-mejores-leyes-iniciamos-segundo-periodo-legislativo-neto-nunez/>



## Presidentas de comisiones dictaminadoras fundamentan reformas en materia de vivienda con orientación social

Boletín No. 0788

- Intervinieron las diputadas Maribel Martínez Ruiz (PT) y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena)

Las presidentas de las comisiones de Vivienda y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, Maribel Martínez Ruiz (PT) y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (Morena) fundamentaron el dictamen que reforma disposiciones de las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

### Hacer realidad el acceso a la vivienda adecuada

La diputada Martínez Ruiz expuso que el objetivo total que persigue la reforma es beneficiar a las personas trabajadoras derechohabientes del Infonavit, haciendo aplicable lo que se estableció en los cambios a la fracción XII del apartado "A" del artículo 123 constitucional, aprobados en octubre pasado.

Se trata, dijo, de hacer realidad el acceso a la vivienda adecuada. El dictamen es fruto del trabajo de semanas de análisis y deliberaciones que realizaron las y los integrantes de las comisiones unidas y el diálogo con distintos sectores involucrados, tanto el obrero como el patronal y funcionarios representantes del Infonavit,

Subrayó que derivado de ello y en ejercicio de las facultades como Cámara revisora se hicieron modificaciones a lo aprobado en el Senado de la República en diciembre pasado, con la intención de incluir mejoras y considerar las preocupaciones que expresaron los diversos sectores.

Martínez Ruiz resaltó que en el dictamen se preserva la integración tripartita e igualitaria de la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoría y el Comité de Transparencia del Instituto.



Además, se crea una empresa filial encargada de la construcción de vivienda que, si bien no es una entidad paraestatal, se construirá en términos del derecho mercantil y estará sujeta a mecanismos de control y transparencia; abre la posibilidad de celebrar contratos y convenios, lo que permitirá que empresas constructoras participen en la edificación de vivienda bajo el nuevo esquema en el que se garantice el buen manejo de los recursos y se prevengan casos de corrupción.

El dictamen, agregó, regula la figura de arrendamiento social que está llamada a ser el parteaguas de un mecanismo que permita el acceso a la vivienda para las personas trabajadoras mediante un arrendamiento accesible con la opción a compra.

“Es una de las reformas más importantes que tendremos en esta Legislatura. Les pido su voto a favor para cambiarle la vida a las personas trabajadores que hoy no tienen acceso a una vivienda adecuada”, añadió.

### **El Infonavit recupera su esencia**

Por su parte, la diputada Gómez Maldonado refirió que el dictamen, además de dar cumplimiento a la reforma al artículo 123 Constitucional, busca sentar la bases para que el Infonavit recupere la esencia con que fue creado en 1972 y pase de ser un sistema de financiamiento como opera actualmente a un sistema integral de vivienda con orientación social.

Aseguró que la iniciativa presentada por la presidenta de la República amplía el objeto del Infonavit centrándose en tres pilares fundamentales: crédito barato y suficiente para derechohabientes que ganan menos de dos salarios mínimos, arrendamiento social con opción a compra y desarrollo de vivienda.

Precisó que se realizaron modificaciones a la minuta y se respetó la representación tripartita paritaria en los órganos colegiados, entre ellos la Comisión de Vigilancia y los comités de Transparencia y Auditoría. Asimismo, se otorgó al titular de la Dirección General voz y voto en la Asamblea General.

Además, dijo, se reconoció al Consejo de Administración la facultad de aprobar anualmente el presupuesto de inversión en construcción, estableciendo que se deberá garantizar la suficiencia de recursos para el otorgamiento de los créditos.

En materia de supervisión, agregó, se estableció que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, auxiliada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la que fijará las normas de carácter prudencial y las sanas prácticas en materia crediticia.



Aseguró que “estamos ante una de las iniciativas más trascendentales e innovadoras de los últimos años”; su implementación repercutirá positivamente en la vida de millones de mexicanas y mexicanos que se han visto excluidos de las políticas de vivienda, como son los jóvenes.

### **Desechan moción suspensiva**

El Pleno desechó moción suspensiva presentada por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) quien pidió retirar el dictamen por considerar que en el proceso deliberativo se encontraron vicios y omisiones. “Fuera de proceso y de manera tramposa modificaron el dictamen sin pasar por quienes integran las comisiones unidas”.



**Sesión Ordinaria**  
Fundamentación sobre Reformas a la  
Ley del INFONAVIT





## Considera congresista tomar en cuenta a cadenas de valor económico cuando se emitan aranceles de cualquier tipo

Ciudad de México, México.– Las cadenas de valor económico tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de emitir aranceles de cualquier tipo, señaló la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Recordó que en esta instancia legislativa “nos pronunciamos porque los aranceles sean recíprocos” si Estados Unidos los impone, por ejemplo, aplicarlos al maíz que se importa de ese país, así como a otros productos.

“Estamos integrados económicamente como una región, sobre todo, en el mercado automotriz. Entonces, un producto automotriz de autopartes, es decir, un vehículo puede pasar hasta varias veces la frontera, entonces esto no se puede soslayar, hacer de lado. Estas cadenas de valor económico tienen que ser tomadas en cuenta a la hora de emitir aranceles de cualquier tipo”, indicó en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/02/01/considera-congresista-tomar-en-cuenta-a-cadenas-de-valor-economico-cuando-se-emitan-aranceles-de-cualquier-tipo/>



Prensa Jefatura de Gobierno

CIUDAD

La CDMX persigue y logra sus utopías

# CLARA BRUGADA

## “CASA POR CASA HACEMOS GOBIERNO”

Norberto Vázquez  
norbert\_asesor@yahoo.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México reporta 100 días de avances en vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad, cultura...

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior



Un plan con todos los servidores públicos.

Línea 1, avanzaremos en la renovación de la Línea 3, se atenderá la Línea A y con apoyo del gobierno federal se concluirán los trabajos de la Línea 12”.

Otra de las acciones de movilidad que se impulsa con gran éxito, expuso Brugada, es el programa de licencias permanentes, que desde su inicio ha emitido 279 mil 405 y con ello se realizará una gran campaña de sensibilización sobre educación vial.

También “se van a construir 300 kilómetros de ciclovías y se intervendrán los 50 cruces con mayor incidencia de accidentes vehiculares”.

Afirmó que este año iniciará la habilitación de 50 kilómetros de ciclovía en Calzada de Tlalpan, que conectará el Estadio Azteca hasta el Centro Histórico, y se extenderá el servicio de Ecobici a las 16 demarcaciones de la urbe.

Para salvaguardar el derecho hídrico de los capitalinos, aseveró, la ciudad enfrenta un gran reto en el tema del agua, en medio de las sequías y las fuertes lluvias provocadas por el cambio climático. “A través de la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua trabajamos en la elaboración de un Programa Hídrico para dar atención inmediata a las necesidades de los habitantes y también para hacer sustentable el acceso al agua a largo plazo en la ciudad”.

Planteó que este año habrá un gran proyecto de recuperación de agua de lluvia para infiltrar

“Apoyo total  
y sin reservas  
a la postura de  
la presidenta  
Sheinbaum”.

al manto acuífero y se estarán construyendo 100 obras de alto impacto para dirigir millones de litros de agua al subsuelo.

Destacó que una de las primeras obras que se hicieron en estos 100 días fue rehabilitar la laguna de infiltración en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, donde se convirtió un basurero y depósito de aguas contaminadas en un espacio público para el recreo y esparcimiento. Lo mismo se hará en la presa del Río Becerra, en Barrio Norte, en Álvaro Obregón.

Dijo que la ciudad tendrá que entrar a la era del agua regenerada, por lo que este año se invertirán 500 millones de pesos para aumentar la capacidad de la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella.

Hizo énfasis en señalar que se creó el CS del Agua para monitorear el problema del abasto y también se inauguró la línea H<sub>2</sub>O para reportar fugas de agua. “Ha sido un éxito y en 100 días hemos atendido tres mil 244 fugas”.

Para dotar a la población de salud pública se impulsará un gran programa de prevención de enfermedades, combatiendo las pandemias de diabetes, enfermedades cardiovasculares y obesidad. “Este programa será casa por casa y daremos énfasis a la lucha contra el cáncer de mama. Para ello instalaremos 100 mastógrafos en toda la Ciudad de México. En estos 100 días realizamos ya diez mil 440 mastografías gratuitas en todas las demarca-



Viene de la  
página anterior

### Diez temas centrales

**Mundial de Fútbol 2026** Comentó que comienzan los preparativos para recibir a los turistas internacionales y nacionales que acuden a presenciar los encuentros de fútbol que están previstos en la capital del país, cuyo evento será una oportunidad de mostrar la diversidad cultural y pensamiento.

**Combatir la gentrificación** Dará seguimiento a la propuesta que busca combatir la gentrificación en la CDMX, primero con la rehabilitación de vivienda en peligro, que iniciará en Tlatelolco; además buscará impulsar la construcción de nueva vivienda para los capitalinos.

**Movilidad limpia** Adelantó que en los próximos días se buscará rehabilitar las ciclovías, construir nuevas e incluso duplicar el número de puntos desde donde se puede acceder a una bicicleta para desplazarse por la capital del país.

**Captación de agua** Aseguró que se implementará un programa para mejorar la captación de agua de lluvias con el fin de permitir el saneamiento de los mantos acuíferos.

**Videovigilancia** Prometió que cada año se instalarán nuevas cámaras con el fin de que la CDMX sea la más videovigilada en comparación con otras ciudades de Latinoamérica, por lo que buscará que las cámaras de los comercios estén vinculadas con las del gobierno.

**Auxilio Escolar** Explicó que el programa Plan de Auxilio Escolar busca garantizar el ingreso y salida a los espacios de estudio de jóvenes de nivel secundaria y preparatoria que corran algún riesgo.

**Cuadrantes** Con el incremento de nuevos cuadrantes de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana busca mejorar el tiempo de respuesta, prevención de delitos y localizar los delitos.

**Nuevas utopías** Reveló que durante los próximos años de su administración construirá 100 utopías en las diferentes alcaldías que contarán con espacios para realizar actividades recreativas y aprender algún oficio.

**Descentralización** Planea descentralizar el gobierno con el objetivo de que sea más rápido atender a las alcaldías que están en las periferias.

**Cerrar filas** Hizo un llamado para cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum frente a las políticas de Donald Trump contra migrantes y ante la amenaza de aranceles.

ciones, rentando el servicio. Pronto lo entregaremos directamente”.

Destacó que se presentó la estrategia de atención a la salud mental Vida Plena, Corazón Contento como prioridad para toda la ciudad. “Tendremos un equipo muy grande de 200 especialistas en el tema, quienes se encargarán de ofrecer sus servicios en las escuelas públicas secundarias y preparatorias, con el objetivo de detener el suicidio y garantizar una vida plena”.

Asimismo, dijo, está listo para ser inaugurado el Centro de Cuidado de las emociones en Tlalpan, además de que será abierto un centro por cada demarcación este año.

“Ninguna de las acciones que hemos realizado durante este tiempo es un evento aislado”.

En educación advirtió que las escuelas deben ser el mejor espacio público de las colonias en la ciudad, donde hay dos mil 700 planteles en los que arrancó una amplia estrategia de rehabilitación con el programa 1, 2, 3 por mi Escuela.

Narró que en estos 100 días intervinieron ocho planteles donde se construyeron bardas, se rehabilitaron canchas, se colocaron pisos y luminarias y se hicieron trabajos de impermeabilización. “Este año iniciaremos la rehabilitación de 500 planteles en todas las demarcaciones. Además de la renovación física, que prevé desde atención a baños hasta la instalación

Habrán 100 Utopías para la ciudad.



Prensa JEFATURA de Gobierno



Viene de la  
página anterior

**A**l rendir un informe sobre sus primeros 100 días al frente de la administración de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, habló del pasado, el presente y el futuro de una de las urbes más grandes del mundo y recordó que así como la fundación de México-Tenochtitlan significó un reto muy complejo hace 700 años, ahora se trabaja en construir una ciudad igualitaria, feminista, educadora, con prosperidad compartida, vivienda, agua para todos, transporte público, seguridad y educación.

Brugada resaltó que entre los ejes centrales de su gestión destaca su forma característica de llevar el contacto administrativo directo con miles de capitalinos, de lo cual son ejemplos las llamadas audiencias de Gobierno Ciudadano en el Zócalo y el programa Casa por Casa, cuyo objetivo central es acudir a los domicilios de la población y resolver sus problemáticas.

En este sentido, puntualizó que "desde el gobierno caminamos y tocamos puertas. Casa por casa platicamos con la gente. Casa por casa construimos soluciones. Casa por casa detectamos problemas en la comunidad y podemos aplicar soluciones precisas. Casa por casa hacemos gobierno, de la mano de las alcaldesas y alcaldes".

En un Auditorio Nacional plétórico de asistentes, acompañada de su gabinete legal y ampliado, gobernadores, legisladores federales y locales, alcaldes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de la Iniciativa Privada, Brugada señaló que su equipo trabaja diariamente con total entrega y de la mano de la ciudadanía para cumplir compromisos y establecer las rutas de construcción del segundo piso de la transformación en la capital.

Adelantó que en próximos días los secretarios llevarán a cabo 200 asambleas informativas con la población como parte de la continuidad administrativa en la capital del país, al tiempo que agradeció al Congreso local por la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 y diversas reformas que ha propuesto en beneficio de la ciudadanía, como la referente al combate contra la extorsión.

De igual forma, ratificó su compromiso de continuar la colaboración con los alcaldes para la buena gobernabilidad de la metrópoli.

Él indicó que su labor se guía por los principios de gobierno de territorio y no de escritorio, al ser una gestión atenta que garantiza ley, honestidad, austeridad y eficiencia, como factores clave de un

gobierno que es incluyente, democrático y constructor de paz.

### Unidad

Ante miles de asistentes en uno de los recintos más grandes del país, la exalcaldesa de Iztapalapa afirmó que por convicción y deber democrático se debe informar lo realizado. "Hoy rendimos cuentas y esta será una práctica permanente de este gobierno. Los próximos días todo nuestro gabinete estará informando a la gente, en 200 reuniones públicas en todas las alcaldías. Porque una sociedad informada y participativa es esencial para una ciudad que aspira a ser la capital de los derechos y las libertades".

Reiteró que a su gobierno lo mueven los principios de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. "Esta es la guía de todos los funcionarios públicos. Como ciudadana y como gobernante me siento orgullosa de tener a la primera mujer presidenta de México. Es momento de unidad nacional. Apoyo total y sin reservas la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum frente a las amenazas del norte. Apoyo su defensa de nuestros hermanos migrantes y de la industria nacional", resaltó.

Expresó que somos una nación solidaria, generosa, fuerte y con una gran historia de resistencia. "Unidad nacional frente a la amenaza. Desde este lugar quiero convocarlos a respaldar a nuestra presidenta y apoyar a nuestros hermanos migrantes. Estoy segura de que todos ustedes y todas las instituciones de la ciudad vamos a unirnos en favor de México. Nos anima la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, que significa derechos y libertades plenas, más democracia, seguridad, justicia, bienestar y prosperidad para todos".

### Ejes de gobierno

- Gobierno de territorio, no de escritorio.
- Atento.
- Feminista.
- Honesto, austero y eficiente.
- Incluyente y democrático.
- Gobierno que reivindica que, por el bien de todos, primero los pobres.
- Que protege a sus ciudadanos y construye paz.
- Que garantiza el respeto a la ley.

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior



Nueva Agencia de Atracción de Inversiones.

de techumbres, se cambiará el mobiliario y habrá aulas de cómputo con computadoras nuevas e internet”.

Brugada subrayó un tema central: “Para cambiar la nota roja por la nota musical, en estos 100 días arrancamos el programa Do re mi fa sol la si por mi escuela en el colegio Gabino Barrera, en el Centro Histórico. Este año entregaremos guitarras, baterías, saxofones, xilófonos, violines y otros instrumentos a más de 500 escuelas”.

Sumado a esto, ejemplificó, “las escuelas se convertirán en el corazón y centro de las comunidades al abrir sus puertas los fines de semana para brindar actividades deportivas, artísticas, culturales y clases de idiomas a niñas y niños, a fin de ampliar su horizonte educativo”.

### Seguridad y cultura

Con la finalidad de que las calles y avenidas de la capital del país estén seguras frente a violencia y asaltos, Brugada planteó que desde el primer día de su gobierno se ha comprometido con la seguridad de la gente.

Ofreció algunos indicadores al respecto y dijo que en la administración de Claudia Sheinbaum “se logró disminuir la incidencia delictiva hasta llegar en 2024 a una reducción de 59%. Estos resultados pueden verse también en el promedio diario

de delitos, que bajó de 154 a 64 en el mismo periodo. En delitos como el robo a pasajero a bordo de microbús hubo una reducción de hasta 61% entre 2019 y 2024, al pasar de mil 107 a 427; y el homicidio bajó 40 por ciento”.

Al preguntarse “¿qué hemos hecho nosotros?”, se respondió de inmediato: “Quiero decir que seguimos avanzando con la disminución de delitos de alto impacto. Cerramos 2024 con una disminución de 5% en estos delitos; y este enero ha sido uno de los meses con menos incidencia delictiva de los últimos siete años. Vamos a continuar con la estrategia que funciona”.

Describió un aumento de 20% en los cuadrantes, “es decir, las divisiones territoriales con las que prevenimos y combatimos el delito: pasaron de 847 a mil once. ¿Para qué lo hicimos? Para aumentar el despliegue territorial de la policía y acercarla más a la gente, incrementar el patrullaje, contar con mayor capacidad para atender emergencias y para que la ciudadanía evalúe mensualmente a los elementos policiales que cuidan de sus calles”.

Comentó que se trabaja en coordinación con las autoridades federales y locales, por lo que ofreció un agradecimiento a la fiscal general de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, por “su voluntad para sumar esfuerzos en favor de la seguridad y la justicia desde su autonomía”.

Finalmente, señaló que en la capital del país se conjugan el derecho a la cultura, el esparcimiento, el turismo y la inversión, necesarios para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos. “En estos 100 días, Bomba Estéreo y Fito Páez hicieron vibrar la plaza principal de nuestra capital. Y Polymarchs acompañó el cierre de año en Paseo de la Reforma. Continuaremos con los conciertos gratuitos y grandes eventos en el Zócalo de la ciudad y en todas las plazas públicas. Y fundamos la Nueva Agencia de Atracción de Inversiones, que ayuda a concretar proyectos por un valor de diez mil millones de dólares para la Ciudad de México”.

Y concluyó Clara Brugada: “Cada cosa que hemos dicho, cada anuncio que hemos realizado, cada obra que ha comenzado, cada acción implementada es el comienzo de un proyecto de transformación amplio y profundo, orientado a mejorar la vida de las personas y las comunidades. Ninguna de las acciones que hemos realizado durante este tiempo es un evento aislado: define el actuar inmediato y futuro”. 

“Derechos y libertades plenas, más democracia, seguridad y justicia”.

**DESECHAN A EXPERTOS OPOSITORES**

# Avanzan afines a la 4T en elección judicial

**EL COMITÉ DEL PODER LEGISLATIVO publicó la lista de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gtm.com.mx

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) publicó las listas de los aspirantes a ser candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre los que destacan abogados afines a la 4T, mientras que fueron desechados expertos en leyes provenientes de la oposición.

En este comité se inscribieron un total de 11 mil 646 solicitantes para buscar ser candidatos en las elecciones judiciales del 1 de junio.

En la primera lista del CEPL hay 40 aspirantes seleccionados para ocupar un puesto en la SCJN, donde fueron rechazados el panista, expresidente del Senado, Roberto Gil Zuarth, y la exprocuradora en el sexenio de Felipe Calderón, Marisela Morales.

Entre los nombres que sí aparecen están la exconsejera jurídica en el gobierno del expresidente López Obrador, María Estela Ríos, además de Jesús George Zamora, exdirector del Órgano Interno



Algunos de los que siguen en el proceso y otros que se quedaron en el camino.

Foto: Especial

**ACEPTADOS**

- **María Estela Ríos (consejera jurídica en el gobierno de López Obrador).**
- **Jesús George Zamora, exdirector del Órgano Interno de Control del INE.**
- **Federico Gallardo Anaya (una de las personas cuyo nombre fue inscrito en dos ocasiones en la lista de personas elegibles).**

**DESECHADOS**

- **Roberto Gil Zuarth (panista expresidente del Senado).**
- **Marisela Morales (titular de la PGR en el sexenio de Felipe Calderón).**
- **Paula María García (hija de Olga Sánchez Cordero) fue desechada para ser candidata a ministra de la SCJN, pero sí aparece en el listado del Comité de Evaluación del Poder Judicial.**

de Control del INE y Federico Gallardo Anaya, una de las personas cuyo nombre fue inscrito en dos ocasiones en la lista de personas elegibles.

Entre las mujeres aspirantes a ministras de la SCJN están la investigadora, Olivia Aguirre Bonilla; las magistradas de Circuito, Olivia Aguirre Bonilla y Jazmín Bonilla García; Yaneth del Rosario Cruz Gómez, coordinadora general del Consejo Nacional de

Pueblos Indígenas (CNPI); así como Estela Fuentes Jiménez, magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, entre otras.

En este caso, para ser candidata a ministra de la SCJN tampoco fue seleccionada Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la exministra en retiro Olga Sánchez Cordero, aunque la aspirante sí aparece en el listado del

Comité de Evaluación del Poder Judicial.

En la lista del Tribunal de Disciplina Judicial hay 38 aspirantes, entre los que destaca José Zúñiga, excolaborador del ministro en retiro Arturo Zaldívar quien también aparece como uno de los seleccionados del Comité del Poder Ejecutivo.

En la lista de personas idóneas para ocupar una de las dos vacantes de la Sala Superior del TEPJF se encuentran Jorge Mata Gómez, coordinador general de la oficina de la presidenta del TEPJF; así como Jorge Sánchez Cordero Grossmann sobrino de Olga Sánchez Cordero.

De estos seleccionados, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo realizará la insaculación por tómbola de los candidatos a jueces, ministros y magistrados de este domingo 2 hasta el martes 4 de febrero en la antigua sede del Senado de la calle de Xicoténcatl.



Eliminan comités al 85% de enlistados

# Quitán a discreción a aspirantes al PJJ

**Evalúan experiencia de los candidatos con un examen y un ensayo**

VÍCTOR FUENTES

Los Comités de Evaluación del Ejecutivo y Legislativo eliminaron, de manera discrecional, al 85 por ciento de los aspirantes elegibles a cargos superiores de la elección judicial.

El artículo 96 de la Constitución ordena que los Comités de Evaluación "integrarán un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo", mismo que será depurado mediante la insaculación o tómbola, para dejar las ternas finales.

Sin embargo, esta regla sólo se cumplirá en la tómbola del Comité del Legislativo para dos plazas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) asignadas para hombres, para las que hay 20 finalistas.

En el resto de los casos, ambos Comités tenían aspirantes elegibles más que suficientes para cumplir la regla de 10 finalistas, pero optaron por descalificar por no ser "idóneos" a decenas de Magistrados, académicos y litigantes de tienen una amplia trayectoria.

Esta evaluación no estuvo sujeta a algún examen o criterio objetivo, sino a la apreciación de los Comités sobre la honestidad y experiencia del aspirante, el ensayo que presentó y, luego de este filtro inicial, una entrevista.

Para Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Comité del Ejecutivo declaró elegibles a 231 personas, pero sólo calificó como idóneas a 39, buena parte de ellas afines al actual Gobierno federal o cercanas al ex Ministro Arturo Zaldívar.

Por tanto, la tómbola sólo será necesaria para eliminar a dos de 17 mujeres y 10 de 22

hombres, y con ello integrar las nueve ternas que se someterán a aprobación de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Para el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), con cinco magistraturas, este Comité descartó al 90 por ciento de los elegibles y sólo dejó a 19 de 183.

Son tan pocos aspirantes idóneos, que sólo una mujer y tres hombres tendrán que ser eliminados la próxima semana mediante insaculación.

En la Sala Superior del Tribunal Electoral, donde sólo se juegan dos plazas, había 42 elegibles, de los que el Comité del Ejecutivo sacó al 81 por ciento y dejó a sólo ocho.

La tómbola será para una mujer y un hombre.

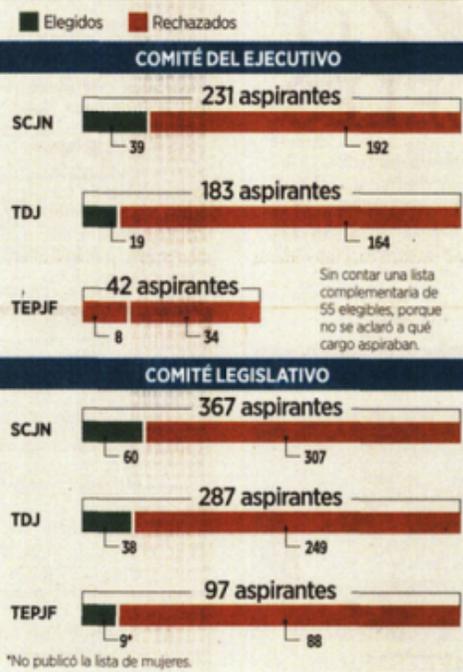
En el Legislativo la historia es similar. De 367 elegibles para la Corte sólo quedaron 40 hombres y 20 mujeres, de las que cinco serán eliminadas por insaculación.

De los 287 elegibles para el TDJ, en tanto, quedaron 20 hombres y 18 mujeres.

Para la Sala Superior del Tribunal, el Comité del Legislativo publicó una lista de nueve hombres idóneos, pero omitió la de mujeres aparentemente por error.

## GRACIAS POR PARTICIPAR

Aspirantes "idóneos" elegidos para buscar un cargo en el Poder Judicial, según las listas que difundieron los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo federal y el Legislativo.





# Repiten Ríos en lista del Legislativo

BENITO JIMÉNEZ

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo publicó ayer la lista con 60 aspirantes a Ministros, en la que sostienen a ex colaboradores del ex Ministro Arturo Zaldívar y del ex Presidente López Obrador.

En la lista de aspirantes idóneos aparecen 40 hombres y 20 mujeres. De ellos repiten 11 que aparecieron en el listado del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo publicado el viernes, y que sumaron 39.

Las mujeres que repiten

como aspirantes al cargo de Ministras son: Ana María Ibarra Holguín, Estela Fuentes Jiménez, Yazmin Bonilla García, Lorena Josefina Pérez Romo, Margarita Darlene Rojas Olvera, María Estela Ríos González y Sara Irene Herrerías Guerra.

Los hombres que también pasaron de la lista del Ejecutivo a la del Legislativo son: Aristides Rodrigo Guerrero García, Federico Anaya Gallardo, Jaime Fernando Cárdenas Gracia y Sergio Javier Molina Martínez.

Entre los postulantes que, de acuerdo al Comi-

té, cumplen con los requisitos de idoneidad para la elección de Ministros, se encuentran Justino Eduardo Andrade Sánchez, Guillermo Arroyo Cruz, José Gabriel Camarena Morales, Ulises Carlin de la Fuente, este último Consejero Jurídico de Nuevo León.

En el caso de las mujeres se suman Olivia Aguirre Bonilla, Janeth del Rosario Cruz Gómez, Irma Guadalupe García Mendoza, Alma Delia González Centeno, Dora Alicia Martínez Valero, Rosalba Martínez Sánchez, entre otras.



# Magistrados **oficialistas** del **TEPJF**, adoquines de *lo inconstitucional*





Magistrados se lanzaron contra el bloque oficialista y "tapete" del régimen

RAÚL RUIZ

**E**l magistrado Juan José Olvera López comparó la actitud de los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con el colaboracionismo de las élites alemanas "embriagadas de poder" durante el nazismo, las cuales llevaron a la destrucción de su país.

"Cada paso que dan está lleno de estas cosas que resultan absurdas, ellos le llaman piedritas en el camino, yo diría ellos se llaman adoquines en este piso que están construyendo para hacer fluido lo que es claramente inconstitucional, eso se llama justamente ser colaboracionista, ponerse de adoquín o de tapete para que se cumplan los deseos del poder político en turno", dijo.

Los magistrados criticaron la determinación del TEPJF de ordenar al Comité de Evaluación del Legislativo llevar a cabo la insaculación de los aspirantes inscritos en el Comité del PJE, una decisión que consideraron "excede de toda imaginación jurídica".

El proceso de insaculación en el Senado para candidatos a la elección del Poder Judicial de la Federación (PJE), mediante una tómbola, fue una "pantomima" en que la mayoría de los aspirantes no debieron haber sido tomados en cuenta, señalaron magistrados de circuito.

Los juzgadores, impartidores de justicia del Colectivo Artículo 41 dijeron que en la tómbola de ayer sólo debieron participar 25 y no

## Magistrados **oficialistas** del **TEPJF**, adoquines de lo inconstitucional



los más de mil postulantes que se inscribieron en el Comité de Evaluación del PJE.

La razón es que el fallo del Tribunal Electoral (TEPJF) que "autorizó" al Senado insacular la lista del referido Comité deriva de un recurso promovido sólo por 25 aspirantes que pidieron destrabar la selección de perfiles.

El magistrado Juan José Olvera López indicó que, aun en sus desvaríos, el TEPJF debe acatar la norma, y la legislación vigente le impide hacer interpretaciones de la ley como la que hizo para transferir al Senado la selección de aspirantes inscritos en el Comité del Poder Judicial.

A su vez, el magistrado Rogelio Alanís García dijo que el Tribunal pretende que nadie se meta "en su casita" y jurisdicción, cuando el litigio por la reforma judicial no es de orden electoral, sino de división de poderes.

Olvera también expresó que aquellos jueces y magistrados que están aprovechando el

desaseo del proceso electoral para obtener un cargo de mayor nivel sólo merecen el desprecio. Por un lado, dijo que es legítimo que los juzgadores actuales pretendan convalidar sus cargos en las urnas porque ya demostraron sus conocimientos y méritos profesionales.

"Lo que es un despropósito es que haya compañeros que aprovechen este desaseo para contender por cargos superiores", manifestó.

### Acusan a TEPJF de ser "tapete" del régimen

Magistrados federales se lanzaron contra el bloque "oficialista" de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al que acusaron de ser colaboracionista y "tapete" del régimen.

El magistrado Juan José Olvera López comparó la actitud de los integrantes del organismo con el colaboracionismo de las élites alemanas "embriagadas de poder" durante el nazismo, las cuales llevaron a la destrucción de su país.





## Afines a **Morena** dominan lista de aspirantes a ministros del Poder Judicial



## Afines a **Morena** dominan lista de aspirantes a ministros de Poder Judicial

GILBERTO GARCÍA/TANYA ACOSTA

**E**n el día límite, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal publicó la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia e integrante del comité, compartió la lista de las personas elegibles que participarán en el proceso de insaculación de hoy domingo.

Entre los nombres de los aspirantes para ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacan Bernardo Bátiz y Jaime Cárdenas Gracia, ligados con Morena. Sin embargo, en la lista publicada no fue elegido el consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz, quien manifestó su intención de contender en la elección judicial.

El magistrado presidente del Poder Judicial de Nuevo León, Arturo Salinas Garza, también quedó fuera del proceso electoral para contender por el cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con base en las listas del Comité de Evaluación del Ejecutivo y Legislativo Federal, no apareció el nombre del magistrado, quien termina su cargo de presidente del Poder Judicial en agosto de este año, pero su magistratura concluye hasta 2040.

El abogado Ulrich Richter Morales se

encuentra en la lista, así como Marisela Ibáñez Morales, exprocuradora con Felipe Calderón; Paula María Villegas Sánchez Cordero, hija de la diputada Olga Sánchez Cordero; y Estela Ríos González, exconsejera jurídica con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Alfonso Pérez Daza, Arely Reyes Terán, Francisco Medina Padilla, Gabriela Limón García, Jorge Nader Kuri, Eduardo Andrade Sánchez, Sergio Javier Molina y Marco Antonio Celaya Leal están en la lista.

En la lista compartida por el ministro en retiro también se encuentran quienes aspiran a ser magistrada o magistrado del Tribunal de la Disciplina Judicial; magistrada o magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; magistrada o magistrado de Circuito; y juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

### ¿Qué cargos se disputan?

El proceso de insaculación busca seleccionar a los candidatos para varios cargos clave dentro del Poder Judicial.

Se elegirá a ministros para la SCJN, magistrados y juezas en diversas instancias judiciales. En números: se han presentado alrededor de 18,000 aspirantes, de los cuales 2,300 fueron seleccionados como elegibles.

Entre estos se encuentran 39 candidatos para ocupar los puestos de ministros y ministras,

así como 82 aspirantes a las salas regionales del TEPJF.

### La insaculación

La insaculación es un proceso mediante el cual se elige de manera aleatoria a los aspirantes que competirán por los puestos.

En el caso de los 2,229 aspirantes elegibles, alrededor de 1,500 serán seleccionados mediante este procedimiento. Estos serán los candidatos que participarán en la elección judicial extraordinaria programada para junio de 2024. La elección judicial se llevará a cabo en junio. El proceso de insaculación, que seleccionará a candidatos que competirán por los puestos, se realizará hoy domingo, dando inicio a la fase final del proceso.



**María Estela Ríos González**



## Se prevé en Senado intenso trabajo legislativo en este Periodo Ordinario de Sesiones: Noroña

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, adelantó que será muy intenso el Periodo Ordinario de Sesiones que inicia este 1 de febrero, pues el Congreso de la Unión abordará alrededor de 60 leyes secundarias, derivadas de las 14 reformas constitucionales que se aprobaron en el periodo anterior, además de las iniciativas que presente la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En entrevista, previa a la instalación del Congreso General para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, dijo que tratarán de sacar en tiempo el trabajo legislativo para no estar en la necesidad de convocar a un periodo extraordinario.

Fernández Noroña refirió que entre las iniciativas se encuentran la del maíz, la electoral que incluye la no reelección y con que ningún familiar ni personas cercanas, puedan relevar en cargos como presidente, alcaldes o gobernadores, además de un paquete importante de energía, entre otros temas importantes.

En otro tema, sostuvo que los comités de evaluación del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo han hecho un trabajo extraordinario y el que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal realizará la insaculación pública para definir las candidaturas a los cargos de jueces, ministros y magistrados en los próximos tres días y, posteriormente, les harán llegar la lista de candidatos para que sea aprobada por el Pleno del Senado, toda vez que no la van a "regatear".

<https://lineapolitica.com/se-preve-en-senado-intenso-trabajo-legislativo-en-este-periodo-ordinario-de-sesiones-norona/>



**HOY, SORTEO DE MÁS DE 2 MIL 300 SELECCIONADOS**

# Entregó el Legislativo lista de aspirantes a juzgadores casi en el límite del plazo

El panista Gil Zuarth quedó fuera // La ex procuradora Marisela Morales va con pase directo del comité del PJ

**ANDREA BECERRIL**

Casi en el límite del plazo, el comité de evaluación del Poder Legislativo publicó el listado de más de 2 mil 300 aspirantes a juzgadores que cumplieron los requisitos de elegibilidad, quienes hoy serán sorteados para definir a los candidatos a la elección del próximo primero de junio; en tal lista no figura el panista Roberto Gil Zuarth.

Entre los 60 postulados para el cargo de ministros, no figura quien fue subsecretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón y después legislador del *blanquiazul*. Gil Zuarth sólo pasó la primera selección, no la segunda, misma que incluyó una entrevista presencial con los miembros de ese comité y la revisión de los méritos académicos,

trayectoria, honestidad y probidad.

De hecho, de 10 mil 887 seleccionados el pasado 15 de diciembre se eligió a más de 2 mil 300, y en el caso de los ministros, de 367 el comité postuló a 40 mujeres y 20 hombres, buena parte de ellos con carrera judicial.

El listado del comité contiene un error, toda vez que en el caso de las dos vacantes a cubrir en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hay sólo una relación de nueve varones aspirantes, pero falta la de mujeres.

En cambio, la página con los 20 abogados que cumplieron el requisito de idoneidad para contender por el cargo de magistrado del Tribunal de Disciplina Fiscal, que es el que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, figura dos veces.

La lista de aspirantes aptos incluye a 88 prospectos para ocupar vacantes en las salas regionales del TEPJF, además de cerca de mil 500 para magistrados y cerca de 700 jueces de los 32 circuitos judiciales del país.

Tanto el comité del Legislativo como el del Poder Ejecutivo, que seleccionó también a cerca de 2 mil 300 letrados, efectuarán hoy el proceso de insaculación pública, a fin de ajustar el número de postulaciones para cada uno de los 881 cargos que estarán en disputa en la elección extraordinaria de junio.

## Dos veces a la tómbola

En las tómbolas, algunos tendrán dos oportunidades. Son quienes se inscribieron en dos o en los tres comités de evaluación, lograron



ser seleccionados y este domingo podrán probar la buena suerte más de una ocasión. Entre ellos están los aspirantes a ministros María Estela Ríos, consejera jurídica en el pasado gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y Jaime Cárdenas Gracia, académico, politólogo y ex diputado del PT.

Ellos aparecen en los listados del Legislativo y del Ejecutivo. En igual condición están Jesús George Zamora, consejero jurídico del gobierno del estado de México; Sara Irene Herrerías, titular de la Fiscalía de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República (FGR), y

Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Para el cargo de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial también tendrá dos oportunidades Celia Maya, actual integrante del Consejo de la Judicatura Federal.

Ni el ente evaluador del Legislativo ni el del Ejecutivo seleccionaron entre los idóneos a Marisela Morales, quien fue titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en parte del gobierno de Felipe Calderón, pero estará en la boleta electoral, toda vez que en el Poder Judicial le dieron pase directo.



## PUBLICAN LISTAS DE CANDIDATOS A ELECCIÓN JUDICIAL

EJECUTIVO  
LEGISLATIVO

P5

#HOYINICIATÓMBOLA

# PUBLICAN SUS LISTADOS

*Entre los seleccionados, Bernardo Bátiz y María Estela Ríos. Queda fuera del proceso el abogado Roberto Gil Zuarth*

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la publicación de las listas de aspirantes a jueces, magistrados y ministros calificados como idóneos por parte de los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo y Legislativo, este domingo inicia el proceso de insaculación de la que saldrán los candidatos que participarán en la elección de junio próximo.

Algunos nombres que destacan para ocupar un espacio en la Suprema Corte son el de la exconsejera jurídica de la Presidencia en el sexenio pasado, María Estela Ríos; Jaime Cárdenas Gracia, exconsejero electoral, y Bernardo Bátiz Vázquez, quien es parte del Consejo de la Judicatura Federal.

No pasaron a la siguiente etapa figuras como Roberto Gil Zuarth, quien fue secretario particular de Felipe Calderón, y José Luis Rodríguez Díaz de León, presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Para aspirantes a la candidatura de magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial, del Ejecutivo federal destacan Celia Maya, consejera del CJF, y Lilia Hernández, quien tiene asegurado su nombre en la boleta, al ser una de las dos mujeres que el Comité de Evaluación del Poder Judicial tenía en sus listas.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, confirmó que a

partir de este domingo y hasta el 4 de febrero, llevarán a cabo la insaculación de quienes estarán en las boletas electorales. ●

### AVANZA ETAPA

1

Se enviaron ayer los listados a la SCJN de quienes resultaron insaculados.

2

Tras la insaculación, ambas Cámaras enviarán los listados aprobados al Comité.

3

El sorteo se llevará a cabo en las instalaciones de la antigua sede del Senado.

18

MIL ABOGADOS SE REGISTRARON EN EL LEGISLATIVO.



## Elección Judicial: ésta es la lista de aspirantes a la SCJN por el Poder Legislativo y Ejecutivo

Se trata de un total de 99 aspirantes al cargo de ministro del máximo tribunal del país; 62 hombres y 37 mujeres

Por Rubi Martínez

01 Feb, 2025 12:44 p.m. MX



Guardar



El próximo 1 de junio de 2025 se elegirán 9 ministros y ministras de la SCJN. (Foto: Cuartoscuro)

24 horas después del sorteo mediante **tómbola** para definir las listas definitivas de los candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, los Comités de Evaluación de los **Poderes Ejecutivo y Legislativo** hicieron públicos sus listados de **aspirantes idóneos**.

Fue durante la tarde del 31 de enero, cuando ambos poderes de la Unión dieron a conocer los perfiles de las y los candidatos que serán sometidos a un **proceso de insaculación** a partir de este 2 de febrero de 2025, con el fin de determinar quiénes aparecerán en la boleta.

Tras ello, se confirmó que un total de **99 aspirantes** —por parte del Legislativo y Ejecutivo— pasaron a la siguiente etapa para contender por uno de los **nueve cargos** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** disponibles. Se trata de **62 hombres y 37 mujeres**. Esto es lo que se sabe.

[Elección Judicial: ésta es la lista de aspirantes a la SCJN por el Poder Legislativo y Ejecutivo - Infobae](#)



# Aprueba comisión del INE “casilla seccional” para la elección judicial

FABIOLA MARTÍNEZ

La comisión organizadora de la elección judicial aprobó el modelo de casilla seccional a instalar el domingo primero de junio.

Aunque en el INE se prevé una participación ciudadana baja, debe prepararse lo necesario como si fuera a votar 100 por ciento del padrón, de ahí que recomienda a sus especialistas y operadores buscar inmuebles amplios.

La previsión es instalar 83 mil 997 casillas, de las cuales, 36.5 por ciento tendrían capacidad para recibir entre 100 y mil electores, mientras el resto, de mil uno a 2 mil 250, esto es, tres veces más que una casilla “normal” o de las habilitadas en comicios anteriores.

En las entidades donde además habrá elecciones municipales (Durango y Veracruz) se sugiere que la votación sea en el mismo domicilio, “siempre que estén en espacios diferentes, ya sea que estén separadas por la estructura del propio inmueble o por una distancia suficiente entre ellas (de 20 a 50 metros) o, en su defecto, en un domicilio contiguo”.

La casilla seccional se convertirá en “casilla única” en las entidades donde además elijan a integrantes del Poder Judicial local.

Según los avances en la organización de este proceso histórico, todos los votos –de seis contiendas distintas– irán a una urna, con opción a otras si a la casilla le fueron asignados más de mil electores.

## Sólo clasificación de sufragios

Otra diferencia es que en esta ocasión los funcionarios de casilla únicamente clasificarán los sufragios (según el color asignado para cada contienda del Poder Judicial) y armarán los paquetes.

Esta vez, por la complejidad del proceso (881 cargos a elegir y hasta 5 mil 379 candidatos en total), los cómputos se harán en los consejos distritales; la comisión organizadora ya aprobó los protocolos de traslado de votos para garantizar la cadena de custodia, con la máxima de que en la casilla y en el traslado no se podrá abrir ningún paquete.

La tipología de las casillas es la siguiente: “casilla seccional básica”, donde la lista nominal sea de entre 100 y 2 mil 250 electores, y casilla seccional contigua, con lista mayor a 2 mil 250 electores.

Además, “casilla especial”, una por cada distrito electoral judicial, con mil boletas para cada tipo de proceso, dedicada a personas en tránsito, con hasta 20 espacios de vo-

tación entre cancelas y mamparas.

“A partir de la estimación de casillas seccionales, realizada aplicando estos criterios, se espera la aprobación hasta de 83 mil 997 seccionales a escala nacional. En algunas áreas se pondrán hasta nueve casillas.

“Lo anterior es de referencia para la búsqueda de espacios que permitan la instalación de equipamiento y material comicial, según escenario y rango en la entidad”, se indica en el documento aprobado en la comisión y en los próximos días en el Consejo General.

También se establecieron las bases de coordinación de las oficinas centrales del INE, como base para alistar temas como la observación electoral; ubicación e instalación de las casillas seccionales; habilitación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo de la documentación y materiales electorales; conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja-paquete electoral, así como entrega de documentación y materiales.

“Con todo lo anterior, se planea contar con todos los elementos para realizar una adecuada planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de las actividades relacionadas con la organización de este proceso comicial”, se indica en los proyectos.



## Informarse y practicar el voto, pide consejera

Claudia Zavala, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), invitó a la ciudadanía a informarse por medio de los canales oficiales del órgano sobre lo que se va a elegir el primero de junio y, en su momento, participe con las herramientas electrónicas para practicar su voto, porque es la primera vez en México que se hará este tipo de elección.

“Es el gran reto que tenemos en el INE y los institutos electorales locales, porque hoy estamos en un proceso donde no participan los partidos políticos y eso nos deja una responsabilidad de comunicación mayor”, dijo.

Un proceso electoral se hace

con la ciudadanía, subrayó.

“Habrá algunos spots en los tiempos de radio y televisión, en las redes sociales, y también, si tienen duda, que nos pregunten en nuestros correos y redes sociales para que juntos hagamos posible este proceso electoral.”

Zavala comentó que en estos días el INE prepara la estructura informática para los cómputos y el simulador de votos, esto es, una aplicación electrónica en la cual el ciudadano conocerá los modelos de boleta y hará ejercicios prácticos, así como el sitio Conóceles, donde se cargarán las fichas curriculares de cada candidato.

Fabiola Martínez



## Se registran más de 2 mil para elección judicial

El siguiente paso es el proceso de evaluación de aspirantes y conformar la lista final

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un total de 2 mil 482 personas se registraron para participar en el proceso de selección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el próximo 1 de junio.

El presidente de la Comisión Especial para dicho proceso en el Congreso capitalino, Alberto Martínez Urincho, calificó el ejercicio como exitoso y agradeció a los ciudadanos el interés por participar.

“Fue una convocatoria exitosa, las expectativas cumplidas”, aseguró el legislador morenista.

Martínez Urincho detalló que para competir por el cargo de jueces y juezas se inscribieron un total de mil 771 personas; en el rubro de magistrados y magistradas, 529 personas; en tanto, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 182 personas.

Apuntó que hubo participación



El diputado Alberto Martínez Urincho (Morena) precisó que mil 771 personas se registraron para competir por el cargo de jueces.

genuina e interés de muchos sectores de la población.

“Agradecer desde este espacio a los ciudadanos, ciudadanas que se comprometieron, que participaron al estar dando esta convocatoria, al estar dando cartas de intención, motivando a que profesionales de derecho participaran en esta convocatoria”, dijo.

Mientras que la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa indicó que a partir de este momento los tres Comités de Evaluación (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) comenzarán con el proceso de evaluación de aspi-

rantes, para que una vez realizado, tener a las candidatas y candidatos que irán a competir por cada uno de los puestos de juezas, jueces, magistradas, magistrados y el Tribunal de Disciplina Judicial.

Agregó que los tres Comités de Evaluación remitirán nuevamente a la Comisión Especial los listados de las y los candidatos, “que nosotros enviaremos de manera formal al Instituto Electoral de la Ciudad de México, quien será el responsable de llevar a cabo el proceso de elección el próximo mes de junio de las y los candidatos al poder judicial”. ●



## **Fiscales discuten temas de anticorrupción**

**El fiscal Anticorrupción de Durango, Noel Díaz Rodríguez, fue invitado a la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados a nivel federal, que preside el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja.**

Díaz Rodríguez comentó que entre los asuntos que se trataron destacó la revisión y análisis del Sistema Nacional Anticorrupción, el seguimiento a la iniciativa de la Ley General para investigar y sancionar los delitos de hechos de corrupción, el fortalecimiento del esquema de denuncias anónimas y la extinción de dominio a personas morales que estén involucradas en actos de corrupción.

También se discutió sobre los medios de protección a testigos, alertadores y denunciadores de hechos de corrupción, fortalecimiento de la autonomía de las Fiscalías anticorrupción, catálogo único de delitos de corrupción, aumento en penas de delitos de corrupción y que los mismos sean imprescriptibles, entre otros temas de interés nacional.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# ¡RESPECTO!, exige México ante ataque de Trump

● Claudia Sheinbaum califica de calumnia que el gobierno proteja a *narcos*, como dijo el republicano



# Sheinbaum rechaza la calumnia y llama al trabajo conjunto

Instruyó activar el *plan B*, que incluye medidas impositivas y no impositivas

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,  
ALONSO URRUTIA Y RENÉ RAMÓN**  
 REPORTERO, ENVIADO  
 Y CORRESPONSAL

Al expresar su tajante rechazo “a la calumnia que hace la Casa Blanca al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerencista en nuestro territorio”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció ayer medidas arancelarias y no arancelarias en respuesta a la orden de su par estadounidense, Donald Trump, de imponer gravámenes de 25 por ciento a mercancías de México y Canadá, y de 10 por ciento a China.

El republicano justificó la medida contra México, el principal socio comercial de Estados Unidos, con el argumento de que no ha hecho lo suficiente para detener la migración irregular y el tráfico ilícito de fentanilo, y afirmó que el gobierno mexicano y los cárteles del narcotráfico tienen “una alianza”.

“Si en algún lugar existe tal alianza es en las armerías de Estados Unidos, que venden armas de alto poder a estos grupos criminales, como demostró el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos en enero de este año”, sostuvo Sheinbaum en su respuesta, que publicó en redes sociales cerca

de las siete de la noche, unas tres horas después de que Trump dio a conocer los aranceles.

## Problema de salud pública

“El consumo y la distribución de drogas está en su país y ese es un problema de salud pública que no han atendido”, sentenció la jefa del Ejecutivo, y detalló que el gobierno de México ha asegurado en cuatro meses más de 40 toneladas de drogas, incluyendo 20 millones de dosis de fentanilo. También ha detenido a más de 10 mil personas vinculadas con estos grupos.

“Si el gobierno de Estados Unidos y sus agencias quisieran atender el grave consumo de fentanilo en su país, pueden por ejemplo combatir la venta de estupefacientes en las calles de sus principales ciudades, lo que no hacen, y el lavado de dinero que se genera por esta actividad ilegal que tanto daño ha hecho a su población”.

Subrayó que Trump también podría iniciar una campaña masiva para evitar el consumo de estas drogas y cuidar a sus jóvenes, como se ha hecho en México. “Además, la epidemia de opioides sintéticos en Estados Unidos tiene su origen en la prescripción indiscriminada de medicamentos de este tipo, autorizados por la Administración de

Drogas y Alimentos, como demuestra el juicio contra una farmacéutica”, siguió Sheinbaum.

## Propone mesa de trabajo

México no quiere confrontación, expresó la mandataria. “Partimos de la colaboración entre países vecinos. México no sólo no quiere que el fentanilo llegue a Estados Unidos, sino a ninguna parte. Por ello, si Estados Unidos quiere combatir a los grupos delictivos que trafican droga y generan violencia, debemos trabajar conjuntamente de forma integral, pero siempre bajo los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua, colaboración y, sobre todo, respeto a la soberanía, que no es negociable. Coordinación sí; subordinación, no”.

Para ello propuso a Trump instalar una mesa de trabajo con los mejores equipos de seguridad y salud pública de ambos países.

“No es con la imposición de los aranceles como se resuelven los problemas, sino hablando y dialogando como lo hicimos en estas últimas semanas con su Departamento de Estado para atender el fenómeno de la migración; en nuestro caso, con respeto a los derechos humanos”, señaló Sheinbaum, y aseguró que las gráficas que Trump “ha estado subiendo a sus redes sociales sobre la disminución de la migra-



ción fue elaborada por mi equipo de trabajo, que ha estado en constante comunicación con el suyo”.

La mandataria refirió que instruyó al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, activar el *plan B* que su gobierno tiene preparado para enfrentar la política comercial de Trump, que incluye medidas arancelarias y no arancelarias en defensa de los intereses de México.

“Nada por la fuerza; todo por la razón y el derecho”, concluyó la Presidenta.

### **No agachar la cabeza**

Desde temprano, en una gira de trabajo por el oriente del estado de

México, la Presidenta hizo alusión al inminente conflicto con Estados Unidos, reivindicando la importancia de las aportaciones de los mexicanos en el vecino país. Sin embargo, en el cierre de su gira, en Chicoloapan, deslizó los términos en que se tratará con Trump:

“Cuando negociamos con otras naciones, cuando platicamos con otras naciones, (lo hacemos) siempre con la frente en alto, nunca agachando la cabeza. Somos iguales con todas las naciones del mundo”, subrayó. Momentos después añadió que “no me siento sola y ustedes tampoco están solos; somos uno mismo, gobierno y pueblo”.



# *De Washington a Chicoloapan*

En medio de un mitin en el Edomex, la Presidenta fue notificada de la imposición arancelaria de EU, la medida que, todavía dos días antes, decía que podría no ocurrir

JORGE RICARDO

CHICOLOAPAN.- El aviso le llegó en este municipio mexiquense. Tres días antes, la Presidenta Claudia Sheinbaum había dicho que no creía que sucediera. Serenidad y paciencia, Solín, pidió el viernes, pero ahí estaba: el anuncio de Donald Trump de aranceles del 25 por ciento contra México hasta que el Gobierno aumente el combate a los grupos criminales que trafican el fentanilo.

Inmensidad de caras en la carpa del recinto ferial. Una tras otra, tras otra, más de 6 mil personas, sentadas o de pie, 4 mil 984 de ellas recibirían tarjetas con 40 mil pesos para gastarlo como quieran en la remodelación de sus casas.

Todos vieron al jefe de la ayudantía que subía al templete y le mostraba un celular a la Presidenta, pocos estaban enterados.

Eran las 16:15 horas. Ocho minutos antes, la Casa Blanca había publicado el anuncio que amenaza con reducir el Producto Interno Bruto mexicano, las exportaciones y recortar el presupuesto.

“Yo pienso que no está bien lo que está haciendo este señor”, dijo Isidro Castellanos Gómez, de 78 años y chaleco roto, que gastará los 40 mil pesos en poner la regadera de su baño.

Sheinbaum siguió con la mirada fija. Casi inmóvil sobre la silla, si no fuera para sonreír o agradecer cada vez que la Gobernadora Delfina Gómez, el director del Infonavit, Octavio Ro-



mero, o la titular de la Seduvi, Edna Vega, la llenaban de halagos y despertaban el grito: “¡Presidenta! ¡Presidenta!”, “¡No estás sola! ¡No estás sola!”. Como si pensarán que necesitara saberlo.

Desde marzo del año pasado, todavía ni era candidato y Trump ya había amenazado con los aranceles, e insistió al asumir, el 20 de enero. La Presidenta Sheinbaum decía que no lo creía. “No creemos que vaya a ocurrir, la verdad”, dijo todavía el miércoles.

“Serenidad y paciencia, Solin”, pidió el viernes, como Kalimán.

Todavía por la mañana de este sábado, en Valle de Chalco Solidaridad, en el re-

parto de 7 mil tarjetas por 280 millones, se aferraba a la diplomacia de la cabeza fría y en el nacionalismo de cómo México no hay dos.

Vulcanizadoras, loncherías, bardas y calles desca-rapeladas, pobreza, perros dormidos a media calle, pollerías, mototaxis, terracería, el oriente del estado más poblado y sobreviviente. El día en que Trump anuncia lo que casi es el fin del Tratado de Libre Comercio, Sheinbaum visita Chalco, el municipio fundado por el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari, el negociador mexicano del acuerdo original.

“Yo no tengo preocupación, porque la economía de México está muy fuerte,

muy sólida y eso es gracias al pueblo de México”, soltó.

Hizo una encuesta a mano alzada. “¿Cuál creen que sean los principales problemas? A ver, vamos a votar. Vamos con calma: Agua potable. A ver, levanten la mano. Bájenla. Drenaje...bájenla ¿Baches? ¿banquetas?, ese no fue tanto. ¿Seguridad?”, bromeó la Presidenta porque miles de manos, todas, casi todas se alzaron. La gente gritó: Nos falta todo.

Y ahí estaba. El jefe de la ayudantía con el celular que le mostraba la pantalla sin que ella lo tomara. Aranceles contra Canadá, China y México. Miró arriba, a la lona blanca, como si tam-



poco lo creyera. O quizás sí, que ya, por fin.

Encima de todo, el comunicado de la Casa Blanca acusaba la unión entre el Gobierno mexicano y los grupos criminales.

Por fin Sheinabum pasaba al podio, su primer mensaje tras lo que no había creído. Primero, un baile de cifras de dinero repartido. Después, al final, se refería al tema.

“Quiero también decirles que no me siento sola y

ustedes tampoco están solos. Somos uno mismo, Gobierno y pueblo”, sostuvo.

Terminó pronto y se fue, sin despedirse de nadie. En Palacio Nacional la esperaba su gabinete. Desde ahí publicaba su respuesta. “Rechazamos categóricamente la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales”, iniciaba. La serenidad y la paciencia, ya sin mucha paciencia.

## CRÓNICA: Y EL ANUNCIO LLEGÓ



Especial

■ En Valle de Chalco, pobladores regalaron un penacho a la Presidenta Sheinbaum.



# México, a favor de la colaboración respetuosa: De la Fuente

---

## DE LA REDACCIÓN

---

Ante la imposición de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos, el canciller Juan Ramón de la Fuente afirmó que México está del lado de la colaboración respetuosa entre los países, de los derechos humanos de los migrantes y del trato digno entre vecinos y socios.

Lo anterior, “observando siempre la responsabilidad compartida en los distintos temas bilaterales y multilaterales: el diálogo y la colaboración, pero, sobre todo, el respeto irrestricto a las soberanías de los pueblos”.

En redes sociales, expuso que desde la cancillería la prioridad “siempre será la defensa de nuestros principios constitucionales, y la de nuestras y nuestros connacionales, en cualquier parte del mundo en donde se encuentren”.

Nada por la fuerza, enfatizó. “México estará siempre del lado de la razón y del derecho; de las normas internacionales que promuevan la convivencia armoniosa, y la igualdad jurídica de los estados”.



## Combate se reforzó: Conago

---

Los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) respaldaron a la presidenta Claudia Sheinbaum, tras las declaraciones de la Casa Blanca que sugieren presuntos vínculos entre el gobierno mexicano y los cárteles del narcotráfico.

En un comunicado, afirmaron que en la actual gestión se ha intensificado la captura de líderes criminales y el reforzamiento de la cooperación internacional en materia de seguridad.

"El Gobierno de México ha asumido con responsabilidad su papel en el combate al crimen organizado, enfrentando a los grupos delictivos con determinación y sin tregua", destaca.

Los gobernadores enfatizaron que el narcotráfico es una problemática binacional y que el flujo ilegal de armas de alto poder desde territorio estadounidense fortalece a los grupos delictivos en México.

— Héctor Figueroa



# En México, más de 2 mil homicidios el primer mes de 2025

SSPC: los delitos se concentran en siete estados; la lista la encabeza Guanajuato

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un promedio de 66 personas fueron asesinadas diariamente en el país durante enero, el primer mes del año acumuló 2 mil 37 víctimas, en cifras preliminares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Esto confirma que mensualmente se cometen en México más de 2 mil asesinatos, la mayoría con arma de fuego, concentrados en siete estados en cifras absolutas: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Jalisco, de los cuales cuatro son gobernados por Morena.

Según las estadísticas del con-



**En México se cometen cada mes más de 2 mil asesinatos, reportan.**

teo diario de la SSPC, elaborado a partir de los reportes de las fiscalías o procuradurías estatales, y que presenta una subestimación de entre 10 y 13%, el Día de Reyes (6 enero) se mantiene como el más violento del año al registrar 83 homicidios dolosos.

Durante enero, Guanajuato contabilizó 275 asesinatos, de ellos 20 se cometieron el 22 de enero, su cifra más alta del año, al momento.

Le siguen Baja California, 156; Estado de México, 155; Michoacán, 135; Sinaloa, 129; Chihuahua, 116; Sonora, 111; Morelos, 101; Jalisco, 100; Tabasco, 92; y Guerrero, 82.

Seis estados arrancaron 2025 con repunte en la violencia homicida, que se mantiene en niveles altos desde 2019, el primer año de gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de Tabasco, con una alza de 29% al pasar de 71 asesinatos en diciembre del año pasado, a 92 en enero pasado, este último dato en cifras preliminares que se ajustarán cuando se publiquen las del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Cabe destacar que en los primeros días de enero, siete personas fueron asesinadas en un ataque armado en un bar de la capital tabasqueña.

En Michoacán, donde se homenajeó al líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG), Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*, se registró un incremento de 14% en los homicidios dolosos. ●



# Ataque con dron hiere a general

**ADRIÁN BARRÓN**

El Sol de Parral

PARRAL. Un ataque con explosivos arrojados desde un dron se registró este fin de semana en el poblado de Dolores, municipio de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, dejando por lo menos a cuatro personas lesionadas, entre ellas al comandante de la 42/a zona militar, general Jorge Alejandro Gutiérrez.

Esta agresión se suma la ola de violencia en la región serrana de Chihuahua, donde grupos criminales han incrementado su actividad en los últimos meses y provocan el desplazamiento forzado de personas por los enfrentamientos.

Fuentes de seguridad indican que el comandante Gutiérrez recibió una esquirla en el hombro y se encuentra fuera de peligro.

El mando militar fue trasladado vía aérea junto con otros tres elementos de la Defensa a Culiacán, Sinaloa, para recibir atención médica.

La explosión dejó también dos unidades policiacas dañadas.

Las autoridades han reforzado la seguridad en la zona y se encuentran investigando las circunstancias del ataque, así como el tipo de artefacto explosivo utilizado. Hasta el momento, no se ha informado sobre posibles detenidos o responsables.

Jorge Alejandro Gutiérrez asumió justo a principios de año el mando de la 42/a zona militar, cuyo cuartel está en el 76 Batallón de Infantería con sede en Parral. En la ceremonia celebrada el 5 de enero pasado, lo acompañaron autoridades de la Federación y la gobernadora de Chihuahua María Eugenia Campos Galván.

En los últimos años han incrementado los ataques con drones cargados de explosivos por parte del crimen organizado, que en casos como Michoacán, han reclutado extranjeros para fabricarlos.

Los cárteles comenzaron a utilizar este método de ataque en Michoacán y se ha extendido por los estados de Guerrero, Chiapas, Jalisco, Zacatecas, Sonora, Sinaloa y recientemente en Chihuahua.



MARCOS MERENDÓN/EL SOL DE PARRAL



**El mando** militar durante su toma de protesta

**El general** Jorge Alejandro Gutiérrez asumió el mando de la 42/a zona militar apenas el 5 de enero pasado, en medio de una ola de violencia en el sur de Chihuahua


**PRIMERA**
**Atacan otra vez  
a paramédicos  
de la Cruz Roja**

Voluntarios fueron golpeados y retenidos por hombres armados luego de haber salido a prestar un servicio, en el tercer incidente de este tipo en un mes en Culiacán, / 12

**GOLPEAN A PARAMÉDICOS EN CULIACÁN**

# Crimen no da tregua a Cruz Roja en Sinaloa

**ESTA ES LA TERCERA AGRESIÓN que sufre personal de la institución, luego de que dos elementos fueron retenidos por sujetos armados tras salir a prestar un servicio**

**POR JESÚS BUSTAMANTE**

Corresponsal  
nacional@glmm.com.mx

CULIACÁN.— Paramédicos de la Cruz Roja fueron atacados a golpes y retenidos momentáneamente, luego de haber salido a prestar un servicio, convirtiéndose en el tercer incidente en un mes.

De acuerdo con autoridades, la agresión se registró el viernes por la noche, cuando dos paramédicos, hombre y mujer, acudían a prestar un servicio en la colonia Lombardo Toledano y fueron interceptados por delinquentes armados.

Dichos sujetos los habrían golpeado y los mantuvieron retenidos por algunos minutos sin dar explicaciones. Luego de que estas personas se marcharan, los paramédicos solicitaron ayuda a las autoridades, quienes los escoltaron hasta sus instalaciones, ubicadas en el centro de la ciudad.

El secretario general de Gobierno, Feliciano Castro Meléndrez, confirmó el ataque a los paramédicos de la Cruz Roja y dijo haber entablado una conversación con su delegado en la entidad, a quien le ofreció su apoyo.

Según lo dicho por el funcionario, le prometieron dos patrullas a su disposición y la posibilidad de dotarlos de radios de la policía para agilizar el tiempo de respuesta, en caso de algún otro incidente.

A pesar de lo ocurrido, las autoridades estatales aseguran que Cruz Roja continuará prestando su servicio en la ciudad, incluyendo el traslado de personas heridas por arma de fuego.

Apenas el 25 de enero, una ambulancia de la benemérita institución fue



despojada por hombres armados, luego de salir a prestar un servicio en la colonia Rosario Uzárraga, y fue localizada unos minutos después en la zona del Tres Ríos.

El 23 de enero, hombres armados interceptaron

otra unidad para rematar a un paciente herido de bala, quien era trasladado al Hospital General de Culiacán, amedrentando a los paramédicos y llevándose la ambulancia.

Por algunos días, los

paramédicos de Cruz Roja dejaron de atender reportes de personas heridas por bala, pero luego de algunas negociaciones con las autoridades estatales, reactivaron su servicio, al prometerles resguardo.



Foto: Jesús Bustamante

El viernes pasado, los paramédicos fueron interceptados cuando circulaban en una ambulancia de la Cruz Roja en la colonia Lombardo Toledano.



IRÁ A LA JUNTA DE GOBIERNO

# Perfilan a Gabriel Cuadra en Banxico

RAFAEL RAMÍREZ

La propuesta de  
la presidenta  
Claudia

Sheinbaum ya  
está en el Senado  
para su análisis y  
aprobación

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo perfila ante el Senado de la República la candidatura de José Gabriel Cuadra García como nuevo miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico).

El 31 de enero de 2025, el Ejecutivo Federal remitió la propuesta a la Cámara Alta, la cual fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis y dictamen.

“El correcto desempeño del Banco de México depende de la composición de su Junta de Gobierno, la cual debe estar integrada por personas altamente preparadas y con experiencia en los ámbitos monetario, financiero y económico”, argumenta el dictamen.

De acuerdo con el dictamen, José Gabriel Cuadra García ha sido servidor público en Banxico desde 1998, acumulando una trayectoria de más de 25 años en el banco central.

El documento resalta que el candidato cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero, lo que lo convierte en el perfil idóneo para integrarse a la Junta de Gobierno.

Con el vencimiento del periodo de la subgobernadora Irene Espinosa Cante Llano el 31 de diciembre de 2024, se generó una vacante en la Junta de Gobierno de Banxico, la cual debe ser cubierta conforme al artículo 28 de la Constitución.

En diciembre pasado, Sheinbaum Pardo adelantó que propondría a una mujer para ocupar esta vacante.

El 1 de febrero de 2025, la Mesa Directi-



va del Senado turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y se aprueba que la Cámara alta cite a comparecer a Cuadra García el 4 de febrero para exponer su trayectoria profesional y experiencia en el sector financiero.

Ese mismo día, los senadores iniciarán el análisis del dictamen, con base en la documentación que presentó la titular del Poder Ejecutivo federal.

El Gobierno federal enfatizó en la exposición de motivos que el Banco de México es un organismo autónomo cuya función principal es garantizar la estabilidad

del poder adquisitivo del peso, además de regular los sistemas financieros y de pagos en el país.

Subrayó que la institución debe operar con la más alta probidad, capacidad de respuesta y profesionalismo ante un escenario internacional dinámico y los retos macroeconómicos que enfrenta México.

El dictamen destaca la importancia de que los miembros de la Junta de Gobierno tengan un alto nivel de preparación y experiencia en materia monetaria y financiera, requisitos que, según el Ejecutivo, cumple José Gabriel Cuadra García.

## *“El correcto desempeño del Banxico depende de la composición de su Junta de Gobierno”*

**COMISIÓN DE HACIENDA**  
DICTAMEN



## El dictamen

resalta que el candidato cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero



**La función** principal del Banxico es garantizar la estabilidad del peso



## Aguacateros van por mercados de Asia y Suramérica

Productores de **Michoacán** y Jalisco revisan rutas para exportar el fruto ante los aranceles de EU



# Aguacateros van por nuevos mercados en Asia y Suramérica ante aranceles de Trump

Productores de aguacate de Michoacán y Jalisco no quieren sorpresas ante los amagos de aranceles del 25 por ciento a productos mexicanos del gobierno de **Estados Unidos**, por lo que ya evalúan rutas para exportar el fruto y abrir nuevos mercados en Asia y Suramérica para contrarrestar los impuestos anunciados por Donald Trump. “Nuestro plan es abrir más mercados. Si llega a haber algún problema como este, por eso queremos tener más mercado, para poder mandar a otro lado y no saturarnos de aguacate”, resaltó Eleazar Oseguera Aguayo, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate de Jalisco.

Aunque el fruto mexicano procedente de **Michoacán** ya tiene presencia en Chile, Brasil, China y Corea del Sur, agricultores de Jalisco también quieren elevar su estrategia y entrar a otros mercados para exportar su pro-

ducto y no tener sólo a EU.

Con la amenaza latente de que en cualquier momento podrían entrar en vigor los aranceles anunciados por EU, los productores de aguacate no quieren esperar y ya analizan mercados para extender sus exportaciones a más países de Asia, Europa y en Suramérica.

El valor económico de la temporada de aguacate es de 3 mil millones de dólares, mientras que ya en **Estados Unidos** su comercio y venta aportan 4 mil 200 millones de dólares, según la Asociación de Productores y Exportadores de Aguacate. (Mario Camarillo)




**#ARANCELPORARANCEL**

# TRUMP IMPONE; MEXICO, CANADA Y CHINA RESPONDEN

EL ESTADOUNIDENSE CUMPLE SU AMENAZA Y LOS MANDATARIOS DE LOS TRES PAÍSES REVIRAN CON LA MISMA MEDIDA. LA PRESIDENTA SHEINBAUM RECHAZA CALUMNIAS DE LA CASA BLANCA


**#IMPONEARANCELESDE25%**

# ACUSA UNA ALIANZA CON NARCO

La Casa Blanca justifica impuestos a México por esta razón; Canadá responde con gravámenes al mismo nivel y China alista contramedidas correspondientes

POR REDACCIÓN

**L**uego de señalar una falta de cooperación en la lucha antidrogas y acusar una "alianza intolerable" entre los cárteles y el gobierno mexicano que "pone en peligro la seguridad nacional y salud pública" de Estados Unidos, la

administración del presidente Donald Trump impuso aranceles de 25 por ciento a México, pero sin especificar cuándo arrancan.

La Casa Blanca emitió un comunicado donde ratificó que Trump firmó los decretos en la materia en su mansión de Mar-a-Lago, con lo que rompió el suspenso sobre la realidad

de medidas arancelarias que, hasta el mediodía, sólo se habían notificado a Canadá, al que también impuso un gravamen de 25 por ciento a sus productos, a aplicarse el 4 de febrero.

Además, responsabilizó al gobierno de Justin Trudeau de permitir producir fentanilo en laboratorios instalados por la delincuencia organizada.



Sobre el tema, Washington aseguró que "el gobierno de México ha proporcionado refugios seguros para que los cárteles se dediquen a la fabricación y el transporte de narcóticos peligrosos, que en conjunto han provocado la muerte por sobredosis de cientos de miles de estadounidenses".

Al hablar de fentanilo, la administración Trump precisó que China y sus funcionarios no han tomado las medidas necesarias para impedir "el flujo de precursores químicos" adquiridos por el narcotráfico, por lo que impuso 10 por ciento.

"Debemos erradicar la influencia de estos peligrosos cárteles", añadió la Casa Blanca tras justificar los aranceles a México, Canadá y China, al recalcar que el mercado estadounidense al que tienen acceso es un "privilegio".

En respuesta, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, convocó a una conferencia, donde anunció la implementación de aranceles a productos estadounidenses por un valor de 30 mil millones de dólares, efectivos a partir del martes, 4 de febrero, seguidos por gravámenes adicionales sobre mercancías valoradas en 125 mil millones de dólares en un plazo de 21 días.

"La guerra comercial de Trump no sólo es un problema de Canadá, es un problema de los estadounidenses", esgrimió. "Aumentarán los costos, incluidos los de los alimentos y el gas. Impedirán el acceso a bienes vitales (...) ¿Y para qué? ¿Para una maniobra que viola

los acuerdos del libre comercio?", criticó.

Asimismo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció medidas arancelarias a EU.

Ante este escenario, el Ministerio de Comercio Exterior de China rechazó la "imposición unilateral" de gravámenes y afirmó que presentarán una demanda ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), además de tomar "contramedidas" para defender sus derechos e intereses. ●

# 10

MILLONES  
DE MI-  
GRANTES,  
DURANTE  
GOBIERNO  
DE BIDEN.

# 6

*Los  
aranceles  
son una  
fuente  
poderosa  
y compro-  
bada para*

*proteger  
el interés  
nacional'*

LA CASA  
BLANCA

## EMPRESARIOS

- 1 • La Cámara de Comercio de EU en México tomó postura frente a los aranceles.
- 2 • Las medidas incrementarán los costos de la producción y exportación.
- 3 • México y el comercio son parte de la solución. 'EU primero no significa EU solo', señaló.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Mano dura.** Omar García Harfuch, el hombre fuerte de la seguridad en México, lo dejó claro: dialogar con el crimen organizado es una trampa que termina mal. Ante diputados de Morena recordó que la violencia no es un fenómeno espontáneo, sino el resultado de organizaciones criminales que extorsionan, secuestran y corrompen a autoridades. Fue directo: la paz no se negocia con delincuentes. En tiempos en los que algunos coquetean con la idea de pactos oscuros, **García Harfuch** marca línea, seguridad con firmeza, sin concesiones. Lo importante es la acción.

**2. Liderazgo.** La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, vuelve a subrayar la defensa de nuestra soberanía frente a las imposiciones del exterior. Rechaza con firmeza la calumnia que hace la Casa Blanca al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales. Bajo su mandato hay coordinación, no subordinación, reiteró. **Claudia Sheinbaum** demuestra su liderazgo al tiempo que tiende una mano para establecer mesas de trabajo con los mejores equipos de seguridad y salud pública de ambas naciones. La defensa de los intereses de México está bajo buen resguardo.

**3. Defensa económica.** Frente a la amenaza arancelaria de **Donald Trump**, **Claudia Sheinbaum** reunió al Consejo Coordinador Empresarial para revisar el Plan México y evaluar respuestas concretas. Con el sector privado como aliado, la estrategia es fortalecer la economía y mantener la estabilidad comercial. Además, en diálogo con su gabinete, encabezado por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, se analiza el impacto de las exigencias de EU. En momentos de tensión internacional, México no se doblaba, se organiza. Defender la soberanía no es sólo una consigna, es una acción para garantizar el futuro del país.

**4. Política y temple.** En medio de una tormenta legislativa y la sombra de **Donald Trump**, el diputado **Ricardo Monreal** apuesta por la cordura. Mientras la oposición rechaza un frente común ante las amenazas arancelarias, el coordinador de la Jucopo mantiene la calma y evita el choque frontal. Sabe que el periodo de sesiones será ríspido, que la migración y el comercio pondrán a prueba la relación con EU, pero lo que intenta es evitar el caos, para privilegiar el debate y mantener el respeto. En tiempos de polarización, **Monreal** demuestra que la política también es equilibrio y estrategia.

**5. Unidad impostergable.** En medio de las tensiones internas que han sacudido a Morena, la presidenta nacional, **Luisa María Alcalde**, ha hecho un llamado a la unidad, instando a legisladores y militantes a respaldar a la presidenta **Claudia Sheinbaum** en la defensa de la dignidad y soberanía nacional. Este exhorto llega tras los recientes enfrentamientos entre **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, líderes parlamentarios de **Morena**, que han puesto en evidencia fisuras internas. **Alcalde** enfatizó que cualquier irregularidad debe ser denunciada formalmente, subrayando que no se tolerará la impunidad dentro del partido. ¿Será cierto?



02/02/2025

14

@revista\_siempre



LA NETA

En la actual legislatura

# AGENDA LEGISLATIVA

 POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Este sábado inicia el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y será sin duda uno de los más productivos e intensos en la historia legislativa con retos importantes. Lo primero es materializar las reformas constitucionales y leyes secundarias, como la Reforma Electoral, la Ley de Infonavit, la prohibición del maíz transgénico, la reforma contra el nepotismo, la Ley General de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la no reelección, entre otras que suman aproximadamente 73 leyes reglamentarias, anunciadas por el coordinador **Ricardo Monreal**.

Esto implica dos temas de fondo. Lo primero es un gran trabajo técnico de todas las comisiones y lo segundo, es el debate informado y extenso entre

Diputadas y Diputados. Prácticamente estaríamos hablando de muchas horas de trabajo para discutir y aprobar los ordenamientos jurídicos, y esto sin contar con las iniciativas que presentan las y los legisladores de manera particular.

Esta intensidad legislativa en la Cámara de Diputados contrasta con el ritmo que llevan algunos congresos locales, como es el caso de Querétaro, que tan solo desde el inicio de la nueva legislatura han tenido 5 sesiones de Pleno, por lo que no ha podido estar acorde con la votación de las reformas constitucionales y con un gran retraso en la armonización legislativa con el marco federal. Recordemos que fue una de las muy pocas legislaturas locales que rechazó la Reforma al Poder Judicial.

En este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

honraremos el espíritu de la Constitución, de justicia social, democracia, derechos humanos y de soberanía nacional, en especial en estos momentos difíciles con la presidencia de Trump. Y lo haremos celebrando el próximo el 5 de febrero el 108º aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y regresando a una Constitución social que fue lo que le dio identidad y prestigio a nivel internacional, y que gradualmente fue demolida por la derecha.

El trabajo de todos y todas las legisladoras del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, tanto a nivel nacional como local, ha sido reconocido recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que han hecho un papel extraordinario en regresar el sentido social y humanista a nuestra Carta Magna. Seguiremos trabajando desde la Cámara de Diputados por el bien de las y los mexicanos. ✌

X/TWITTER @LuisH\_Fernandez



Fotografía: Cámara de diputados



## Sacapuntas

### RESPONDE LA PRESIDENTA



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› La presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió con firmeza a las acusaciones de la Casa Blanca sobre la “alianza” entre cárteles y el gobierno mexicano. La mandataria rechazó esa “calumnia” y señaló que la verdadera colusión con las bandas criminales está en las armerías de Estados Unidos “que venden armas de alto poder a estos grupos criminales”. Además, instruyó al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, a pagar con la misma moneda a EU en el tema de los aranceles.



JUSTIN  
TRUDEAU

QUIERE A CLAUDIA  
DE SU LADO

› Se dice que antes de hacer pública la respuesta de Canadá a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, el primer ministro, **Justin Trudeau**, quiso hablar por teléfono con la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. Se sabe que el canadiense quiere tener de su lado a la mexicana para enfrentar este desafío para la región.



PETE  
HEGSETH

LE PONE DE SU  
COSECHA

› El que dio otro apretón de tuerca a la relación con México, fue el secretario de Defensa de EU, **Pete Hegseth**. En entrevista televisiva, aseguró que tiene como opción atacar blancos del narcotráfico en territorio mexicano, y aunque dijo que no se anticipará a las decisiones de Trump, “no nos reservaremos nada para proteger al pueblo estadounidense”.




---

**MARCELO  
EBRARD**


---

### PREPARAN LITIGIOS INTERNACIONALES

› Una parte de la respuesta del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum** contra la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, será acudir a tribunales y cortes internacionales. Hay quienes aseguran que la medida es violatoria del T-MEC, y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, tiene la encomienda de prepara los litigios.




---

**RICARDO  
MORENAL**


---

### APLICARON LA APLANADORA

› Bastaron cinco horas para que Morena y sus aliados en San Lázaro, aprobaran en lo general la reforma a la Ley del Infonavit. El grupo parlamentario **coordinado por Ricardo Monreal**, sin embargo, hizo varios cambios a la minuta que recibieron del Senado, por lo que tendrá que regresar a esa Cámara para estar terminar el proceso de aprobación.




---

**LUISA MARÍA  
ALCALDE**


---

### PIDE UNIDAD Y DEFENSA DE SOBERANÍA

› Convocatoria a la unidad en torno a la 4T lanzó la dirigente nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, al participar en la plenaria de los diputados federales de su partido. Les pidió mantener la defensa de la soberanía nacional y les agradeció los logros en la aprobación de reformas en materia de programas sociales y del Poder Judicial.




---

**GUADALUPE  
TADDEI**


---

### BUSCAN REGISTRO 89 ORGANIZACIONES

› Recibió el INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, 89 solicitudes de organizaciones que buscan convertirse en partidos políticos. Toca a la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos revisar cuáles cumplen con los requisitos, para que puedan empezar con sus asambleas distritales o estatales, y afiliar a 256 mil personas.



02/02/2025

22

@siempre\_revista



## VISOS POLITICOS

*Constitución a la carta*

# Y DEMAGOGIA SIN SENTIDO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Resulta paradójico que en una sociedad con bajos niveles de cultura de la legalidad, donde es frecuente observar conductas de simulación sobre el cumplimiento de la ley e incluso la flexibilidad extrema del orden legal, pues puede modificarse para satisfacer el uso del poder por encima de los principios que dieron lugar a la norma, exista una reiterada propensión a buscar la solución de los problemas, reales e imaginarios, con la emisión de leyes y, aún más, de modificaciones a la Constitución.

A unas jornadas de la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente Legislatura Federal, la responsable de la presidencia de la República y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados anuncian propósitos reformadores para la Ley Fundamental. Es, desde luego, una derivación de la súper mayoría de Morena y sus aliados en esa cámara y en el Senado, y de la mayoría homóloga en más que el número suficiente de Legislaturas locales para llevar a cabo el procedimiento del artículo 135.

Se ventilan los propósitos de Palacio Nacional y sus mayorías como ejercicio de socialización *urbi et orbi*, no como exposición de planteamientos para buscar entendimientos amplios y construir acuerdos

Fotografía: archivo



en la pluralidad y menos para explorar la pertinencia de las adecuaciones planteadas. Se asume la Constitución como el receptáculo de la voluntad del régimen, que se transmuta para ser la Norma Suprema del movimiento en el poder. El pueblo y la mayoría se identifican; si no se está en esta última, no se pertenece a aquél, al menos para efectos de la participación en la dirección del Estado.

Con su propio proyecto, coincidente en los componentes fundamentales con el del expresidente López, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado a la Comisión Permanente su iniciativa de reformas para establecer al maíz como elemento de identidad nacional, cuyo cultivo deberá estar libre de transgénicos y la política pública de que en el campo del país no se siembre ni cultive maíz genéticamente modificado. En lo político, al menos, es una iniciativa a su cuenta. Se busca apelar a la concepción de lo nacional a la luz de las tradiciones alimenticias y culinarias.

Además, se advierte de modificaciones en materia electoral en dos fases: la inmediata sobre desandar la reelección consecutiva en los cargos legislativos y en los Ayuntamientos de los Estados y las Alcaldías de la Ciudad de México, y para incorporar la no elegibilidad de cónyuges y parientes de las personas titulares en funciones; y la mediata de revisión integral del sistema electoral. Sobre lo más próximo habrá que conocer la iniciativa para valorar sus detalles, pero se desandaría una de las coincidencias del PAN y del PRD en el Pacto por México y la reforma



Viene de la  
 página anterior

constitucional de 2014, que el PRI cedió en aras del consenso para el tránsito exitoso del conjunto de modificaciones político-electorales de esos acuerdos.

Volverán a confrontarse las consideraciones sobre si los beneficios son mayores a los inconvenientes de poder ir de nuevo a las urnas, con base en el desempeño del cargo que lo permite. Si bien el razonamiento de que las personas electoras evalúan la gestión y la refrendan o la rechazan es común a los encargos con reelección, como puede serlo el de la “profesionalización” o buen uso de la experiencia acumulada en la superación de la “curva de aprendizaje”, la idea del control ciudadano de la figura fue atemperada por la regla de la postulación a cargo del mismo partido si la persona interesada no renunció a aquél antes de la mitad del desempeño del mandato obtenido.

Y, desde luego, el ángulo de mayor profundidad: limitar la libre circulación de la clase política, pues se cierran las opciones por un cierto tiempo para la renovación de sus titulares. Ciertamente que la reelección consecutiva de legisladores fue la norma hasta 1933 y la consolidación del partido de los revolucionarios como formación hegemónica, así como la sujeción del poder legislativo al ejecutivo.

En lo que parece ser la vuelta a la regla precedente y sus 85 años de historia, la nueva fuerza hegemónica encuentra más ventajas en la renovación integral de las cámaras cada 3 y 6 años, respectivamente; y en mandatos municipales sin el horizonte de uno adicional consecutivo. Son componentes para afirmar la concentración del poder en la presidencia de la República.

Al calor de la avasalladora retórica del presidente estadounidense Donald Trump y las acciones consecuentes que anuncia, como el otorgamiento de connotaciones legales en su país a los carteles de las drogas que actúan en México, el Diputado

**Ricardo Monreal Ávila** afirma el propósito de modificar la Constitución para fortalecer sus disposiciones protectoras de la soberanía nacional -parece que en vinculación al territorio y la prevención de ejecuciones unilaterales contra esas expresiones de la delincuencia más peligrosa- y profundizar el principio de no intervención de países extranjeros en los asuntos internos del nuestro.

Dice el refrán: “para todo mal, mezc; y para todo bien, también”. En San Lázaro parecen emularlo con “para todo mal, lo legal; y para todo bien, también.” ¿De verdad le falta algún componente a la Constitución Mexicana para darle claridad a la naturaleza y características del Estado conformado al momento de la independencia del Reino de España? ¿De verdad es necesaria alguna adición para reafirmar que sólo al Estado Mexicano compete la acción pública gubernamental en sus ramas legislativa, ejecutiva y judicial?

Más bien parece demagogia condescendiente. ¿Acaso no bastan las plenas facultades conferidas al poder ejecutivo en materia de seguridad nacional y de seguridad interior y defensa exterior de la Federación (fr. VI del art. 89)? ¿El deber de la Federación de actuar contra toda violencia exterior en el territorio de una entidad federativa (primer párrafo del art. 119), que sería en el territorio nacional? ¿O las facultades en materia de extradición (tercer párrafo del art. 119)? Son sólo desdoblamientos de la soberanía nacional (art.39) y la voluntad de su depositario original por organizarse políticamente como república representativa, democrática, laica y federal, con base en la Ley Fundamental expedida (art. 40).

Las amenazas de Donald Trump y los riesgos que implica demandan mucho más que un “detente” en la Constitución. La cooperación que plantea la presidenta Sheinbaum se construye con diálogo y confianza, no con demagogia legislativa. ✎



## ¿QUIÉN ERA MCKINLEY?

**RUBÉN MOREIRA VALDEZ**

**G**uam es una remota isla del Pacífico, famosa por una cruenta batalla de la Segunda Guerra Mundial. Descubierta y colonizada por españoles en el siglo XVI, vio pasar a Magallanes, Legazpi, Urdaneta y al Galeón de Manila que unía Asia con Acapulco. Los jesuitas dejaron su marca en el lugar y los chamorros —como se conoce a los habitantes originarios— han padecido a europeos, novohispanos, nipones y gringos.

En el discurso de inicio de mandato, escuchamos a Donald Trump mencionar a William McKinley, vigésimo quinto presidente de la Unión. Una de las referencias fue para señalar que la montaña más alta del país sería designada nuevamente con el apellido de ese peculiar político.

Si para los Estados Unidos el siglo XX es el de su consolidación como un imperio mundial, el XIX es el de su crecimiento territorial. Trece pequeñas colonias en unos pocos años se adueñan por la buena o por la mala del espacio que ellos reclaman como vital; un buen cacho era de México. No son los únicos que necesitaban tierra para satisfacer sus intereses. Esa ambición, unas décadas después, desencadenaría dos conflagraciones de carácter mundial.

McKinley nació en 1843 en Ohio y en 1901 se fue al otro mundo. Andaba en una gira política en Búfalo, Nueva York, y le pegaron dos tiros. Participó en la Guerra de Secesión, ejerció de abogado y, antes de ser presidente, se desempeñó como congresista y gobernador de su estado. Por cierto, para ganar la carrera a la Casa Blanca, se alió con un ricachón llamado Mark Hanna, a quien se atribuye la invención de las campañas políticas modernas. El tipo era bueno para recaudar fondos, polarizar y generar la ilusión de una América próspera.

Con McKinley, los gringos fueron a la guerra contra España y se quedaron con Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. Terminó el viejo imperio que nació 400 años atrás con los Reyes Católicos e inició uno que ya cumple más de un siglo. A este mandatario también se debe que Hawai sea una estrella en la bandera americana.

McKinley era conocido como el "Napoleón de la protección" y a él se debe una ley contra los productos extranjeros que puso los aranceles al 50 por ciento. En su gobierno designó a Terence Powderley como comisionado general de inmigración. El tipo era líder de una secta denominada "Knights of labor" y se distinguía por su actividad contra los migrantes chinos.

Guam alguna vez estuvo en subordinación a la Nueva España, los nativos de Alaska llamaban Denali al monte recién bautizado y Estados Unidos, no obstante las invasiones que sufrimos, recibió nuestro apoyo en la Gran Guerra. Todavía pagamos las consecuencias de haber aceptado cultivar amapola para surtir la industria americana en esos días.

Así las cosas, en un mundo que repite las historias y México los errores.



## OPINIÓN

# La reforma electoral que viene

**Javier Santiago Castillo**

@jsc\_santiago



**L**a reforma electoral de la 4T ha sido un concierto en tres tiempos. El primer intento fue la iniciativa de reforma constitucional presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en abril de 2022. En lo esencial esa propuesta tenía los objetivos la obtención de recursos financieros (se calcularon en 20 mil millones de pesos), para culminar las obras icónicas del sexenio; fortalecer la legitimidad gubernamental y obtener una mayor centralización del poder.

Los aspectos centrales de esa iniciativa de reforma fueron: 1. la transformación del INE en INEC (Instituto Nacional de Elecciones y Consultas) y la consecuente desaparición de los institutos electorales de los estados; 2. Desaparición de los tribunales electorales de las entidades federativas; 3. Los consejeros del INE serían electos por votación universal y su número pasaría de 11 a 7; 4. La disminución de la Cámara de Diputados a 300 legisladores, electos por Representación Proporcional Pura con 32 listas de candidatos, una por estado; 5. La desaparición del financiamiento ordinario para los partidos políticos; 6. Reducir el número de legisladores en los congresos locales; 7. Bajar el umbral para validar la revocación del mandato; 8. Ampliar las excepciones para difundir propaganda gubernamental que se considere relativa a servicios públicos y aquellas de carác-

ter informativo con relación a los procesos electorales.

Ante la derrota anunciada en el Congreso de la Unión de la iniciativa de reforma constitucional del presidente, en 2023 presentó el llamado Plan B consistente en iniciativas de reformas a las leyes secundarias en materia electoral.

Los principales aspectos propuestos para reformarse fueron: 1. Reducción del 85% del personal del servicio profesional del INE; 2. Desaparición de la mayoría de las juntas distritales y vocalías, dejando a una persona responsable de todas las actividades; 3. Relevo inmediato del Secretario Ejecutivo y fortalecimiento del órgano interno de control del INE; 4. Desaparición de la Junta General Ejecutiva; 5. Dar resultados el mismo día de la jornada electoral; 6. Nombramiento de representantes de casillas en última hora; 6. Expedición de documentos para votar en el extranjero por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En diciembre de 2022 las reformas fueron aprobadas en la Cámara de Diputados y el 22 de febrero de 2023 en el Senado. El 8 de mayo de 2023 La Suprema Corte declaró inconstitucionales esas reformas.

En marzo de 2023, el presidente anunció la posibilidad de un Plan C, que, en primer lugar, consistiría en pedir a la gente que no votara por el bloque conservador. Pero el 5 de febrero de 2024, como parte de una estrategia electoral, el Plan C se transformó en 18 iniciativas de reformas constitucionales.

Como puede deducirse la reforma electoral era parte de una estrategia legislativa, política y propagandística más amplia, pero que, junto con otras reformas, sobre todo la desaparición de los organismos autónomos, abonan el camino de devolución de atribuciones al Poder Ejecutivo Federal y a una mayor concentración del poder.

Es parte de la normalidad democrática en el mundo que los partidos que acceden al poder, si las correlaciones de fuerzas les favorecen, busquen modificaciones al sistema electoral que les favorezcan prolongar su estancia en el poder. Por ejemplo, en Francia se ha intentado, en diversas ocasiones, modificar la cartografía electoral, para favorecer a los candidatos del partido en el poder. Pero, hay que decir que existen límites sistémicos, de gobernabilidad y estabilidad políticas, que los partidos no rebasan.

En el caso de nuestro país, ante la inédita correlación de fuerzas favorable a la 4T, la iniciativa de reforma constitucional presentada por López Obrador, que será la base de la discusión, e independientemente de la que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, mantiene contenidos regresivos en temas sustanciales para la funcionalidad de un sistema democrático.

El Plan C en materia electoral tiene coincidencias y diferencias con los planes A y B ya mencionado. Sus puntos más polémicos son:

1. Disminuir el número de diputados de 500 a 300 electos por el sistema de mayoría relativa, lo cual lleva a la desaparición de los diputados de representación proporcional.
2. En cada estado sólo se elegirán dos senadores de mayoría relativa y uno para la primera minoría
3. Disminución del tamaño de los congresos locales, según su población que pueden ir de 15 a 45.
4. Disminución del número de regidores en los ayuntamientos, dependiendo de su población. Menores de 60 mil habitantes 1, de 60 mil a 300 lo, tres, de más de 300 mil 5.
5. Transformación del INE en INEC y desaparición de los Institutos electorales locales



6. Elección de 7 consejeros, el más votado será el presidente. Los candidatos serán propuestos por los tres Poderes de la Unión.

7. Disminución del financiamiento a los partidos. Hoy se calcula la bolsa de dinero a repartir entre los partidos, multiplicando el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el valor del 65% de la UMA (Unidad de Medida y Actualización). Se propone que ahora el número de ciudadanos inscritos en el padrón se multiplique por el 33% del valor de la UMA.

Los primeros cuatro puntos inciden en la conformación de la representación política en los tres niveles de gobierno. Las consecuencias de la aprobación de la propuesta como está es que las minorías ciudadanas prácticamente no tendrán representación en la Cámara de Diputados, podrán mantener alguna presencia en el Senado y en los ayuntamientos también quedarán con posiciones marginales, eso si se mantiene la representación proporcional en los ayuntamientos.

De aprobarse este punto de la reforma, la izquierda gubernamental estará escupiendo al cielo y negando su propia historia en la construcción de un sistema electoral en el cual cabían todas las voces del mosaico social y político de México.

La reforma electoral del periodo neoliberal de 2014 tuvo un rasgo esencial: la centralización. Lo cual atentó en contra del sistema federal establecido en la Constitución. La centralización de la organización de las elecciones en el INEC y la consecuente desaparición de los organismos electorales es más centralista que la de 2014. Morena y sus aliados están resultando más neoliberales que los neoliberales.

El cúmulo de atribuciones del INEC tendrá dos posibles consecuencias, una institución gigante o, por otro lado, un alto grado de incompetencia derivado de una gran debilidad organizacional para enfrentar logística y políticamente la organización de las elecciones. La centralización de la organización de las elecciones tiene riesgos para la gobernabilidad y estabilidad políticas ante la incapacidad del INEC de administrar los conflictos político-electorales en las entidades federativas.

La elección de los consejeros de INEC por medio de una votación universal tiene como primer problema el costo. Al igual que la elección judicial se hará evidente la intención controladora gubernamental. Los comités de selección son, en los hechos, una ficción, porque al final de cuentas, para decirlo con suavidad, son inducidos para que pasen a la selección final las personas que están en las preferencias de quienes detentan el poder. En el pasado eran las propuestas de los partidos hoy es un solo partido. La disminución del dinero público a los partidos es socialmente popular, pero es necesario modificar el modelo de financiamiento. La reducción es un aspecto particular del modelo. Los otros dos aspectos esenciales para cambiar son las reglas del financiamiento privado y las obligaciones de los partidos que tienen un elevado costo financiero.

Las propuestas de la presidenta Sheinbaum de no reelección consecutiva y la limitación del nepotismo pueden ser positivas, si quedan reguladas con precisión. El problema es la herencia del Plan C, que fue elaborado en la lógica de favorecer la permanencia en el poder de la actual élite política. Morena debería mirarse en el espejo de los ahora partidos de oposición.



De aprobarse este punto de la reforma, la izquierda gubernamental estará escupiendo al cielo y negando su propia historia en la construcción de un sistema electoral en el cual cabían todas las voces del mosaico social y político de México





DESDE LA LEY

*Reforma judicial*

# SOMETER EL DERECHO A LA POLÍTICA

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El 1º de junio de 2025, México celebrará sus primeras elecciones judiciales. La reforma judicial ha avanzado en su etapa de implementación, y hoy, 31 de enero, culmina la selección de perfiles idóneos por parte de los Comités de Evaluación. Esto implica que dichos comités deben publicar los listados

de aspirantes que, además de cumplir con los requisitos formales, sean idóneos para cada cargo.

Posteriormente, estos listados serán depurados mediante insaculación pública (el mecanismo favorito de Morena: la tómbola o sorteo) a más tardar el 4 de febrero. Una vez seleccionados los candidatos, sus nombres serán enviados a los poderes correspondientes para su validación. Luego, el Senado de la República tendrá hasta el 12 de febrero para remitir al INE la lista definitiva de candidatos que aparecerán en las boletas electorales.

Sin embargo, lo que en apariencia es una serie de pasos claros y predefinidos ha revelado un problema



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

mayor: la subordinación del derecho a la política, impulsada por decisiones recientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El conflicto alcanzó un nuevo nivel de tensión cuando el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió acatar una suspensión otorgada en un juicio de amparo, lo que implicó detener el proceso para definir quiénes integrarían la lista de candidatos del Poder Judicial en la elección de junio. Pero, además, este último choque de trenes involucra al Comité de Evaluación del

Poder Judicial de la Federación (CEPJF), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al TEPJF y al Senado; y pone además en jaque la estabilidad del proceso de selección de personas juzgadoras en México.

#### ¿QUÉ FUE LO QUE PASÓ?

El 7 y 9 de enero de 2025, el Comité de Evaluación del PJF anunció la suspensión del proceso electoral extraordinario, acatando resoluciones de amparo dictadas por jueces en Michoacán y Jalisco. Esta decisión detuvo la evaluación de 1,076 aspirantes que buscaban acceder a cargos en el Poder Judicial, lo que generó una ola de protestas y recursos legales por parte de los afectados.

Como se mencionó al inicio de esta misma columna, las fechas clave del proceso son:

- 31 de enero de 2025: Publicación de las listas de aspirantes más calificados.
- 4 de febrero de 2025: Insaculación (selección por sorteo) de los candidatos finales y envío de los listados a las autoridades correspondientes.

Al suspenderse el proceso, algunos de los aspirantes argumentaron que sus derechos políticos y electorales estaban siendo vulnerados. ►



Continúa en la  
siguiente página



[Viene de la  
página anterior](#)

El 22 de enero de 2025, el TEPJF, en una controvertida decisión, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros, a pesar de una suspensión judicial vigente. Esta intervención ha sido percibida como una extralimitación de sus facultades, violando flagrantemente la Constitución. La Sala Superior del TEPJF, por mayoría de votos, revocó los acuerdos del Comité de Evaluación que suspendían el proceso, argumentando que los amparos no son aplicables en materia electoral.

La magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, presentó un proyecto en el que argumentó que las elecciones no pueden suspenderse, ya que son procesos de interés público. Por lo que el TEPJF determinó que:

1. Las suspensiones judiciales no pueden detener procesos electorales.
2. El Comité de Evaluación debía reanudar sus actividades en un plazo de 24 horas.
3. El juez de Michoacán que dictó la suspensión no tenía autoridad para obligar al Tribunal Electoral a cumplir con su decisión.
4. Se debía dar vista al Consejo de la Judicatura

Federal y a la Fiscalía General de la República para que investigaran al juez que otorgó la suspensión.

El 24 de enero de 2025, el Comité de Evaluación del PJJ solicitó a la SCJN que interviniera, argumentando que había criterios contradictorios sobre si era posible suspender el proceso electoral extraordinario.

La SCJN aceptó el caso y ordenó que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena lo analizara. Mientras tanto, la Corte emitió una medida cautelar que mantenía suspendidas las actividades del Comité de Evaluación hasta que se resolviera el caso. Al respecto, la SCJN aclaró que esta no era una suspensión del proceso electoral, sino una medida temporal para evitar sanciones en contra de las y los integrantes del Comité por posibles desacatos.

Como es lógico, esta decisión de la Corte generó aún más confusión y críticas, ya que mientras el Tribunal Electoral exigía reactivar el proceso, la SCJN mantenía la suspensión del Comité de Evaluación.

Como si ello no fuera suficiente, el 27 de enero de 2025, el TEPJF determinó que su sentencia seguía sin cumplirse y buscó una solución alternativa: ordenó que el Senado de la República asumiera la responsabilidad de continuar el proceso.

Bajo esta nueva directriz:

1. El Senado debe llevar a cabo la insaculación de los candidatos (selección por sorteo).
2. Si la SCJN no aprueba los listados, el Senado enviará directamente las candidaturas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con la elección.

Con esta medida, el TEPJF buscó garantizar que el proceso no quede detenido y que la designación de jueces y magistrados se realice sin mayores obstáculos; sin embargo con ello el Senado violaría también la Constitución (y su propia reforma judicial), que en el artículo 96-III establece de manera clara y tajante que: **los Poderes que no remitan postulaciones en el plazo de la convocatoria pierden esa facultad**. Incluso, el propio artículo 96-II-c) indica que los Comités remitirán al Poder de la Unión (al que pertenece) para su aprobación y envío al Senado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene que aprobar ese listado ya depurado por la tómbola y no puede hacerlo nadie más en sustitución ni del comité de evaluación del poder judicial ni del propio poder judicial.

Lo que es evidente en este momento, es que la actitud hasta cierto punto arrogante de tres magistrados electorales, no solo desacata la Constitución, sino que profundiza un colapso institucional que amenaza



Viene de la  
página anterior

con destruir los cimientos del Estado de Derecho. La decisión del Tribunal Electoral de trasladar aspirantes a jueces que aplicaron al Comité del Poder Judicial al Comité del Poder Legislativo es una muestra de lo que viene con poder judicial electo por “voto popular”. Decisiones en secreto, contra la Constitución, por personas que solamente quieren agradar al poder político y jurídicamente cuestionables.

La decisión del TEPJF de facultar al Senado para seleccionar a los aspirantes mediante sorteo, omitiendo la revisión de idoneidad, ha generado críticas por parte de diversos sectores. Los cinco integrantes del Comité de Evaluación judicial renunciaron en protesta, argumentando que esta medida vulnera la independencia judicial y la Constitución.

El Senado adelantó la tómbola para definir candidatos del Poder Judicial. Fernández Noroña, presidente del Senado, decidió que el jueves 30 de enero se realizará el sorteo para definir los candidatos que le corresponden al Poder Judicial. El procedimiento será continuo, público y transparente, por lo que será transmitido por el Canal del Congreso. Así, el procedimiento al

azar determinará quiénes irán a las boletas “*propuestos por el Poder Judicial*”. Con tómbola inició este desastre de reforma judicial y con tómbola terminará.

Este enfrentamiento entre el Tribunal Electoral, la SCJN y el Comité de Evaluación; además de la inconstitucional intervención del Senado en el proceso constitucionalmente encomendado al comité de evaluación del poder judicial, refleja los enormes problemas estructurales en la implementación de la reforma judicial. En primer lugar, afecta los derechos de las y los aspirantes, ya que más de 1,000 personas que cumplieron con los requisitos constitucionales ahora enfrentan incertidumbre sobre su futuro. La suspensión del proceso y la falta de claridad en las reglas han puesto en riesgo su acceso a un procedimiento justo y equitativo.

Además, la situación genera inseguridad jurídica, pues la existencia de resoluciones contradictorias entre distintos órganos del Poder Judicial debilita la confianza en las instituciones encargadas de garantizar un proceso electoral transparente y ordenado. Esta incertidumbre también plantea dudas sobre el alcance del juicio de amparo, ya que la SCJN deberá determinar si un juez de distrito tiene la facultad de suspender un proceso de esta naturaleza, mediante este mecanismo, lo que podría sentar un precedente riesgoso para futuros procesos electorales de personas juzgadas.

Por otro lado, el conflicto expone los efectos negativos de una cuestionada reforma judicial, por vulnerar derechos y alterar el equilibrio institucional. La falta de reglas claras y la improvisación en su implementación han generado tensiones entre los órganos encargados de aplicarla, lo que ha complicado aún más su desarrollo.

Asimismo, la falta de acuerdos entre el Tribunal Electoral y la Suprema Corte afecta la coordinación entre instituciones del propio poder judicial, poniendo en riesgo la estabilidad del sistema. En un contexto donde se requiere certidumbre y cooperación, la confrontación entre los distintos órganos solo debilita la confianza en el modelo de impartición de justicia.

Finalmente, este conflicto impacta directamente en la confianza ciudadana. La sociedad espera que los procesos de selección de jueces y magistrados sean transparentes y apegados a la legalidad, pero la crisis actual solo genera más incertidumbre y preocupación sobre el futuro del Poder Judicial en México.

La renuncia del Comité del Poder Judicial, el desacato a una suspensión judicial y la propuesta de ➤



Viene de la  
 página anterior

un sorteo para designar jueces, magistrados y ministros representan un golpe devastador al Estado de derecho. Si las decisiones judiciales son ignoradas y el criterio de selección se reemplaza nuevamente por el azar, el Poder Judicial queda reducido a nada. Eliminar los filtros de idoneidad y vulnerar la independencia judicial no solo mina la confianza en las instituciones, sino que también abre la puerta a la arbitrariedad y al control político. Ninguna reforma puede justificar el atropello de la legalidad, la desobediencia a resoluciones

judiciales y la trivialización de la designación de quienes deben ser los guardianes de la Constitución. México necesita un Poder Judicial autónomo, no un sistema de designaciones al azar.

En suma, el conflicto sobre la suspensión del proceso electoral extraordinario de 2025 es un reflejo de la crisis institucional generada por la reforma judicial. Mientras la SCJN y el Tribunal Electoral mantienen posturas encontradas, los aspirantes a cargos judiciales y la ciudadanía en general nos enfrentamos a un proceso confuso y sin reglas claras.

La próxima decisión de la SCJN será clave para definir el futuro del proceso y esclarecer hasta dónde llegan los límites de los jueces de distrito, el Tribunal Electoral y el Comité de Evaluación. Entretanto, el Senado ha sido llamado a intervenir, lo que de suyo ha generado muchas más tensiones políticas en torno a la reforma judicial.

En un contexto donde la independencia judicial ya está en juego, este conflicto podría marcar un precedente sobre cómo se regulan las elecciones dentro del Poder Judicial y qué tan lejos pueden llegar las instituciones en sus decisiones. ✂

EL CONFLICTO ALCANZÓ UN NUEVO NIVEL DE TENSIÓN CUANDO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DECIDIÓ ACATAR UNA SUSPENSIÓN OTORGADA EN UN JUICIO DE AMPARO, LO QUE IMPLICÓ DETENER EL PROCESO...



Magistrada Mónica Soto Fregoso.



## FARSA EN TÓMBOLA



**JAQUE MATE**  
 Sergio Sarmiento  
 @SergioSarmiento  
 www.sergiosarmiento.com

**A**l final el Senado organizó una tómbola para escoger a los candidatos del Poder Judicial. ¿Qué tal eso como ejemplo de la división de poderes en la Cuarta Transformación (4T)?

Los integrantes del comité de evaluación de candidatos del Poder Judicial, quienes hicieron el trabajo más exigente para examinar a los aspirantes a juzgadores, se vieron obligados a renunciar. Por un lado, un juez de distrito ordenó una suspensión al proceso, que los comités de evaluación del Legislativo y el Ejecutivo desacataron sin chistar; pero por el otro el Tribunal Electoral les ordenó continuar con el proceso y los amenazó con sancionarlos en caso de no hacerlo. Los consejeros finalmente declararon que había una "imposibilidad jurídica" para continuar con su trabajo y renunciaron.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf, de la 4T, los cuestionó en redes sociales: "La resistencia reiterada de las y los integrantes del comité de evaluación, designados por la mayoría de ministras y ministros de la SCJN, llega al extremo de renunciar al deber que les fue confiado". Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, criticó al comité: "Es evidente que no quieren que se haga la

elección. Eso es todo el tema, porque rechazan y no reconocen al pueblo y se creen por encima de los tres poderes. Solo les faltó decir la Constitución soy yo".

Uno podría preguntarse por qué tanto interés de miembros de la 4T por mantener la lista de candidatos del Poder Judicial, cuando el Legislativo y el Ejecutivo ya han llenado sus listas de incondicionales al régimen. La razón es clara. Las ministras de la 4T en la Suprema Corte han impulsado dentro de la lista del Poder Judicial a sus preferidos, muchos de los cuales son integrantes de sus equipos de ponencias. No querían que se quedaran fuera del proceso simplemente porque el comité de evaluación decidió acatar una suspensión de un juez de distrito que los demás comités debieron haber obedecido también.

*"Si el fondo es malo, lo es más el proceso".*

### Dañina

Lo que estamos viendo ahora, sin embargo, borda en lo ridículo. El Senado es el encargado de escoger a los candidatos del Poder Judicial, en abierta violación a la división de poderes que todavía se plasma en la letra de la muy parchada Constitución de la 4T. Pero además lo hace por medio de una tómbola en la que, por el número de los candidatos que quedaban del proceso, todos los aspirantes pasarán en automático. Es una farsa convertida en ceremonia oficial.

De todas las herencias del expresidente López Obrador a su sucesora Claudia Sheinbaum y al país, la reforma del Poder Judicial es quizá la más dañina. En lugar de atacar los muchos problemas del sistema de justicia de nuestro país, que empiezan desde las fiscalías y los ministerios públicos, la reforma está destituyendo a todos los jueces de carrera para reemplazarlos con políticos que buscan los cargos en una votación popular. Pero si el fondo es malo, lo es más el proceso, surgido de la imaginación de un político que siempre pensó que las ocurrencias podían ser políticas públicas. No solo ha politizado la justicia, sino que lo hizo con un sistema inoperante.

Estamos viendo un proceso desaseado en el que algunas ministras ya están en campaña electoral. No vamos a una elección democrática. El nombre del juego es controlar las listas de candidatos. Y todo porque un presidente se molestó con los jueces de carrera porque otorgaban suspensiones o fallaban en contra de sus acciones y leyes que eran abiertamente inconstitucionales. **V**

Violación a la división de poderes.





02/02/2025

36

@siempre\_revista



## LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que maestros y alumnos opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan la maestra Ileri Elizabeth García Ramos de la Escuela Libre de Derecho y la alumna Michelle Nava Ruiz estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana. Da su visión respecto de un tema específico y actual: La renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación y la violación de la suspensión por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

*Elisur Arteaga Nava*

*Elección de jueces y magistrados*

# LA CAJA DE PANDORA

POR MICHELLE NAVA RUIZ, UAM



Fotografía: X (Twitter).



Viene de la  
página anterior

Tal y como lo sostuve, la suspensión ordenada a los Comités de Evaluación no fue la mejor estrategia. Peor aún, que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación lo acatara. Y no quiero que se me malinterprete, pues su actuar ha sido digno de admirar, congruente y en estricto apego a derecho. ¿Cuál es entonces el problema?

Primero, hay dos resoluciones que se contraponen: la emitida por un Juez de Distrito que ordena la suspensión del proceso electoral extraordinario y la emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena su continuación. Ambos caminos desembocaban en la ilegalidad, ya sea por desacato o por suspender las funciones para las cuales fue creado dicho Comité.

Segundo, a ojos de la actual administración, el Comité no está haciendo su chamba. En ese sentido, el TEPJF resolvió revocar los dos acuerdos emitidos por el Comité en los que, en cumplimiento a la medida por el Juez de Distrito, suspendió el proceso y, en respuesta a ello, el Comité de Evaluación del Poder Judicial presentó su renuncia:

“Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos a la democracia y el Estado Constitucional de Derecho”.

Ante la renuncia del Comité, el TEPJF tuvo por incumplida la sentencia y vinculó a la Mesa Directiva del Senado de la República para que, en cumplimiento sustituto, lleve a cabo una insaculación pública de la lista de aspirantes que satisfacen los requisitos de la convocatoria.

En un intento por salvar al barco, la ministra Ríos Farjat propuso que fuera el Pleno de la SCJN quien asumiera las

funciones del Comité, toda vez que es la Escuela Federal de Formación Judicial que depende de la SCJN y del CJF quien se hace cargo de evaluar a los aspirantes y elegir los perfiles más idóneos. Pero, como era de esperarse, su propuesta fue rechazada.

Así, es cierto que el Comité de Evaluación del Poder Judicial estaba en un gran dilema, porque sus integrantes estaban totalmente convencidos de que esta reforma era del todo inviable, aunque su trabajo era justamente implementarla. Cuando nuestras convicciones no van acorde a lo que hacemos, probablemente lo más sensato que podemos hacer es simplemente abdicar. Por otro lado, a mí parecer, el renunciar es dejarle el camino libre a quienes vorazmente pelean por el poder y que es evidente que sus acciones llevarán al país a un descalabro.

Pero esta reforma nos ha generado un sinfín de tragos amargos. Disfrazada de buenas intenciones, quienes se encuentran esperanzados a que pueda subsanar las deficiencias del sistema, solo están presenciando la mayor crisis constitucional de la historia en el país.

Hoy el Poder Judicial trabaja a marchas forzadas, con el ánimo de sus integrantes por los suelos, a sabiendas de que muy probablemente serán echados sin el pago completo que en su momento les fue prometido. ¿Y qué nos dan a cambio? La desaparición de nuestros tres poderes y la elección de cargos al azar, con funcionarios completamente desfasados de la realidad, que tendrán que llegar a aprender cual pasantes en su primer día de trabajo, pero con la mínima diferencia de que tendrán montañas y montañas de expedientes los cuales no podrán esperar a que su titular entienda cómo funciona el mundo dado que, de su ritmo de aprendizaje dependerá la salvaguarda de los derechos de miles de ciudadanos. Con la reforma judicial... se abrió la caja de pandora. ☹



*A falta de Estado de derecho,*

# TÓMBOLA

POR **IRERI ELIZABETH GARCÍA RAMOS, ELD**

El pasado 27 de enero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución imprevisible en nuestro sistema jurídico, ignoró una suspensión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su carácter de Máximo Tribunal Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Lo más preocupante es que dicha invasión de competencias y rompimiento del mandato constitucional ni siquiera ha sido noticia relevante en nuestros medios de comunicación.

De conformidad con el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es el tribunal competente para resolver la contradicción de criterios sostenidos por el TEPJF y dicha Corte, es decir, incluso en materia electoral la SCJN es la última intérprete constitucional.

En el mismo sentido, el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2021, aplicado de conformidad con el artículo Tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 20 de diciembre de 2024, reconoce a la SCJN como el Máximo Tribunal para resolver las controversias interpretativas que surjan en el Poder Judicial de la Federación.

A pesar del mandato expreso constitucional y legal, el TEPJF desestimó la suspensión emitida por la SCJN, lo que dibuja de cuerpo completo la inseguridad jurídica y crisis constitucional en nuestro país. Si las suspensiones emitidas por la

SCJN y los mandatos constitucionales no están siendo acatados, qué pueden esperar los particulares que acuden a la Justicia Federal para hacer valer sus derechos.

El TEPJF no reconoce en su resolución el carácter constitucional de la SCJN de último intérprete constitucional e, incluso, va más allá de las competencias en materia electoral para hacer cumplir con sus determinaciones. En la sentencia del 27 de enero, el TEPJF delegó las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación a la Mesa Directiva del Senado de la República para que mediante tómbola se seleccionen a las personas elegibles, entregando con esta determinación el control de las candidaturas a los poderes legislativo y ejecutivo federales.

A estas alturas lo menos relevante es la idoneidad de las candidaturas a personas juzgadoras, con la violación al orden constitucional y legal por parte del TEPJF se ha materializado la destrucción del Estado de Derecho en México, el TEPJF será recordado como el tribunal que despreció el Estado de Derecho y que, en su lugar, institucionalizó las tómbolas como medio de solución de conflictos constitucionales. ✨

X: @ireri\_egr



Fotografía: trjjez.mx



## COLUMNISTA INVITADO

*La tómbola del Poder Judicial:*

# EL BOTÍN DE MORENA

POR **MARIO VÁZQUEZ ROBLES**

Desde el Partido Acción Nacional (PAN) y como senador de oposición, advertimos desde el inicio: la reforma al Poder Judicial no tenía como objetivo mejorarlo ni democratizarlo, sino apropiarse de él. Hoy, con los hechos recientes, queda claro que el régimen de Morena ha convertido la justicia en un botín político, anulando cualquier vestigio de independencia judicial.

### **El colapso de la evaluación y la tómbola como solución improvisada**

Esta semana fuimos testigos de la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. La razón oficial: una resolución del Tribunal Electoral que les ordenaba detener el proceso. En otras palabras, el poco control técnico y académico que quedaba sobre la elección de jueces, magistrados y ministros fue anulado de un plumazo.

El Instituto Nacional Electoral (INE), lejos de buscar un mecanismo que garantizara la transparencia, dejó en manos del Senado –donde Morena tiene mayoría– la selección de los candidatos. ¿La solución? Una tómbola. Sí, ahora los futuros juzgadores del país serán seleccionados al azar, sin filtros ni evaluación real de su capacidad o idoneidad. Un asalto descarado a la justicia mexicana.

### **Nepotismo y sumisión: las nuevas reglas del juego**

Desde que Morena promovió la reforma al Poder Judicial, alertamos que la intención nunca fue mejorar la impartición

de justicia. Hoy, los listados de aspirantes confirman nuestras sospechas: apellidos ligados al régimen, familiares de altos funcionarios y protegidos de líderes políticos de Morena. No se busca a los mejores perfiles para impartir justicia, se busca lealtad política.

**EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), LEJOS DE BUSCAR UN MECANISMO QUE GARANTIZARA LA TRANSPARENCIA, DEJÓ EN MANOS DEL SENADO –DONDE MORENA TIENE MAYORÍA– LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS.**

La idoneidad, la capacidad y la ética han sido sustituidas por el amiguismo y el nepotismo. No importa la trayectoria ni el conocimiento del derecho, lo único que interesa es garantizar que los nuevos jueces y magistrados respondan a los intereses del poder.

### **El fin de la independencia judicial y el golpe a la democracia**

El resultado de este atropello es predecible: un Poder Judicial a modo para el régimen, sin contrapesos y sin autonomía. Las decisiones judiciales ya no estarán basadas en la aplicación de la ley, sino en los intereses políticos del gobierno en turno. El mensaje es claro: quien controle los tribunales, controlará el país.



Viene de la  
página anterior

Este golpe al Estado de derecho no solo tendrá consecuencias internas, sino que ya comienza a impactar la percepción internacional de México. Nuestro país ha sido señalado por retroceder en democracia y estado de derecho, lo que afecta la confianza de inversionistas y genera respuestas adversas del mundo. Ya lo hemos visto en los mensajes de Trump, que amenaza con represalias, o en los recientes señalamientos desde Canadá.

### **La resistencia es obligatoria**

Como senador de oposición, reitero: no nos quedaremos callados ante este

atropello. Desde el PAN y el bloque opositor daremos la batalla en el Senado y en todos los espacios posibles para evidenciar esta farsa y frenar la sumisión del Poder Judicial.

México no puede darse el lujo de tener una justicia al servicio del poder. Sin independencia judicial, lo que sigue es el autoritarismo. Y contra eso, lucharemos hasta el final. ✨

**El autor es senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal**

**@MarioVzqzR**



Fotografía: Senado



# BAJO RESERVA

## El misil de Trump que no previeron en el plan B

:::: Nos cuentan que en las reuniones que tuvieron lugar en Palacio Nacional la noche del viernes y ayer por la mañana, de la presidenta



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia  
Sheinbaum

**Claudia Sheinbaum** con su gabinete y con empresarios, se habían previsto todos los escenarios para responder a la imposición de aranceles por parte del presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, y para amortiguar el inevitable impacto sobre la economía del país. Lo que no esperaban ni los equipos políticos ni los expertos comerciales involucra-

dos en la estrategia oficial fue la dura acusación de la Casa Blanca en el sentido de que el gobierno de México sostiene una "alianza inaceptable con los cárteles del narcotráfico". Ese hecho, nos dicen, dio un giro a la situación. Lo que parecía una crisis comercial y económica se convirtió en un tema eminentemente político. La respuesta mexicana con medidas arancelarias y no arancelarias está lista. La respuesta política tendrá que venir a la par.



## Intercambio de lodo en el Congreso

:::: Más allá de las implicaciones económicas que tienen los aranceles impuestos ayer a nuestro país, los partidos políticos aprovecharon la sesión de ayer en el Congreso para culparse unos a otros por viejos rencores. Como el líder nacional del PRI, **Alito Moreno**, quien no dejó pasar la oportunidad de llamar “ridículo y lacayo” al dirigente de Movimiento Ciudadano, **Jorge Máynez**, luego de que éste diera una postura de respaldo al gobierno, la que consideró “indigna” del bloque opositor. Mientras los morenistas acusaron a los gobiernos “neoliberales” de las más recientes decisiones del gobierno estadounidense, panistas y priistas culparon al expresidente **López Obrador** por su famoso “abrazos, no balazos”. Al final, en el Congreso todos salieron de su escondite para señalarse y recriminarse. Total, lo de menos son los aranceles.

## FGR va contra esposa de El Mencho

:::: Nos cuentan que la Fiscalía General de la República impugnará mañana ante un Tribunal Colegiado la libertad anticipada que se dictó en favor de **Rosalinda González Valencia**, esposa del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), **Nemesio Oseguera Cervantes**, “**El Mencho**”. La defensa de la michoacana, nos cuentan, se quedó con las ganas de verla salir del penal femenino de Morelos, luego de obtener el beneficio procesal. Nos hacen ver que no contaba con que la libertad se haría efectiva hasta que se resuelva la apelación de la FGR en última instancia, por lo que va para largo su estancia en la cárcel.



## Insaculación de candidatos, bajo la lupa

:::: Nos dicen que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal aún tiene un trabajo por hacer, que es la insaculación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de idoneidad para la elección judicial, la cual se llevará a cabo hoy. Nos comentan que hay inquietudes sobre cómo llevaron su proceso, ya que la mayor parte no fue público ni mostraron avances, debido a la ausencia por enfermedad de **Arturo Zaldívar**, y curiosamente, nombres ligados a Morena y al expresidente **López Obrador** podrían quedar para enfilarse a ser ministros de la Corte, como **Bernardo Bátiz** y **Jaime Cárdenas Gracia**, y la exconsejera jurídica del expresidente, **María Estela Ríos González**.



# La ministra del pueblo

**LENIA BATRES GUADARRAMA**

## *Pues sí, ministra del pueblo*

**H**ace unos días, con motivo del cierre del proceso de evaluación y selección de candidaturas de personas juzgadoras, envié al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Senado de la República un escrito en el que solicité la inclusión, en el momento procedente, del sobrenombre “Ministra del pueblo” después de mi nombre en las boletas electorales.

El artículo 515, párrafo 1, de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales señala la información que deben contener las boletas electorales. Su inciso c) incluye:

“c) Primer apellido, segundo apellido y nombre completo de las personas candidatas, numerados y distribuidos por orden alfabético y progresivo, distinguiendo la autoridad pos-

tulante y las candidaturas de las personas juzgadoras que estén en funciones en los cargos a renovar. Las boletas podrán incluir, además, el sobrenombre con el que se conoce públicamente a las personas candidatas”.

Se entiende que ello puede ocurrir en el momento en el que se inscriban las personas aspirantes a los diversos cargos de elección judicial. Quienes ya formamos parte del Poder Judicial, sin embargo, no solicitaremos el registro, porque, por exclusión, el Senado de la República debe incorporar a quienes no presentamos nuestra renuncia al cargo actual. La Ley no menciona, en esos casos, en qué momento podemos solicitar la inclusión del sobrenombre con el que podemos aparecer en las boletas.



Por eso, el pasado 29 de enero decidí solicitar al mismo tiempo al INE y al Senado un escrito solicitando el sobrenombre. No pretendía hacer pública la solicitud, pero se filtró a los minutos de haberlo ingresado al INE.

Y la mayor sorpresa, al respecto, es que haya quien crea que es motivo de crítica. ¿Por qué les molesta tanto a quienes les molesta? En principio, por la misma razón por la que estoy solicitando la inclusión de este sobrenombre: saben que la denominación “pueblo” es una fuerte fuente de legitimidad. Sin embargo, les molesta, porque les disgusta que así sea, es decir, que el pueblo sea fuente de legitimidad.

Les disgustó desde que formo parte de la Corte, cuando mencioné que me habían denominado así porque había gente contenta con mi llegada al máximo tribunal por identificarla como reivindicación de diversas causas en la SCJN: “la llegada de la paridad, o casi, de las mujeres, la llegada de personas tangibles, terrenales, con problemas comunes, la llegada de visiones dis-

tintas a las predominantes del constitucionalismo mexicano, la llegada de visiones críticas de este Poder Judicial.

Sin embargo, hubo quien utilizó el término para intentar ridiculizarme, porque creen que “pueblo” es un vocablo de inferioridad social, de falta de cualquier atributo propio de la élite, incluyendo supuesto conocimiento que se supondría que sólo tienen quienes ya se habían integrado a la Corte. Por eso dije ese 4 de enero de 2024, cuando tomaba posesión del cargo:

“Quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que recibo con esa dignidad. ‘Ministra del pueblo’ me han dicho, y es un enorme halago, una misión grande que acepto con honor y con la responsabilidad que merece”.

Más allá de lo que resuelva el INE sobre la inclusión del sobrenombre “Ministra del pueblo” en las boletas, se trata de una declaración de principios que he suscrito y una denominación que cada día busco honrar en el quehacer jurisdiccional. ●

*Ministra SCJN*



## LITURGIA

5 de febrero

# CONSTITUCIÓN

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Algunos de los problemas que aquejan a nuestro país son evidentes, entre ellos tienen un lugar especial los que se relacionan con la impunidad, la no aplicación de la norma, saltan a la vista crímenes contra periodistas, homicidios dolosos a gran escala que se traducen en una incertidumbre que se traduce en miedo y estupor.

Contamos con la Constitución Política de México, la cual es la ley fundamental con un gran pasado si hablamos de la promulgación de la misma el 5 de febrero de 1917 en un lapso temporal que nos remite a los estragos de la violencia revolucionaria que dejó huellas evidenciadas en hechos consumados, es decir muchas muertes.

Antes como ahora se habla de los valores eminentes, del estado de derecho, así como del combate a la impunidad y de hacer justicia, la realidad indica otros datos. Si revisamos los medios de comunicación nos damos cuenta de numerosos delitos que se cometen a plena luz del día y a cielo abierto, situaciones que suceden en un día a día y acaban con la paciencia.

Contamos con una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que registra cientos de reformas,

nuestro país es diferente al de 1917, se entiende que el derecho es dinámico y las sociedades cambian, por lo que se requieren enmiendas, modificaciones, aunque al final no se vislumbran cambios de fondo.

Si hablamos de un verdadero estado de derecho se debe aplicar la norma vigente porque en caso opuesto sólo se va a robustecer la impunidad que es la antítesis de la legalidad, es precisa la normatividad porque los seres humanos la necesitan por su propia naturaleza depredadora, así lo expresaron hace siglos los contractualistas como Tomas Hobbes y Juan Jacobo Rousseau, se ocupan los pactos.

Diversos presidentes de la república han modificado a nuestra Ley Fundamental, en algunos casos para cumplimentar sus proyectos, agregar su sello personal y procurar con ello agenciarse un lugar en la historia, otros se han tomado muy a pecho su papel transitorio y creen que habrán de reinventar a México, al final los problemas estructurales no se resolvieron, el presente nos sirve para hacer un recuento al respecto.

El contenido del documento constitucional en 1917 reconoce derechos universales,

ratifica la educación laica, reitera la separación iglesia-Estado; el artículo 123 reconoce a la clase trabajadora, la Ley Federal del Trabajo es la legislación reglamentaria.

Ahora vivimos tiempos atípicos en los que destaca el poder de lo efímero. En el año 2011 nuestra Constitución registró una gran reforma para situar a los derechos humanos al centro, reconocimiento pleno a tratados internacionales por persona.

Próximamente sabremos cuál será la aportación del Poder Judicial tras las elecciones del presente año, los debates al respecto a favor y en contra continuarán, espereemos una verdadera división de poderes ante las reformas aprobadas para elegir ministros, magistrados y jueces.

La impunidad implica que no existe la aplicación de castigo, la procuración y administración de justicia en nuestro país son elementos nebulosos, más allá de pronunciar estentóneos discursos a favor de un nuevo constituyente lo fundamental es asumir a plenitud la responsabilidad. Se trata, nuestra constitución, del "evangelio laico escrito por hombres libres", como se puede leer en el epitafio de los constituyentes de 1917. ✨



*La fortaleza interna no se logra con la supeditación al régimen sino con la vuelta al Estado de derecho.*

**ENRIQUE  
KRAUZE**

[www.enriquekrauze.com.mx](http://www.enriquekrauze.com.mx)



## Reformar la 'reforma'

**L**os dichos y hechos de Donald Trump con respecto a México son acaso los más agresivos desde que hace casi 179 años Polk ordenó la invasión de nuestro país cobijado en la doctrina del “Destino Manifiesto”. La guerra que plantea tiene varios aspectos que eran ya previsible desde 2015 (cuando hablaba genéricamente de los mexicanos como “violadores y criminales”) y que ahora son manifiestos. Se trata de un conflicto real de seguridad pero también una injusta querrela comercial y migratoria.

¿Qué hacer? Fortalecernos internamente, fortalecernos de verdad. Pero para ello es preciso, ante todo y sobre todo, salvar el Estado de derecho.

Alguna vez tuvimos una política interior que respetaba al menos las formas de una república. Ahora nuestra política interior ha destruido la división de poderes, negando doscientos años de tradición jurídica y constitucional. La demagogia ha socavado, desvirtuado y corrompido la democracia. El imperio de la mentira suplanta los datos evidentes, y

todas las libertades (tránsito, asociación, trabajo, pensamiento, prensa, crítica) están al arbitrio del régimen arrogante y autocrático que dice tener el monopolio de la Historia, la verdad y el bien. Es el momento de corregir.

Alguna vez tuvimos una política exterior inteligente, eficaz y sensata que nos permitió sortear las tormentas del siglo XX. Ahora nuestra política exterior es desastrosa: hemos peleado con casi toda América Latina (salvo con los regímenes “progresistas” de Nicaragua, Cuba y Venezuela). Nos hemos enemistado absurdamente con España, alejado de Europa, abandonado a Ucrania, coqueteado con Rusia. Nos dimos el lujo de desdeñar a Biden (el mandatario más indulgente con México en mucho tiempo) y olvidamos la sociedad con Canadá. Es preciso cambiar.

Alguna vez vivimos relativa paz y concordia. A esa civilidad debemos volver, pero no bajo las serviles condiciones de “unión” que querría imponer el régimen sino mediante un cambio radical cuyo primer acto, ineludible,

imprescindible, deber ser reformar antes de que termine de consumarse, esa farsa llamada “reforma” judicial.

Trump nos plantea tres problemas cruciales: la seguridad, la migración y el comercio. El primero tiene justificación, es un problema nacional y binacional. No así los otros dos: Trump está siendo irracional, racista y punitivo.

En el fondo, los mexicanos no tenemos diferencias de opinión sobre los tres temas. Sabemos que amplias zonas del país están dominadas por el crimen organizado. Más allá de las malas políticas anteriores, es evidente que la estrategia (llamémosla así) de “Abrazos, no balazos” ha sido –para decir lo menos– un fracaso. Aunque el gobierno actual parece haber virado lentamente, será necesaria una colaboración mucho más estrecha con los estadounidenses y canadienses para combatir los ejércitos del crimen. Pero además, hay que devolver al Ejército y la Armada a las tareas que les son propias. Gabriel Zaid ha propuesto que entre esas tareas esté la vigilancia de las cárceles (escuelas de crimen) y las aduanas.



Habría que agregar la conversión, largamente esperada, de la Guardia Nacional en una fuerza policial capacitada para investigar y perseguir el crimen (en sus infinitas facetas) y la consolidación de un aparato judicial que lleve a los criminales a juicio. Nada de esto es posible si culmina el atraco de la “reforma” judicial.

Si se cumple cabalmente la amenaza de Trump sobre la deportación de cientos de miles o millones de compatriotas, el problema será (ya es) mayúsculo, no solo por la presión al mercado de trabajo sino por la escasez de todos los satisfactores elementales: vivienda, seguridad, educación. ¿Qué ocurrirá con las remesas? En cuanto al comercio, Trump ha impuesto los aranceles contraviniendo y quizá sepultando el T-MEC. Nuestras exportaciones pesan en la balanza americana, pero nuestra dependencia es de tal magnitud que será difícil evitar una crisis. ¿Cuál es la alternativa? Seguir compitiendo, pero para ello es preciso alentar el crecimiento con nuestras propias fuerzas. Será imposible lograrlo si persiste un estatismo improductivo y anacrónico. Será imposible sin confianza para el trabajo, la sociedad civil y la inversión privada.

“Una casa dividida contra sí misma no sobrevivirá”, dijo Lincoln. Nuestra casa no sobrevivirá si seguimos divididos. Pero el único responsable de la división es el régimen. La reconciliación está en sus manos. Comiencen por poner la casa en orden. Con actos, no con retórica. Reformen la “reforma”.



## | EDITORIAL |

lista

# TRUMP NO NOS VA A SALVAR

Mientras tenemos la mirada puesta en el norte, atentos a lo que dice y no dice Trump, aquí abajo, en las cañerías de la 4T sigue la destrucción de las instituciones y de la democracia.

La mayoría de Morena en el Congreso sigue aprobando al vapor reformas inconstitucionales. Lo mismo para asaltar los ahorros de los trabajadores en el INFONAVIT que para aprobar las leyes secundarias de una reforma energética que convierte a PEMEX y a la CFE en monopolio y botín exclusivo del gobierno.

Es cierto que la amenazante agenda de Trump le tiró el tablero a la 4T, pero eso no quiere decir que el magnate tenga interés en frenar la agenda legislativa que heredó Sheinbaum para consolidar el obradorato.



BEATRIZ PAGÉS

Mientras el gobierno mexicano le dé al magnate lo que pida y la 4T le va a entregar hasta los mismos calzones- lo demás no le importa. Trump agita el garrote para obtener de México ventajas comerciales, no para defender la Constitución o las libertades de los mexicanos.

Arturo Sarukhán, ex embajador de México en Washington, reprodujo en un artículo la opinión que tiene el mandatario norteamericano del país y que retrata sus futuros intereses: “Ustedes los mexicanos son muy fregones porque embaucaron a Estados Unidos y negociaron a su favor el TLCAN”.

Es necesario, por tanto, no engañarnos. Ante la impotencia y la desesperación de ver cómo le crecen los



Viene de la  
página anterior

brazos y los pies al autoritarismo hay quienes piensan que Trump llegó para salvarnos.

Trump no nos va a salvar. Nadie va a hacer por los mexicanos lo que los mexicanos no hagamos por nosotros mismos. Desde que llegó Claudia Sheinbaum al poder –hace más de 100 días–, y desde que regresó Trump a la Casa Blanca –hace diez– la oposición no ha dado señales de vida.

Las organizaciones ciudadanas y la sociedad en general han caído en un alarmante desánimo que necesita ser urgentemente revertido. La parálisis de los partidos y la docilidad de importantes medios de comunicación ante el poder mantienen a la población –para alegría de la 4T– anestesiada.

Nadie está capitalizando los errores, abusos y arbitrariedades del régimen. No hay quien reaccione ante el cinismo, la mentira y la demagogia de la “mañanera del pueblo”. No hay quien le diga a Sheinbaum: eso de que “el pueblo pone y el pueblo quita” es mera demagogia para evitar reconocer que

el narco gobernador de Morena Rubén Rocha, es insostenible.

No hay quien exija a la Presidenta destituir a Rocha y a otros mandatarios morenistas vinculados a la delincuencia para demostrar –frente a las amenazas arancelarias de Trump– que no protege a los cárteles y que está decidida a dismantelar la red delincencial que le heredó su jefe político.

Tampoco hay quien se indigne ante el vergonzoso espectáculo circense de la tómbola colocada en el Senado para elegir a candidatos “cómodos” que ayuden a sostener la dictadura judicial.

Mientras la oposición calla y la ciudadanía duerme, el carro del obradorato sigue avanzando, listo para aprobar una reforma electoral que le permita mantenerse en el poder para siempre.

Trump va a doblar a la 4T. Tiene con qué. Le sacará lo que quiere. Pondrá sobre la mesa un misil que diga “Hombre de Palenque” para que Sheinbaum entregue lo que tenga que entregar. Pero, Trump no moverá un dedo para salvar nuestra democracia. ☘



**CARLOS  
ELIZONDO MAYER-SERRA**  
@carloselizondom

*Hay muchas rutas para promover al sector energético, pero ningún país lo ha logrado centralizando y evitando la competencia.*

## Ser soberanos

Las reformas a las leyes energéticas tienen un objetivo central: “fortalecer la Soberanía Nacional”. Fueron presentadas por Sheinbaum en su mañanera del miércoles en 13 láminas. No hay documentos analíticos que permitan saber cómo se piensan alcanzar los objetivos propuestos.

Este régimen entiende ser soberanos como ser autosuficientes. AMLO buscaba dejar de importar maíz, frijol y arroz. En el caso del maíz, pasamos de producir 27.5 millones de toneladas de maíz blanco y 3.1 millones de toneladas de maíz amarillo en el ciclo 2017/2018 a 21.9 y 3.2 millones en el año agrícola 2024. Las importaciones de maíz amarillo se incrementaron de 16 millones de toneladas en el 2018 a 23.6 millones en el 2024.

También se soñó con que seríamos autosuficientes en combustibles, en particular en gasolinas. Esto justificaba la refinería de Dos Bocas. Cruel ironía: la refinería no tiene energía para poder operar plenamente; ni eléctrica, ni gas. Ahora quieren garantizar el abasto del país...

La nueva política presenta se centra en que las empresas energéticas del Estado tendrán todo el apoyo fiscal y regulatorio. Sus actividades no se consideran monopólicas; podrán utilizar su posición hegemónica para distorsionar los mercados.

Por decreto, la CFE mantendrá el 54 por ciento de la energía generada. Pemex no tendrá competencia alguna en exploración y producción.

Se presentaron ambiciosos montos de crecimiento de la inversión en el sector eléctrico, pero no se especifica de dónde provendrán los recursos ni cuánta producción o capacidad de transmisión adicional se logrará. Si tuvieran el dinero, cosa bastante incierta, se podrían cumplir las metas de inversión. Es cuestión de gastar. Lograr lo prometido es otra historia. En Dos Bocas invirtieron casi el triple de lo prometido.

En materia de hidrocarburos no hay datos de inversión. Mucho menos de producción esperada. El sexenio anterior fue un fracaso: la producción de

crudo cayó más de 10 por ciento, cuando la promesa era incrementarla en por lo menos un 50 por ciento. Pemex Transformación Industrial tuvo pérdidas de 1,189,456 millones de pesos, casi 12 veces el gasto del sector salud en 2024.

La noticia más positiva es que hay una cierta apertura hacia la inversión privada. Ya se verá quiénes aceptarán tener una posición subordinada frente a la CFE y Pemex. Esto en un contexto de incertidumbre sobre cómo funcionará el Poder Judicial en caso de que haya algún conflicto o diferencia con el gobierno.

Si bien hay muchas rutas posibles para promover al sector energético, no conozco país que lo haya logrado centralizando y evitando la competencia. Así como en las mañaneras explican con toda precisión por qué imponer aranceles a la importación de productos mexicanos es contrario a los intereses de los consumidores de Estados Unidos, cualquier experto podría explicar por qué eliminar la competencia será perjudicial para el sector energético. Seguiremos sacrificando recursos fiscales para subsidiar a la CFE y a Pemex. La racionalidad política se impone muchas veces sobre la económica, como lo vimos ayer con la imposición de aranceles a México.

AMLO buscó el control del sector energético a la par de desatender el verdadero reto a la soberanía: la expansión territorial del crimen organizado. Según Estados Unidos esa es la principal razón para imponernos aranceles.

El gobierno de Sheinbaum entiende que debe recuperar el territorio nacional, tanto por elemental sentido del deber, como por la necesidad de construir una relación viable con Estados Unidos. Sin embargo, entre más tiempo y recursos gasten en actividades que podrían hacer los privados, y en general mucho mejor, más difícil será combatir el crimen organizado. También será más complicado tener una política energética que amplíe las capacidades productivas del país y permita un mayor bienestar a los mexicanos.



## MÉXICO, CAMPEÓN DE LA PARIDAD: LA VOZ DE CYNTHIA LÓPEZ CASTRO


**SU VOZ, SU TIEMPO**

 Claudia Ivett García  
 @CLAUDIAIVETT

**B**ienvenidos a *Su voz, su tiempo*, un espacio donde las protagonistas de la política nos comparten su historia, su lucha y nos demuestran por qué es importante la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En esta ocasión conversé con Cynthia López Castro, senadora de Morena y la primera mujer mexicana en presidir a nivel mundial a las mujeres de la Unión Interparlamentaria, organización que representa a 46 mil legisladores.

"De repente en México no nos damos cuenta de lo que somos en el mundo, pero en el mundo somos líder mundial de la paridad, porque solamente 18 naciones en 195 países, más o menos que reconoce Naciones Unidas, tienen una jefa de Estado o una presidenta mujer; 18 nada más, que son primeras ministras o presidentas. Tenemos a la presidenta de Tanzania, la presidenta de India y orgullosamente a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien además es la primera mujer presidenta de México en 200 años. Entonces, somos la verdad un orgullo mundial", destaca la senadora.

También, México ha dado un paso histórico en paridad a nivel legislativo. "Hoy en el mundo solamente hay ocho países que tienen paridad; por ejemplo, Ruanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Cuba, Emiratos Árabes Unidos por segunda vez y México por segunda vez, que tienen paridad en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, es la segunda Legislatura donde somos exactamente el mismo número de hombres que de mujeres y antes era impensable", explica López Castro.

Sin embargo, aún hay retos por delante. "Poco a poco, ¿qué nos falta? Más presidentas de partido mujeres, pero ahí está Luisa María Alcalde, una mujer joven al frente de un partido. Necesitamos más mujeres coordinadoras de bancada también y más mujeres al frente de la toma de decisiones. Pero sin duda México es un ejemplo mundial".

### Movilidad política

Sobre su propia historia, la senadora originaria de la Ciudad de México recuerda sus inicios: "Cuando entré a la política tenía 16 años; no vengo de familia política y me parecía impensable poder un día lograr ser senadora. Hoy volteo para atrás y he sido diputada local, diputada federal, diputada constituyente... Eso quiere decir que en México hay movilidad política y que personas que vinimos de la cultura del esfuerzo, no de los privilegios, las personas

que vinimos a base de la preparación, podemos hoy estar en cargos de elección popular en nuestro país".

Bajo su liderazgo, en marzo próximo México será sede de un evento histórico que busca transformar la política global. Sin duda, será un momento clave para consolidar el papel de las legisladoras mexicanas en el mundo. "Hoy México es campeón de la paridad; por eso vamos a tener nuestro encuentro en marzo y ese es el título: México, campeón de la paridad. Vamos a recibir a más de 300 diputadas y senadoras de todo el mundo. Es un evento que se hace por primera vez en 135 años de la Unión Interparlamentaria", asegura la senadora.

El evento será un punto de encuentro de grandes liderazgos femeninos. "Es un encuentro único, icónico aquí en la Ciudad de México. La presidenta Sheinbaum es la gran anfitriona. También estará nuestra jefa de Gobierno. Participarán todas las gobernadoras. Y, bueno, este encuentro de mujeres es algo que se lleva dos años luchando para poder lograrlo. México será sede de este gran encuentro de mujeres parlamentarias", afirma.

La lucha por la equidad aún tiene pendientes. "Hoy en el mundo solo 11% de las parlamentarias está en el Comité de Defensa, de Presupuesto o Hacienda, mientras que 90% está en Educación y Desarrollo Social. Las políticas también estamos estigmatizadas, a nosotras nos mandan a ciertos comités y a los hombres a otros", denuncia.

Finalmente, la senadora López Castro reflexiona sobre el impacto de este importante evento en la agenda global: "Vamos a dar una guía a todos los países, para que con sus propias condiciones puedan implementar las cuotas o acciones afirmativas para poder llegar a la paridad; vamos a hablar de la iniciativa

de brecha salarial; vamos a entregarles a todas las parlamentarias un paquete traducido en su idioma, al francés, al árabe, al portugués; el paquete de iniciativas que hicimos en México contra la violencia, que somos pioneros; tenemos unas leyes que no tienen en otras partes del mundo. Entonces, pues ahora sí que les vamos a entregar todo lo que hicimos en México y además una gran conferencia magistral, por parte de la presidenta Sheinbaum, donde va a decir, va a contar su propia historia, de cuál fue su camino para llegar a ser presidenta de México".



López Castro | Preside la Unión Interparlamentaria.



## E N C O R T O

## NACIONALES



Foto: Camibureau

**Colaboración**

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, general **Ricardo Trevilla**, dijo que las Fuerzas Armadas de México y de Estados Unidos tienen una estrecha colaboración, principalmente compartiendo información de inteligencia y de adiestramiento, siempre respetando la soberanía de cada país. La colaboración más estrecha es con el Comando Norte de las fuerzas armadas de ese país. "Por ejemplo, este año está

programado que un batallón de fuerzas especiales asista a adiestrarse a Luisiana, a Fort Johnson", expuso Trevilla.

**Digitalización**

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), a través de su presidente, Octavio de la Torre, y del vicepresidente de Economía Digital, Philippe Boulanger, presentó la segunda edición del *Estudio de la digitalización de la Pyme mexicana 2025*. El reporte muestra las oportunidades y desafíos para las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) frente a las herramientas tecnológicas. Y señala que una gran parte de las Pymes siguen sin digitalizarse: solo 60% se beneficia de las ventajas que puede aportar la digitalización.

**Jornadas**

El proceso de pacificación avanza en el país, pero aún hay pendientes y desafíos que enfrentar a diario, "con la confianza de que construimos una cultura de respeto y de paz con el acompañamiento de la sociedad", afirmó **Esthela Damián Peralta**, subsecretaria de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Al concluir recorridos de las Jornadas de Paz en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, expresó que a través de la estrategia se atienden las causas que generan violencia.



Foto: Esthela Damián

## LEGISLATIVAS

**Mañaneras legislativas**

Morena y aliados ahora estrenarán su propia "mañanera legislativa" cada lunes a las 10:30 horas, justo después de la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum. Según el vocero de la bancada de Morena en la cámara baja, el diputado Arturo Ávila, la intención es acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía de manera clara y accesible. Un esfuerzo loable para informar oportunamente sobre la agenda legislativa.



Congreso del Estado de San Luis Potosí

**Legisladores en tour**

El Congreso de San Luis Potosí le apuesta a la proximidad con su nuevo Parlamento Itinerante, una iniciativa del diputado **Cuauhtli Fernando Badillo**, de Morena, para llevar las sesiones legislativas a cuatro regiones del estado: Matehuala, Tamazunchale, Ríoverde y Ciudad Valles. La idea es acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía y escuchar de

primera mano sus necesidades. Ahora a esperar que estos encuentros no se queden en buenas intenciones y realmente se traduzcan en leyes útiles para cada región.

**Modernizando la justicia**

El senador panista **Ricardo Anaya** decidió que ya era hora de que la justicia mexicana dejara de operar como si estuviéramos en el siglo XIX. Su propuesta de reforma es digitalizar expedientes, hacer audiencias por videoconferencia y permitir que los tribunales funcionen en línea. Según el proyecto habría un sistema electrónico donde se podrían promover juicios, consultar acuerdos y recibir notificaciones sin tener que hacer fila detrás de un cerro de papeles amarillentos. En teoría, esto significaría transparencia y eficiencia. Ahora bien, ¿qué tan rápido lo implementarán?



Foto: Senado



Felipe Arizmendi

# Crisis antropológica

**HECHOS.**— Si tú maltratas o matas a un perro, un gato u otro animal, te injurian, te castigan con una multa e incluso con cárcel; pero si abortas conscientemente a un bebé en gestación, algunos te aplauden, lo festejan como un triunfo y los legisladores han cambiado las leyes para que no sea delito.

**A**ún más, lo defienden como un “derecho”. En algunos países, se permite matar a recién nacidos cuyos padres intentaron abortarlos y por equis razón no lo lograron. ¿Esto es crecer o decrecer en humanidad?

El nuevo presidente de Estados Unidos está en contra del aborto, lo cual es de aplaudirse, pero niega a los migrantes la posibilidad de trabajar en su país, como si todos fueran delincuentes peligrosos. Ciertamente a los criminales ni allá ni aquí se les puede dejar libres; pero la inmensa mayoría son buenos ciudadanos y muy trabajadores. El mismo presidente persigue a los traficantes de drogas de nuestros países, a quienes nuestro gobierno no debe defender, pero apoya a los



enriquecen vendiéndoles armas. ¿Eso es coherente?

Se va imponiendo el criterio de que da lo mismo ser hombre o mujer, de que cada quien elija lo que quiera ser, independientemente de su conformación genital, y que se pueda formar alianza marital hombre con hombre y mujer con mujer. Que convivan como amigos o socios y que compartan mucho de su vida, ni quién los critique o se lo impida; pero que esa relación se valide como matrimonio, es otra cosa. ¿Esta libertad legal es un reconocimiento a lo que es el ser humano, hombre y mujer, o una confusión antropológica, en lo físico y en lo emocional?

Se menosprecia a los indígenas, a los pobres, a los de otro color de piel, a los enfermos incurables, a los ancianos, a los presos, a los deficientes mentales, y se sobrevalora a los ricos, a quienes tienen una figura atractiva, a quienes visten elegante, a quienes cursaron especialidades en universidades extranjeras, como si por ese solo hecho fueran más valiosos como personas. ¿No es eso una valoración antropológica distorsionada?

### **ILUMINACION**

Los obispos mexicanos, en el Proyecto Global de Pastoral 2031+2033, afirmamos:

“Nos preocupa el arribo de esta nueva cultura que desdibuja y mutila la figura humana, y es aquí donde se encuentra el corazón de la profunda transformación que se está dando y lo que nosotros identificamos como el núcleo cultural fundamental: ¡la negación de la primacía del ser humano!; nos encontramos ante una profunda crisis antropológico-cultural.

Necesitamos reencontrarnos con el Dios de Jesucristo, necesitamos volver al Evangelio. Porque solamente desde allí podemos comprender quiénes somos y a qué estamos llamados. Encontrarnos con el Dios de Jesucristo nos permitirá contemplar en Él una imagen de hombre que reconozca la bondad original con la que fuimos creados”.

---

**Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas**


**Rafael Álvarez Cordero**
**Médico y escritor**

ravalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

## La vida es una tómbola, tóm-tóm

### ¿Qué importa si son analfabetas o ignorantes de las leyes?

**L**a historia de México está llena de anécdotas, historias, empresas fallidas, proyectos políticos correctos y equívocos, honras y traiciones, discursos maravillosos y sucesos nefastos. Los mexicanos hemos transcurrido así, intentando llegar a eso que se llama democracia, en la que todos seamos iguales, que las leyes se respeten, y que las instituciones sean cada vez más justas y adecuadas para todos. Los métodos de legislar casi siempre se ciñeron a la razón, la lógica y la cordura, por eso somos una República.

Pero resulta que hoy, una cáfila de ignorantes, ambiciosos de poder, alentados por un individuo cuya función fue deshacer todo lo creado en siglos, violaron todas las reglas de la ética, la cordura, la inteligencia, y la razón, y después de destruir todo lo que quedaba del Poder Judicial —uno de los tres Poderes de la Unión— decidieron que la nominación de los jueces y magistrados del Poder Judicial se hará mediante una tómbola.

Sí, estimado lector, no estamos hablando de la kermés de la escuela secundaria, o de una fiesta de fin de año, el máximo exponente de la legislatura, la Cámara de Senadores, decidió que las nominaciones se hicieran mediante una tómbola.

Y recordamos lo que es una tómbola: "rifa que se hace en las ferias, en la que se extraen números de un recipiente y se premia al poseedor del número que coincide con el extraído".

De todas las estupideces que ha propuesto la llamada CuatroTé, ésta es la mayor sin duda: una simple rifa o sea el azar, decidirá quién será juzgador, quién determinará la libertad o la prisión, quién liberará o encarcelará a los ciudadanos.

No, estimado lector, no estoy exagerando y si usted ha visto lo ocurrido sentirá vergüenza como mexicano al ver a los senadores gritando como los chiquillos de la Lotería Nacional los nombres de quienes analizarán, ejecutarán y decidirán el destino de millones de mexicanos.

¿Qué importa si son analfabetas o ignorantes de las leyes?, ¿qué importa si tienen intereses personales a favor o en contra de un ciudadano?, ¿qué importa si carecen de ética elemental y usan sus influencias para favorecer a tal o cual individuo o empresa?, así, como en fiesta infantil, vemos al innumerable presidente de la Cámara de Senadores llenándose la boca de elogios por la tómbola que cambiará a México.

Y, ciertamente lo cambiará, porque, a lo largo del tiempo, quienes estudian para ser legisladores conocen a fondo la historia, las leyes, los problemas para legislar y sus soluciones, han trabajado por años teniendo a la ética y la razón como eje de sus acciones y decisiones, y siempre han tratado de defender los derechos de los ciudadanos, serán excluidos e inhabilitados para legislar. Hoy, con candidatos elegidos por el azar, podrá haber brillantes juriconsultos o estúpidos ignorantes, individuos razonables o tontos "de capirote".

Ésta es la triste consecuencia que todos estamos viviendo en 2025: por un lado, un individuo nefasto sembró el odio en los mexicanos, y con el odio arraigó la ignorancia y la estulticia que han copiado a la letra sus seguidores, como los que ahora ocupan las Cámaras; y por otro lado, la llamada oposición no existe, los intentos de reunir las voces de quienes disintimos de lo que ocurre no han tenido éxito, tal parece que estamos sordos, mudos y tontos frente a la destrucción de nuestras instituciones y la instauración de una dictadura.

Y a este golpe a la democracia, se añade los que dará un loco, mitómano y energúmeno presidente que afectará la ya débil estructura económica del país, junto con el arribo de miles de mexicanos deportados que no tienen dónde vivir ni dónde trabajar. Da grima escuchar las razones, explicaciones y justificaciones de los miembros del gabinete frente a las amenazas inminentes; como ratoncitos amedrentados, no saben qué hacer o qué decir.

Malos tiempos para México, cuando unos tratan de destruirlo estúpidamente, y los demás callan lamentablemente.

**Una simple  
rifa o sea  
el azar, decidirá  
quién será  
juzgador, quién  
determinará  
la libertad.**


**Carlos Carranza**

 Académico  
 X: @carloscarranzap

## Lo justo innecesario

Apuestan a que sus nombres y sus rostros ocupen un lugar en la corta memoria del electorado mexicano: éste es justo el sentido de anunciar otro espacio auditivo y visual en el que se den a “conocer” las vidas y obras de los nuevos apóstoles de la nación que ocupan un curul en la Cámara de Diputados, la “Legislativa del Pueblo”. Lo que justo necesitábamos en este país.

**P**arece que se ha convertido en toda una costumbre preguntarse, al inicio de cada semana, acerca de las *buenas nuevas* con las que el oficialismo marcará un hito sin precedentes y subrayará la contundencia de sus acciones a favor de lo que necesita el país. O al menos así lo señalan de manera insistente —con un tono que va de lo melodramático a lo épico—, en todos los discursos con los que anuncian los inimaginables alcances de sus programas sociales, los incuestionables logros de sus magnas obras o, simplemente, la *gracia divina* que nos regalado la dicha de ser cobijados por el generoso manto de sus respectivos gobiernos. Inclusive la realidad parece ensombrecerse ante el brillo de semejante retórica.

Y, sin embargo, aún hay lugar para las sorpresas, para admirar la creatividad de quienes articulan dicha estrategia de comunicación. Resulta evidente que aparecer en los medios de comunicación —sea cual sea su naturaleza—, de manera sistemática, les ha permitido concentrar la atención en aquello que pueda orientar la discusión pública a un terreno en el que les sea propicio para su discurso y sumar a la pretendida popularidad que pregonan. Así, es incuestionable que la famosa “conferencia mañanera” consolidó la imagen del anterior titular de Poder Ejecutivo y marcó un estilo de comunicación que ha sido un paradigma entre su feligresía. Ahora bien, imaginar que la actual Presidenta hubiera propuesto algo diferente, como parte de una forma más creativa y propia de mantener la comunicación, era pretender demasiado: se entiende que esa nueva tribuna se convirtió en el eje alrededor del cual gravitaba todo el ejercicio del poder y, además, se garantizaba aparecer en cualquier espacio mediático que terminara por proyectar los alcances del gobierno. Propaganda rápida, efectiva y que se financiaba con recursos públicos: en efecto, es una jugada perfecta que también les garantiza mantener bien afinados los engranajes electorales y que hoy sirve para proyectar los nombres y figuras de quienes aspiran a presentarse en los futuros comicios.

En ese sentido, ya no es extraño percatarnos que, durante

estos primeros días del sexenio entre las filas del oficialismo, nadie deja pasar la oportunidad de convertirse en protagonista, vocero, heraldo y pregonero del gobierno. Claro, en comparación con el sexenio anterior, hoy se escuchan más voces y se exhiben más rostros, se multiplican las opiniones y se van colocando de manera distinta esas piezas que son las caprichosas figuritas en el tablero de la partidocracia. Así cumplen con amplificar el discurso oficial y, al mismo tiempo, para posicionarse frente a una sociedad que, incluso de manera involuntaria, termina por escuchar sus palabras u observar sus rostros que se aparecen en los medios de comunicación. Apuestan a que sus nombres y sus rostros ocupen un lugar en la corta memoria del electorado mexicano: éste es justo el sentido de anunciar otro espacio auditivo y visual en el que se den a “conocer” las vidas y obras de los

nuevos apóstoles de la nación que ocupan un curul en la Cámara de Diputados, la “Legislativa del Pueblo”. Lo que justo necesitábamos en este país.

Con cámaras y micrófonos, reflectores e irreductibles aplausos, se anunció este nuevo espacio en el que se edulcore el trabajo de quienes han sido los principales artifices del presidencialismo más rancio en nuestro país. Y entonces surgen preguntas muy básicas como por ejemplo, ¿y el Canal del Congreso? ¿las prioridades de las y los legisladores se encuentran en sumarse a la continua propaganda gubernamental? ¿Y la nueva producción ha implicado el gasto de dos millones de pesos? Las respuestas van cayendo gracias al peso de la ironía y el sentido más paradójico de la política mexicana.

Quizá este anuncio despierte el interés de quienes se preguntan de qué trata eso de ser legislador. Una inquietud de insondables respuestas. Sin embargo, la ironía se impone cuando se entiende que, mientras existen condiciones infrahumanas en los hospitales públicos, mientras persista la carestía en medicamentos de primera necesidad y no se cumple con lo más digno en el servicio médico de carácter público, percatarnos que las prioridades de los diputados del oficialismo es crear una pasarela para relucir su vanidad es, por lo menos, lo justo innecesario. Y habrá qué escuchar el estilo del populismo a un costo tan alto.

**Las respuestas van cayendo gracias al peso de la ironía y el sentido más paradójico de la política mexicana.**



# EL CABALLITO

## Diputados de Morena estrenan La Chilanguera

:::: Tal parece que los diputados locales de Morena quieren hacerle la competencia a algunos *youtubers* y acercar a los capitalinos información sobre su trabajo legislativo. Hoy el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX, que encabeza **Xóchitl Bravo**, estrenará La Chilanguera, una conferencia que, por lo menos hasta ahora, está programada para transmitirse todos los domingos por la tarde, en la que se abordarán las demandas que los legisladores han recibido de los capitalinos. Llama la atención el eslogan con el que se promocionan: “aquí no hay atole con el dedo, pero la información es clara” y, por otro lado, la pregunta es sobre qué logros legislativos estarán dando cuenta los diputados.



**Xóchitl  
Bravo**

YARETZY M. OSUNA. EL UNIVERSAL



## Diana Sánchez Barrios retoma su agenda con personal de seguridad

:::: Nos platican que la ahora diputada local **Diana Sánchez Barrios** llegó al Congreso capitalino muy bien arropada por representantes del comercio ambulante en el Centro Histórico y de la comunidad LGBT, quienes la esperaron en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende con vítores y abrazos. Doña Diana retomó ayer sus actividades públicas luego del ataque armado del que fue víctima el 17 de octubre del año pasado; la propia diputada y activista confirmó que regresó a sus actividades, pero con personal de seguridad privada, lo que, nos aseguran, no se interpondrá con su agenda. Sánchez Barrios también aprovechó para agradecer el trabajo y apoyo de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, para dar seguimiento a su caso y dijo confiar en el papel de la fiscalía capitalina y que habrá justicia.



## Hacia Vilchis negocio con las pipas

:::: Nos cuentan que la alcaldesa morenista de Ecatepec, **Azucena Cisneros Coss**, detectó otra presunta irregularidad de la gestión anterior, ahora con la renta de pipas para la distribución de agua potable en las comunidades donde hay escasez desde hace varios años, pues las autoridades salientes dejaron de


ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Fernando  
Vilchis**

pagar 57 millones de pesos por ese concepto. La edil acusó que en los dos periodos de tres años del exalcalde, ahora petista, **Fernando Vilchis**, se hizo un negocio con la utilización de pipas. Nos dicen que su plan ya no es rentar los carros tanque para el abastecimiento de las familias, sino que dispongan de ese servicio en sus redes domésticas y para eso ya inició un plan maestro

en el que participan los tres niveles de gobierno. Veremos cuánto tiempo se tarda en cumplir esa promesa.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO ERA lo que esperaban en el **gobierno de México**. Todos los augurios estaban en una bravuconada, pero no solo llegaron los **aranceles** sino que el moño con el que fueron envueltos es inquietante.

UNA COSA es decirle a un gobierno que hay que combatir al **narcotráfico** y otra es señalarlo con todas sus letras como **cómplice** y **protector** de criminales.

ESE TONO era el que no se esperaba en **Palacio Nacional** y coloca las cosas con otro color, el de la hormiga.

CLARO, si se alega desde el lado **estadounidense** un asunto no comercial como causa del castigo arancelario, es una forma sutil de evadir la acusación de violación del **T-MEC**.

PERO las afirmaciones que sustentan el desmedido castigo son graves y obligarán a una respuesta mucho más inteligente del **gobierno mexicano**.

• • •

QUE se concretara la imposición de aranceles parejos del **25 por ciento** para todas las **exportaciones mexicanas** confirma que para **Donald Trump** es más importante cumplir sus promesas de campaña que cuidar la situación económica de sus gobernados y la geopolítica mundial con **China**.



POR MÁS que diga que los aranceles los pagarán los productores mexicanos, lo cierto es que los pagarán los importadores, en su mayoría **empresas estadounidenses**, y, en última instancia, los **consumidores** que compren mercancías mexicanas.

ESO SÍ, el impacto de las nuevas tarifas también se sentirá de este lado de la frontera pues, en la medida en la que los productos mexicanos se encarezcan, serán menos consumidos y, si los aranceles se prolongan, una **recesión** de la economía mexicana sería inevitable.

ADEMÁS, al revelarse que la respuesta del gobierno de **Claudia Sheinbaum** incluye medidas arancelarias contra **EU**, estamos al borde de una **guerra comercial**.

Y ES QUE Trump dejó claro que si México respondía imponiendo aranceles a EU, él le subirá el **porcentaje** a sus tarifas como represalia.

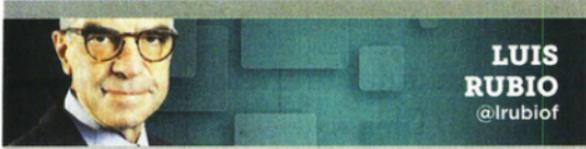
YA SE VERÁ si una vez liberada la tensión creada durante meses por el inquilino de la Casa Blanca, al final impera la cabeza fría.

PORQUE, si la guerra comercial le provoca una gripa autoimpuesta a **EU**, a **México** le podría recetar una neumonía.

• • •

SI LA administración de **Donald Trump** soltó el trancazo de los aranceles con una mano, también enseñó que en la otra mano trae una pistola.

TRAS los ataques de EU a ISIS en **Somalia**, el señalamiento del jefe del Pentágono, **Pete Hegseth**, de que todas las opciones están sobre la mesa en lo que se refiere a los **cárteles mexicanos** es una amenaza creíble de esas que no se pueden ignorar.


**LUIS  
RUBIO**  
 @lrubiof

*La relación con Trump es por demás compleja, pero la presidenta va avanzando; su problema es que es un maratón; ¿cómo llegar a la meta?*

## A pedalear

**E**l presidente colombiano nos profirió una lección que no tenía ni la menor intención de pronunciar: se puso a las patadas con Sansón, digo Trump, y perdió en menos de lo que canta un ganso. Comparado con ese espectáculo, la presidenta Sheinbaum ha conducido esta complejísima relación con habilidad y claridad de propósito. Evidentemente, es muy temprano para clamar victoria, pero el resultado a la fecha, con sus altibajos, no es malo. El problema es llegar a la meta.

Trump es un negociador nato. Su libro describe con minuciosidad su forma de proceder: empuja, amenaza, acorrala y prueba la resistencia de su contraparte. Según la respuesta, contraataca hasta encontrar cómo salirse con la suya. Pero, como describe su libro, su objetivo es ganar, independientemente del tamaño del premio: ataca a diestra y siniestra y, cuando gana, se va a lo siguiente. No resulta muy difícil entender que la manera de avanzar en una negociación con él es dándole espacios para ganar donde el costo para la contraparte no sea prohibitivo.

Una derivada de lo anterior, que me parece sería lo deseable en nuestro caso, consistiría en encontrar la forma de apalancar los proyectos del gobierno con los objetivos (y, sobre todo, recursos) del presidente Trump. El ejemplo más evidente, pero lejos de ser el único, sería la estrategia de seguridad que, luego de tantos abrazos, se ha convertido en una pesadilla para la ciudadanía y un formidable desafío para las autoridades. Mientras que el predecesor facilitaba el crecimiento y consolidación de las organizaciones criminales, éstas se dedicaron a atrincherarse en sus territorios y a pertrecharse con equipos blindados y armamentos cada vez más sofisticados. El poderío de los criminales crece exponencialmente frente a un gobierno enclenque. Más allá de falsos nacionalismos, un apoyo puntual y concertado sería más que útil para un gobierno que, con facilidad, podría ser rebasado.

Cualquiera que sea la opinión que uno tenga del señor Trump, sería un grave error menospreciarlo o subestimarle. Pero eso es exactamente lo que hizo el presidente Pe-

tro de Colombia. En lugar de diseñar una estrategia para lidiar con Trump, inició un ataque retórico dedicado a su base sin reparar sobre las consecuencias. Tan absurda, improvisada y torpe fue su retahíla, que Trump acabó con él en un santiamén. Bastaron unas cuantas horas para que el gobierno colombiano aceptara todo el paquete de condiciones impuesto por el presidente norteamericano. En el lenguaje castizo que tanto empleaba el señor de las mañaneras, se dobló.

Hasta ahora, la presidenta Sheinbaum ha logrado mantener a México a salvo de la arremetida trumpiana. Cualquiera cosa que sea lo que está haciendo, le está funcionando. El problema es que el presidente estadounidense no va a quedar satisfecho con acuerdos verbales y la capacidad, además de disposición, del gobierno mexicano para responder a sus demandas no es enorme. La pregunta se torna seria: ¿cómo sacar al buey de la barranca?

Hay dos vertientes clave en este asunto: la interna y la norteamericana. Por el lado interno, la presidenta ha logrado un equilibrio entre su retórica interna y la negociación con Trump. Lo ha logrado esencialmente a través de mantener en secreto los intercambios que se estén dando con su contraparte, mientras que exacerba las arengas morenistas. El problema para ella es que el esquema no es sostenible. Primero, no tardará en notarse la contradicción entre los dos discursos, parte porque lo acordado tendrá que cumplirse y

parte porque en algún momento lo que se hable en privado saldrá a la luz pública. Es decir, tarde o temprano, la presidenta tendrá que decidir entre satisfacer a sus bases o construir el futuro, porque las dos no son compatibles, al menos no en el corto plazo. Y es precisamente para eso que sería por demás útil apalancarse en el propio Trump para lograr beneficios tangibles que atenuen la potencial resaca morenista.

La otra vertiente es la norteamericana. Así como sería torpe subestimar a Trump, igualmente obtuso sería desdeñar los contrapesos que caracterizan al sistema político estadounidense. Aunque los republicanos tienen mayoría en ambas cáma-

**Cualquiera que sea  
la opinión que uno  
tenga de Trump,  
sería un grave  
error subestimarle.**

**Pero eso es lo que hizo  
el presidente Petro.**



ras legislativas, cada legislador les responde a sus votantes y muchos de esos ciudadanos son susceptibles de ejercer presión sobre sus representantes. Así es como funciona allá: una estrategia bien diseñada de acercamiento a los distritos relevantes para México –aquellos que viven de la relación bilateral o en donde habitan ciudadanos con vínculos con México– podría desarticular los peores golpes o, en el sentido positivo, influir para alcanzar resultados favorables para México. Cada quien emplea las armas con las que cuenta y México tiene muchas en potencia, pero muy pocas en activo. La primera prioridad debiera ser identificarlas y echarlas a andar.

Einstein decía que “la vida es como andar en una bicicleta. Para mantener el equilibrio hay que seguir pedaleando”. El gobierno mexicano, el actual y los anteriores, gozó de las ventajas de la migración y las exportaciones sin resolver los problemas más elementales que enfrenta el país. Ahora es tiempo de pedalearle; la clave radica en encontrar el punto de encuentro con Trump para resolver nuestros problemas y con eso, los de él.


**DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES**
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*La chica dijo a su novio: "Estoy embarazada. ¿Qué te gustaría que fuera? ¿Niña o niño?". Contestó: "Que fuera mentira"...*

## Luna de miel

**L**a hija adolescente de don Cucoldo le pidió de buenas a primeras: "Quiero saber de sexo". El señor se conturbó. Le sugirió, azarado: "Ve con tu mamá". Opuso la muchachita: "No quiero saber tanto"... El médico que revisó a Picio, hombre poco agraciado, le dijo a la esposa del paciente: "No me gusta el aspecto de su marido". "A mí tampoco, doctor –respondió la mujer–, pero es muy bueno con los niños"... El novio llevó a su novia al Cine Coloso. "No te hagas el sordo –le reclamó ella–. Te pedí que me llevaras al ginecólogo"... "¿De dónde vienes a esta hora?". Tal pregunta, perteneciente al amplio repertorio conyugal, le hizo la esposa de Chinguetas a su amoral consorte, que llegó cuando el sol asomaba ya por el oriente sus doradas pompas. Respondió el descarado: "No me recuerdes de dónde vengo, porque me darán ganas de regresar"... La nieta miró la fotografía de boda de sus abuelos, y le llamó la atención ver que mientras él estaba sentado en una silla de Viena ella aparecía de pie. Le preguntó a la abuela el motivo de eso, pues en todos los retratos de novios que había visto la desposada ocupaba la silla y el recién casado se mantenía de pie a su lado. Explicó

la abuela: "El día del casamiento no pudimos retratarnos, pues el único fotógrafo que había en el pueblo andaba fuera. La foto se tomó al regreso de la luna de miel, y para entonces ni yo podía sentarme ni tu abuelo podía mantenerse en pie"... La señorita Himenia, célibe otoñal, le dijo al padre Arsilio en el confesonario: "Acúsome, padre, de que por la noche, ya a oscuras en mi cama, vienen a mí malos pensamientos". Le indicó el sacerdote: "Recházalos". "¡Ah no! –se alarmó ella–. ¿Y luego si no vuelven?"... Leovigildo le pidió a Floreta que se casara con él. La muchacha le puso una condición: debía ahorrar un cuarto de millón de pesos para costear los gastos de la boda. Él aceptó la cláusula, aunque pensó que, así las cosas, el desposorio tendría lugar el año 2064. Sucedió, sin embargo, que una noche fueron al Ensalivadero, lugar alejado de la ciudad, umbrío y solitario, al que acuden por la noche en su automóvil las parejitas en trance de febrilidad y que no tienen lo necesario para pagar un cuarto de motel. En el asiento trasero del vehículo Floreta y Leovigildo llegaron hasta tercera base, si se entiende ese simil beisbolístico, y casi se encaminaron hacia el *home*. Respirando agitadamente

por efecto del sensual deliquio le preguntó ella a su galán: "¿Cuánto dinero te dije que deberías juntar antes de casarnos?". "Un cuarto de millón" –respondió él, también ardiendo en amorosa calentura. "¿Y cuánto has reunido?". "500 pesos, al último de enero". "Casémonos –dijo entonces Floreta acezando de pasión–. Total, ya no te falta mucho"... Llorosa, contrita, afligida, tribulada y compungida, si bien no necesariamente en ese orden, la joven Dulcibel les informó a sus padres que estaba *in the family way*, según dicen los americanos; enferma de gustos pasados, expresión del norte de Coahuila; o sea embarazada. "¿Cómo?" –exclamó consternada su mamá. "Ya sabemos cómo –declaró secamente el genitor–. Lo que necesitamos saber es de quién"... En el Bar Ahúnda el labioso galán le preguntó a la atractiva dama: "¿Cuántas copas se necesitan para ponerte beoda?". Replicó ella: "Con tres tengo. Pero no me llamo Beoda". (No le entendí)... A su regreso de la luna de miel dos recién casadas compartieron sus respectivas experiencias. Contó una: "Mi novio manejó todo el día. Al llegar a la suite nupcial se echó en la cama y se durmió al segundo". Dijo la otra: "El mío también se durmió, pero al tercero"... FIN.



## ULRICH RICHTER

# Google: de buscador a simulador

**E**l monopolístico y gigante tecnológico Google pretende congraciarse con el nuevo presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

Después de su fallida estrategia política al haber financiado la campaña de Kamala Harris y que su propia abogada en los juicios por monopolio, Karen Dunn, curiosamente sea la misma que la de la candidata derrotada.

Y ante el desastroso resultado en las elecciones al apoyar a la candidata demócrata, hoy el gigante tecnológico quiere agradar al nuevo presidente y, para ello, ha anunciado que cambiará en Google Maps el nombre de Golfo de México a Golfo de América.

Si escarbamos un poquito más sobre el rol del gigante, descubrimos que es un gran simulador y pruebas de ello existen en el territorio azteca.

En efecto, mi querido lector, Goo-

gle LLC. (antes Google Inc.) junto con Google México, presentaron un contrato de licencia de marcas que, según ellos, tiene sus efectos desde el 2005, pero en esa época ni siquiera sus apoderadosos trabajaban en Google México, ni en Google Inc. y, por ende, no tenían tales poderes. De ese tamaño se las gastan, tan grande como el propio Golfo de México.

Nosólo eso, dicho contrato de licencia lo inscribieron ante la autoridad marcaría varios años después hasta el 2017, lo que prueba -de nuevo- que crearon un documento para utilizarlo en la defensa de sus marcas, pero así, al igual que las vastas aguas del Golfo de México, existen diversos acontecimientos de que Google es un gran simulador, como lo es ese supuesto contrato. Otro ejemplo de su doble papel es su principio fundamental "no seas malvado" (don't be evil), que es únicamente un eslogan publicitario, ya ol-



vidado, para simular que es una empresa 100 por ciento positiva.

Cuenta con un Código de Ética que simulan cumplir, pues te puedo compartir que en él se indica que no podrán contratar a ninguna persona por conflicto de intereses, pero en la práctica hacen lo contrario.

Tan solo te comento que la serie de simulaciones ya se encuentran en las aguas del Golfo de México para que un capitán de navío determine si Google es un simulador o no.

Además, como está documentado, el citado gigante tecnológico, un día dice que tiene oficinas en México y al siguiente lo niega según le convenga a sus pseudo estrategias, ya no digamos ilegales sino dilatorias. Y hoy, en el plano internacional se enfoca en querer satisfacer al nuevo presidente, sin embargo, es claro que en la Casa Blanca, Google tiene otro enemigo cercano, el propio Elon Musk, quien tiene un diferendo personal con el ruso nacionalizado estadounidense Sergey Brin. Sin duda le pondrán muchos obstáculos al cofundador de Google y a la propia empresa, para que pueda

navegar en el “Golfo de América”.

Al tiempo de los vientos, que las aguas del Golfo de México lleguen a su cauce y se declare al motor de búsqueda como un gran simulador que, incluso, ha violado sus reglas de gobierno corporativo. No sobra decirte, que los almirantes de Google reconocieron que a sus apoderadas les otorgaron sus poderes hasta el año 2013 y por ello, carecían de facultades para firmar el contrato en la fecha que dicen que surtía efectos, esto es 2005.

Sería bueno que los nuevos sabuesos de Trump visiten tierra azteca, pues se llevarían varias sorpresas, ya que en México pueden tener uno de los asuntos más escandalosos de corrupción a las leyes y al compliance officer de una empresa emisora de la Bolsa de Nueva York.

Así que en esencia Google no es un buscador sino un gran simulador. Por ello, el gigante deberá tener cuidado, no se vaya a ahogar en las aguas del Golfo de México. ●

*Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro “Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy”. @UlrichRichterM*



## INGRID CORONADO

# *Si todo tiene un precio... elige el que tú quieres pagar*

**D**espués de 19 años como conductora de televisión, me tomé un merecido descanso. Durante un año me sumergí en experiencias de bienestar y espiritualidad en la India y en la selva del Amazonas. Sin embargo, al segundo año, me absorbió la impaciencia por seguir creando y decidí regresar a trabajar. En ese momento no había muchos espacios en la televisión disponibles, pero mi búsqueda nunca cesó hasta que un buen día, recibí una propuesta para hacer radio. No era algo que estuviera en mis planes, sentía que lo mío era estar frente a la pantalla, además, el sueldo era mucho menor en comparación con la televisión. Sin embargo, me embargó la curiosidad por un mundo nuevo que no conocía y decidí darme la oportunidad. Para mi sorpresa, me enamoré desde el primer programa. Disfruté enormemente de la conexión con la audiencia y la libertad creativa.

Fui muy feliz casi cuatro años haciendo algo que realmente me llenaba. Sin embargo, justo cuando más estaba amando mi trabajo, me llegó una oferta para regresar a la televisión. El programa que me ofrecieron, en teoría, integraría temas de bienestar, salud y espiritualidad, áreas que me apasionan, y, por si fuera poco, el sueldo era mucho más alto que en la radio. Así que con cierto pesar dejé mi trabajo de ensueño y decidí regresar "a lo mío".

Las cosas no salieron como había imaginado. El contenido del programa no me inspiraba y, debido a un escándalo mediático ocurrido diez años atrás, la audiencia no me recibió como esperaba. Mi sueño se transformó en una pesadilla y en una carga emocional.

Decidí dar un giro. Dejé atrás la televisión y me enfoqué en el lanzamiento de mi plataforma "mujeron.tv", en donde comparto el contenido positivo que a mí me



gusta y que me ha hecho crecer. Además, esto me permite estar más cerca de mis hijos en una etapa importante de su vida como atletas de alto rendimiento.

Pagué un precio alto al dejar la televisión: renunciar a un sueldo fijo. Sin embargo, la vida me ha regalado una lección invaluable: aprender a valorar lo que no tiene precio.

El teólogo San Agustín dijo: "Pecamos cuando nuestros afectos no están ordenados correctamente". El pecado en la actualidad lo usamos para referirnos a comernos un postre muy calórico, pero "pecado" en realidad significa: ruptura. Es una desalineación de lo que amamos. Amamos muchas cosas, pero algunas formas de amor deben estar por encima de otras. El amor por la familia debe prevalecer sobre el amor por el dinero, por ejemplo. Asimismo, si buscamos la fama por encima de la felicidad, estamos alterando el orden de esos afectos.

Por eso es importante reflexio-

nar: ¿qué es lo que realmente amo? ¿En qué orden de prioridad están las cosas que amo? ¿Dedico tiempo a lo que amo o estoy sacrificando lo esencial por lo superficial?

Estar en un lugar que no disfrutas, solo por dinero, es un castigo que nadie merece. ¿Y si, en lugar de ver el dinero como un fin, lo vemos como una consecuencia de estar alineados a nuestro propósito?

Ahora, escribo esta columna en el periódico, estoy creando un nuevo libro, me emociona lo que viene para "mujerón.tv" pero sobre todo, estoy disfrutando de mi vida personal y de acompañar a mis hijos en su misión.

El verdadero éxito es sentirte en paz y para eso, a veces hay que pagar un precio. Así que el INGRIDiente secreto es, si todo tiene un precio... elige el que tú quieres pagar.

Gracias por acompañarme una vez más. ●

IG: @Ingridcoronadomx

[www.mujeron.tv](http://www.mujeron.tv)

**¿Qué es lo que realmente amo? ¿En qué orden de prioridad están las cosas que amo? ¿Dedico tiempo a lo que amo o estoy sacrificando lo esencial por lo superficial?**


**CLAUDIO  
OCHOA HUERTA**

MIOCARDIO



## El “favor” de Trump a AMLO

**D**urante los últimos dos años que estuvo al frente del gobierno de México, el expresidente López Obrador reclamó airadamente a Joe Biden por el financiamiento a organizaciones críticas de su administración a través de la Agencia de Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional, conocida como USAID. La molestia incluyó una carta hecha pública en Palacio Nacional en la que López Obrador señalaba a esa oficina de cometer actos intervencionistas contrarios al derecho internacional. Biden ignoró el asunto, al

menos públicamente, y los apoyos económicos continuaron... hasta que regresó Trump y su política de “America First”.

A inicios de esta semana el Departamento de Estado, encabezado por Marco Rubio, emitió un comunicado en el que señaló textualmente que “Estados Unidos ya no iba a repartir dinero a ciegas” y ordenó el congelamiento de todos los apoyos internacionales durante al menos 90 días para hacer una revisión, salvo programas específicos en Egipto e Israel.

La noticia cimbró a miles de or-



## En los primeros tres años del sexenio anterior, México recibió 802 millones de dólares de USAID, de los cuales 463 fueron para el gobierno.

ganizaciones no gubernamentales alrededor del mundo dedicadas a la salud, educación, seguridad, democracia, protección de derechos humanos e investigación entre otros. Justo en este último portafolio se centraba la molestia de López Obrador por los reportajes que exhibieron la descarada corrupción de su gobierno. Pero ese debilitamiento, que podría parecer un favor, tiene otra cara.

En los primeros tres años del sexenio anterior, México recibió 802 millones de dólares de USAID, de los cuales 463 fueron para el gobierno. Es decir, lo que hoy podría celebrar el régimen, mañana sería un tiro en el pie.

Como muestra un botón: para esta columna entrevisté a un líder ganadero de Arriaga, un municipio de la zona costera de Chiapas. Él y 15 compañeros integrados en una asociación solicitaron ayuda

de USAID para implementar un programa de reforestación en la cuenca del río Lagartero, con la finalidad de recuperar casi 50 kilómetros de riberas que beneficiarían a 518 hectáreas. USAID aceptó el programa en diciembre pasado, pero a inicios de esta semana recibieron la noticia de que los recursos ya no llegarían.

Este grupo de ganaderos ha visto de primera cómo el cambio climático, en el que por cierto no creen los republicanos, ha cambiado su entorno. A falta de lluvia, el ganado no tiene agua y la siembra se complica cada vez más. Del lado de México, denuncian que la administración de López Obrador acabó con 17 fideicomisos para el campo y para colmo, padecen la violencia y el desorden de la migración masiva que implica un punto de paso como Arriaga.

Y así nos podemos seguir. La Ca-

sa Frida, un refugio para personas de la comunidad LGBT que están en riesgo, tiene comprometida su atención humanitaria. El financiamiento de USAID sostiene más del 60 por ciento de las operaciones. En otras palabras, más de 300 beneficiados están vulnerables.

Y qué decir de la seguridad. Un ejemplo es la ciudad de Morelia, Michoacán. El gobierno municipal echó mano de USAID para mejorar la estrategia de policía de proximidad y justicia cívica y si bien falta mucho por hacer, hay resultados que llaman la atención. Los robos a transeúnte bajaron 68%, los de negocio 40%, los de casa habitación 43% y los de vehículo 19%.

Así que sí, Trump le puede estar haciendo un favor a López Obrador, pero un enorme daño a su sucesora. ●

[claudio8ah@gmail.com](mailto:claudio8ah@gmail.com)



# Mapas abiertos

**SABINA BERMAN**

## *El mayor enemigo es el narco (no Trump)*

**S**í, Trump es un racista y un fascista; sí, es un imperialista y su guerra es por la hegemonía mundial y contra China, y nosotros somos territorio en disputa, tratado con vileza y brutalidad; pero Trump tiene un atractivo incomparable: irrumpe para destruir un orden caduco y descolocarlo todo, y en esa revoltura, México debe saber qué le conviene.

En el caso específico de la amenaza de Trump de invadir militarmente a México para acabar con los laboratorios de fentanilo del narco, nos conviene hacer lo contrario a resistirlo o combatirlo.

Sería una oportunidad de oro

perdida, porque el mayor enemigo de México es el narco, mucho antes que Trump.

¿Es necesario ponerlo en blanco y negro si todos lo sabemos?

El narco sí es una fuerza anti-social y terrorista. El narco ciega la vida de miles de personas humildes cada año; mantiene cercada por el terror a una cuarta parte de nuestra población; esclaviza en trabajos forzados a miles, cobra a millones una tributación doble, trafica a miles como si fuesen ganado.

El narco es nuestro gran enemigo y no, nadie lo ama porque es mexicano como nosotros, y sí estaríamos mil veces mejor si fuera des-



trozado y borrado del mapa.

En cuanto en México reconocamos que el narco es el enemigo común de nosotros y de Norteamérica, la amenaza de Trump de aniquilar los laboratorios del fentanilo podría volverse una enorme oportunidad —eso si replanteamos la narrativa de cómo se logra.

Supongamos esta propuesta.

Que Norteamérica obstruya las dos fuentes principales de la fuerza del narco —las armas que el narco compra allende el Río Bravo y el dinero que fluye de Norteamérica hacia las cuentas bancarias del narco—.

Ya denominado el narco como “organización terrorista”, el gobierno vecino no solo podría hacerlo, sino que obligadamente tendría que estar haciéndolo ya: su ley prohíbe a particulares la venta de armas o los tratos financieros con una organización terrorista.

Cegadas esas fuerzas, el ejército mexicano tendría entonces la oportunidad de atacar a un narco debilitado.

¿Sobra también decirlo? En el camino, el gobierno mexicano tendría

también que permitir que sean arrasados los cómplices del narco insertados en nuestro sistema. A decir, en los altos mandos de nuestro ejército y de nuestra burocracia.

Serían varios pájaros descontados de un tiro.

Se cerraría el ingreso de armas al país, se pondría en el basurero —si no es que en la cárcel— a los generales, gobernadores, alcaldes y policías narcos, y por fin se podría destrozarse al narco mismo.

Dejemos el patriotismo para defender y bien venir a nuestros paisanos deportados y no malgastemos ni un gramo en los sociópatas del narco.

Porque nuestro mayor enemigo no profana con sus plantas extranjeras nuestro suelo: vive acá dentro de la casa y tiene secuestrada por lo menos una cuarta parte.

Y sería imperdonable que el gobierno mexicano lo protegiera, cuando hoy se abre la oportunidad de exterminarlo.

Puede y debe salir de la inercia y tomar esa oportunidad con ambas manos. ●



## EDITORIAL

### *Ante la agresión, unidad nacional*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó categóricamente “la calumnia que hace la Casa Blanca al gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerencista en nuestro territorio”, en referencia al comunicado en el que Washington acusa a Palacio Nacional de proporcionar “refugios seguros a los cárteles para que se dediquen a la fabricación y el transporte de narcóticos peligrosos”, así como de sostener con los grupos delictivos una “alianza intolerable” que pone en peligro la seguridad nacional de Estados Unidos.

La respuesta de la mandataria fue contundente en desmontar los bulos propalados por la administración de Donald Trump y recordarle a su par que toda cooperación debe darse en un marco de irrestricto respeto a la soberanía mexicana. Con respecto a la goebbelsiana reiteración de que México no colabora para atajar el tráfico de fentanilo, cabe recordar que entre 2019 y 2023 los decomisos de esa droga se incrementaron mil 79 por ciento frente al sexenio antepasado, se desmantelaron mil 788 laboratorios clandestinos y se causó un quebranto de 1.6 billones de pesos a las arcas de la delincuencia organizada. En sólo cuatro meses, el gobierno de Sheinbaum confiscó más de 20 millones de dosis de fentanilo. Mientras tanto, Estados Unidos toleró

el tráfico de armas hasta un extremo rayano en la complicidad: cada año entran de manera ilegal a territorio mexicano alrededor de 200 mil armas de fuego, la inmensa mayoría de ellas, a través de la frontera norte. Frente a las incautaciones de 70 mil 571 artefactos efectuadas aquí por autoridades de los tres niveles de gobierno, Washington apenas aseguró 2 mil 955 dispositivos mediante su operación Southbound: un raquítico 1.5 por ciento del flujo anual.

En cuanto al lavado de dinero, en 2020 el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) encontró que Deutsche Bank, Bank of New York Mellon, Standard Chartered, JPMorgan y HSBC movieron más de 2 millones de millones de dólares en operaciones clasificadas como “actividades potenciales de lavado de activos”. Esta cifra surgió únicamente del 0.2 de los documentos sobre procedimientos bancarios turbios analizados por ICIJ, y no motivó ningún seguimiento por parte de Washington para desconectar la inmensa lavadora de dinero ilícito que es la economía estadounidense.

Pese a la gravedad de las acusaciones vertidas por el magnate y su oficina, hay razones para pensar que él mismo es consciente de su falsedad y que, como ha hecho en toda su carrera empresarial y política, miente sin recato para conseguir sus objetivos. Sólo así se explica



que unas horas antes de la enésima agresión de Trump contra México su secretario de Defensa, Pete Hegseth, haya acordado con su homólogo, el general Ricardo Trevilla Trejo, y con el secretario de Marina, almirante Raymundo Morales Ángeles, mantener una estrecha comunicación y coordinación entre sí para proteger a los ciudadanos y territorios de ambas naciones. ¿Qué sentido tendría reafirmar la cooperación de defensa con un gobierno al que considerase aliado del crimen organizado?

Cabe saludar la firmeza de la presidenta Sheinbaum para afrontar uno de los ataques más graves contra el país en décadas y reiterar el llamado a la unidad nacional a fin de hacer frente a las pretensiones trumpianas de extorsionar a México mediante aranceles que violentan todos los principios del sistema económico global construido –por las buenas y por las malas– por el propio Estados Unidos, y violan de manera flagrante el acuerdo comercial de América del Norte impulsado por Trump. Al hacer suya la narrativa del magnate y alinearse con los sectores militantemente racistas y xenófobos de la sociedad estadounidense, los miembros y simpatizantes del Partido Acción Nacional (como otros elementos de la oposición política y mediática) no hacen sino confirmar por qué los ciudadanos los han repudiado en las urnas y por qué hoy por hoy se encuentran en el basurero de la historia.



---

## Rayuela

*Lo único que no se esperaba era que vinieran dos ataques al mismo tiempo, uno de ellos directo contra el gobierno de México.*

---



# 365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva

X: @CiroGomezL



## Ocurrió

La bravata se transformó ayer en una severa acción de poder. Sin explicar qué pasos concretos tendrá que dar México para revertir la sanción, **Trump** informó que, a partir del martes, se cobrará un 25% de impuesto (arancel, *tariff*) a todos los productos y bienes mexicanos que entren al mercado de Estados Unidos. Apenas el miércoles, la presidenta **Sheinbaum** afirmaba que eso no iba a ocurrir. Ocurrió. La Presidenta dijo ayer que México

no quiere ir a una confrontación con Estados Unidos, pero adelantó que, en respuesta, ha ordenado imponer aranceles a los productos y bienes estadounidenses que entren al mercado mexicano. Añadió que el respeto a la soberanía nacional "no es negociable". **Trump** escribió que cumplía una promesa de su campaña electoral, ya que México poco había hecho para detener "la avalancha" de migrantes ilegales y el tráfico de drogas. Y como



● Claudia Sheinbaum

presidente de Estados Unidos acusó al gobierno mexicano de tener una "alianza intolerable" con los grupos criminales que tanto dañan a su país. La presidenta **Sheinbaum** respondió que eso era una calumnia y contragolpeó: "Si en algún lugar existe tal alianza es en las armerías de Estados Unidos". Así se fue el temido sábado 1 de febrero.



## “Trumpeconomics” o un thriller del miedo

La pregunta clave para México en la zozobra ante **Trump** es qué grado de incertidumbre podrá soportar **Sheinbaum** hasta calmar al dragón, o ceder. La perspectiva es resistir más de la mitad de su sexenio a un poder inquietante y resuelto a usar cualquier medio para frenar el declive de la potencia mundial y mantener viva la promesa electoral de devolverla a una “edad dorada”. Decía **Einstein** que la inteligencia se mide por el volumen de incertidumbre que se es capaz de soportar. La Presidenta se defiende con serenidad y paciencia –como recomendaba Kalimán– para sobrellevar y hasta tolerar amenazas y sacudidas en migración y fentanilo; pero no es claro si será suficiente cuando active el arma más dañina para la economía mexicana para forzar a contenerlos: los aranceles. **Trump** es la mayor prueba a la fortaleza y límites a su voluntad de diálogo y “cabeza fría”, aunque evitar el choque directo tampoco asegura escapar de la boca del león y del daño de sus zarpazos. Un dilema para un estadista...

**Trump** finalmente aprobó el duro golpe de imponer tarifas de 25% al comercio con México, Canadá y China, que justifica por migrantes y drogas, pero en clara violación al T-MEC. Se cierra un primer momento de angustia que inició con el aviso el primer día de su mandato, pero sólo para abrir otros nuevos tiempos de ansiedad y desasosiego, que también afectan a los consumidores estadounidenses con inflación y carestía. Pero tampoco le importa, porque no se trata de una lógica económica, sino de un thriller psicológico de miedo.

El mayor reto no es el caos de su “revolución económica”, sino la incertidumbre permanente de una estrategia que hace

del miedo su mensaje para confundir y negociar desde posiciones de fuerza; que continuará con formas más o menos violentas, a veces amigables, con mejores y peores resultados, los próximos cuatro años. Pero el temple de **Sheinbaum** está a prueba por la acechanza de una guerra comercial que sirve para todo menos a la economía. Cuando apenas concluía las reformas heredadas de AMLO y empezaba a marcar el ritmo de su gobierno, debe concentrarse en una crisis migratoria que “abrazo” sin chistar y en el impacto económico de tarifas que enfilan a una recesión. Pero ni así las interrogantes se despejan: los aranceles ¿serán permanentes o hasta ver resultados en migración y drogas?, ¿representan el fin del T-MEC o un cambio en el modelo de comercio en Norteamérica?, ¿hasta dónde el intervencionismo contra los cárteles o la vuelta obligada de México al nacionalismo?

En el lugar de la vulnerabilidad de la paciente espera, la Presidenta se pertrecha en la retaguardia de planes A, B y C para mitigar los peligros y tranquilizar al país; desde la posición de debilidad por la actuación impredecible de un personaje mercuriano como **Trump**, pero del que depende el curso de 80% de las exportaciones del país. ¿Qué terreno prepara? ¿Pueden planificarse respuestas de miles de manufacturas y servicios afectados, desde la industria automotriz, energía, y hasta aguacate? Paradójicamente, las políticas proteccionistas y nacionalistas de **Trump** no son novedad ni sorpresa, acaso la diferencia es el enorme poder para llevarlas a cabo y el aprendizaje de errores de su primer mandato. Si bien **Ebrard** califica sus medidas de “error estratégico”, casi ninguna acción del gobierno mexicano lo persuade de necesitar al país o del equivoco de su “revolución económica” conservadora de una rara mezcla de aislacionismo y expansionismo que pone un muro a la integración de Norteamérica.

En vez de eso, lo único claro con la incerteza de **Trump** es que, por un lado, siempre dedica toda su capacidad mental a encontrar culpables y exaltar, como un redentor, la “pureza” de motivos que lo impulsan al conflicto; ya sea por atacar una “alianza del crimen con el gobierno mexicano”, las drogas que “matan” a sus ciudadanos o la “basura” de la migración. Por otro, el populismo que reduce la solución de su déficit comercial o la rivalidad tecnológica con China a lograr que todos los demás paguen o se lleven su dinero y la producción a EU.

Este sólo ha sido un episodio de “Trumpeconomics”, pero la zaga de su agenda económica proteccionista y expansionista tiene muchos pies de película que contar con el poder de las mayores compañías de redes dentro de su gabinete. ¿Qué sigue en la serie de la zozobra de **Trump**?

COLUMNA  
INVITADAARMANDO  
ALFONZO  
JIMÉNEZ\*UN AÑO MÁS DE LA  
CONSTITUCIÓN

\*CONSTITUCIONALISTA

@ARMANDOALFONZO

***Vale la pena hacer un llamado a fomentar el civismo. Una manera de hacerlo es conocer más a la Constitución: que todos sepamos cuáles son todos nuestros derechos y nuestros deberes, cuáles son las competencias y los límites de las autoridades***

**• DESDE SU PUBLICACIÓN A LA FECHA, NUESTRO MÁXIMO ORDENAMIENTO JURÍDICO HA SIDO OBJETO DE MÚLTIPLES REFORMAS O ADICIONES, UNAS AFORTUNADAS Y OTRAS QUE NO LO SON. EL TEXTO DE LA LEY SUPREMA YA ES MUY DISTINTO AL DE SU ORIGEN**

Una Constitución es la ley suprema de una nación, en la que se estructura a todo el Estado, se establece el régimen de derechos fundamentales y sus mecanismos de protección, así como se definen los principios y valores que caracterizan al sistema democrático.

Sin lugar a duda, una conmemoración resulta muy útil para recordar de dónde vinimos y hacia dónde nos dirigimos.

El 5 de febrero, la Constitución mexicana cumple 108 años de haber sido expedida, ley fundamental que recogió en gran medida la concep-



ción liberal de la Carta Magna de mediados del siglo XIX y que, por primera vez en la historia de la humanidad, incorporó derechos de los menos favorecidos de la sociedad: la primera declaración de derechos sociales en el mundo.

En la Ciudad de Querétaro, los constituyentes de 1917 apostaron por un nuevo proyecto de Nación, en la que hubiera menos desigualdades sociales y económicas.

Lamentablemente, hasta el día de hoy, prevalece ese anhelo, todavía no cumplido, de la justicia social.

Desde su publicación a la fecha, nuestro máximo ordenamiento jurídico ha sido objeto de múltiples reformas o adiciones, unas afortunadas y otras que no lo son. El texto de la ley suprema ya es muy distinto al de su origen: es más extenso, ha variado en muchos aspectos su contenido e, incluso, se prevén tensiones entre algunos de sus preceptos.

Durante mucho tiempo, en la doctrina constitucional, ha prevalecido la idea de que la Constitución se divide en dos partes; la dogmática y la orgánica. Esto ya no es así. Encontramos cuestiones de organización y funcionamiento de las instituciones en el apartado de los derechos y viceversa.

Es más pertinente hacer alusión a contenidos y no sólo los hay respecto de derechos o estructura del poder público. Hay también otros como, por ejemplo, las garantías procesales y no jurisdiccionales, el contenido económico, entre otros.

En ocasión de un aniversario más de nuestra ley fundamental vale la pena hacer un llamado a fomentar el civismo.

Una manera de hacerlo es conocer más a la Constitución: que todos sepamos cuáles son todos nuestros derechos y nuestros deberes; cuáles son las competencias y los límites de las autoridades y qué debe cumplir el poder público para que esté al servicio de todos los habitantes de la República.

En el máximo ordenamiento jurídico del país se plasman las aspiraciones más preciadas del pueblo, los valores que nos dan identidad, el marco normativo que nos posibilitará un mayor desarrollo como país, así como los derechos y las garantías para concretar en la realidad una vida digna y más justa.



#OPINIÓN

COLUMNA  
INVITADACARLOS  
MATIENZO\*LOS ENVIADOS  
DE HARFUCH

\*DIRECTOR DE DATAINT

@CMATIENZO

**Uno de los retos para este tipo de agentes es encontrar con quién coordinarse en el ámbito local**

**•A CONTRACORRIENTE Y PESE AL TRASLADO DE LA FUERZA OPERATIVA AL EJÉRCITO, HA BUSCADO CONSTRUIR UNA ESTRUCTURA DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL, TANTO DE ESCRITORIO COMO DE CAMPO**

Una de las incógnitas de la nueva estrategia de seguridad del gobierno federal es la manera exacta en la que Omar García Harfuch y su dependencia están operando. Por momentos, dada la ausencia de una corporación bajo su mando, pareciera que Harfuch es un personaje con encargo, pero sin las herramientas necesarias en el cargo.

Lo cierto es que, a contracorriente y pese al traslado de toda la fuerza operativa hacia el Ejército, ha buscado construir una estructura de inteligencia e investigación criminal, tanto de escritorio como de campo, enfocada en realizar investigaciones

contra organizaciones criminales, lograr detenciones y coordinar con la Fiscalía la judicialización de casos.

En primer lugar, parece ya haber tomado pleno control del CNI, antes CISEN, donde ha colocado en posiciones clave a personajes cercanos que le acompañaron tanto en Policía Federal como en la Ciudad de México. El CNI, que en teoría debería hacer inteligencia para la seguridad nacional en todas sus vertientes, ahora estará principalmente enfocado en la investigación criminal.



Pero tal vez lo más importante es que ha logrado desplegar también fuerzas operativas, agentes especiales, en territorio. Particularmente en Sinaloa, Nuevo León y Guerrero.

A Nuevo León, por ejemplo, apenas hace unos días, envió a un grupo de 50 agentes de su dependencia para realizar tareas de investigación criminal con el objetivo de detener a los generadores de violencia que han hecho que en ese estado los homicidios crecieran 42% desde 2021.

Uno de los retos para este tipo de agentes es encontrar con quién coordinarse en el ámbito local. En algunos estados, como en Sinaloa y Guerrero, la desconfianza es natural ante el nivel de penetración del crimen organizado, pero en otros, como Nuevo León, el problema son las disputas políticas entre el gobernador y la oposición, pues el mandatario, que tiene control de la policía, ha buscado hacerse también de la fiscalía.

Sin embargo, contrario a lo que el gobernador Samuel García viene a decir a la Ciudad de México para justificar la inseguridad de su estado, la coordinación entre la Fiscalía de Nuevo León y la Policía Estatal parece que se ha logrado mantener viva a nivel operativo y que los mandos de ambas dependencias continúan trabajando juntos lejos de la mirada de los políticos.

Para Harfuch y su gente, este tipo de colaboración en los estados es clave. Por ello será importante también que pronto aprenda a hacer política con los recursos que están reviviendo en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y que López Obrador casi desapareció. Ahí está la zanahoria para poner a trabajar a los estados.

¿Qué podemos esperar de estos esfuerzos? Probablemente, resultados limitados. En el corto plazo, tal vez se logren algunos golpes relevantes al crimen y reducir la violencia en zonas prioritarias, algo no poco encomiable dada la crisis de homicidios y extorsiones que ahí se vive. Sin embargo, si realmente se quiere arreglar el problema estructural, que es el de un Estado débil y desorganizado, pronto tendrá que venir una reforma en materia de seguridad pública y nacional. Poner orden adentro para salir a poner orden en las calles.

Ojalá para eso sirvieran las mayorías del régimen y no para seguir creando un entorno de incertidumbre.


**OPINIÓN**

## RED COMPARTIDA

### IRMA ERÉNDIRA Y LOS SECRETOS DE LA 4T

¿Se acuerda usted de la temible titular de la Secretaría de la Función Pública del gobierno de AMLO, Irma Eréndira Sandoval? Bueno, pues ya pasó al retiro de la política pública y ahora ya es escritora y su primer libro se llama “Corrupción estructural. La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México”. A ella le tocó lidiar con los fracasos de Monex, la estafa maestra, Odebrecht y Pemex; intentó todo contra Emilio Lozoya a quien apenas pudo rozar con una inhabilitación por 10 años y ya va a más de la mitad. Se regresó a la UNAM después de que fuera expulsada del círculo rojo de la 4T. El segundo piso de Morena no la tiene ni en el radar, a ella ya John Ackerman, a pesar de lo útiles que fueron en la primera mitad del sexenio. El caso es que ahora, desde afuera de la política, en el exilio de Morena, ella conoce de todos los tejes y manejes de los funcionarios de AMLO y hay temor de que se vuelva una escritora de sus memorias en el gobierno obradorista, nos dice una fuente en Morena, que en realidad lo que están viendo es una especie de amenaza a futuro, una especie de “se lo que hicieron el sexenio pasado”.

**R**icardo Anaya, excandidato presidencial del PAN en 2018, fue designado líder de la bancada panista en el Senado, pese a reclamos internos de

que el cargo debía asignarse a una mujer para cumplir con discursos de equidad. Desde los pasillos del CEN del PAN, nos comentan que varias senadoras se opusieron, argumentando que “el PAN repite el machismo de siempre”. Por si fuera poco, los críticos que claro está no se encuentran del lado de la actual dirigencia nacional, ven este movimiento como una “jugada de poder tradicional” que contradice las promesas de renovación de Jorge Romero Herrera, quien en junio juró “desterrar viejas prácticas”. Anaya, actual senador plurinominal, no ha comentado nada, pero aliados defienden que su “experiencia es clave para enfrentar a Morena”. La polémica, no se acabará pronto, según analistas, refleja una crisis de identidad en el PAN, entre el discurso modernizador y estructuras ancladas en liderazgos masculinos.

**N**os informan que en el STC Metro hay dos licitaciones en curso para la construcción de talleres de reparación de trenes, cada una con un costo de 300 millones de pesos. Los fallos están programados. Sin embargo, se señala que estos procesos ya tienen destinatarios definidos: Gami Muñoz Cano y 3E Espacio de Enrique Pérez Nucamendi. Ojo, esta licitación se hace en medio de los rumores de la salida de Guillermo Calderón, actual director del Metro. Nos dicen que ya hay una tarjeta informativa que le dejaron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para que detenga la operación porque la licitación no cumple los requerimientos de transparencia y buen manejo de los recursos del Metro.



**F**rancisco Rojas, ex diputado local del Estado de México, fue asesinado este jueves al mediodía dentro de las instalaciones del IFREM en el Barrio de San José, lo que ha molestado a familiares y claro, a la comunidad, es que el crimen ocurre cinco años después de que su padre, homónimo y ex funcionario, fuera ejecutado en Cuautitlán Izcalli en el 2018. Lo peor de todo es que nos cuentan que sugieren personas cercanas a la Fiscalía, que estas muertes responden a un ataque dirigido contra la familia, revictimización a los que no se pueden ya defender. Testigos relataron que al ingresar alguien armado a espacios gubernamentales muestra una grave falla en los operativos de seguridad del lugar. Vecinos de la zona y conocidos de Francisco ¿Es evidencia de la incapacidad del gobierno de Delfina Gómez para contener la violencia en la entidad?

**P**D: Ya hay una cooperación entre el gobierno de Guanajuato y SSPC y al parecer funcionó porque desarmaron una célula de sicarios y narcomentdistas del CJNG en León y se cargaron a dos líderes del narco en la zona que son responsables del ataque a los custodios el pasado 01 de noviembre de 2024 y distribución de droga en la Central de Abasto a nombre del CJNG. Ya duermen en el centro penitenciario en Celaya.

**PD:** Información que cura. Y es que el Consejo General del INE ya aprobó que el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el secretario de casilla, el día de la elección judicial, el próximo 1 de junio, marque en el reverso de la credencial sea el número 25, dentro del rectángulo correspondiente a "ELECCIONES FEDERALES".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**EL GRAN ESTADISTA ● HERNÁNDEZ**



**LaJornada**

**GUERRA COMERCIAL ● JERGE**





**BOLIGÁN El padre migrante**



**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

**LUY Política arancelaria**



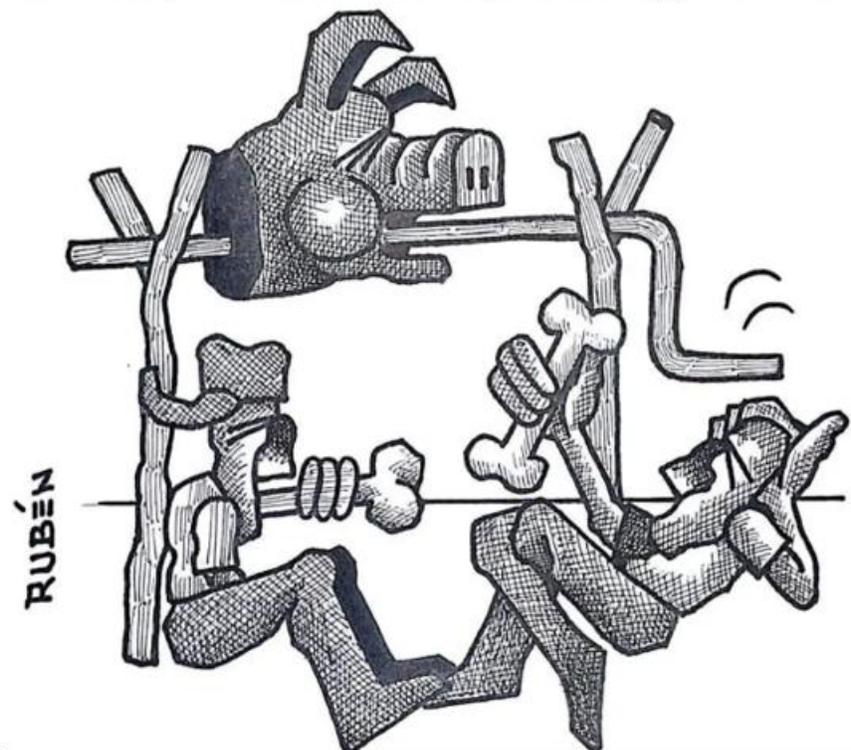


SOLÍS



## El Sol de México

Rubén | Cuál tómbola, son migrantes





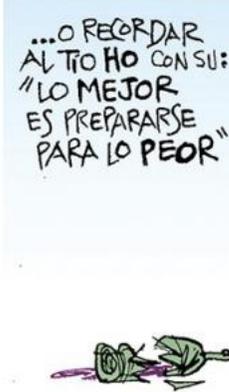
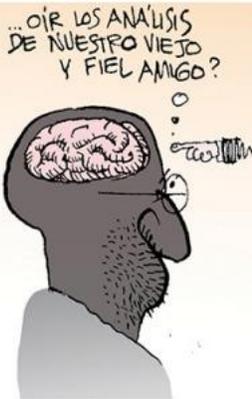


PALOMO

la pluma de @Palomo30

SOMOS LO QUE CREEMOS, O CONFIAMOS EN LO QUE CREEMOS; LOS MÁS INCRÉDULOS NO CREEN EN NADA. HAY QUIEN NO CREE EN EL CAMBIO COMO AQUEL QUE CREE QUE CANTA. QUIEN DESAYUNA FAKE NEWS Y UNO NO SABE A QUIÉN CONFÍAR EL FUTURO. ASÍ LLEGÓ TRUMP A LA CASA BLANCA: ENTRE VERDADES A MEDIAS, INCRÉDULIDAD SELECTIVA Y UNA FE CIEGA EN EL ESPECTÁCULO.

PRONÓSTICOS 2025 (¿en quién confiar?)



EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón





**LLERA**

**SANTIAGO GIMÉNEZ AL MILÁN**





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## PRESIDENTA ELECTA

Los magistrados de la Sala Superior del TEPJF entregan el jueves 15 a **Claudia Sheinbaum** la constancia que la acredita de manera formal como presidenta electa de México. La primera mujer en 200 años que asumirá el Poder Ejecutivo federal se compromete a “gobernar para todos” y asegura que estará “a la altura de las circunstancias”.



Comunicación Social TEPJF

**23 MAYORÍAS LEGISLATIVAS** El INE oficializa la distribución de legisladores: en San Lázaro el PAN queda con 71; PRI, 37; PT, 49; PVEM, 62; MC, 27; Morena, 253; y un independiente. Morena y aliados tienen “mayoría calificada”. En el Senado el PAN queda con 22; PRI, 15; PT, seis; PVEM, 13; MC, cinco; Morena, 66; y un independiente.



**29 BANCO AZTECA: SOLUCIONES FINANCIERAS A MIGRANTES** A partir de ahora la cuenta Guardadito Amigo otorga a las personas que migran, refugiados o sus familiares seguridad y acompañamiento en todo momento, además de brindarles asesoría legal, psicológica o consultas médicas gratis.



**29 MESAS DIRECTIVAS** **Ifigenia Martínez** y Gerardo Fernández Noroña son designados presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y el Senado, respectivamente. Asimismo, **Ricardo Monreal** se convierte en presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro y Adán Augusto López en la cámara alta.



C. Morena



Fotos: Cuartavisor

**1 NUEVOS JEFES DE LAS MAYORÍAS EN EL CONGRESO** Los líderes de Morena en el Senado de la República, **Adán Augusto López**, y la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tendrán la responsabilidad de guiar los trabajos legislativos y lograr consensos para que se aprueben las reformas prioritarias para el nuevo gobierno federal.



reclutalia.com

**2 RECLUTALIA: ENCUENTRA EL TRABAJO DE TUS SUEÑOS** Grupo Salinas, un conjunto de empresas dinámicas, de rápido crecimiento y a la vanguardia tecnológica, presenta Reclutalia, la plataforma que reúne todas las vacantes de Grupo Salinas en un solo lugar: una nueva bolsa de trabajo que conecta a los mejores talentos con las empresas que conforman al grupo.



**4 REFORMA JUDICIAL** La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional al Poder Judicial tras una larga sesión que se prolonga hasta la madrugada y en una sede alterna custodiada por elementos de la policía. Al final recibe 357 votos a favor y 130 en contra. La minuta se envía al Senado, donde se aprueba el martes 10 con 86 votos a favor y 41 en contra.



**19 GUARDIA NACIONAL** La Cámara de Diputados aprueba la reforma constitucional que suprime el perfil civil de la Guardia Nacional (GN) para dar paso a una fuerza de seguridad pública profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, nuevamente bajo el mando operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).



**MARZO**  
**MÉXICO**

**¡ARRANCAN!**

Inician el viernes 1 las campañas por la Presidencia de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Veracruz, Puebla, Tabasco, Morelos, Yucatán, Jalisco y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, así como diversos Congresos locales y alcaldías.





## FUTUROS TITULARES DE DEFENSA Y SEMAR

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, designa el viernes 6 a quienes durante su gobierno encabezarán las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina-Armada de México, cargos que desempeñarán el general de División **Ricardo Trevilla Trejo** y el almirante **Raymundo Pedro Morales Ángeles**, respectivamente.



Presidencia Gobierno de México

- 22 MORENA** Morena elige a su nuevo Comité Ejecutivo Nacional: **Luisa María Alcalde**, presidenta; **Carolina García**, secretaria general; y **Andrés Manuel López Beltrán**, secretario de Organización, entre otros cargos.



- 26 DIEZ AÑOS** Se cumplen diez años de la detención de 47 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero, por parte de policías de Iguala, quienes los entregaron a integrantes de un grupo delictivo y de acuerdo con la investigación realizada por la entonces Procuraduría General de la República (PGR) fueron asesinados y sus cuerpos quemados en un basurero.



- 29 COMUNIDADES INDÍGENAS**

La Cámara de Diputados aprueba el decreto que incorpora el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.





**1 EMPRESAS PÚBLICAS** Pemex y la CFE recuperan su carácter de empresas públicas al publicarse en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el cual se modifican los artículos 25, 27 y 28 constitucionales con miras a garantizar el acceso a la energía a precios asequibles.

**5 REFORMA LEGAL Y VIGENTE** El voto del ministro **Alberto Pérez Dayán** impide que en el pleno de la SCJN se alcance la mayoría de ocho votos para modificar la iniciativa de reforma al Poder Judicial federal, con lo que se rechaza el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. De esta manera, la reforma queda vigente y es legal.

**10 PAN** El diputado federal con licencia **Jorge Romero** gana la elección para renovar la presidencia del PAN. El nuevo dirigente se compromete a ganar los comicios de 2027 y abrir el partido a la ciudadanía.

**13 MAYORES ATRIBUCIONES** El Senado aprueba por unanimidad la reforma al artículo 21 constitucional que otorga a la SSPC la facultad de investigación, a fin de que coadyuve con la FGR en la pesquisa de delitos y el cumplimiento de las órdenes de aprehensión para reducir la violencia en el país. También coordinará el Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública.



## SEVERA SEQUÍA

Las condiciones de sequía afectan ya a 60% del territorio nacional, lo cual es tan solo 1.14% menos que en la primera quincena del año, reporta el martes 6 el Monitor de Sequía de la Conagua, al advertir que se dio un incremento del problema en áreas de Sonora, Sinaloa y Durango.



- 21 IRREGULARIDADES** La Auditoría Superior de la Federación entrega su Informe de la Cuenta Pública 2022, en el que reporta posibles daños al erario por 29 mil millones de pesos, de los cuales seis mil 800 millones corresponden al gobierno federal y el resto a otros poderes, órganos autónomos y entes locales.



- 21 MEDALLA DE HONOR** El Senado aprueba el dictamen para otorgar la Medalla de Honor de la Armada de México 2023 al secretario de Marina, almirante **José Rafael Ojeda Durán**, por convertir a la institución a su cargo en la que más confían los mexicanos, así como mantener el mejor desempeño en la prevención y combate a la delincuencia. La recibirá el 30 de abril.



- 26 RELEVOS** Grupo Elektra anuncia que la asamblea de accionistas de Banco Azteca aceptó la renuncia de su presidente del Consejo de Administración, Luis Niño de Rivera Lajous. Ocupa su lugar **Alejandro Valenzuela del Río**, quien fungía como director general de Banco Azteca, en tanto que asumirá la dirección de la institución financiera Francisco Tonatiuh Rodríguez.





## LITURGIA

*Fin de año*  
**2025**

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

El año 2024 reportó diversos acontecimientos de trascendencia, por primera vez una mujer es la presidenta de México tras dos siglos de hombres al frente del Poder Ejecutivo, esto en sí mismo es ya un aire fresco que acumula grandes expectativas en el hacer de la mandataria Claudia Sheinbaum y los grandes retos ahora que se aproxima la administración de Donald Trump y su discurso excluyente que siempre le ha caracterizado.

Este año también ha registrado a la violencia y la inseguridad como la principal asignatura para abordarse de manera puntual y combatir al crimen organizado porque así lo claman amplias porciones territoriales con la gente deseosa de una vida más sosegada ya sin el temor y la zozobra que dibujan un evidente estado de ánimo.

Podemos ver que la narrativa que se desprende de la inseguridad, historias teñidas de rojo son tema de capital importancia cuya atención no debe postergarse porque los daños han sido cuantiosos en vidas humanas. En todo caso debe ser un imperativo de todos los niveles de gobierno.

Se mantiene la polarización entre los actores políticos,

incluso entre militantes de Morena y el desencuentro entre los líderes de las cámaras como lo representan **Ricardo Monreal** y Adán Augusto López, ambos son figuras estelares de la 4T.

Los debates políticos se han eclipsado, discursos predecibles para acentuar una visión maniqueísta que solo observa dos polos, es decir buenos contra malos aunque sin mayor sustancia, la pirotecnia de los adjetivos, una insoportable levedad que revela pobreza ideológica y anula la otredad.

Insistimos que la elección que llevó a la presidenta Claudia Sheinbaum al poder, fue algo previsible ante la potencia morenista y la mediocridad evidente de la oposición que no atina, la extinción del Partido de la Revolución Democrática es una señal al respecto, han sido los opositores un esfuerzo débil ante el oficialismo, más convendría que se reinventen, no hay mucho que destacar de un PRI venido a menos ante la ambición de su dirigente nacional.

Qué decir del Partido Acción Nacional, carente de figuras de peso y de ideólogos estelares que parecen haberse extinguido, se extraña a Carlos Castillo Peraza y el

nivel intelectual de su fundador Manuel Gómez Morín.

Morena se mantiene como una expresión que es más un movimiento social que un tradicional partido político, muestra su fortaleza que en gran medida descansa en la influencia del ex mandatario Andrés Manuel López Obrador, aunque no parece apropiado se subestime a la presidenta Sheinbaum.

2025 se prevé que sea intenso en el terreno político, bien vale la pena no sucumbir ante el fanatismo que suele llevar a la violencia, la política es antítesis de la misma porque pondera los acuerdos y las discrepancias tomando como punto de partida la civilidad, ello implica hacer más y mejor trabajo para superar escollos a través del diálogo y la norma si apelamos a un verdadero estado de derecho.

Con todo y los problemas latentes en el país, bien vale recordar al famoso mito de la Caja de Pandora de la antigüedad griega, aunque los males se dispersaron por los cuatro puntos cardinales, aún se mantiene la esperanza que representa una aspiración indiscutible por enmendar yerros y procurar una sana convivencia social. Feliz año 2025. ✨



4

ivista

EDITORIAL

# LOS ENEMIGOS DE LA SOBERANÍA ESTÁN ADENTRO

Sheinbaum le dijo a Trump: “Nunca nos vamos a subordinar” y repitió lo obligado: México es un país soberano.

Fue la respuesta de la presidenta a la segunda y más contundente amenaza de Donald Trump de designar a los cárteles mexicanos como terroristas.

Cierto, México es un país soberano. O, más bien, lo era, porque hoy los grupos delictivos controlan varias regiones y zonas productivas del territorio nacional. Lo mismo carreteras que pueblos y municipios.

Y no solo controlan, también gobiernan. Imponen presidentes municipales, alcaldes, secretarios de seguridad e incluso gobernadores.


**BEATRIZ PAGÉS**

La soberanía empieza a defenderse desde adentro, cuando se impide por todos los medios que la delincuencia imponga su ley y destruya al Estado.

Hoy se habla de defender la soberanía frente a Estados Unidos, cuando no se ha tenido la voluntad de impedir que los cárteles funcionen como operadores elec-

toriales del partido en el poder.

La soberanía se ríe burlonamente al recordar aquel saludo del ex presidente López Obrador a la mamá del Chapo o cuando se liberó a Ovidio Guzmán o cuando la respuesta al brutal despojo de tierras a los indígenas de Chiapas



Viene de la  
página anterior

–por parte de los cárteles– es el silencio y la complicidad.

¿De verdad al régimen le conviene deterrar de la faz de la tierra a los cárteles? ¿De verdad hay voluntad para combatirlos a fondo o sólo tantito?

En más de seis años no hemos escuchado que los titulares del gobierno condenen abiertamente y por su nombre a los cárteles. Se limitan a lamentar los hechos, a decir que las cosas no se van a quedar así, a repetir huecas y trilladas condolencias.

No queda claro qué le molesta al gobierno mexicano: el injerencismo de Trump o que los cárteles sean declarados como terroristas.

Parecería que es lo mismo, pero no lo es. Con la mayoría aplastante que tiene Morena en el Congreso podría endurecer la ley contra el crimen organizado y también designar a los que cercenan cuerpos y amputan cabezas como terroristas.

¿Por qué no leer las cosas de manera distinta? ¿Por qué no decirle a Trump: “déjame homologar la ley y combatamos de manera conjunta y coordinada, con reglas claras, un flagelo que tiene

postrado a México y amenazada la seguridad de Estados Unidos”?

“Detengamos los dos ríos: el de sangre y el de hierro, alimentado por los comerciantes norteamericanos que venden armas a los narcos mexicanos”.

Algo ocurre cuando la amenaza de los delincuentes no está en el centro del discurso oficial. Cuando se recurre a la defensa de la ultrajada soberanía – violada mil veces por sus mismo padres e hijos–, para evitar comprometerse con la aniquilación de los cárteles.

Con el presidente George W Bush y su “Ley Patriótica” se designaron “estados delincuentes” a quienes colaboren de una u otra manera con los criminales. Trump conoce la debilidad de México en ese punto. Basta recordar lo dicho por su futuro secretario de Estado Marco Rubio, “el gobierno de López Obrador, ha entregado secciones del territorio a los cárteles”.

Sí, efectivamente, ningún país soberano debe someterse a fuerzas extranjeras, pero quienes hoy “profanan con su planta su suelo” no son los “extraños enemigos” sino los enemigos que tiene México adentro. ☹



## CONSULTORES INTERNACIONALES

*Perspectivas 2025:*

# HACIA LA CRISIS DEL SÉPTIMO AÑO

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

El panorama económico de 2024 concluye prácticamente en las mismas condiciones en que comenzó hace 12 meses: bajo densos nubarrones. A nivel global, la economía no logró el salto necesario para recuperar plenamente la senda de crecimiento; la inflación no se contuvo del todo, lo que sigue representando un desafío; y los conflictos geopolíticos, lejos de solucionarse, se han escalado y multiplicado. Internamente, más que una transición política, hemos experimentado una suerte de extensión de mandato enfocada en aprobar a pie juntillas el programa del gobierno anterior, lo que ha generado incertidumbre, desconfianza y expectativas nada positivas.

Se prevé un crecimiento global del 2.9 por ciento para 2024, frente al 3 por ciento registrado en 2023. De acuerdo con el FMI, este desempeño será consecuencia del impulso que generaron los mercados emergentes, mientras que las economías avanzadas experimentaron

un crecimiento relativamente débil. El lento crecimiento se combina con condiciones financieras restrictivas y una astringencia monetaria que, si bien este año comenzó a dar signos de cambio, seguirá presentando volatilidad durante varios meses más.

**EL LENTO  
CRECIMIENTO SE  
COMBINA CON  
CONDICIONES  
FINANCIERAS  
RESTRICTIVAS Y  
UNA ASTRINGENCIA  
MONETARIA QUE,  
SI BIEN ESTE  
AÑO COMENZÓ A  
DAR SIGNOS DE  
CAMBIO, SEGUIRÁ  
PRESENTANDO  
VOLATILIDAD DURANTE  
VARIOS MESES MÁS.**

Las tensiones geopolíticas globales continúan contribuyendo de manera destacada a la volatilidad, por lo que el impacto negativo sobre las

economías y los mercados financieros mundiales persistirá. Una fuente importante de inestabilidad será la exacerbación del conflicto económico y comercial entre Estados Unidos y China, marcado por el regreso de Donald Trump a la presidencia de nuestro socio comercial. Esto tendrá impactos discordantes para la economía mexicana en el contexto de una relación bilateral compleja.

Como resultado de la volatilidad y la inestabilidad mundial, las perspectivas de crecimiento para el próximo año señalan un rango de pronóstico relativamente amplio que va desde el 2.6 por ciento hasta el 3.3 por ciento para 2025. El indicador superior estará sujeto al desempeño de la economía de Estados Unidos, que ciertamente está despuntando, aunque con lentitud. Sin embargo, si se registra un crecimiento por debajo del 3.0 por ciento, no se habrá superado el promedio previo a la pandemia por COVID-19, lo cual es preocupante.



Viene de la  
página anterior

A nivel nacional, el fenómeno político y social que significaron las elecciones federales y locales — con un apabullante triunfo del régimen gobernante y la llegada a la presidencia de la primera mujer en la historia— no ha implicado al menos un ajuste en el programa de gobierno iniciado seis años antes. En cambio, se ha optado por un continuismo sin cortapisas, preparando un “segundo piso” que lamentablemente descansará sobre cimientos débiles.

La fragilidad de las finanzas públicas —con una deuda creciente y costosa— y la ausencia de una reforma hacendaria integral ponen en riesgo la sostenibilidad de la política social basada en transferencias universales, así como la financiación de un programa de gasto — difícilmente considerada inversión— en infraestructura que no ha comprobado del todo su utilidad en términos de impulso económico a largo plazo.

Asimismo, el resquebrajamiento del Estado de Derecho, producto de reformas constitucionales que lejos de entenderse como una estrategia sólida y clara para el país han generado desconfianza e incertidumbre entre las inversiones nacionales y extranjeras, está debilitando

y desincentivando el crecimiento económico. Se estima que cerrará 2024 con un magro 1.5 por ciento, con expectativas similares para 2025, sostenidas por el desempeño de las exportaciones. Esto ocurre debido a que el consumo y la inversión nacional no encuentran incentivos suficientes; aunque han mejorado los ingresos laborales, la debilidad estructural de la demanda interna requiere políticas económicas más proactivas.

El año 2025 inicia con importantes desafíos en

materia política, económica y social; todo indica que los nubarrones no se dispersarán por sí solos. Es necesario que gobierno, empresarios y sociedad interactúen con un propósito claro y unificador; las medidas unilaterales y sin consenso terminan siendo perjudiciales. No se necesitan enemigos comunes, sino objetivos comunes.✍

**El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®**



Fotografía: Shutterstock



## IRREVERENTE

*México va rumbo a ser*

# LA PEOR ECONOMÍA DE AMÉRICA

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico:

El Centro para Estados Unidos y México de la Universidad de Rice, que dirige Tony Payán con un equipo que coordinan él y **Rodrigo Montes de Oca**, advierte que la presidenta Claudia Sheinbaum no se ha alejado del manual de López Obrador **“y esto es una mala señal para los mercados”**.

El análisis establece que las políticas de AMLO han demostrado su incapacidad para resolver los problemas de México.

El crecimiento de Estados Unidos ampliará su brecha respecto al de nuestro País.

El desempeño económico mexicano corre incluso el riesgo de detenerse, de acuerdo a la misma investigación, mientras que el de EEUU tendrá un crecimiento saludable en 2025 y muy probablemente en los tres años restantes de la administración de Trump.

El Centro México que dirige Payán tiene un

estudio al que denominan “México Beyond 2025”, donde se da por hecho que el manejo del país seguirá siendo el mismo durante la gestión de Sheinbaum.

De dicho estudio les platicaré en otro artículo.

La economía mexicana será impactada por la presión para recortar el gasto público y reducir el déficit presupuestario, pero debido a las obligaciones asumidas por el gobierno de la doctora, es poco probable que se produzcan tales recortes. Así lo señala el mismo Centro.

Y va más allá:

“México ha perdido la confianza de los inversionistas extranjeros, debido a los cambios constitucionales al Poder Judicial”.

Nuestro País afronta el peligro de una fuerte rebaja de su calificación crediticia.

“Esto puede ocurrir porque los analistas prevén un deterioro significativo de las instituciones del país, incluida la pérdida de independencia del poder judicial después de las elecciones de junio de 2024 y la eliminación de las agencias reguladoras independientes”, establece el mismo estudio.

2025 es también el año en que será sometido a revisión el T-MEC. Si no hay un consenso sobre el acuerdo comercial desde el principio, la incertidumbre puede desalentar aún más la Inversión Extranjera **Directa**.

### CAJÓN DE SASTRE:

Sobre aviso no hay engaño. Aquí está la visión de especialistas que le dedican tiempo completo al estudio de la situación en México, sin la ceguera de taller que da el estar dentro del problema. ☹





## POR LOS CAMINOS DEL SUR

*Nuevas tormentas para*

# GUERRERO EN 2025

POR **MANUEL NAVA**

La gobernadora de Guerrero enfrentará un escenario de grandes desafíos en los próximos 12 meses debido a los recortes presupuestarios, la inseguridad, la falta de recursos para la reconstrucción tras los huracanes y la creciente competencia electoral. Los retos planteados formarán un panorama complejo para la entidad.

Durante 2024 el gobierno federal recortó más de 2 mil 100 millones de pesos del presupuesto originalmente calculado en 80 mil 951 millones de pesos, en consecuencia el gobierno estatal debió recurrir a medidas extraordinarias, particularmente para pagar salarios y prestaciones a sus trabajadores sobre todo durante el fin de año para enfrentarlos, se tuvo que recurrir a un crédito bancario de 3 mil 100 millones de pesos. El proyecto de Presupuesto para 2025, también prevé disminuciones presupuestales para los estados.

Guerrero es uno de los estados más afectados por la violencia relacionada con el crimen organizado,

lo que obstaculiza el desarrollo económico y la estabilidad social. A pesar de los esfuerzos locales y federales para controlar la situación, los recortes presupuestarios pueden limitar los recursos disponibles para las fuerzas de seguridad y los programas de prevención del crimen, lo que afectaría directamente la capacidad del gobierno estatal para enfrentar la violencia de manera efectiva. En un contexto donde la población demanda resultados, la presión sobre Evelyn Salgado, gobernadora de la entidad aumentará.

La gestión de los servicios urbanos como el agua, la electricidad, el transporte público y la infraestructura básica es un reto continuo para las autoridades locales en Guerrero y en especial Acapulco, devastado por dos ciclones. La falta de presupuesto suficiente podría dificultar el mantenimiento de la infraestructura existente y la implementación de nuevas inversiones.

Además, los recortes federales significan que el

gobierno estatal tendría que depender más de fondos propios, lo cual, debido a la situación económica de Guerrero, generaría mayores obstáculos. Si no se logran mejorar estos servicios, podría generar descontento social y poner en riesgo la popularidad del gobierno estatal.

Los huracanes Otis y John han tenido un impacto devastador en las zonas más afectadas del estado, destruyendo infraestructuras clave y afectando gravemente la economía local. La reconstrucción y recuperación requerirán grandes inversiones, pero los recortes presupuestarios federales complicarán la asignación de recursos para la reparación de infraestructura, apoyo a las empresas locales y la recuperación del sector agrícola, cruciales en la economía de Guerrero.

A medida que los recursos sean más escasos, la gobernadora se verá en la difícil posición de priorizar ciertos proyectos, lo que podría generar tensiones entre diferentes sectores de la sociedad.



Viene de la  
[página anterior](#)

La competencia por la sucesión gubernamental es un factor clave a considerar. En un contexto de inseguridad, crisis económica y recortes, las luchas internas dentro del partido o entre diversos actores políticos, incluido el partido gobernante, pueden fragmentar el apoyo a la gobernadora y generar tensiones.

Todas estas limitaciones pueden exacerbar las tensiones existentes, ya que los actores políticos locales podrían tratar de obtener control sobre los fondos públicos y proyectos clave, lo que podría generar inestabilidad política. Además, si la gobernadora no logra enfrentar adecuadamente los problemas de seguridad y economía, podría perder el apoyo de su base electoral, favoreciendo a otros candidatos en la carrera por la sucesión.

Los recortes en el presupuesto federal son quizás la complicación más directa y generalizada. Guerrero, siendo un estado que históricamente ha dependido de la transferencia de recursos federales, podría enfrentar serias dificultades para financiar programas y políticas clave. Esto podría llevar a la gobernadora a tomar decisiones difíciles en cuanto a qué áreas

priorizar y qué medidas implementar para mitigar los efectos de la falta de recursos. Si no se encuentran alternativas de financiamiento (por ejemplo, a través de la reestructuración de la deuda o la contratación de nuevos préstamos), la gobernadora podría enfrentar una crisis de gobernabilidad.

La entidad es de las más pobres del país, lo que hace que la gestión del bienestar social sea un desafío constante. Los recortes federales afectarán programas sociales como las transferencias directas a las familias más vulnerables, lo que podría aumentar la presión sobre la gobernadora para mantener estos programas a pesar de los límites financieros, pero ello implicaría descuidar la infraestructura de servicios.

Si bien el partido Morena, al que pertenece la gobernadora, tiene el apoyo de amplios sectores de la población, los recortes presupuestarios y los problemas económicos podrían generar una polarización política creciente.

La oposición, en particular, podría aprovechar la crisis de seguridad y económica para aumentar sus críticas y movilizar a la sociedad en contra de la gestión actual, lo que podría debilitar la

posición de la gobernadora en su último año de mandato.

El reacomodo de los cárteles de narcotráfico puede resultar en un aumento de la violencia y una mayor presencia de grupos criminales en diferentes regiones del estado. Si, como se ha observado en otras partes del país, los cárteles compiten por el control de rutas de narcotráfico, territorios para extorsionar, y mercados ilícitos, esto puede generar un clima de violencia aún más intenso en Guerrero.

Los enfrentamientos entre grupos rivales, así como las tácticas de intimidación contra autoridades locales y la sociedad civil, complicarán enormemente el trabajo de la gobernadora en garantizar la seguridad pública.

Algunos alcaldes emanados del partido de la gobernadora se encuentran bajo sospecha de tener vínculos con el narcotráfico, complicando las tareas de pacificación pues los capos hablan de pactos rotos justificando sus actos de violencia.

La gobernadora deberá diseñar estrategias que no solo enfrenten la violencia y el crimen organizado, sino que también logren una reconstrucción económica inclusiva y socialmente sostenible. ❖



## VISOS POLITICOS

*Otra reforma de la 4T*

# EL MAÍZ EN LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En el contexto de la resolución del panel sustentado en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) para dilucidar las diferencias planteadas en agosto de 2023 por Estados Unidos -y a cuyos planteamientos se adhirió Canadá- por el decreto presidencial del 13 de febrero de ese año que ordenó distintas acciones a la administración pública federal en contra del uso del glifosato en la producción agrícola -control de plantas que compiten con la del cultivo- y del maíz genéticamente modificado, la persona responsable de la presidencia de la República recordó la iniciativa de su antecesor para incorporar el maíz a la Constitución.

Se trata de una de las 18 iniciativas presentadas por el expresidente López el 5 de febrero último bajo la denominación de abordar las materias de alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, con contenidos diversos: (i) el maíz y su significado para la cultura mexicana; (ii) la limitación del maíz genéticamente modificado (plantas cuyo material genético ha sido alterado con genes de otras especies mediante técnicas de ingeniería biológica, modificándose sus características) para la siembra y el consumo humano; (iii) la obligación de la conservación y el manejo sostenible de la biodiversidad nacional; (iv) la garantía del agua para consumo personal y uso doméstico; (v) la limitación al otorgamiento de concesiones de aprovechamiento de agua en zonas de baja disponibilidad por razones de cantidad y calidad; (vi) la prohibición de la minería a cielo abierto, y (vii) la prohibición del fracturamiento hidráulico -*fracking*- para la extracción de hidrocarburos.

En sí, una propuesta compleja que fue dictaminada favorablemente con modificaciones por la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, en la reunión que se celebró el 14 de agosto último, y cuya discusión no ha llegado al Pleno de esa cámara, donde aguarda la declaratoria de publicidad del Reglamento para poder discutirse. Es uno de los cuatro dictámenes pendientes sobre las iniciativas referidas.

¿Qué se propuso sobre el maíz? Adicionar en el tercer párrafo del artículo 4º, relativo al derecho a la alimentación, dos declaraciones y dos decisiones de política pública con el texto siguiente: «El maíz, alimento básico y elemento de identidad nacional destinado al consumo humano, debe ser libre de modificaciones genéticas, como las transgénicas. El país se declara libre de cultivos de maíz genéticamente modificado. Debe priorizarse su manejo agroecológico». También se propuso modificar el primer párrafo de la fracción XX del artículo 27, relativo a la promoción del desarrollo rural integral para que las actividades agropecuarias se realicen libres “de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificado, incluyendo el transgénico”.

En el dictamen aprobado se determinó mantener dicha fracción sin reformas y ajustar la adición al párrafo tercero del artículo 4º, para quedar como sigue: “El maíz, elemento de identidad nacional, como alimento básico destinado al consumo humano, estará libre de cultivos genéticamente modificados, debiendo para ello priorizar su manejo agroecológico”.



Viene de la  
página anterior

Sin demérito de los otros cinco contenidos de la iniciativa, que también lo implican, por la resolución del panel dada a conocer el 20 de los corrientes es dable distinguir la relevancia de las modificaciones constitucionales en el mundo de las ideas y el rol del poder público ante el desarrollo de distintas actividades económicas y su significado para la concepción del patrimonio de recursos naturales de la Nación para quienes la conformamos. En el fondo está el debate sobre el modelo de desarrollo: el dominio y el uso de los recursos de la naturaleza para la sostenibilidad y la consideración del mayor beneficio de la colectividad.

Nuestro país se ha opuesto a la siembra de maíz genéticamente modificado por la voluntad de proteger una planta originaria de las especies producidas por la ingeniería genética. De hecho, la modificación constitucional responde a la realidad imperante y preservaría esa situación. Se sostiene que “la siembra de transgénicos en los países centros de biodiversidad mundial implica un mayor riesgo debido a su intromisión irreversible en la cadena evolutiva de las especies cultivadas y silvestres”.

Ante el decreto de febrero de 2023 que prohibió el uso de maíz transgénico en masa y tortillas -consumos básicos- y ordenó su eliminación gradual para otros alimentos industrialmente procesados y destinados al consumo humano, el panel establecido ha vinculado al gobierno mexicano a revisar las disposiciones prohibicionistas por estimar que no se acreditaron científicamente los alegatos de daño a la salud y al medio ambiente, reputándose como medidas de carácter fitosanitario y sanitarias incompatibles con las previsiones del T-MEC.

Si bien el gobierno mexicano no compare los razonamientos y las conclusiones del panel que sostiene la pertinencia de las determinaciones controvertidas por razones de

salud pública y respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en términos de la legislación nacional y los tratados internacionales (Convenio sobre Diversidad Biológica y Protocolo de Nagoya), habrá de ceñirse a lo resuelto: cumplir con los procedimientos del acuerdo trilateral de comercio para efectuar evaluaciones de riesgo basadas en “principios científicos internacionales pertinentes”.

En otras palabras, la resolución no termina con las diferencias y el debate. Bien pueden distinguirse tres planos:

(a) el del papel de los recursos naturales y el modelo de desarrollo, donde la concepción de aquellos bajo la égida del sector privado está siendo controvertida por la propuesta de reforma constitucional; en éste y sus demás componentes; (b) el de la determinación de restringir en el país la siembra de maíz genéticamente modificado, con objeto de defender y preservar las especies nativas, lo que sin duda enfrenta el reto de llevar a cabo programas para elevar significativamente la producción de maíz blanco entre los productores con menores extensiones de tierra, no obstante la cosecha de 22 millones de toneladas de 2023 y la prácticamente suficiencia para el consumo nacional; y (c) el de la importación de maíz genéticamente modificado para usos industriales de consumo humano y de consumo por animales que serán destinados a la alimentación humana. El meollo de la resolución del panel.

El hilo conductor es político, aunque se abunden razonamientos sobre la evidencia científica de la inocuidad del maíz transgénico. ¿Quién se opondrá a las declaraciones y políticas públicas sobre el maíz en la Constitución? Es reforma emblemática vinculada al sentimiento nacional, porque no se trata de concentrar poder, sino de reivindicar intereses de la gran comunidad mexicana basados en la identidad con el hábitat y su aprovechamiento con justicia para las personas mexicanas. ☞



## BALLESTA

*A pesar de todo*

# POR FIN TERMINA 2024

POR MIREILLE ROCCATTI

Los fines de cada año resultan propicios para formular reflexiones sobre el pasado inmediato y desde luego para enlistar propósitos para el siguiente año. Esta misma actitud se presenta al finalizar ciclos o etapas cuando se realizan revisiones sobre lo acontecido y racionalmente se construyen propósitos o planes para enfrentar el porvenir. El año que finaliza para nuestro país, fue uno más con eventos que deseáramos no hubiesen ocurrido nunca. Los doce meses que están por concluir, resultaron igualmente sombríos por la cauda sangrienta de miles de muertos en la equívoca política contra el narcotráfico de abrazos y no balazos que en los 6 años del Gobierno de Morena rebasan ya los 200 mil muertos y pese al empecinamiento, terquedad, arrogancia y soberbia del anterior y la actual titular del ejecutivo, se deben replantear: estrategia y responsables.

Lo que la Presidencia de la República no puede negar, es la flagrante violación constitucional de emplear al Ejército como fuerza policíaca. Lo afirmamos desde 2007

y lo reiteramos ahora: “se expone a las fuerzas armadas a ser permeadas por la corrupción y se terminará por faltarles al respeto”; hoy cometen graves violaciones a derechos humanos y existen casos de infiltración de la delincuencia organizada en áreas sensibles de inteligencia militar.

En la persecución de la delincuencia organizada hemos afirmado que debe privilegiarse el uso de la inteligencia y se debe golpear a las cadenas financieras por encima del uso de la fuerza y la violencia, hoy testimoniamos el crecimiento de la percepción ciudadana de que se está llegando al extremo de proteger y defender, incluso ante la eventual declaración propuesta por el presidente electo de EEUU de considerarlos como asociaciones terroristas.

En este contexto de auge del crimen organizado, el gobierno logró aplicar el plan “C” para modificar la Constitución y desaparecer instituciones autónomas que se constituyeron como respuesta a una necesidad de contrapesos, además de reformar al poder judicial en su totalidad dejando al país en una transición dolorosa en el que puede preverse un período de aprendizaje de los nuevos jueces, magistrados y ministros que serán electos, en el que se pueden esperar errores desde pequeños hasta fatales en la impartición de justicia.

Por otra parte, las cifras oficiales nacionales e internacionales volvieron a evidenciar la indignante pobreza de más de la mitad de nuestros compatriotas. En la economía, pese a la lenta recuperación, a la generación de empleos nuevos que afirman haber creado, el gobierno persiste en mantener sin variación su pésima conducción de la Economía del país, mismo que ha llevado a una casi quiebra con déficit en las finanzas públicas.

Este año en todo el mundo atestiguamos guerras, en Ucrania y en Medio Oriente, con la respuesta a los ataques que recibió Israel de sus vecinos musulmanes. Las protestas recorrieron las calles de Francia, España, Alemania e Inglaterra, y de los propios Estados Unidos, incluso en nuestro país, desde las izquierdas progresistas, en defensa de una cultura que no conocen y no comprenden.

¿El poder de la información en manos de las redes sociales y su impacto en la opinión pública transformó la política?



Viene de la  
página anterior

¿Qué impacto tuvieron en las campañas del 2024?

Las nuevas tecnologías de la información han jugado un papel estelar en este año democrático en el mundo. Se convocaron manifestaciones a favor y en contra de los candidatos de la preferencia del electorado en todo el mundo, México no fue la excepción. Se realizaron marchas cuyos simpatizantes denominaron marea rosa, porque iniciaron como defensa de la democracia para luego apoyar a la candidata de unidad de la oposición. A pesar de ese despliegue, en México ganó la candidata del régimen morenista y la opción de continuidad de las políticas públicas y económicas que se han llevado a cabo desde 2019. En los Estados Unidos, ganó presidencia Donald Trump con una propuesta de vuelta a las políticas proteccionistas.

El mundo se ha dividido entre propuestas de políticas progresistas con propuestas de respeto a las minorías culturales, sexuales, étnicas y raciales. Y propuestas conservadoras que piden cerrar fronteras y detener los avances de los grupos de diversidades sexuales, étnicas, culturales para proteger a las mayorías de las manifestaciones contestatarias y a veces violentas de esas minorías. Nos encontramos en un momento vacío de movimiento del péndulo que

oscila entre lo liberal y lo conservador, entre la izquierda y la derecha, queda esperar a observar hacia dónde avanza en el 2025.

**EN LA PERSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA HEMOS AFIRMADO QUE DEBE PRIVILEGIARSE EL USO DE LA INTELIGENCIA Y SE DEBE GOLPEAR A LAS CADENAS FINANCIERAS POR ENCIMA DEL USO DE LA FUERZA Y LA VIOLENCIA...**

Recordando la mitología griega, Cronos dios del tiempo, hijo de Urano y Gea, y a su vez padre de Zeus y de Hera, con el transcurrir de los días, los meses y los años, en un corto plazo nos hará recordar con nostalgia los tiempos idos y en ocasiones nos hará olvidar acontecimientos que en su momento parecieran inolvidables. La naturaleza del ser humano es así. Los mexicanos en especial, si bien en su momento magnificamos somos al mismo tiempo, propicios al olvido. Por ello, la frase de que nuestros políticos apuestan a la desmemoria colectiva ha tenido tanta fortuna.

Es cierto que recordar y entender el pasado, propicia un mejor entendimiento del presente y es herramienta indispensable para construir el futuro. Solo que igual de malo resulta olvidar fácilmente, como anclarse en el pasado. El dolor que se clava en el alma es para siempre y solo a golpes de raciocinio el hombre supera esos golpes negros que se empozan en el alma como diría el poeta peruano César Vallejo.

En fin, este año 2024 lo mejor que puede pasar es que se acabe. No sin antes agradecer que seguimos en pie y aun con fuerzas para seguir adelante. A mis lectores mis mejores deseos de paz y felicidad para las fiestas decembrinas, así como salud y éxitos personales y profesionales, y recordarles que el próximo 2025 tendremos que seguir luchando esforzadamente por México. ✂



PODER LEGISLATIVO

# LO QUE VIENE

## PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

 Karla Osorio Lucas  
 kosoriolucas@gmail.com


Cuartoscuro

**A**rranca el segundo periodo ordinario de la LXVI Legislatura con diputados y senadores en su mayoría listos para acompañar el primer semestre de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para este periodo de sesiones, que concluirá en abril, la mandataria adelantó que se alista un "paquete de reformas muy trascendentes" que enviará al Congreso el 5 de febrero, sumado a "muchísimas leyes secundarias" que quedan pendientes.

Por su lado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se avecina un periodo "muy intenso, con una agenda legislativa muy amplia" que tendrán que desahogar con al menos 73 ordenamientos jurídicos, muchos de ellos de nueva creación, así como un "cúmulo de obligaciones derivadas de las reformas constitucionales" que aprobaron el periodo pasado. Mientras tanto, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que el periodo ordinario de sesiones que está por



Viene de la  
página anterior



"Casa por casa, construimos soluciones".

"Los secretarios  
llevarán a cabo  
200 asambleas  
informativas  
con la población".

Señaló que en 100 días se han establecido con claridad las características, principios y la ruta de transformaciones que habrán de guiar la acción diaria de su gobierno. "Tenemos un plan y todas las personas servidoras públicas que colaboran con este gobierno tienen responsabilidades concretas para realizarlo. Gobernar no es administrar carencias: es ir a la raíz de los problemas e implementar soluciones", expuso.

#### Avances

La mandataria capitalina enumeró algunos de los avances de su gestión, así como presentes y futuros proyectos encaminados a mejorar la vida social y económica de nueve millones 200 mil habitantes que radican en la CDMX y otros 13 millones de ciudadanos flotantes que todos los días ingresan para laborar, estudiar o turismo: se necesita vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad y cultura.

En materia de vivienda destacó el inicio de la ruta para elaborar el Programa General de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial y mencionó que para la construcción de casas hay un aumento al doble del presupuesto para esta materia, se combate la gentrificación y se iniciará un programa de mejora de los edificios del conjunto habitacional Tlatelolco.

"Nos fijamos como prioridad atender el déficit de vivienda. Para poder garantizar este derecho duplicamos el presupuesto para vivienda en la Ciudad de México, de cuatro mil millones a diez mil millones de pesos", explicó.

Agregó que "en nuestra visión la vivienda es más que cuatro paredes: es el lugar donde la vida y la dignidad se construye. Por eso tenemos un gran programa de vivienda para los próximos seis años, con más de 200 mil acciones de vivienda".

Asimismo, "combatiremos la gentrificación con vivienda nueva, rehabilitación de vivienda en riesgo y mejoramiento de vivienda; construiremos vivienda accesible, asequible para los que más lo necesitan. Para atender la vivienda en riesgo arrancaremos con un programa integral en Tlatelolco. En estos 100 días ya empezamos con la entrega de vivienda".

Sobre cuestiones de movilidad aseguró que el presupuesto de este año en la materia es histórico al tener un incremento de 185.9% respecto de lo aprobado en 2024, lo que permitirá modernizar y construir más y mejor transporte público sustentable, eficiente y seguro.

Adelantó que se van a construir cinco nuevas líneas del Cablebús. "Este año vamos a iniciar con la construcción de las primeras tres: en Tlalpan, Álvaro Obregón-Magdalena Contreras, en Milpa Alta-Xochimilco; esto hará justicia a todas las personas que destinan más de dos horas para trasladarse y así combatiremos la desigualdad y haremos justicia territorial".

Dijo que el Metro es la columna vertebral de la movilidad y su presupuesto para 2025 ha sido el mayor de su historia con una asignación de 23 mil millones de pesos, con lo que se renovarán las líneas. "Se iniciará concluyendo con las obras de la



Viene de la  
página anterior

venir será un "momento histórico" para el país e intenso para los legisladores, porque se discutirán alrededor de 60 proyectos sobre legislación secundaria, debido a que de septiembre a diciembre del año pasado se aprobaron varias reformas constitucionales.

En sus marcas, listos, ¡a legislar! Fiel al mandato plasmado en la Constitución de 1927, "Sufragio efectivo no reelección", Sheinbaum anunció una nueva iniciativa en materia de no reelección que prohíbe que cualquier persona que tenga un cargo de elección popular pueda asumirlo por más de una ocasión.

Sensible a las necesidades de sus gobernados, esta modificación vendrá acompañada de otra reforma que prohibirá el nepotismo y que, según la presidenta, fue una "petición de la ciudadanía" que escuchó incontables veces durante la campaña electoral, por lo que alguien que haya sido presidente municipal no podrá "dejar" a ningún familiar directo como candidato para las siguientes elecciones. "Tendrá que esperarse al menos un periodo", puntualizó la presidenta.

De la mano de esta iniciativa, más adelante se buscará eliminar a legisladores plurinominales y disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Ante ello, Monreal anticipó que esta propuesta "será la que más dividirá al movimiento de la 4T", pues algunos legisladores del PT y el PVEM han expresado su inconformidad.

Ante dicha aseveración, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, respondió que "no puede haber una posición como partido porque la iniciativa aún no existe", por lo que invitó a "no opinar sobre algo que no se conoce".

Otra de las nuevas reformas por discutir y aprobar es la que prohíbe la siembra de maíz transgénico en suelo mexicano. La iniciativa busca proteger su integridad y promueve su plantación mediante

técnicas de la agroecología, así como la eliminación progresiva del uso de químicos.

"Es un tema de identidad y de resguardar nuestra biodiversidad; no hay que olvidar que sin maíz no hay país", dijo la presidenta.

Aunque todavía sin fecha para discusión y muy esperada por todos los trabajadores, está de igual manera la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

### Un recuento

El primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura comenzó con el inicio del gobierno de la primera mujer presidenta, asamblea que cerró con la aprobación de 16 reformas constitucionales, de las cuales doce fueron propuestas como parte del Plan C, dos por Claudia Sheinbaum y otras dos emanadas del grupo mayoritario en la cámara alta.

Algunas de estas fueron la reforma al Poder Judicial; la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar; la reforma que garantiza que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación; la declaración de Pemex y la CFE como empresas estatales; la reforma al Infonavit; la prohibición de los vapeadores y el uso ilícito del fentanilo; el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho; la ley que prohíbe el maltrato animal; el impulso a proyectos ferroviarios; la extinción de siete órganos autónomos; la ampliación de la lista de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa; otorgar becas a estudiantes de familias de escasos recursos en todos los niveles; la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la reforma que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Esta propuesta, presente desde 2022, busca ofrecer un día de descanso adicional, lo que según varios legisladores representa "equilibrar las responsabilidades laborales y personales".

Y ante la reciente toma de protesta de Donald Trump como presidente de Estados Unidos y la amenaza de deportaciones masivas, Monreal señaló que no hay que temer, pues en materia de migración, de terrorismo y aranceles se encuentran diseñando una "estrategia política" para sumar la mayoría en el Poder Legislativo y así "acompañar unánimemente" a la presidenta Sheinbaum.

Lo que falta

Uno de los retos mayores del periodo que se acerca es la modificación de por lo menos 60 leyes secundarias, resultado de las 16 reformas consti-



Viene de la  
página anterior



Monreal | Listos para "acompañar unánimemente" a Sheinbaum.

tucionales que se aprobaron en tiempo récord — de octubre a diciembre— el año pasado.

Aunque se dice fácil, algunas de las modificaciones son de tal complejidad, que suponen cambiar hasta diez leyes secundarias o, en su caso, emitir nuevas normas.

Tal es el caso del cambio en materia de Guardia Nacional, que requerirá de la revisión y modificación de varias leyes como la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los códigos de Justicia Militar y el de Procedimientos Penales, solo por mencionar algunas.

### "Sensible a las necesidades de sus gobernados".

Lo mismo aplica para la reforma que devolvió a Pemex y a la CFE su carácter de empresas públicas del Estado, que implica el ajuste de las leyes de la Comisión Federal de Electricidad, de la Industria Eléctrica, de Hidrocarburos, de Pemex, la Minera y de Energía.

Algo distinto sucederá con la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas afromexi-

canas, que al ser única en su tipo necesitará de una nueva legislación libre e informada en la que ya se encuentran trabajando los legisladores haciendo comisiones y encuentros con integrantes de la comunidad indígena y afromexicana, además de adecuar el marco legal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y cambiar las normas de Protección del Patrimonio Cultural, entre otras más.

Producto de la extinción de los órganos autónomos, se chequeará una serie de leyes con miras a que las funciones que estos cumplían sean suplidas por otros órganos gubernamentales. Para ello se examinará la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales, por mencionar algunas.

Otras leyes que estarán a discusión para la elaboración de normas secundarias son la de Adquisiciones de Obra Pública, la de Órganos Reguladores en Materia Energética, la de la Carrera Judicial, la de Amparo, la Federal del Control de Precursores Químicos (fentanilo), la Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, la General del Sistema Nacional de la Seguridad Pública, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Minera, la Ley de Bienestar Animal, la General de Equilibrio y la Ley de Recompensas y Estímulos de las Fuerzas Armadas. 



Prensa Jefatura de Gobierno

CIUDAD

La CDMX persigue y logra sus utopías

# CLARA BRUGADA

## “CASA POR CASA HACEMOS GOBIERNO”

 Norberto Vázquez  
 norbert\_asesor@yahoo.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México reporta 100 días de avances en vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad, cultura...

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior



Un plan con todos los servidores públicos.

Línea 1, avanzaremos en la renovación de la Línea 3, se atenderá la Línea A y con apoyo del gobierno federal se concluirán los trabajos de la Línea 12”.

Otra de las acciones de movilidad que se impulsa con gran éxito, expuso Brugada, es el programa de licencias permanentes, que desde su inicio ha emitido 279 mil 405 y con ello se realizará una gran campaña de sensibilización sobre educación vial.

También “se van a construir 300 kilómetros de ciclovías y se intervendrán los 50 cruces con mayor incidencia de accidentes vehiculares”.

Afirmó que este año iniciará la habilitación de 50 kilómetros de ciclovía en Calzada de Tlalpan, que conectará el Estadio Azteca hasta el Centro Histórico, y se extenderá el servicio de Ecobici a las 16 demarcaciones de la urbe.

Para salvaguardar el derecho hídrico de los capitalinos, aseveró, la ciudad enfrenta un gran reto en el tema del agua, en medio de las sequías y las fuertes lluvias provocadas por el cambio climático. “A través de la nueva Secretaría de Gestión Integral del Agua trabajamos en la elaboración de un Programa Hídrico para dar atención inmediata a las necesidades de los habitantes y también para hacer sustentable el acceso al agua a largo plazo en la ciudad”.

Planteó que este año habrá un gran proyecto de recuperación de agua de lluvia para infiltrar

“Apoyo total  
y sin reservas  
a la postura de  
la presidenta  
Sheinbaum”.

al manto acuífero y se estarán construyendo 100 obras de alto impacto para dirigir millones de litros de agua al subsuelo.

Destacó que una de las primeras obras que se hicieron en estos 100 días fue rehabilitar la laguna de infiltración en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, donde se convirtió un basurero y depósito de aguas contaminadas en un espacio público para el recreo y esparcimiento. Lo mismo se hará en la presa del Río Becerra, en Barrio Norte, en Álvaro Obregón.

Dijo que la ciudad tendrá que entrar a la era del agua regenerada, por lo que este año se invertirán 500 millones de pesos para aumentar la capacidad de la Planta de Tratamiento Cerro de la Estrella.

Hizo énfasis en señalar que se creó el CS del Agua para monitorear el problema del abasto y también se inauguró la línea H<sub>2</sub>O para reportar fugas de agua. “Ha sido un éxito y en 100 días hemos atendido tres mil 244 fugas”.

Para dotar a la población de salud pública se impulsará un gran programa de prevención de enfermedades, combatiendo las pandemias de diabetes, enfermedades cardiovasculares y obesidad. “Este programa será casa por casa y daremos énfasis a la lucha contra el cáncer de mama. Para ello instalaremos 100 mastógrafos en toda la Ciudad de México. En estos 100 días realizamos ya diez mil 440 mastografías gratuitas en todas las demarca-



Viene de la  
página anterior

### Diez temas centrales

**Mundial de Fútbol 2026** Comentó que comienzan los preparativos para recibir a los turistas internacionales y nacionales que acuden a presenciar los encuentros de fútbol que están previstos en la capital del país, cuyo evento será una oportunidad de mostrar la diversidad cultural y pensamiento.

**Combatir la gentrificación** Dará seguimiento a la propuesta que busca combatir la gentrificación en la CDMX, primero con la rehabilitación de vivienda en peligro, que iniciará en Tlatelolco; además buscará impulsar la construcción de nueva vivienda para los capitalinos.

**Movilidad limpia** Adelantó que en los próximos días se buscará rehabilitar las ciclovías, construir nuevas e incluso duplicar el número de puntos desde donde se puede acceder a una bicicleta para desplazarse por la capital del país.

**Captación de agua** Aseguró que se implementará un programa para mejorar la captación de agua de lluvias con el fin de permitir el saneamiento de los mantos acuíferos.

**Videovigilancia** Prometió que cada año se instalarán nuevas cámaras con el fin de que la CDMX sea la más videovigilada en comparación con otras ciudades de Latinoamérica, por lo que buscará que las cámaras de los comercios estén vinculadas con las del gobierno.

**Auxilio Escolar** Explicó que el programa Plan de Auxilio Escolar busca garantizar el ingreso y salida a los espacios de estudio de jóvenes de nivel secundaria y preparatoria que corran algún riesgo.

**Cuadrantes** Con el incremento de nuevos cuadrantes de la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana busca mejorar el tiempo de respuesta, prevención de delitos y localizar los delitos.

**Nuevas utopías** Reveló que durante los próximos años de su administración construirá 100 utopías en las diferentes alcaldías que contarán con espacios para realizar actividades recreativas y aprender algún oficio.

**Descentralización** Planea descentralizar el gobierno con el objetivo de que sea más rápido atender a las alcaldías que están en las periferias.

**Cerrar filas** Hizo un llamado para cerrar filas con la presidenta Claudia Sheinbaum frente a las políticas de Donald Trump contra migrantes y ante la amenaza de aranceles.

ciones, rentando el servicio. Pronto lo entregaremos directamente”.

Destacó que se presentó la estrategia de atención a la salud mental Vida Plena, Corazón Contento como prioridad para toda la ciudad. “Tendremos un equipo muy grande de 200 especialistas en el tema, quienes se encargarán de ofrecer sus servicios en las escuelas públicas secundarias y preparatorias, con el objetivo de detener el suicidio y garantizar una vida plena”.

Asimismo, dijo, está listo para ser inaugurado el Centro de Cuidado de las emociones en Tlalpan, además de que será abierto un centro por cada demarcación este año.

“Ninguna de las acciones que hemos realizado durante este tiempo es un evento aislado”.

En educación advirtió que las escuelas deben ser el mejor espacio público de las colonias en la ciudad, donde hay dos mil 700 planteles en los que arrancó una amplia estrategia de rehabilitación con el programa 1, 2, 3 por mi Escuela.

Narró que en estos 100 días intervinieron ocho planteles donde se construyeron bardas, se rehabilitaron canchas, se colocaron pisos y luminarias y se hicieron trabajos de impermeabilización. “Este año iniciaremos la rehabilitación de 500 planteles en todas las demarcaciones. Además de la renovación física, que prevé desde atención a baños hasta la instalación

Habrán 100 Utopías para la ciudad.



Prensa JEFATURA de Gobierno



Viene de la  
página anterior

**A**l rendir un informe sobre sus primeros 100 días al frente de la administración de la Ciudad de México, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, habló del pasado, el presente y el futuro de una de las urbes más grandes del mundo y recordó que así como la fundación de México-Tenochtitlan significó un reto muy complejo hace 700 años, ahora se trabaja en construir una ciudad igualitaria, feminista, educadora, con prosperidad compartida, vivienda, agua para todos, transporte público, seguridad y educación.

Brugada resaltó que entre los ejes centrales de su gestión destaca su forma característica de llevar el contacto administrativo directo con miles de capitalinos, de lo cual son ejemplos las llamadas audiencias de Gobierno Ciudadano en el Zócalo y el programa Casa por Casa, cuyo objetivo central es acudir a los domicilios de la población y resolver sus problemáticas.

En este sentido, puntualizó que "desde el gobierno caminamos y tocamos puertas. Casa por casa platicamos con la gente. Casa por casa construimos soluciones. Casa por casa detectamos problemas en la comunidad y podemos aplicar soluciones precisas. Casa por casa hacemos gobierno, de la mano de las alcaldesas y alcaldes".

En un Auditorio Nacional plétórico de asistentes, acompañada de su gabinete legal y ampliado, gobernadores, legisladores federales y locales, alcaldes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de la Iniciativa Privada, Brugada señaló que su equipo trabaja diariamente con total entrega y de la mano de la ciudadanía para cumplir compromisos y establecer las rutas de construcción del segundo piso de la transformación en la capital.

Adelantó que en próximos días los secretarios llevarán a cabo 200 asambleas informativas con la población como parte de la continuidad administrativa en la capital del país, al tiempo que agradeció al Congreso local por la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 y diversas reformas que ha propuesto en beneficio de la ciudadanía, como la referente al combate contra la extorsión.

De igual forma, ratificó su compromiso de continuar la colaboración con los alcaldes para la buena gobernabilidad de la metrópoli.

Él indicó que su labor se guía por los principios de gobierno de territorio y no de escritorio, al ser una gestión atenta que garantiza ley, honestidad, austeridad y eficiencia, como factores clave de un

gobierno que es incluyente, democrático y constructor de paz.

### Unidad

Ante miles de asistentes en uno de los recintos más grandes del país, la exalcaldesa de Iztapalapa afirmó que por convicción y deber democrático se debe informar lo realizado. "Hoy rendimos cuentas y esta será una práctica permanente de este gobierno. Los próximos días todo nuestro gabinete estará informando a la gente, en 200 reuniones públicas en todas las alcaldías. Porque una sociedad informada y participativa es esencial para una ciudad que aspira a ser la capital de los derechos y las libertades".

Reiteró que a su gobierno lo mueven los principios de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. "Esta es la guía de todos los funcionarios públicos. Como ciudadana y como gobernante me siento orgullosa de tener a la primera mujer presidenta de México. Es momento de unidad nacional. Apoyo total y sin reservas la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum frente a las amenazas del norte. Apoyo su defensa de nuestros hermanos migrantes y de la industria nacional", resaltó.

Expresó que somos una nación solidaria, generosa, fuerte y con una gran historia de resistencia. "Unidad nacional frente a la amenaza. Desde este lugar quiero convocarlos a respaldar a nuestra presidenta y apoyar a nuestros hermanos migrantes. Estoy segura de que todos ustedes y todas las instituciones de la ciudad vamos a unirnos en favor de México. Nos anima la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, que significa derechos y libertades plenas, más democracia, seguridad, justicia, bienestar y prosperidad para todos".

### Ejes de gobierno

- Gobierno de territorio, no de escritorio.
- Atento.
- Feminista.
- Honesto, austero y eficiente.
- Incluyente y democrático.
- Gobierno que reivindica que, por el bien de todos, primero los pobres.
- Que protege a sus ciudadanos y construye paz.
- Que garantiza el respeto a la ley.

Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior



Nueva Agencia de Atracción de Inversiones.

de techumbres, se cambiará el mobiliario y habrá aulas de cómputo con computadoras nuevas e internet”.

Brugada subrayó un tema central: “Para cambiar la nota roja por la nota musical, en estos 100 días arrancamos el programa Do re mi fa sol la si por mi escuela en el colegio Gabino Barrera, en el Centro Histórico. Este año entregaremos guitarras, baterías, saxofones, xilófonos, violines y otros instrumentos a más de 500 escuelas”.

Sumado a esto, ejemplificó, “las escuelas se convertirán en el corazón y centro de las comunidades al abrir sus puertas los fines de semana para brindar actividades deportivas, artísticas, culturales y clases de idiomas a niñas y niños, a fin de ampliar su horizonte educativo”.

### Seguridad y cultura

Con la finalidad de que las calles y avenidas de la capital del país estén seguras frente a violencia y asaltos, Brugada planteó que desde el primer día de su gobierno se ha comprometido con la seguridad de la gente.

Ofreció algunos indicadores al respecto y dijo que en la administración de Claudia Sheinbaum “se logró disminuir la incidencia delictiva hasta llegar en 2024 a una reducción de 59%. Estos resultados pueden verse también en el promedio diario

de delitos, que bajó de 154 a 64 en el mismo periodo. En delitos como el robo a pasajero a bordo de microbús hubo una reducción de hasta 61% entre 2019 y 2024, al pasar de mil 107 a 427; y el homicidio bajó 40 por ciento”.

Al preguntarse “¿qué hemos hecho nosotros?”, se respondió de inmediato: “Quiero decir que seguimos avanzando con la disminución de delitos de alto impacto. Cerramos 2024 con una disminución de 5% en estos delitos; y este enero ha sido uno de los meses con menos incidencia delictiva de los últimos siete años. Vamos a continuar con la estrategia que funciona”.

Describió un aumento de 20% en los cuadrantes, “es decir, las divisiones territoriales con las que prevenimos y combatimos el delito: pasaron de 847 a mil once. ¿Para qué lo hicimos? Para aumentar el despliegue territorial de la policía y acercarla más a la gente, incrementar el patrullaje, contar con mayor capacidad para atender emergencias y para que la ciudadanía evalúe mensualmente a los elementos policiales que cuidan de sus calles”.

Comentó que se trabaja en coordinación con las autoridades federales y locales, por lo que ofreció un agradecimiento a la fiscal general de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, por “su voluntad para sumar esfuerzos en favor de la seguridad y la justicia desde su autonomía”.

Finalmente, señaló que en la capital del país se conjugan el derecho a la cultura, el esparcimiento, el turismo y la inversión, necesarios para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos. “En estos 100 días, Bomba Estéreo y Fito Páez hicieron vibrar la plaza principal de nuestra capital. Y Polymarchs acompañó el cierre de año en Paseo de la Reforma. Continuaremos con los conciertos gratuitos y grandes eventos en el Zócalo de la ciudad y en todas las plazas públicas. Y fundamos la Nueva Agencia de Atracción de Inversiones, que ayuda a concretar proyectos por un valor de diez mil millones de dólares para la Ciudad de México”.

Y concluyó Clara Brugada: “Cada cosa que hemos dicho, cada anuncio que hemos realizado, cada obra que ha comenzado, cada acción implementada es el comienzo de un proyecto de transformación amplio y profundo, orientado a mejorar la vida de las personas y las comunidades. Ninguna de las acciones que hemos realizado durante este tiempo es un evento aislado: define el actuar inmediato y futuro”. 

“Derechos y libertades plenas, más democracia, seguridad y justicia”.



02/02/2025

14

@revista\_siempre



LA NETA

En la actual legislatura

# AGENDA LEGISLATIVA

 POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Este sábado inicia el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, y será sin duda uno de los más productivos e intensos en la historia legislativa con retos importantes. Lo primero es materializar las reformas constitucionales y leyes secundarias, como la Reforma Electoral, la Ley de Infonavit, la prohibición del maíz transgénico, la reforma contra el nepotismo, la Ley General de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la no reelección, entre otras que suman aproximadamente 73 leyes reglamentarias, anunciadas por el coordinador **Ricardo Monreal**.

Esto implica dos temas de fondo. Lo primero es un gran trabajo técnico de todas las comisiones y lo segundo, es el debate informado y extenso entre

Diputadas y Diputados. Prácticamente estaríamos hablando de muchas horas de trabajo para discutir y aprobar los ordenamientos jurídicos, y esto sin contar con las iniciativas que presentan las y los legisladores de manera particular.

Esta intensidad legislativa en la Cámara de Diputados contrasta con el ritmo que llevan algunos congresos locales, como es el caso de Querétaro, que tan solo desde el inicio de la nueva legislatura han tenido 5 sesiones de Pleno, por lo que no ha podido estar acorde con la votación de las reformas constitucionales y con un gran retraso en la armonización legislativa con el marco federal. Recordemos que fue una de las muy pocas legislaturas locales que rechazó la Reforma al Poder Judicial.

En este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

honraremos el espíritu de la Constitución, de justicia social, democracia, derechos humanos y de soberanía nacional, en especial en estos momentos difíciles con la presidencia de Trump. Y lo haremos celebrando el próximo el 5 de febrero el 108º aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y regresando a una Constitución social que fue lo que le dio identidad y prestigio a nivel internacional, y que gradualmente fue demolida por la derecha.

El trabajo de todos y todas las legisladoras del Segundo Piso de la Cuarta Transformación, tanto a nivel nacional como local, ha sido reconocido recientemente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que han hecho un papel extraordinario en regresar el sentido social y humanista a nuestra Carta Magna. Seguiremos trabajando desde la Cámara de Diputados por el bien de las y los mexicanos. ✌

Fotografía: Cámara de diputados



X/TWITTER @LuisH\_Fernandez



02/02/2025

22

@siempre\_revista



## VISOS POLITICOS

*Constitución a la carta*

# Y DEMAGOGIA SIN SENTIDO

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Resulta paradójico que en una sociedad con bajos niveles de cultura de la legalidad, donde es frecuente observar conductas de simulación sobre el cumplimiento de la ley e incluso la flexibilidad extrema del orden legal, pues puede modificarse para satisfacer el uso del poder por encima de los principios que dieron lugar a la norma, exista una reiterada propensión a buscar la solución de los problemas, reales e imaginarios, con la emisión de leyes y, aún más, de modificaciones a la Constitución.

A unas jornadas de la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias de la presente Legislatura Federal, la responsable de la presidencia de la República y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados anuncian propósitos reformadores para la Ley Fundamental. Es, desde luego, una derivación de la súper mayoría de Morena y sus aliados en esa cámara y en el Senado, y de la mayoría homóloga en más que el número suficiente de Legislaturas locales para llevar a cabo el procedimiento del artículo 135.

Se ventilan los propósitos de Palacio Nacional y sus mayorías como ejercicio de socialización *urbi et orbi*, no como exposición de planteamientos para buscar entendimientos amplios y construir acuerdos

Fotografía: archivo



en la pluralidad y menos para explorar la pertinencia de las adecuaciones planteadas. Se asume la Constitución como el receptáculo de la voluntad del régimen, que se transmuta para ser la Norma Suprema del movimiento en el poder. El pueblo y la mayoría se identifican; si no se está en esta última, no se pertenece a aquél, al menos para efectos de la participación en la dirección del Estado.

Con su propio proyecto, coincidente en los componentes fundamentales con el del expresidente López, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha enviado a la Comisión Permanente su iniciativa de reformas para establecer al maíz como elemento de identidad nacional, cuyo cultivo deberá estar libre de transgénicos y la política pública de que en el campo del país no se siembre ni cultive maíz genéticamente modificado. En lo político, al menos, es una iniciativa a su cuenta. Se busca apelar a la concepción de lo nacional a la luz de las tradiciones alimenticias y culinarias.

Además, se advierte de modificaciones en materia electoral en dos fases: la inmediata sobre desandar la reelección consecutiva en los cargos legislativos y en los Ayuntamientos de los Estados y las Alcaldías de la Ciudad de México, y para incorporar la no elegibilidad de cónyuges y parientes de las personas titulares en funciones; y la mediata de revisión integral del sistema electoral. Sobre lo más próximo habrá que conocer la iniciativa para valorar sus detalles, pero se desandaría una de las coincidencias del PAN y del PRD en el Pacto por México y la reforma



Viene de la  
[página anterior](#)

constitucional de 2014, que el PRI cedió en aras del consenso para el tránsito exitoso del conjunto de modificaciones político-electorales de esos acuerdos.

Volverán a confrontarse las consideraciones sobre si los beneficios son mayores a los inconvenientes de poder ir de nuevo a las urnas, con base en el desempeño del cargo que lo permite. Si bien el razonamiento de que las personas electoras evalúan la gestión y la refrendan o la rechazan es común a los encargos con reelección, como puede serlo el de la “profesionalización” o buen uso de la experiencia acumulada en la superación de la “curva de aprendizaje”, la idea del control ciudadano de la figura fue atemperada por la regla de la postulación a cargo del mismo partido si la persona interesada no renunció a aquél antes de la mitad del desempeño del mandato obtenido.

Y, desde luego, el ángulo de mayor profundidad: limitar la libre circulación de la clase política, pues se cierran las opciones por un cierto tiempo para la renovación de sus titulares. Ciertamente que la reelección consecutiva de legisladores fue la norma hasta 1933 y la consolidación del partido de los revolucionarios como formación hegemónica, así como la sujeción del poder legislativo al ejecutivo.

En lo que parece ser la vuelta a la regla precedente y sus 85 años de historia, la nueva fuerza hegemónica encuentra más ventajas en la renovación integral de las cámaras cada 3 y 6 años, respectivamente; y en mandatos municipales sin el horizonte de uno adicional consecutivo. Son componentes para afirmar la concentración del poder en la presidencia de la República.

Al calor de la avasalladora retórica del presidente estadounidense Donald Trump y las acciones consecuentes que anuncia, como el otorgamiento de connotaciones legales en su país a los carteles de las drogas que actúan en México, el Diputado

**Ricardo Monreal Ávila** afirma el propósito de modificar la Constitución para fortalecer sus disposiciones protectoras de la soberanía nacional -parece que en vinculación al territorio y la prevención de ejecuciones unilaterales contra esas expresiones de la delincuencia más peligrosa- y profundizar el principio de no intervención de países extranjeros en los asuntos internos del nuestro.

Dice el refrán: “para todo mal, mezc; y para todo bien, también”. En San Lázaro parecen emularlo con “para todo mal, lo legal; y para todo bien, también.” ¿De verdad le falta algún componente a la Constitución Mexicana para darle claridad a la naturaleza y características del Estado conformado al momento de la independencia del Reino de España? ¿De verdad es necesaria alguna adición para reafirmar que sólo al Estado Mexicano compete la acción pública gubernamental en sus ramas legislativa, ejecutiva y judicial?

Más bien parece demagogia condescendiente. ¿Acaso no bastan las plenas facultades conferidas al poder ejecutivo en materia de seguridad nacional y de seguridad interior y defensa exterior de la Federación (fr. VI del art. 89)? ¿El deber de la Federación de actuar contra toda violencia exterior en el territorio de una entidad federativa (primer párrafo del art. 119), que sería en el territorio nacional? ¿O las facultades en materia de extradición (tercer párrafo del art. 119)? Son sólo desdoblamientos de la soberanía nacional (art.39) y la voluntad de su depositario original por organizarse políticamente como república representativa, democrática, laica y federal, con base en la Ley Fundamental expedida (art. 40).

Las amenazas de Donald Trump y los riesgos que implica demandan mucho más que un “detente” en la Constitución. La cooperación que plantea la presidenta Sheinbaum se construye con diálogo y confianza, no con demagogia legislativa. ✎



DESDE LA LEY

*Reforma judicial*

# SOMETER EL DERECHO A LA POLÍTICA

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El 1º de junio de 2025, México celebrará sus primeras elecciones judiciales. La reforma judicial ha avanzado en su etapa de implementación, y hoy, 31 de enero, culmina la selección de perfiles idóneos por parte de los Comités de Evaluación. Esto implica que dichos comités deben publicar los listados

de aspirantes que, además de cumplir con los requisitos formales, sean idóneos para cada cargo.

Posteriormente, estos listados serán depurados mediante insaculación pública (el mecanismo favorito de Morena: la tómbola o sorteo) a más tardar el 4 de febrero. Una vez seleccionados los candidatos, sus nombres serán enviados a los poderes correspondientes para su validación. Luego, el Senado de la República tendrá hasta el 12 de febrero para remitir al INE la lista definitiva de candidatos que aparecerán en las boletas electorales.

Sin embargo, lo que en apariencia es una serie de pasos claros y predefinidos ha revelado un problema



Continúa en la  
siguiente página



Viene de la  
página anterior

mayor: la subordinación del derecho a la política, impulsada por decisiones recientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El conflicto alcanzó un nuevo nivel de tensión cuando el Comité de Evaluación del Poder Judicial decidió acatar una suspensión otorgada en un juicio de amparo, lo que implicó detener el proceso para definir quiénes integrarían la lista de candidatos del Poder Judicial en la elección de junio. Pero, además, este último choque de trenes involucra al Comité de Evaluación del

Poder Judicial de la Federación (CEPJF), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al TEPJF y al Senado; y pone además en jaque la estabilidad del proceso de selección de personas juzgadoras en México.

#### ¿QUÉ FUE LO QUE PASÓ?

El 7 y 9 de enero de 2025, el Comité de Evaluación del PJF anunció la suspensión del proceso electoral extraordinario, acatando resoluciones de amparo dictadas por jueces en Michoacán y Jalisco. Esta decisión detuvo la evaluación de 1,076 aspirantes que buscaban acceder a cargos en el Poder Judicial, lo que generó una ola de protestas y recursos legales por parte de los afectados.

Como se mencionó al inicio de esta misma columna, las fechas clave del proceso son:

- 31 de enero de 2025: Publicación de las listas de aspirantes más calificados.
- 4 de febrero de 2025: Insaculación (selección por sorteo) de los candidatos finales y envío de los listados a las autoridades correspondientes.

Al suspenderse el proceso, algunos de los aspirantes argumentaron que sus derechos políticos y electorales estaban siendo vulnerados. ►



Continúa en la  
siguiente página



[Viene de la  
página anterior](#)

El 22 de enero de 2025, el TEPJF, en una controvertida decisión, ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar el proceso de selección de candidatos a jueces, magistrados y ministros, a pesar de una suspensión judicial vigente. Esta intervención ha sido percibida como una extralimitación de sus facultades, violando flagrantemente la Constitución. La Sala Superior del TEPJF, por mayoría de votos, revocó los acuerdos del Comité de Evaluación que suspendían el proceso, argumentando que los amparos no son aplicables en materia electoral.

La magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, presentó un proyecto en el que argumentó que las elecciones no pueden suspenderse, ya que son procesos de interés público. Por lo que el TEPJF determinó que:

1. Las suspensiones judiciales no pueden detener procesos electorales.
2. El Comité de Evaluación debía reanudar sus actividades en un plazo de 24 horas.
3. El juez de Michoacán que dictó la suspensión no tenía autoridad para obligar al Tribunal Electoral a cumplir con su decisión.
4. Se debía dar vista al Consejo de la Judicatura

Federal y a la Fiscalía General de la República para que investigaran al juez que otorgó la suspensión.

El 24 de enero de 2025, el Comité de Evaluación del PJJ solicitó a la SCJN que interviniera, argumentando que había criterios contradictorios sobre si era posible suspender el proceso electoral extraordinario.

La SCJN aceptó el caso y ordenó que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena lo analizara. Mientras tanto, la Corte emitió una medida cautelar que mantenía suspendidas las actividades del Comité de Evaluación hasta que se resolviera el caso. Al respecto, la SCJN aclaró que esta no era una suspensión del proceso electoral, sino una medida temporal para evitar sanciones en contra de las y los integrantes del Comité por posibles desacatos.

Como es lógico, esta decisión de la Corte generó aún más confusión y críticas, ya que mientras el Tribunal Electoral exigía reactivar el proceso, la SCJN mantenía la suspensión del Comité de Evaluación.

Como si ello no fuera suficiente, el 27 de enero de 2025, el TEPJF determinó que su sentencia seguía sin cumplirse y buscó una solución alternativa: ordenó que el Senado de la República asumiera la responsabilidad de continuar el proceso.

Bajo esta nueva directriz:

1. El Senado debe llevar a cabo la insaculación de los candidatos (selección por sorteo).
2. Si la SCJN no aprueba los listados, el Senado enviará directamente las candidaturas al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar con la elección.

Con esta medida, el TEPJF buscó garantizar que el proceso no quede detenido y que la designación de jueces y magistrados se realice sin mayores obstáculos; sin embargo con ello el Senado violaría también la Constitución (y su propia reforma judicial), que en el artículo 96-III establece de manera clara y tajante que: **los Poderes que no remitan postulaciones en el plazo de la convocatoria pierden esa facultad**. Incluso, el propio artículo 96-II-c) indica que los Comités remitirán al Poder de la Unión (al que pertenece) para su aprobación y envío al Senado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene que aprobar ese listado ya depurado por la tómbola y no puede hacerlo nadie más en sustitución ni del comité de evaluación del poder judicial ni del propio poder judicial.

Lo que es evidente en este momento, es que la actitud hasta cierto punto arrogante de tres magistrados electorales, no solo desacata la Constitución, sino que profundiza un colapso institucional que amenaza



Viene de la  
[página anterior](#)

con destruir los cimientos del Estado de Derecho. La decisión del Tribunal Electoral de trasladar aspirantes a jueces que aplicaron al Comité del Poder Judicial al Comité del Poder Legislativo es una muestra de lo que viene con poder judicial electo por “voto popular”. Decisiones en secreto, contra la Constitución, por personas que solamente quieren agradar al poder político y jurídicamente cuestionables.

La decisión del TEPJF de facultar al Senado para seleccionar a los aspirantes mediante sorteo, omitiendo la revisión de idoneidad, ha generado críticas por parte de diversos sectores. Los cinco integrantes del Comité de Evaluación judicial renunciaron en protesta, argumentando que esta medida vulnera la independencia judicial y la Constitución.

El Senado adelantó la tómbola para definir candidatos del Poder Judicial. Fernández Noroña, presidente del Senado, decidió que el jueves 30 de enero se realizará el sorteo para definir los candidatos que le corresponden al Poder Judicial. El procedimiento será continuo, público y transparente, por lo que será transmitido por el Canal del Congreso. Así, el procedimiento al

azar determinará quiénes irán a las boletas “*propuestos por el Poder Judicial*”. Con tómbola inició este desastre de reforma judicial y con tómbola terminará.

Este enfrentamiento entre el Tribunal Electoral, la SCJN y el Comité de Evaluación; además de la inconstitucional intervención del Senado en el proceso constitucionalmente encomendado al comité de evaluación del poder judicial, refleja los enormes problemas estructurales en la implementación de la reforma judicial. En primer lugar, afecta los derechos de las y los aspirantes, ya que más de 1,000 personas que cumplieron con los requisitos constitucionales ahora enfrentan incertidumbre sobre su futuro. La suspensión del proceso y la falta de claridad en las reglas han puesto en riesgo su acceso a un procedimiento justo y equitativo.

Además, la situación genera inseguridad jurídica, pues la existencia de resoluciones contradictorias entre distintos órganos del Poder Judicial debilita la confianza en las instituciones encargadas de garantizar un proceso electoral transparente y ordenado. Esta incertidumbre también plantea dudas sobre el alcance del juicio de amparo, ya que la SCJN deberá determinar si un juez de distrito tiene la facultad de suspender un proceso de esta naturaleza, mediante este mecanismo, lo que podría sentar un precedente riesgoso para futuros procesos electorales de personas juzgadas.

Por otro lado, el conflicto expone los efectos negativos de una cuestionada reforma judicial, por vulnerar derechos y alterar el equilibrio institucional. La falta de reglas claras y la improvisación en su implementación han generado tensiones entre los órganos encargados de aplicarla, lo que ha complicado aún más su desarrollo.

Asimismo, la falta de acuerdos entre el Tribunal Electoral y la Suprema Corte afecta la coordinación entre instituciones del propio poder judicial, poniendo en riesgo la estabilidad del sistema. En un contexto donde se requiere certidumbre y cooperación, la confrontación entre los distintos órganos solo debilita la confianza en el modelo de impartición de justicia.

Finalmente, este conflicto impacta directamente en la confianza ciudadana. La sociedad espera que los procesos de selección de jueces y magistrados sean transparentes y apegados a la legalidad, pero la crisis actual solo genera más incertidumbre y preocupación sobre el futuro del Poder Judicial en México.

La renuncia del Comité del Poder Judicial, el desacato a una suspensión judicial y la propuesta de ➤



Viene de la  
página anterior

un sorteo para designar jueces, magistrados y ministros representan un golpe devastador al Estado de derecho. Si las decisiones judiciales son ignoradas y el criterio de selección se reemplaza nuevamente por el azar, el Poder Judicial queda reducido a nada. Eliminar los filtros de idoneidad y vulnerar la independencia judicial no solo mina la confianza en las instituciones, sino que también abre la puerta a la arbitrariedad y al control político. Ninguna reforma puede justificar el atropello de la legalidad, la desobediencia a resoluciones

judiciales y la trivialización de la designación de quienes deben ser los guardianes de la Constitución. México necesita un Poder Judicial autónomo, no un sistema de designaciones al azar.

En suma, el conflicto sobre la suspensión del proceso electoral extraordinario de 2025 es un reflejo de la crisis institucional generada por la reforma judicial. Mientras la SCJN y el Tribunal Electoral mantienen posturas encontradas, los aspirantes a cargos judiciales y la ciudadanía en general nos enfrentamos a un proceso confuso y sin reglas claras.

La próxima decisión de la SCJN será clave para definir el futuro del proceso y esclarecer hasta dónde llegan los límites de los jueces de distrito, el Tribunal Electoral y el Comité de Evaluación. Entretanto, el Senado ha sido llamado a intervenir, lo que de suyo ha generado muchas más tensiones políticas en torno a la reforma judicial.

En un contexto donde la independencia judicial ya está en juego, este conflicto podría marcar un precedente sobre cómo se regulan las elecciones dentro del Poder Judicial y qué tan lejos pueden llegar las instituciones en sus decisiones. ✂

EL CONFLICTO ALCANZÓ UN NUEVO NIVEL DE TENSIÓN CUANDO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DECIDIÓ ACATAR UNA SUSPENSIÓN OTORGADA EN UN JUICIO DE AMPARO, LO QUE IMPLICÓ DETENER EL PROCESO...



Magistrada Mónica Soto Fregoso.



## | EDITORIAL |

lista

# TRUMP NO NOS VA A SALVAR

Mientras tenemos la mirada puesta en el norte, atentos a lo que dice y no dice Trump, aquí abajo, en las cañerías de la 4T sigue la destrucción de las instituciones y de la democracia.

La mayoría de Morena en el Congreso sigue aprobando al vapor reformas inconstitucionales. Lo mismo para asaltar los ahorros de los trabajadores en el INFONAVIT que para aprobar las leyes secundarias de una reforma energética que convierte a PEMEX y a la CFE en monopolio y botín exclusivo del gobierno.

Es cierto que la amenazante agenda de Trump le tiró el tablero a la 4T, pero eso no quiere decir que el magnate tenga interés en frenar la agenda legislativa que heredó Sheinbaum para consolidar el obradorato.



BEATRIZ PAGÉS

Mientras el gobierno mexicano le dé al magnate lo que pida y la 4T le va a entregar hasta las mismos calzones- lo demás no le importa. Trump agita el garrote para obtener de México ventajas comerciales, no para defender la Constitución o las libertades de los mexicanos.

Arturo Sarukhán, ex embajador de México en Washington, reprodujo en un artículo la opinión que tiene el mandatario norteamericano del país y que retrata sus futuros intereses: “Ustedes los mexicanos son muy fregones porque embaucaron a Estados Unidos y negociaron a su favor el TLCAN”.

Es necesario, por tanto, no engañarnos. Ante la impotencia y la desesperación de ver cómo le crecen los



Viene de la  
página anterior

brazos y los pies al autoritarismo hay quienes piensan que Trump llegó para salvarnos.

Trump no nos va a salvar. Nadie va a hacer por los mexicanos lo que los mexicanos no hagamos por nosotros mismos. Desde que llegó Claudia Sheinbaum al poder –hace más de 100 días–, y desde que regresó Trump a la Casa Blanca –hace diez– la oposición no ha dado señales de vida.

Las organizaciones ciudadanas y la sociedad en general han caído en un alarmante desánimo que necesita ser urgentemente revertido. La parálisis de los partidos y la docilidad de importantes medios de comunicación ante el poder mantienen a la población –para alegría de la 4T– anestesiada.

Nadie está capitalizando los errores, abusos y arbitrariedades del régimen. No hay quien reaccione ante el cinismo, la mentira y la demagogia de la “mañanera del pueblo”. No hay quien le diga a Sheinbaum: eso de que “el pueblo pone y el pueblo quita” es mera demagogia para evitar reconocer que

el narco gobernador de Morena Rubén Rocha, es insostenible.

No hay quien exija a la Presidenta destituir a Rocha y a otros mandatarios morenistas vinculados a la delincuencia para demostrar –frente a las amenazas arancelarias de Trump– que no protege a los cárteles y que está decidida a dismantelar la red delincencial que le heredó su jefe político.

Tampoco hay quien se indigne ante el vergonzoso espectáculo circense de la tómbola colocada en el Senado para elegir a candidatos “cómodos” que ayuden a sostener la dictadura judicial.

Mientras la oposición calla y la ciudadanía duerme, el carro del obradorato sigue avanzando, listo para aprobar una reforma electoral que le permita mantenerse en el poder para siempre.

Trump va a doblar a la 4T. Tiene con qué. Le sacará lo que quiere. Pondrá sobre la mesa un misil que diga “Hombre de Palenque” para que Sheinbaum entregue lo que tenga que entregar. Pero, Trump no moverá un dedo para salvar nuestra democracia. ☘



02/02/2025

36

@siempre\_revista



## LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que maestros y alumnos opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan la maestra Ireri Elizabeth García Ramos de la Escuela Libre de Derecho y la alumna Michelle Nava Ruiz estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana. Da su visión respecto de un tema específico y actual: La renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación y la violación de la suspensión por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

*Elisur Arteaga Nava*

*Elección de jueces y magistrados*

# LA CAJA DE PANDORA

POR MICHELLE NAVA RUIZ, UAM



Fotografía: X (Twitter).



Viene de la  
página anterior

Tal y como lo sostuve, la suspensión ordenada a los Comités de Evaluación no fue la mejor estrategia. Peor aún, que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación lo acatara. Y no quiero que se me malinterprete, pues su actuar ha sido digno de admirar, congruente y en estricto apego a derecho. ¿Cuál es entonces el problema?

Primero, hay dos resoluciones que se contraponen: la emitida por un Juez de Distrito que ordena la suspensión del proceso electoral extraordinario y la emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena su continuación. Ambos caminos desembocaban en la ilegalidad, ya sea por desacato o por suspender las funciones para las cuales fue creado dicho Comité.

Segundo, a ojos de la actual administración, el Comité no está haciendo su chamba. En ese sentido, el TEPJF resolvió revocar los dos acuerdos emitidos por el Comité en los que, en cumplimiento a la medida por el Juez de Distrito, suspendió el proceso y, en respuesta a ello, el Comité de Evaluación del Poder Judicial presentó su renuncia:

“Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos a la democracia y el Estado Constitucional de Derecho”.

Ante la renuncia del Comité, el TEPJF tuvo por incumplida la sentencia y vinculó a la Mesa Directiva del Senado de la República para que, en cumplimiento sustituto, lleve a cabo una insaculación pública de la lista de aspirantes que satisfacen los requisitos de la convocatoria.

En un intento por salvar al barco, la ministra Ríos Farjat propuso que fuera el Pleno de la SCJN quien asumiera las

funciones del Comité, toda vez que es la Escuela Federal de Formación Judicial que depende de la SCJN y del CJF quien se hace cargo de evaluar a los aspirantes y elegir los perfiles más idóneos. Pero, como era de esperarse, su propuesta fue rechazada.

Así, es cierto que el Comité de Evaluación del Poder Judicial estaba en un gran dilema, porque sus integrantes estaban totalmente convencidos de que esta reforma era del todo inviable, aunque su trabajo era justamente implementarla. Cuando nuestras convicciones no van acorde a lo que hacemos, probablemente lo más sensato que podemos hacer es simplemente abdicar. Por otro lado, a mí parecer, el renunciar es dejarle el camino libre a quienes vorazmente pelean por el poder y que es evidente que sus acciones llevarán al país a un descalabro.

Pero esta reforma nos ha generado un sinfín de tragos amargos. Disfrazada de buenas intenciones, quienes se encuentran esperanzados a que pueda subsanar las deficiencias del sistema, solo están presenciando la mayor crisis constitucional de la historia en el país.

Hoy el Poder Judicial trabaja a marchas forzadas, con el ánimo de sus integrantes por los suelos, a sabiendas de que muy probablemente serán echados sin el pago completo que en su momento les fue prometido. ¿Y qué nos dan a cambio? La desaparición de nuestros tres poderes y la elección de cargos al azar, con funcionarios completamente desfasados de la realidad, que tendrán que llegar a aprender cual pasantes en su primer día de trabajo, pero con la mínima diferencia de que tendrán montañas y montañas de expedientes los cuales no podrán esperar a que su titular entienda cómo funciona el mundo dado que, de su ritmo de aprendizaje dependerá la salvaguarda de los derechos de miles de ciudadanos. Con la reforma judicial... se abrió la caja de pandora. ☹️



*A falta de Estado de derecho,*

# TÓMBOLA

POR **IRERI ELIZABETH GARCÍA RAMOS, ELD**

El pasado 27 de enero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución imprevisible en nuestro sistema jurídico, ignoró una suspensión emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su carácter de Máximo Tribunal Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Lo más preocupante es que dicha invasión de competencias y rompimiento del mandato constitucional ni siquiera ha sido noticia relevante en nuestros medios de comunicación.

De conformidad con el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es el tribunal competente para resolver la contradicción de criterios sostenidos por el TEPJF y dicha Corte, es decir, incluso en materia electoral la SCJN es la última intérprete constitucional.

En el mismo sentido, el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2021, aplicado de conformidad con el artículo Tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 20 de diciembre de 2024, reconoce a la SCJN como el Máximo Tribunal para resolver las controversias interpretativas que surjan en el Poder Judicial de la Federación.

A pesar del mandato expreso constitucional y legal, el TEPJF desestimó la suspensión emitida por la SCJN, lo que dibuja de cuerpo completo la inseguridad jurídica y crisis constitucional en nuestro país. Si las suspensiones emitidas por la

SCJN y los mandatos constitucionales no están siendo acatados, qué pueden esperar los particulares que acuden a la Justicia Federal para hacer valer sus derechos.

El TEPJF no reconoce en su resolución el carácter constitucional de la SCJN de último intérprete constitucional e, incluso, va más allá de las competencias en materia electoral para hacer cumplir con sus determinaciones. En la sentencia del 27 de enero, el TEPJF delegó las funciones del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación a la Mesa Directiva del Senado de la República para que mediante tómbola se seleccionen a las personas elegibles, entregando con esta determinación el control de las candidaturas a los poderes legislativo y ejecutivo federales.

A estas alturas lo menos relevante es la idoneidad de las candidaturas a personas juzgadoras, con la violación al orden constitucional y legal por parte del TEPJF se ha materializado la destrucción del Estado de Derecho en México, el TEPJF será recordado como el tribunal que despreció el Estado de Derecho y que, en su lugar, institucionalizó las tómbolas como medio de solución de conflictos constitucionales. ✨

X: @ireri\_egr



Fotografía: trjjez.mx



## LITURGIA

5 de febrero

# CONSTITUCIÓN

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

Algunos de los problemas que aquejan a nuestro país son evidentes, entre ellos tienen un lugar especial los que se relacionan con la impunidad, la no aplicación de la norma, saltan a la vista crímenes contra periodistas, homicidios dolosos a gran escala que se traducen en una incertidumbre que se traduce en miedo y estupor.

Contamos con la Constitución Política de México, la cual es la ley fundamental con un gran pasado si hablamos de la promulgación de la misma el 5 de febrero de 1917 en un lapso temporal que nos remite a los estragos de la violencia revolucionaria que dejó huellas evidenciadas en hechos consumados, es decir muchas muertes.

Antes como ahora se habla de los valores eminentes, del estado de derecho, así como del combate a la impunidad y de hacer justicia, la realidad indica otros datos. Si revisamos los medios de comunicación nos damos cuenta de numerosos delitos que se cometen a plena luz del día y a cielo abierto, situaciones que suceden en un día a día y acaban con la paciencia.

Contamos con una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que registra cientos de reformas,

nuestro país es diferente al de 1917, se entiende que el derecho es dinámico y las sociedades cambian, por lo que se requieren enmiendas, modificaciones, aunque al final no se vislumbran cambios de fondo.

Si hablamos de un verdadero estado de derecho se debe aplicar la norma vigente porque en caso opuesto sólo se va a robustecer la impunidad que es la antítesis de la legalidad, es precisa la normatividad porque los seres humanos la necesitan por su propia naturaleza depredadora, así lo expresaron hace siglos los contractualistas como Tomas Hobbes y Juan Jacobo Rousseau, se ocupan los pactos.

Diversos presidentes de la república han modificado a nuestra Ley Fundamental, en algunos casos para cumplimentar sus proyectos, agregar su sello personal y procurar con ello agenciarse un lugar en la historia, otros se han tomado muy a pecho su papel transitorio y creen que habrán de reinventar a México, al final los problemas estructurales no se resolvieron, el presente nos sirve para hacer un recuento al respecto.

El contenido del documento constitucional en 1917 reconoce derechos universales,

ratifica la educación laica, reitera la separación iglesia-Estado; el artículo 123 reconoce a la clase trabajadora, la Ley Federal del Trabajo es la legislación reglamentaria.

Ahora vivimos tiempos atípicos en los que destaca el poder de lo efímero. En el año 2011 nuestra Constitución registró una gran reforma para situar a los derechos humanos al centro, reconocimiento pleno a tratados internacionales por persona.

Próximamente sabremos cuál será la aportación del Poder Judicial tras las elecciones del presente año, los debates al respecto a favor y en contra continuarán, espereemos una verdadera división de poderes ante las reformas aprobadas para elegir ministros, magistrados y jueces.

La impunidad implica que no existe la aplicación de castigo, la procuración y administración de justicia en nuestro país son elementos nebulosos, más allá de pronunciar estentóneos discursos a favor de un nuevo constituyente lo fundamental es asumir a plenitud la responsabilidad. Se trata, nuestra constitución, del "evangelio laico escrito por hombres libres", como se puede leer en el epitafio de los constituyentes de 1917. ✨



## COLUMNISTA INVITADO

*La tómbola del Poder Judicial:*

## EL BOTÍN DE MORENA

POR MARIO VÁZQUEZ ROBLES

Desde el Partido Acción Nacional (PAN) y como senador de oposición, advertimos desde el inicio: la reforma al Poder Judicial no tenía como objetivo mejorarlo ni democratizarlo, sino apropiarse de él. Hoy, con los hechos recientes, queda claro que el régimen de Morena ha convertido la justicia en un botín político, anulando cualquier vestigio de independencia judicial.

**El colapso de la evaluación y la tómbola como solución improvisada**

Esta semana fuimos testigos de la renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación. La razón oficial: una resolución del Tribunal Electoral que les ordenaba detener el proceso. En otras palabras, el poco control técnico y académico que quedaba sobre la elección de jueces, magistrados y ministros fue anulado de un plumazo.

El Instituto Nacional Electoral (INE), lejos de buscar un mecanismo que garantizara la transparencia, dejó en manos del Senado –donde Morena tiene mayoría– la selección de los candidatos. ¿La solución? Una tómbola. Sí, ahora los futuros juzgadores del país serán seleccionados al azar, sin filtros ni evaluación real de su capacidad o idoneidad. Un asalto descarado a la justicia mexicana.

**Nepotismo y sumisión: las nuevas reglas del juego**

Desde que Morena promovió la reforma al Poder Judicial, alertamos que la intención nunca fue mejorar la impartición

de justicia. Hoy, los listados de aspirantes confirman nuestras sospechas: apellidos ligados al régimen, familiares de altos funcionarios y protegidos de líderes políticos de Morena. No se busca a los mejores perfiles para impartir justicia, se busca lealtad política.

**EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), LEJOS DE BUSCAR UN MECANISMO QUE GARANTIZARA LA TRANSPARENCIA, DEJÓ EN MANOS DEL SENADO –DONDE MORENA TIENE MAYORÍA– LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS.**

La idoneidad, la capacidad y la ética han sido sustituidas por el amiguismo y el nepotismo. No importa la trayectoria ni el conocimiento del derecho, lo único que interesa es garantizar que los nuevos jueces y magistrados respondan a los intereses del poder.

**El fin de la independencia judicial y el golpe a la democracia**

El resultado de este atropello es predecible: un Poder Judicial a modo para el régimen, sin contrapesos y sin autonomía. Las decisiones judiciales ya no estarán basadas en la aplicación de la ley, sino en los intereses políticos del gobierno en turno. El mensaje es claro: quien controle los tribunales, controlará el país.



Viene de la  
página anterior

Este golpe al Estado de derecho no solo tendrá consecuencias internas, sino que ya comienza a impactar la percepción internacional de México. Nuestro país ha sido señalado por retroceder en democracia y estado de derecho, lo que afecta la confianza de inversionistas y genera respuestas adversas del mundo. Ya lo hemos visto en los mensajes de Trump, que amenaza con represalias, o en los recientes señalamientos desde Canadá.

### **La resistencia es obligatoria**

Como senador de oposición, reitero: no nos quedaremos callados ante este

atropello. Desde el PAN y el bloque opositor daremos la batalla en el Senado y en todos los espacios posibles para evidenciar esta farsa y frenar la sumisión del Poder Judicial.

México no puede darse el lujo de tener una justicia al servicio del poder. Sin independencia judicial, lo que sigue es el autoritarismo. Y contra eso, lucharemos hasta el final. ✨

**El autor es senador de la República y presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal**

**@MarioVzqzR**



Fotografía: Senado



## MÉXICO, CAMPEÓN DE LA PARIDAD: LA VOZ DE CYNTHIA LÓPEZ CASTRO



SU VOZ, SU TIEMPO

Claudia Ivett García

@CLAUDIAIVETT

**B**ienvenidos a *Su voz, su tiempo*, un espacio donde las protagonistas de la política nos comparten su historia, su lucha y nos demuestran por qué es importante la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En esta ocasión conversé con Cynthia López Castro, senadora de Morena y la primera mujer mexicana en presidir a nivel mundial a las mujeres de la Unión Interparlamentaria, organización que representa a 46 mil legisladores.

"De repente en México no nos damos cuenta de lo que somos en el mundo, pero en el mundo somos líder mundial de la paridad, porque solamente 18 naciones en 195 países, más o menos que reconoce Naciones Unidas, tienen una jefa de Estado o una presidenta mujer; 18 nada más, que son primeras ministras o presidentas. Tenemos a la presidenta de Tanzania, la presidenta de India y orgullosamente a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien además es la primera mujer presidenta de México en 200 años. Entonces, somos la verdad un orgullo mundial", destaca la senadora.

También, México ha dado un paso histórico en paridad a nivel legislativo. "Hoy en el mundo solamente hay ocho países que tienen paridad; por ejemplo, Ruanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Cuba, Emiratos Árabes Unidos por segunda vez y México por segunda vez, que tienen paridad en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, es la segunda Legislatura donde somos exactamente el mismo número de hombres que de mujeres y antes era impensable", explica López Castro.

Sin embargo, aún hay retos por delante. "Poco a poco, ¿qué nos falta? Más presidentas de partido mujeres, pero ahí está Luisa María Alcalde, una mujer joven al frente de un partido. Necesitamos más mujeres coordinadoras de bancada también y más mujeres al frente de la toma de decisiones. Pero sin duda México es un ejemplo mundial".

### Movilidad política

Sobre su propia historia, la senadora originaria de la Ciudad de México recuerda sus inicios: "Cuando entré a la política tenía 16 años; no vengo de familia política y me parecía impensable poder un día lograr ser senadora. Hoy volteo para atrás y he sido diputada local, diputada federal, diputada constituyente... Eso quiere decir que en México hay movilidad política y que personas que vinimos de la cultura del esfuerzo, no de los privilegios, las personas

que vinimos a base de la preparación, podemos hoy estar en cargos de elección popular en nuestro país".

Bajo su liderazgo, en marzo próximo México será sede de un evento histórico que busca transformar la política global. Sin duda, será un momento clave para consolidar el papel de las legisladoras mexicanas en el mundo. "Hoy México es campeón de la paridad; por eso vamos a tener nuestro encuentro en marzo y ese es el título: México, campeón de la paridad. Vamos a recibir a más de 300 diputadas y senadoras de todo el mundo. Es un evento que se hace por primera vez en 135 años de la Unión Interparlamentaria", asegura la senadora.

El evento será un punto de encuentro de grandes liderazgos femeninos. "Es un encuentro único, icónico aquí en la Ciudad de México. La presidenta Sheinbaum es la gran anfitriona. También estará nuestra jefa de Gobierno. Participarán todas las gobernadoras. Y, bueno, este encuentro de mujeres es algo que se lleva dos años luchando para poder lograrlo. México será sede de este gran encuentro de mujeres parlamentarias", afirma.

La lucha por la equidad aún tiene pendientes. "Hoy en el mundo solo 11% de las parlamentarias está en el Comité de Defensa, de Presupuesto o Hacienda, mientras que 90% está en Educación y Desarrollo Social. Las políticas también estamos estigmatizadas, a nosotras nos mandan a ciertos comités y a los hombres a otros", denuncia.

Finalmente, la senadora López Castro reflexiona sobre el impacto de este importante evento en la agenda global: "Vamos a dar una guía a todos los países, para que con sus propias condiciones puedan implementar las cuotas o acciones afirmativas para poder llegar a la paridad; vamos a hablar de la iniciativa

de brecha salarial; vamos a entregarles a todas las parlamentarias un paquete traducido en su idioma, al francés, al árabe, al portugués; el paquete de iniciativas que hicimos en México contra la violencia, que somos pioneros; tenemos unas leyes que no tienen en otras partes del mundo. Entonces, pues ahora sí que les vamos a entregar todo lo que hicimos en México y además una gran conferencia magistral, por parte de la presidenta Sheinbaum, donde va a decir, va a contar su propia historia, de cuál fue su camino para llegar a ser presidenta de México".



López Castro | Preside la Unión Interparlamentaria.



## MÉXICO, CAMPEÓN DE LA PARIDAD: LA VOZ DE CYNTHIA LÓPEZ CASTRO


**SU VOZ, SU TIEMPO**

 Claudia Ivett García  
 @CLAUDIAIVETT

**B**ienvenidos a *Su voz, su tiempo*, un espacio donde las protagonistas de la política nos comparten su historia, su lucha y nos demuestran por qué es importante la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

En esta ocasión conversé con Cynthia López Castro, senadora de Morena y la primera mujer mexicana en presidir a nivel mundial a las mujeres de la Unión Interparlamentaria, organización que representa a 46 mil legisladores.

"De repente en México no nos damos cuenta de lo que somos en el mundo, pero en el mundo somos líder mundial de la paridad, porque solamente 18 naciones en 195 países, más o menos que reconoce Naciones Unidas, tienen una jefa de Estado o una presidenta mujer; 18 nada más, que son primeras ministras o presidentas. Tenemos a la presidenta de Tanzania, la presidenta de India y orgullosamente a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, quien además es la primera mujer presidenta de México en 200 años. Entonces, somos la verdad un orgullo mundial", destaca la senadora.

También, México ha dado un paso histórico en paridad a nivel legislativo. "Hoy en el mundo solamente hay ocho países que tienen paridad; por ejemplo, Ruanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Cuba, Emiratos Árabes Unidos por segunda vez y México por segunda vez, que tienen paridad en la Cámara de Diputados y en el Senado, es decir, es la segunda Legislatura donde somos exactamente el mismo número de hombres que de mujeres y antes era impensable", explica López Castro.

Sin embargo, aún hay retos por delante. "Poco a poco, ¿qué nos falta? Más presidentas de partido mujeres, pero ahí está Luisa María Alcalde, una mujer joven al frente de un partido. Necesitamos más mujeres coordinadoras de bancada también y más mujeres al frente de la toma de decisiones. Pero sin duda México es un ejemplo mundial".

### Movilidad política

Sobre su propia historia, la senadora originaria de la Ciudad de México recuerda sus inicios: "Cuando entré a la política tenía 16 años; no vengo de familia política y me parecía impensable poder un día lograr ser senadora. Hoy volteo para atrás y he sido diputada local, diputada federal, diputada constituyente... Eso quiere decir que en México hay movilidad política y que personas que vinimos de la cultura del esfuerzo, no de los privilegios, las personas

que vinimos a base de la preparación, podemos hoy estar en cargos de elección popular en nuestro país".

Bajo su liderazgo, en marzo próximo México será sede de un evento histórico que busca transformar la política global. Sin duda, será un momento clave para consolidar el papel de las legisladoras mexicanas en el mundo. "Hoy México es campeón de la paridad; por eso vamos a tener nuestro encuentro en marzo y ese es el título: México, campeón de la paridad. Vamos a recibir a más de 300 diputadas y senadoras de todo el mundo. Es un evento que se hace por primera vez en 135 años de la Unión Interparlamentaria", asegura la senadora.

El evento será un punto de encuentro de grandes liderazgos femeninos. "Es un encuentro único, icónico aquí en la Ciudad de México. La presidenta Sheinbaum es la gran anfitriona. También estará nuestra jefa de Gobierno. Participarán todas las gobernadoras. Y, bueno, este encuentro de mujeres es algo que se lleva dos años luchando para poder lograrlo. México será sede de este gran encuentro de mujeres parlamentarias", afirma.

La lucha por la equidad aún tiene pendientes. "Hoy en el mundo solo 11% de las parlamentarias está en el Comité de Defensa, de Presupuesto o Hacienda, mientras que 90% está en Educación y Desarrollo Social. Las políticas también estamos estigmatizadas, a nosotras nos mandan a ciertos comités y a los hombres a otros", denuncia.

Finalmente, la senadora López Castro reflexiona sobre el impacto de este importante evento en la agenda global: "Vamos a dar una guía a todos los países, para que con sus propias condiciones puedan implementar las cuotas o acciones afirmativas para poder llegar a la paridad; vamos a hablar de la iniciativa

de brecha salarial; vamos a entregarles a todas las parlamentarias un paquete traducido en su idioma, al francés, al árabe, al portugués; el paquete de iniciativas que hicimos en México contra la violencia, que somos pioneros; tenemos unas leyes que no tienen en otras partes del mundo. Entonces, pues ahora sí que les vamos a entregar todo lo que hicimos en México y además una gran conferencia magistral, por parte de la presidenta Sheinbaum, donde va a decir, va a contar su propia historia, de cuál fue su camino para llegar a ser presidenta de México".



López Castro | Preside la Unión Interparlamentaria.



## FARSA EN TÓMBOLA



**JAQUE MATE**  
 Sergio Sarmiento  
 @SergioSarmiento  
 www.sergiosarmiento.com

**A**l final el Senado organizó una tómbola para escoger a los candidatos del Poder Judicial. ¿Qué tal eso como ejemplo de la división de poderes en la Cuarta Transformación (4T)?

Los integrantes del comité de evaluación de candidatos del Poder Judicial, quienes hicieron el trabajo más exigente para examinar a los aspirantes a juzgadores, se vieron obligados a renunciar. Por un lado, un juez de distrito ordenó una suspensión al proceso, que los comités de evaluación del Legislativo y el Ejecutivo desacataron sin chistar; pero por el otro el Tribunal Electoral les ordenó continuar con el proceso y los amenazó con sancionarlos en caso de no hacerlo. Los consejeros finalmente declararon que había una "imposibilidad jurídica" para continuar con su trabajo y renunciaron.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf, de la 4T, los cuestionó en redes sociales: "La resistencia reiterada de las y los integrantes del comité de evaluación, designados por la mayoría de ministras y ministros de la SCJN, llega al extremo de renunciar al deber que les fue confiado". Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, criticó al comité: "Es evidente que no quieren que se haga la

elección. Eso es todo el tema, porque rechazan y no reconocen al pueblo y se creen por encima de los tres poderes. Solo les faltó decir la Constitución soy yo".

Uno podría preguntarse por qué tanto interés de miembros de la 4T por mantener la lista de candidatos del Poder Judicial, cuando el Legislativo y el Ejecutivo ya han llenado sus listas de incondicionales al régimen. La razón es clara. Las ministras de la 4T en la Suprema Corte han impulsado dentro de la lista del Poder Judicial a sus preferidos, muchos de los cuales son integrantes de sus equipos de ponencias. No querían que se quedaran fuera del proceso simplemente porque el comité de evaluación decidió acatar una suspensión de un juez de distrito que los demás comités debieron haber obedecido también.

*"Si el fondo es malo, lo es más el proceso".*

### Dañina

Lo que estamos viendo ahora, sin embargo, borda en lo ridículo. El Senado es el encargado de escoger a los candidatos del Poder Judicial, en abierta violación a la división de poderes que todavía se plasma en la letra de la muy parchada Constitución de la 4T. Pero además lo hace por medio de una tómbola en la que, por el número de los candidatos que quedaban del proceso, todos los aspirantes pasarán en automático. Es una farsa convertida en ceremonia oficial.

De todas las herencias del expresidente López Obrador a su sucesora Claudia Sheinbaum y al país, la reforma del Poder Judicial es quizá la más dañina. En lugar de atacar los muchos problemas del sistema de justicia de nuestro país, que empiezan desde las fiscalías y los ministerios públicos, la reforma está destituyendo a todos los jueces de carrera para reemplazarlos con políticos que buscan los cargos en una votación popular. Pero si el fondo es malo, lo es más el proceso, surgido de la imaginación de un político que siempre pensó que las ocurrencias podían ser políticas públicas. No solo ha politizado la justicia, sino que lo hizo con un sistema inoperante.

Estamos viendo un proceso desaseado en el que algunas ministras ya están en campaña electoral. No vamos a una elección democrática. El nombre del juego es controlar las listas de candidatos. Y todo porque un presidente se molestó con los jueces de carrera porque otorgaban suspensiones o fallaban en contra de sus acciones y leyes que eran abiertamente inconstitucionales. **V**

Violación a la división de poderes.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





**Trade war looms as Trump imposes round of tariffs**



**Trump enacts tariffs on U.S. trade partners**



**Escape from the Palisades**



**Betting giants under fire for ads targeting at-risk gamblers**



**La carrera global por la IA irrumpe en la caótica agenda trumpista**



**<<La censure a coûté 175 € par Français>>**



**Masiva marcha contra Milei, con apoyo de los K y de la izquierda**



**Motta e Alcolumbre se elegem com folga para Câmara e Senado**



**Gobierno incumple meta fiscal y expertos anticipan mayor recorte de gasto para este año**



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump firmó orden que impone aranceles a Canadá, México y China**
- **Canadá devuelve golpe: impondrá aranceles de 25 % a productos de Estados Unidos**
- **Presidente Donald Trump informó que ordenó ataques aéreos en Somalia**
- **Venezuela aceptó recibir nacionales deportados y encargarse del transporte: Trump**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputados de Morena y aliados aprobaron reforma a Ley del Infonavit; podrá rentar y construir vivienda.-** La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda (Infonavit), la cual permitirá que este organismo tenga participación y nuevas facultades que, principalmente, se centran en la construcción y arrendamiento de hogares a bajo precio. [[INFOBAE](#), [MSN](#), [MSN](#), [MSN](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**México negocia con la frente en alto, dice Sheinbaum tras la firma de aranceles por parte de Trump.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, adoptó un tono desafiante después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció arancel del 25 % a todas las importaciones de México. [[CNN](#), [INFOBAE](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Sheinbaum responderá a Trump con medidas arancelarias y no arancelarias.-** La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que responderá al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con medidas arancelarias y no arancelarias, ante la imposición de tarifas de 25 % a todas las exportaciones de México. [[BLOOMBERG](#), [INFOBAE](#), [CNN](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [GLOBE AND MAIL](#), [INDEPENDENT](#)]

**Claudia Sheinbaum rechazó acusaciones de Donald Trump sobre presuntos nexos del Gobierno mexicano con el narcotráfico.-** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, rechazó categóricamente las "calumnias" hechas por el Gobierno estadounidense, encabezado por Donald Trump, luego de asegurar que el Gobierno mexicano tiene alianzas con organizaciones criminales. [[INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Claudia Sheinbaum reiteró respaldo a migrantes por deportaciones masivas: "Aquí se les trata con respeto".-** Luego del anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la imposición de colocar aranceles del 25 % a productos mexicanos, así como las deportaciones masivas que iniciaron desde el 21 de enero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reiteró su apoyo a los migrantes. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Presidenta Sheinbaum resalta fortaleza económica de México.-** "Yo no tengo preocupación, porque la economía de México está muy fuerte, muy sólida, y eso es gracias al pueblo de México, al pueblo (...) que trabaja todos los días para sacar adelante a nuestro país", dijo la jefa del Ejecutivo durante un acto celebrado en la central localidad de Valle de Chalco. [[PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#)]



**Presidenta mexicana se reunió con la cúpula de su Gobierno para analizar los aranceles impuestos por Trump.**- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, mantuvo una reunión en el Palacio Nacional con altos cargos de su Gobierno para analizar la situación tras el anuncio de aranceles para los productos mexicanos por parte del presidente estadounidense, Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [PRENSA LATINA](#)]

**Justin Trudeau y Sheinbaum se reunirán para planear una estrategia ante imposición de aranceles por Estados Unidos.**- Luego de que Donald Trump firmara la imposición de aranceles del 25 % a Canadá y México la tarde, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau informó que se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum para hablar sobre el T-MEC. [[INFOBAE](#)]

**Sheinbaum lamentó el fallecimiento de seis mexicanos en accidente aéreo en Filadelfia.**- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, lamentó el fallecimiento de los seis mexicanos que viajaban en una aeronave, una ambulancia aérea con matrícula mexicana, que se estrelló en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [RT](#)]

**Marcelo Ebrard: México se defenderá «ante cualquier arbitrariedad comercial de Estados Unidos».**- México se defenderá ante «cualquier arbitrariedad comercial» de Estados Unidos, aseguró Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía del Gobierno mexicano, tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum y empresarios. [[SWISSINFO](#)]

## JUDICIAL

### PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL

**Elección Judicial: ésta es la lista de aspirantes a la SCJN por el Poder Legislativo y Ejecutivo.**- 24 horas después del sorteo mediante tómbola para definir las listas definitivas de los candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo hicieron públicos sus listados de aspirantes idóneos. [[INFOBAE](#)]

## GENERAL

**Trump firmó orden que impone aranceles a Canadá, México y China.**- El presidente Donald Trump impuso aranceles a las importaciones de Canadá, México y China, los tres mayores socios comerciales del país, en respuesta a lo que dijo fue su papel en permitir la inmigración ilegal y el ingreso de drogas a Estados Unidos. [[WASHINGTON POST](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [FINANCIAL TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#), [BLOOMBERG](#), [SPUTNIK](#), [BBC](#), [FRANCE 24](#), [PRENSA LATINA](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [RT](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#), [TELESUR](#)]



**Jefe del Pentágono: intervenir en México para combatir a los cárteles "está sobre la mesa".-** El secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, no descartó la posibilidad de que Estados Unidos lance ataques militares contra los cárteles mexicanos dentro del país vecino. [[RT](#), [MSN](#)]

**Seis mexicanos que viajaban en un vuelo médico y una persona que estaba en un automóvil murieron en un accidente en Filadelfia.-** Las seis personas que iban a bordo de un avión ambulancia que se estrelló en Filadelfia, murieron y una persona, que se encontraba dentro de un vehículo, también falleció. [[BBC](#), [CNN](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [SPUTNIK](#), [XINHUA](#)]

**México decomisa cuatro toneladas de metanfetaminas en frontera Estados Unidos.-** Las fuerzas armadas de México decomisaron cuatro toneladas de metanfetaminas, droga que estaba oculta en paquetes de alimento para perro en la comunidad de Playas del Rosarito, en Baja California, a unos 25 kilómetros de la frontera con Estados Unidos. [[DW](#)]

**Musk: "Dudo que los cárteles puedan ser derrotados sin Estados Unidos".-** El multimillonario e integrante del gabinete del Gobierno de Estados Unidos, Elon Musk, afirmó que los cárteles de la droga que operan en México no pueden ser abatidos sin las Fuerzas Armadas de su país, en momentos en que crece la polémica por una posible injerencia de Washington en los asuntos internos de seguridad de la nación latinoamericana. [[SPUTNIK](#)]

## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ataques rusos con drones y misiles causan ocho muertos en Ucrania.-** Al menos ocho personas murieron durante la noche mientras los ataques con drones y misiles rusos azotaban las ciudades y pueblos de Ucrania, informaron funcionarios locales. Mientras tanto, las tropas de Moscú continuaron su lento avance a través del este del país. [[AP](#), [REUTERS](#), [RT](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]

**Las tropas de Corea del Norte se alejan del frente contra Ucrania.-** Los soldados norcoreanos que se unieron a sus aliados rusos en la batalla contra las fuerzas ucranianas fueron retirados del frente tras sufrir graves bajas, según funcionarios ucranianos y estadounidenses. [[NEW YORK TIMES](#)]

## GENERAL

**Zelenski aseguró que la industria armamentística ucraniana "tiene potencial" pero necesita más apoyo de sus socios.-** El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, defendió que la industria armamentística ucraniana tiene potencial pero que necesita una mayor y más rápida colaboración de sus aliados occidentales, especialmente de los países europeos. [[EUROPA PRESS](#)]



**Zelenski pide más apoyo tras otros seis muertos en un nuevo ataque ruso nocturno.-** El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió más ayuda a sus socios internacionales después de que otro ataque ruso nocturno dejará al menos seis muertos en varias regiones de Ucrania. [[EFE](#)]

**Zelenskyy advierte sobre excluir a Ucrania de conversaciones Estados Unidos-Rusia sobre guerra.-** El presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy indicó que excluir a su país de las conversaciones entre Estados Unidos y Rusia sobre la guerra en Ucrania sería "muy peligroso" y pidió más discusiones entre Kiev y Washington para desarrollar un plan para un alto al fuego. [[INDEPENDENT](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Hamás liberó a los tres rehenes israelíes previstos.-** El Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) ha puesto ya en libertad a los tres rehenes israelíes que había confirmado para este sábado en un nuevo procedimiento de intercambio por prisioneros palestinos como parte del acuerdo de alto el fuego en Gaza. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [DW](#), [BBC](#), [TELESUR](#), [FINANCIAL TIMES](#), [LE MONDE](#), [NEW YORK TIMES](#), [EL PAÍS](#), [XINHUA](#)]

**50 gazatíes abandonan Gaza vía Rafah por motivos médicos.-** Un total de 50 gazatíes heridos y enfermos, todos ellos niños menos tres adultos, cruzaron a Egipto para recibir tratamiento médico a través de Rafah, cerrado tras la toma militar israelí el 7 de mayo de ese paso fronterizo, confirmó a *EFE* una fuente de la Organización Mundial de la Salud (OMS). [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [THE GUARDIAN](#), [INDEPENDENT](#), [XINHUA](#)]

## DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

**Netanyahu viajará a Washington para reunirse con Trump.-** El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu viajará a Washington para una visita en la que se reunirá con el presidente estadounidense Donald Trump, informó su oficina. [[INDEPENDENT](#)]

## CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Un bombardeo israelí mató a un niño de 14 años y causó dos heridos en Cisjordania.-** Al menos un niño de 14 años murió y otros dos palestinos quedaron heridos después de que un dron israelí bombardeara en la ciudad de Yenín, en el norte de la Cisjordania ocupada. [[SWISSINFO](#)]

## GENERAL

**Gobierno Trump destaca su trabajo y compromiso para liberar a los rehenes israelíes.-** El Gobierno del estadounidense Donald Trump destacó su trabajo para asegurar la liberación de tres rehenes israelíes, entre ellos uno con doble nacionalidad estadounidense, y mantuvo su «compromiso para liberar al resto». [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]



**Países árabes rechazan propuesta de desplazar los palestinos.-** Los países árabes rechazaron en una reunión a nivel ministerial en El Cairo el desplazamiento de los palestinos de la Franja de Gaza "bajo cualquier circunstancia" después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, propusiera a Jordania y Egipto que aceptarían en su territorio a la población gazatí. Los firmantes instaron a la comunidad internacional a una "reconstrucción integral en la Franja de Gaza, lo antes posible, de manera que se garantice que los palestinos permanezcan en su tierra". [[DW](#)]

## CONFLICTO ISRAEL-HEZBOLÁ

**Ejército libanés se despliega en otra población del sur ante la retirada de Israel.-** El Ejército libanés anunció que ha desplegado sus unidades en la población de Aitaroun, en el sur del Líbano, y en otras zonas fronterizas ante la retirada de tropas israelíes, que deberá completarse el próximo 18 de febrero, fecha en la que se termina el alto el fuego temporal entre Israel y el grupo chií libanés Hizbulá. [[SWISSINFO](#)]

## AMÉRICA DEL NORTE

### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Trump dice que Venezuela aceptó recibir nacionales deportados y encargarse del transporte.-** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que el Gobierno de Venezuela aceptó recibir en el país caribeño a sus ciudadanos que sean deportados en la campaña de la Administración estadounidense y también encargarse del transporte. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [UNIVISION](#), [INFOBAE](#), [CNN](#), [WALL STREET JOURNAL](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISION](#)]

**Trump ordenará que la agencia de ayuda sea puesta bajo el Departamento de Estado.-** El presidente Trump está preparando una orden para fusionar la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con el Departamento de Estado, según funcionarios de la administración, anticipando una medida que pone en duda el futuro de la asistencia exterior de Estados Unidos mientras Washington lucha contra China por influencia en el mundo en desarrollo. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

**Trump despide al organismo de control financiero del consumidor que provocó la ira de los bancos.-** El presidente Trump despidió al director de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor casi dos semanas después de su toma de posesión, tras los pedidos de los banqueros de su destitución. [[WALL STREET JOURNAL](#), [NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]

**Rubio viaja a Centroamérica con el Canal de Panamá y la inmigración como prioridades.-** El secretario de Estado Marco Rubio emprende su primer viaje al extranjero en el cargo, dirigiéndose a Centroamérica para presionar la máxima prioridad del presidente Donald Trump -frenar la inmigración ilegal- y transmitir el mensaje de que Estados Unidos quiere recuperar el control sobre el Canal de Panamá a pesar de la intensa resistencia de los líderes regionales. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#)]



## GENERAL

**Trump pone en jaque programas que «salvan vidas» en el mundo al congelar la ayuda exterior, dicen ONG.-** Desde Zimbabue hasta Ucrania, pasando por Colombia o Gaza. La decisión de la Administración de Donald Trump de congelar la ayuda exterior de Estados Unidos ha puesto en jaque el funcionamiento de programas que «salvan vidas» en todo el mundo, según denuncian organizaciones humanitarias. [[EFE](#)]

## CANADÁ

**Canadá devuelve golpe a Trump: impondrá aranceles del 25 % a productos de Estados Unidos.-** El Gobierno de Canadá anunció que impondrá aranceles del 25 % a Estados Unidos, en respuesta al golpe comercial que asestó el presidente Donald Trump horas antes, al anunciar gravámenes del 25 % sobre la mayoría de los productos canadienses, informó el primer ministro, Justin Trudeau. [[SPUTNIK](#), [BLOOMBERG](#), [NEW YORK TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [LE MONDE](#), [GLOBE AND MAIL](#)]

## AMÉRICA DEL SUR

### BOLIVIA

**Evo Morales busca contrarreloj partido político para presentar su candidatura presidencial.-** El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) busca contrarreloj entre organizaciones políticas un resquicio para conformar una alianza que le permita presentar su candidatura presidencial para las elecciones de agosto, por primera vez fuera del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS), ahora en manos de organizaciones sociales afines al Gobierno de Luis Arce. [[EFE](#)]

**La paridad en las candidaturas a la Presidencia, el gran pendiente en Bolivia.-** Bolivia dio pasos para garantizar la participación de las mujeres en la política con la obligatoriedad de la representación con paridad en los órganos Electoral, Judicial y Legislativo, pero tiene pendiente aplicarla en el Ejecutivo, empezando por las candidaturas a la Presidencia, con apenas cinco candidatas en las 17 elecciones generales que hubo desde el establecimiento del voto universal. [[EFE](#)]

## COLOMBIA

**Petro critica la "tesis fascista" de Trump sobre los migrantes: "No existen personas ilegales en el mundo".-** El presidente de Colombia, Gustavo Petro, defendió que "no existen personas ilegales en ninguna parte del mundo" y añadió que el hostigamiento indiscriminado a un grupo concreto de población, tal y como está haciendo la Administración de Donald Trump hacia la población migrante, constituye un acto "fascista". [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]



**Gobierno de Colombia propone asumir los traslados de sus ciudadanos deportados de Estados Unidos.-** El Gobierno colombiano comunicó al de Estados Unidos que está dispuesto a asumir «de manera inmediata» el traslado «en condiciones dignas» de todos sus ciudadanos que sean deportados de ese país, informó la Cancillería de Colombia. [[EFE](#)]

## PERÚ

**Boluarte reforma su gabinete y nombra a su tercer ministro de economía en dos años.-** La presidenta de Perú, Dina Boluarte, reformó su gabinete al cambiar a los titulares de tres carteras, entre ellos la de Economía y Finanzas, para la que nombró a José Salardi (responsable del despacho de la Producción en 2020), su tercer ministro desde que llegó a la jefatura de Estado en diciembre de 2022. [[EFE](#), [TELESUR](#)]

**Perú recibe un primer vuelo con 34 de sus ciudadanos deportados desde Estados Unidos.-** Un primer vuelo con 34 ciudadanos peruanos deportados desde Estados Unidos llegó durante la madrugada a Lima, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. [[EFE](#), [AP](#), [TELESUR](#)]

## EUROPA

### ALEMANIA

**Muere a los 81 años expresidente alemán y exdirector gerente del FMI, Horst Köhler.-** El expresidente de Alemania y exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Horst Köhler, falleció esta madrugada a los 81 años tras una corta y grave enfermedad, según ha anunciado la Oficina del Presidente Federal en Berlín. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [AP](#)]

### ITALIA

**Tribunales italianos rechazan nuevamente envío de migrantes a Albania.-** Un comunicado judicial divulgado en el sitio digital del diario Corriere della Sera señala que, los magistrados de esa instancia, dispusieron la víspera el inmediato retorno de los inmigrantes, en su mayoría egipcios y bangladesíes, quienes esta semana fueron llevados a territorio albanés a bordo del buque Cassiopea, de la Armada italiana. [[PRENSA LATINA](#), [INDEPENDENT](#)]

## VATICANO

**El Papa critica las relaciones afectivas de mundo actual, que ve superficiales y precarias.-** El Papa Francisco dijo que el mundo actual está «marcado por formas distorsionadas de afectividad», lo que aseguró que se traduce en relaciones inmaduras, precarias o superficiales, durante la celebración de las Primeras Vísperas de la Fiesta de Presentación del Señor en la basílica de San Pedro. [[SWISSINFO](#), [MSN](#)]



## ASIA

### BIRMANIA

**La junta birmana defiende la extensión del estado de emergencia en el cuarto aniversario del golpe.-** La junta militar birmana defendió la nueva extensión del estado de emergencia en el país, cuando se cumple el cuarto aniversario del golpe de Estado, con Birmania sumida en un conflicto en escalada ante la oposición a los generales de fuerzas rebeldes y prodemocráticas. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

**Al menos 22 militares birmanos muertos en un ataque de los rebeldes cerca de Mandalay.-** Al menos 22 militares murieron en un ataque de la milicia insurgente de la Fuerza de Defensa Popular en Natogyi, en la región birmana de Mandalay, en el centro del país. [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#)]

### IRÁN

**Irán decide no castigar a las mujeres que no usen el velo, pero las iraníes desconfían.-** El Gobierno iraní anunció que decidió no castigar a las mujeres que no usen el obligatorio velo islámico y la presencia de la 'Policía de la moral' se ha reducido en las calles de Teherán, pero muchas iraníes desconfían y consideran que se trata de una situación pasajera provocada por las tensiones que vive el país. [[EFE](#)]

### SIRIA

**Nuevo acto de violencia sectaria en Siria dejó varias víctimas.-** Activistas locales citados por la Red Siria de Derechos Humanos denunciaron la masacre e informaron que las víctimas fueron ejecutadas a sangre fría por parte de extremistas que asaltaron de noche la referida aldea y obligaron a los civiles a salir de sus casas y luego los asesinaron con armas individuales equipadas con silenciadores, antes de huir hacia un destino desconocido. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [XINHUA](#)]

**Al menos tres muertos por la explosión de un coche bomba en el norte de Siria.-** Al menos tres personas murieron y otras seis resultaron heridas por la explosión de un coche bomba en el centro de la ciudad de Manbech, en el norte de Siria, indicó el grupo de rescatistas conocido como los cascos blancos. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

## ÁFRICA

### SOMALIA

**Estados Unidos bombardea posiciones del Estado Islámico en Somalia.-** Fuerzas militares de Estados Unidos llevaron a cabo ataques aéreos contra objetivos del Estado Islámico en Somalia, anunció el presidente Donald Trump. "Esta mañana ordené ataques aéreos militares de precisión contra el planificador principal de ataques de ISIS (acrónimo del EI) y otros terroristas que reclutó y dirigió en Somalia", escribió Trump en su plataforma Truth Social. [[DW](#), [EFE](#), [EURONEWS](#), [MSN](#)]



## SUDÁN

**Al menos 61 muertos y más de 65 heridos en un bombardeo atribuido a las RSF en un mercado de Omdurman.-** Al menos 61 personas murieron y 65 resultaron heridas en un bombardeo atribuido a las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) en la ciudad de Omdurman, limítrofe con la capital del país, Jartum, donde además han muerto ya 71 personas por inanición desde comienzos de año, denunciaron responsables médicos. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [LE MONDE](#), [DW](#)]

**Los paramilitares niegan haber atacado un mercado en Sudán y apuntan al Ejército sudanés.-** El grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido negó haber lanzado el ataque contra un concurrido mercado en la ciudad de Omdurmán, vecina a la capital Jartum, que provocó al menos 61 muertos y más de 64 heridos, y apuntó que ese tipo de acciones las comete el Ejército sudanés. [[SWISSINFO](#)]